

SABANETA *de todos*

Plan de
Desarrollo
Municipal
2016 - 2019



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019

SABANETA DE TODOS

**IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
ALCALDE**

Educación / Empleo/ Espacio Público/
Entendimiento / Equidad

Iván Alonso
Alcalde



Plan de Desarrollo 2016-2019

Sabaneta de Todos

Iván Alonso Montoya Urrego

Alcalde de Sabaneta

Elaborado por el Equipo formulador de la Secretaría de Planeación

Alcaldía de Sabaneta, mayo de 2016

GABINETE MUNICIPAL

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde de Sabaneta

RAFAEL RESTREPO SALDARRIAGA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

ÓSCAR DANIEL GALEANO TAMAYO
Secretario General

JENI CONSTANZA GUERRA BURBANO
Secretaria de Servicios Administrativos

JULY PAOLA QUINTERO LONDOÑO
Secretaria de Educación y Cultura

JOHN JAIRO RAMÍREZ BEDOYA
Secretario de Familia y Bienestar Social

JENNY MARCELA CASTAÑEDA HERRERA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano

ALFONSO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Secretario de Hacienda

LUIS ARCADIO LONDOÑO CARVAJAL
Secretario del Medio Ambiente

CARLOS MARIO CANO RAMÍREZ
Secretario de Movilidad y Tránsito

ELIECER JUAN LASSO BERNAL
Secretario de Salud

JULIÁN ALBERTO GRAJALES ÁLVAREZ
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

HÉCTOR DARÍO YEPES VEGA

Jefe Oficina Jurídica

DAVID ESTEBAN CADAVID GARCÍA

Director de Comunicaciones

CLAUDIA MARÍA MOLINA GALLEGO

Jefe Oficina Control Interno

ASESORES

Claudia Patricia Cano Bedoya

Ancizar Villa Monsalve

Daniel Augusto Márquez Gómez

Francisco Javier Beltrán Montoya

Santiago Montoya Montoya

EMPRESAS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

JUAN GUILLERMO VILLADA ARANGO

Gerente de EAPSA

MARCELO BETANCUR RIVERA

Gerente de INDESA

GENARO AVENDAÑO LOPERA

Gerente Promotora de Proyectos

JEAN PIERRE MARTINEZ DE LA VEGA

Gerente del FOVIS

CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA

DEIFER ALEXANDER MORALES CASTAÑO

JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA

LUZ IRENE CARMONA SALAZAR

Concejales del Partido Conservador

CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
LICINIO LÓPEZ LOAIZA
MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
Concejales del Partido Centro Democrático

ALEXANDER VASCO RAMIREZ
JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
Concejales del Partido Liberal

ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
Concejal del Partido Verde
JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ
Concejal del Partido de la U

JOHN FREDY GONZÁLEZ MONTOYA
Concejal del Movimiento Yo Soy Sabaneta

JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
Concejal del Partido Cambio Radical

DAVID ANTONIO SOTO SOTO
Secretario del Concejo

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

BETTY EUGENIA TABORDA
LÍA MERCEDES BERRIO SUCERQUIA
Organizaciones Comunales y Comunitarias

LUIS JAVIER VALENCIA AGUILAR
MARIA HELENA HÁNSCH
Sector Económico

ÁNGELA MARÍA QUINTERO ÁLVAREZ
Sector Ecológico

BRYAN HERNANDEZ CANO

Los Estudiantes

CECILIA JARAMILLO CARDONA

Instituciones de Educación Pública

HERNÁN SALINAS CELIS

Trabajadores Sindicalizados

JOHN BAYRON MARÍN CORONADO

Trabajadores Informales e Independientes

LUZ MARINA SUAREZ

Mujeres y Adultos Mayores

NATALIA ÁLVAREZ PÉREZ

Los Profesionales

OMAR GIRALDO GÓMEZ

Instituciones de Educación Privada

WILSON ALBERTO GIL ISAZA

Organizaciones Culturales, Deportivas y Recreativas

COMITÉ PLAN DE DESARROLLO

Coordinación General

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Asesor del Despacho

Rafael Antonio Restrepo Ochoa
Daniel Augusto Márquez Gómez

Comité Estratégico

Asesora del Despacho
Secretario General
Secretario de Hacienda
Director de Comunicaciones
Subdirector de Desarrollo Institucional
Subdirectora de Sistemas de Información

Claudia Patricia Cano Bedoya
Óscar Daniel Galeano Tamayo
Alfonso Martínez Rodríguez
David Esteban Cadavid García
John Rodrigo Cárdenas Giraldo
Angélica María Moreno Salazar

Comité Consultivo

María Alejandra Quirós Vélez

Néstor Díez Montoya

William Castrillón Alzate

Equipo de Apoyo

Julián Jiménez Toro

Douglas Alejandro Ospina García

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN, INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS	13
PRESENTACIÓN	13
1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SABANETA	16
2 MARCO NORMATIVO.....	28
3 METODOLOGÍA.....	28
3.1 Etapa diagnóstica	28
3.2 Etapa estratégica	31
3.3 Plan de inversiones.....	33
3.4 Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.....	33
4. SUEÑOS DESDE LA NIÑEZ	34
5. INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	35
6. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	50
6.1 VISIÓN.....	50
6.2 MISIÓN	50
6.3 VALORES	50
6.4 POLÍTICA DE CALIDAD.....	52
6.5 OBJETIVOS DE CALIDAD	52
7. ENFOQUES DE DESARROLLO	53
7.1 Enfoque de derechos	53
7.2 Enfoque diferencial.....	55
CAPÍTULO 2. COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO	58
Consolidado de las encuestas realizadas en los talleres participativos	58
Árboles de Problema	64
i. DEFINICIÓN COMPONENTE ESTRATÉGICO	65
ii. OBJETIVO GENERAL.....	66

iii. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	66
EJE ESTRATÉGICO I. CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	69
Objetivo general:.....	69
1.1 PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA TODOS.....	69
Situación actual.....	70
1.2 PROGRAMA: SALUD PARA TODOS	79
Situación actual.....	79
1.3 PROGRAMA: NUTRICIÓN PARA TODOS	92
Situación actual.....	92
1.4 PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	95
Situación actual.....	95
1.5 PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	99
Situación actual.....	99
1.6 PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS.....	103
Situación actual.....	103
1.7 PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS	105
Situación actual.....	105
EJE ESTRATÉGICO II. NIVEL DE VIDA – ÉNFASIS EMPLEO	112
Objetivo general.....	112
2.1 PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA TODOS	112
Situación actual.....	113
2.2 PROGRAMA: EMPLEO PARA TODOS.....	116
Situación actual.....	116
2.3 PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO PARA TODOS.....	125
Situación actual.....	125
2.4 PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO PARA TODOS	127
Situación actual.....	128

2.5	PROGRAMA: COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PARA TODOS.....	129
	Situación actual.....	131
2.6	PROGRAMA: TURISMO PARA TODOS.....	136
EJE ESTRATÉGICO III. MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO		141
	Objetivo general.....	141
3.1	PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS.....	142
	Situación actual.....	142
3.2	PROGRAMA: AMBIENTAL	146
	Situación actual.....	146
3.3	PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA TODOS	153
	Situación actual.....	153
3.4	PROGRAMA: DESARROLLO URBANÍSTICO PARA TODOS	156
	Situación actual.....	157
3.5	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA TODOS.....	164
	Situación actual.....	164
3.6	PROGRAMA: TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD PARA TODOS	168
	Situación actual:.....	168
EJE ESTRATÉGICO IV. RELACIONES DE VIDA -ENFASIS ENTENDIMIENTO.....		178
	Objetivo General.....	179
4.1	PROGRAMA: CONVIVENCIA PARA TODOS.....	180
	Situación actual.....	180
4.2	PROGRAMA: CULTURA PARA TODOS.....	182
	Situación actual:.....	184
4.3	PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TODOS.....	187
	Situación actual.....	187
4.4	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS.....	190

Situación actual.....	190
4.5 PROGRAMA: FISCO MUNICIPAL Y FINANZAS PARA TODOS	197
Situación actual.....	198
EJE ESTRATÉGICO V. PROTECCIÓN DE LA VIDA – ENFASIS EQUIDAD	208
Objetivo General:	209
5.1 PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS	209
Situación actual:.....	210
5.2 PROGRAMA: EQUIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	215
Situación actual:.....	216
5.3 PROGRAMA: EQUIDAD PARA TODOS DURANTE EL CURSO DE VIDA	222
Situación Actual:	224
5.4 PROGRAMA: PAZ Y POS ACUERDOS.....	238
Situación actual:.....	238
CAPÍTULO 3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	241
FUENTES RECURSOS	252
CAPÍTULO 4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	253
CAPITULO 5. SUEÑOS DESDE LA NIÑEZ.....	256
CAPITULO 6: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.....	270
OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	272
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	273
MAPA DE RIESGOS	275

ANEXOS

- 1 - Marco normativo
- 2 - Formato de encuesta
- 3 - Matrices programáticas
- 4 - Matrices de articulación
- 5 - Árboles de problema
- 6- Plan Plurianual

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN, INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS

PRESENTACIÓN

Con el respaldo y la votación masiva del 25 de octubre de 2015 por parte de los sabaneteños, el programa de Gobierno “*El Cambio en Sabaneta*” pasó de ser una propuesta a convertirse en la ruta de navegación para la nueva Administración Municipal encabezada por el alcalde Iván Alonso Montoya Urrego.

El Cambio en Sabaneta es trabajar con honestidad y transparencia para lograr una gestión eficiente y eficaz. El cambio se fundamenta en mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad, con armonía entre el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y el bienestar de la población. Además, promueve la equidad de género, la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente; buscando propiciar la convivencia ciudadana, la seguridad y la gestión pública enfocada en el servicio a la comunidad, así como en lograr el mejoramiento de las condiciones de vida.

El Programa de Gobierno se convierte hoy en el Plan de Desarrollo Municipal “*Sabaneta de Todos*” 2016 – 2019, para su elaboración se ha propiciado la participación y la consulta ciudadana mediante la realización de 32 talleres y mesas sectoriales. Así mismo, se adelantó un taller en cada una de las 6 veredas de la zona rural y 3 talleres en la zona urbana, que permitieron la participación de los habitantes de cada uno de los 31 barrios que componen el territorio municipal. Se realizaron mesas de trabajo en los sectores: salud, ambiental, recreación, deporte, cultura, servicios públicos, educación, movilidad, transporte, primera infancia, juventud, mujeres, adultos mayores, personas en situación de desplazamiento y víctimas, seguridad e institucionalidad. Además, se realizaron talleres con representantes de los sectores industriales, constructores, comerciantes, concejales, líderes políticos, Consejo Territorial de Planeación, organizaciones comunitarias y religiosas, entre otras.

El trabajo participativo con la comunidad y los diferentes sectores permitió identificar y validar los problemas sentidos por los diferentes actores de la sociedad, tanto a nivel colectivo como aquellos que afectan un entorno específico, barrio o sector geográfico. Esta herramienta fue

fundamental porque permitió evidenciar los principales problemas en grupos económicos, etarios y sociales. El Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 “*Sabaneta de todos*” busca cerrar las brechas atendiendo con prioridad las principales problemáticas identificadas en la localidad.

Es un Plan de Desarrollo incluyente en donde participan los diferentes estamentos de la sociedad, está concertado con las múltiples fuerzas políticas y de opinión, articulado con las políticas de la nación con el ánimo de hacer sinergia, aunar esfuerzos con los demás municipios del Valle de Aburrá y concretar alianzas con municipios de otras latitudes, en la perspectiva de aportar al desarrollo regional, departamental y nacional. Un Plan serio, posible y ambicioso, basado en las realidades financieras del Municipio y con un alto compromiso por multiplicar la capacidad de gestión para incorporar nuevos recursos que viabilicen la ejecución de los programas y subprogramas propuestos.

Este Plan de Desarrollo se ha construido con la aspiración y el sueño de hacer de Sabaneta el mejor Municipio de Colombia. Esta localidad se gobernará con efectividad administrativa, buscando mantener y elevar el desempeño integral y fiscal, como referentes de la acción transformadora. Más allá de las dificultades encontradas, nuestra Administración Municipal *Sabaneta de Todos* asume el reto de construir sobre lo construido, buscando ajustar y mejorar las condiciones del territorio para recomponer el camino hacia el logro de una dinámica de crecimiento sostenible con oportunidades para todos sus habitantes, aprovechando el capital político, social e intelectual para superar las dificultades, resolver los problemas y atender las necesidades de la población. Contamos para ello con el acompañamiento de las fuerzas vivas del Municipio que aspiran a reeditar la confianza del ciudadano en sus instituciones y gobernantes.

El Plan de Desarrollo 2016-2019 “*Sabaneta de todos*” se compromete con los Objetivos del Desarrollo Sostenible planteados por la ONU, está sustentado en datos que nos brindan una lectura de las realidades actuales, para ponernos retos y metas ambiciosas, porque actuamos convencidos que los ciudadanos se merecen lo mejor.

Desde su construcción el Plan de Desarrollo 2016-2019 “*Sabaneta de todos*”, busca articularse de manera armónica con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un Nuevo País*”, el Plan Departamental de Desarrollo “*Pensando en Grande*” y las propuestas de organizaciones regionales como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corantioquia, Cámara de Comercio del Aburrá Sur, entre otros.

Este Plan de Desarrollo respeta los logros alcanzados por otras administraciones, dándoles continuidad en la medida que estos contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, pero propone acciones correctivas de las dificultades que se detectan en la actualidad. Adopta una estrategia global, eficaz y viable para gobernar durante los próximos 4 años con acierto, en torno al proyecto político “El Cambio en Sabaneta”, y recoge los problemas de alcance y responsabilidad local en armonía con la región metropolitana.

“El Cambio en Sabaneta” fue el clamor de toda una comunidad que durante los últimos años ha estado inconforme y con baja credibilidad en el sector público. Por eso la apuesta es por un gobierno que tiene como propósito el bienestar de su gente, que identifica el sentir de la población y que traduce sus requerimientos en propuestas concretas y viables; por ello este Plan de Desarrollo busca recomponer las políticas de desarrollo, retomar el orden urbanístico, garantizar la movilidad, el disfrute de la ciudad y tiene como fin que el 31 de diciembre de 2019 los habitantes de Sabaneta puedan decir que mejoró la calidad de vida en barrios y veredas del Municipio.

Trabajemos por una SABANETA digna e incluyente, segura, tolerante, participativa y pacífica. Queremos seguir avanzando en un territorio de personas honestas, solidarias y participativas que contribuya a la felicidad de toda la comunidad.

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde

1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SABANETA

Sabaneta está ubicado al sur oriente del departamento de Antioquia y hace parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Tiene vida jurídica independiente desde el 1° de enero de 1968, anteriormente corregimiento del municipio de Envigado.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Sabaneta fue revisado y ajustado por medio del acuerdo N° 22 del 09 de septiembre de 2009. La información que se detalla a continuación sobre generalidades de la localidad es tomada, en su mayor parte, de este PBOT y se complementa y actualiza para los alcances del presente Plan de Desarrollo Municipal.

1.1 Posición geográfica

El Municipio se encuentra localizado en la posición georreferenciada bajo las siguientes coordenadas: 6°, 9' y 12", Latitud Norte, 75°, 34' y 08" Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich y 1°, 32', 18" Longitud Este, de acuerdo al Meridiano de Bogotá. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.570 metros en su parte urbana.

1.2 Extensión

Sabaneta es el Municipio más pequeño de Colombia. Cuenta con una superficie total de 15 km², de los cuales 26.66% (4 Km²) corresponden a la zona urbana y 73,33% (11 km²) a la zona rural.

1.3 Localización territorial

El municipio de Sabaneta está situado en la cordillera central de Colombia (Sur América) al sur del Valle de Aburrá en el departamento de Antioquia e integra el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Se encuentra a 14 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del Departamento. Cuenta con cuatro vías de acceso principales: Avenida El Poblado (Carrera 43^a), Avenida Las Vegas, Variante de Caldas y la vía Regional del Río Medellín (margen oriental). La Autopista Sur es

otra opción de ingreso a la localidad, por su conexión con los puentes de la calle 62 sur y calle 77 sur.

1.4 Límites

1.4.1 Límite municipal

Según la ordenanza No 7 de 1967, emanada por la Asamblea Departamental de Antioquia, el municipio de Sabaneta limita por el Norte con Envigado e Itagüí; por el Sur con Caldas; por el Oriente con Envigado y por el Occidente con La Estrella.

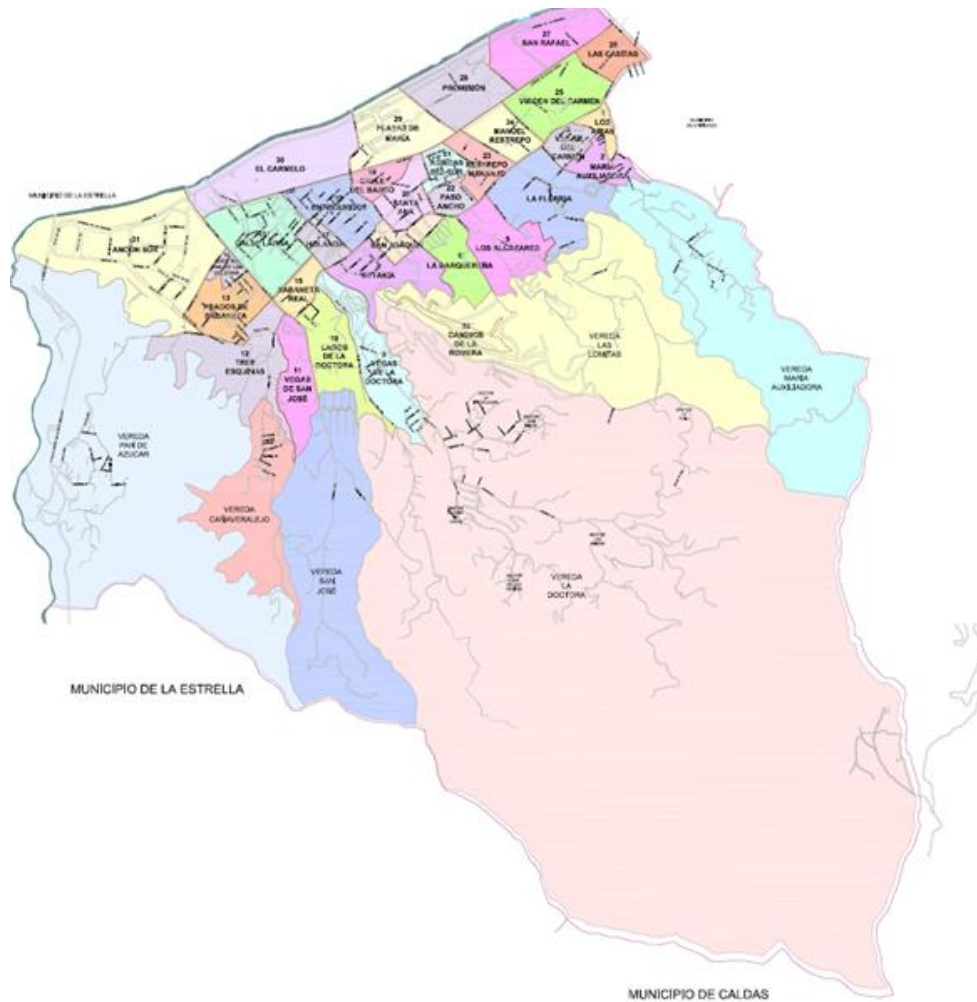
1.4.2 Clasificación del suelo

El territorio municipal se encuentra dividido en suelo urbano, suelo de expansión urbana, suelo suburbano, suelo de protección y suelo rural.

1.5 Sectorización urbana

1.5.1 Barrios

Los barrios, como subdivisión de identidad propia de la ciudadanía y como sentido común de pertenencia de sus habitantes, han sido reconocidos históricamente en el municipio de Sabaneta, se identifican en el mapa del municipio de Sabaneta los siguientes 31 barrios:



Aliadas del Sur	La Barqueraña	Nuestra Señora de Los Dolores	San Rafael
Ancón Sur	La Florida	Paso Ancho	Santa Ana
Betania	Lagos de La Doctora	Playas de María	Tres Esquinas
Calle del Banco	Las Casitas	Prados de Sabaneta	Vegas de La Doctora

Calle Larga	Los Alcázares	Promisión	Vegas de San José
El Carmelo II	Los Arias	Restrepo Naranjo	Villas del Carmen
Entre amigos	Manuel Restrepo	Sabaneta Real	Virgen del Carmen
Holanda	María Auxiliadora	San Joaquín	

1.6 Sectorización rural

El suelo rural se encuentra dividido en seis (6) veredas, con acceso por vías en buen estado con tramos de un solo carril. Estas son:

- Cañaveralejo
- La Doctora
- Las Lomitas
- María Auxiliadora
- Pan de Azúcar
- San José

1.7 Climatología

Por su situación geográfica, el municipio de Sabaneta presenta un régimen de clima ecuatorial, caracterizado por pequeñas oscilaciones de temperatura durante el año y por períodos lluviosos. Las estaciones pluviométricas de las Empresas Públicas de Medellín, muestran para el municipio de Sabaneta como estaciones secas los períodos de diciembre, enero, febrero, marzo y julio; estaciones lluviosas, los períodos de abril, mayo, septiembre y octubre. Para enero, el mes más seco, la pluviosidad media es de 60 mm y para octubre, el mes más lluvioso, la pluviosidad media es de 280 mm.

El suelo es susceptible a la erosión hídrica por la alta precipitación que se presenta en las áreas desprovistas de vegetación por efecto de cultivos limpios, de las quemas o por la plantación de café caturro y por el acelerado desarrollo urbanístico en el pie de la montaña.

La humedad relativa en la zona es del 68% reportada por el por el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de tierras (HIMAT). Según la zona de vida ecológica, el municipio de Sabaneta está comprendido entre:

Bosque muy húmedo subtropical o pre montano (bmn-PM) que corresponde a la mayor parte del territorio, ocupando la región norte y nordeste.

Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB) que ocupa una menor extensión y se encuentra al suroeste del Municipio.

La temperatura media oscila entre 21°C y 23°C, en la parte alta es aproximadamente de 15°C y en la parte baja es de 21°C aproximadamente. Su topografía varía de relieves planos y ligeramente ondulados hasta lugares con pendientes superiores al 75%.

1.8 Aspectos hidrológicos fundamentales

1.8.1 Fuentes de agua

Identificación fuentes de agua

Las fuentes de agua principales y abastecedoras en el suelo rural del Municipio son las siguientes: Quebrada Cien Pesos, Quebrada La Honda, Quebrada La Escuela, Quebrada La Margarita, Quebrada La Sabanetica, Quebrada La Doctora, Quebrada La Macana, Quebrada San Remo, Quebrada San Alejo, Quebrada El Canalón, Quebrada El Gusano, Quebrada La Selva y Quebrada La Romera.

Clasificación fuentes de agua

El Municipio posee una gran cuenca: La Doctora y una serie de microcuencas que son en su mayoría afluentes a ésta. De 30 afluentes que recibe directamente se destacan como principales afluentes las quebradas La Teresita, El Gusano, Buenavista, La Montañita, La Macana, La Sabaneta y La Sabanetica. La quebrada Cien Pesos era la única que no tributa sus aguas a dicha cuenca, pero a raíz de la desviación de la quebrada La doctora en la zona industrial (sector de

20

SUMICOL S.A.), lo cual permitió la adecuación de los lotes para la construcción del proyecto “Bodegas La Regional”, las quebradas La Honda o Palenque y La Escuela dejaron de ser también tributarias de ésta.

Calidad del agua en la zona rural

En el estudio “Reglamentación de la cuenca hidrográfica de la quebrada La Doctora (Sabaneta)” realizado en el 2006 por CORANTIOQUIA y el equipo técnico de la Universidad de Antioquia - Corporación Académica Ambiental-, el cual hace parte del proceso de reglamentación del recurso hídrico, se determinó que es necesario realizarle tratamiento al agua antes de ser consumida según lo prescrito en el Decreto 1594 de 1984, a fin de evitar efectos adversos para la salud.

Potencialidad del recurso

Según el diagnóstico de los estudios hidrológicos realizados por CORANTIOQUIA y la Corporación Académica Ambiental en toda el área de la cuenca hidrográfica como parte del proceso de su reglamentación, se encontró que se presenta muy baja disponibilidad del recurso del agua debido a la alta demanda que tienen los habitantes frente a la poca oferta que se presenta, sumado al “...uso ineficiente del recurso en la cuenca debido a sistemas de captación y reparto de agua deficientes, fugas en las conducciones de agua, y ausencia de tecnologías para el aprovechamiento de agua”, por lo que algunas de sus fuentes debían ser declaradas agotadas o en estado crítico:

La resolución 4787 de 2008 de CORANTIOQUIA, relaciona el estado de agotamiento de las subcuencas y que debe observarse para atender la demanda del servicio de acueducto para los habitantes de la parte alta de la zona rural. La Autoridad Ambiental CORANTIOQUIA, elaboró el mapa de “oferta hídrica de la cuenca La Doctora”, el cual establece las áreas aferentes a las quebradas que se declaran como críticas y agotadas, como está consignado en el anexo 1 del PBOT de Sabaneta. En éste se puede observar que algunas zonas de nacimientos de las quebradas Buenavista, La Selva, Fuente Clara, Sabanetica, Las Lomitas o La escuela, La Honda o Palenque y La Doctora se encuentran agotadas y que en la zona ubicada en la parte alta del Municipio (Cerro La Romera), donde nacen algunas quebradas como Buenavista, El Gusano y La Doctora presentan áreas aferentes que se encuentran en estado crítico. Estas áreas establecen

la restricción o prohibición de concesiones de agua, lo que a su vez restringe el desarrollo urbanístico de dichas áreas.

1.8.2 Hidrología

La pluviosidad en el Municipio (2.277 m.m. por año) y por ende en la zona sur del Valle de Aburrá, exige que se preste un mayor interés al manejo de la hidrología pues en la medida en que se reduce la capa vegetal, se aumenta la escorrentía y con ello las crecientes de las quebradas, lo que acarrea mayores riesgos de inundación, amenazas a obras civiles existentes y demanda de mayores especificaciones para las obras nuevas, como puentes, canalizaciones, entre otras.

Cuenca de la quebrada La Doctora

La quebrada La Doctora nace más abajo del alto de La Romera aproximadamente en la cota 2.450 m.s.n.m y desemboca en el río Medellín. Es importante resaltar que la quebrada ha sido desviada en dos de sus tramos, la primera de ellas se realizó a finales del siglo XVIII para formar un trapiche de propiedad de Juan Vélez de Rivero, en donde anteriormente se encontraba la fábrica Andina de Curtidos, zona en la que actualmente se desarrolla el Plan Parcial “Caminos de La Romera”, y la segunda de ellas en la zona industrial (sector de SUMICOL S.A.), para posibilitar la construcción de “Bodegas La Regional”.

La parte más alta de la cuenca está en la cota 2.650 m.s.n.m que corresponde al alto de La Romera, en la cuchilla del mismo nombre. La parte más baja se encuentra localizada a nivel del río Medellín, en la cota 1555 m.s.n.m.

Las alturas que más se destacan son: el alto de La Romera con una elevación de 2.650 m.s.n.m y el alto de La Siberia con una elevación de 2.250 m.s.n.m en límites con el municipio de Caldas. Así mismo, el alto de Los Alpes con una elevación de 2.250 m.s.n.m, alto de Las Montañitas a 2050 m.s.n.m, alto de Los Gallinazos a 1850 m.s.n.m y Pan de Azúcar a 1750 m.s.n.m, límites con el municipio de la Estrella.

En esta quebrada se han presentado algunos eventos por inundación debido a factores como la invasión de algunas de sus márgenes, la deforestación, el cambio brusco de dirección, entre otros.

El suelo a través de toda la cuenca está esencialmente utilizado con pastos, predominando en la parte alta el bosque natural intervenido y la reforestación con especies como el pino pátula y eucalipto.

Hacia la parte media de la cuenca (sector rural) se encuentran pequeñas fincas y minifundios donde se dan cultivos especialmente de café, plátano y otros como: yuca, árboles frutales, caña de azúcar, guadua, fríjol, entre otros; en menor proporción se da la existencia de potreros.

Hacia la parte baja de la cuenca se encuentra el sector urbano donde se tienen áreas de uso: residencial, industrial, comercial y existen algunos establecimientos dedicados a la educación, recreación y cultura.

1.9 Cultura y eventos

La localidad cuenta con bienes y eventos culturales que le permiten fortalecer una actividad atractiva para turistas y para la diversión de los habitantes.

1.9.1 Los bienes culturales de Sabaneta

Entre los bienes culturales se destacan:

La Casa de la Cultura La Barquereña, por su arquitectura y belleza. En sus espacios cuenta con el Museo Rodrigo Arenas Betancourt y el Teatro Leonor Díaz Montoya. Permanentemente se hacen eventos culturales, artísticos y de formación.

La finca Fidelena, construcción antigua que fue la casa de la Familia Cano, fundadores del Periódico El Espectador.

Templo de Santa Ana - "Santuario María Auxiliadora", ubicado en la zona central de gran importancia nacional por la devoción a la Virgen y fortaleza del turismo religioso.

Parque Principal Simón Bolívar.

Estadero el Último Vagón, de importancia por estar en el lote donde se ubicaba la antigua Estación del Ferrocarril, conservando su tradición.

1.9.2 Festividades y eventos

Una serie de eventos se realizan periódicamente en la localidad, entre ellos:

Fiestas del Plátano (de orden folclórico) - última semana de junio.

Fiestas de la Libertad (de carácter educativo) - julio 20.

Conmemoración de la creación del Municipio (de tipo simbólico) - noviembre 22.

Fiestas del Palenque (de sentido cultural.) - noviembre 30.

Fiesta de María Auxiliadora (de carácter religioso y cultural) – mayo 24.

Otros eventos se han venido posicionando y se realizan en forma periódica, con el atractivo para la localidad. Entre otros, se destacan:

Encuentro Nacional de Intérpretes de Música de Bolsillo - último sábado de agosto

Festival Metropolitano de la Trova - segunda quincena de julio.

Programa Serenata TV - último sábado de febrero

Festival del tiple jornada Sabaneta - entre junio y julio.

Concierto de Clausura de actividades anuales Banda Sinfónica de Sabaneta - diciembre.

Festival de Coros de Navidad - diciembre.

Navidad en Familia - diciembre.

Retreta Municipal - los segundos y cuartos domingos de cada mes.

Exposición Artística en el Concejo Municipal - inicio de cada periodo de sesiones.

1.10 Población

Sabaneta es un municipio poblacionalmente urbano y territorialmente rural. El último censo de población lo realizó el Dane en el año 2005. El crecimiento de Sabaneta en los últimos 10 años desborda los cálculos y tendencias con las cuales se pronostica la población para los años siguientes al censo. Hay alrededor de 25.000 viviendas habitadas para el 2015, calculada con los servicios de acueducto tanto en la zona urbana como en la rural, lo cual permite aseverar que Sabaneta tiene aproximadamente 70.000 habitantes. De igual manera en catastro municipal no se tiene una cifra actualizada del total de los predios, puesto que el ritmo acelerado de las construcciones no coincide con el de las incorporaciones de nuevos predios. Sin embargo, el Dane proyecta una población de 51.860 habitantes para el 2015 y sobre esta cifra, se calculan los indicadores de impacto, resultado y producto, lo que conduce a datos poco confiables cuando se trabaja con dos bases diferentes: la real demanda de servicios de la población asentada en el territorio y la proyectada según un censo que se realizó hace más de 10 años.

A continuación se presenta la información de población disponible y que corresponde a las proyecciones del Dane, que para el año 2015 indica la siguiente composición:

	Habitantes	%
Total población en el Municipio	51.860	100%
Total población en cabeceras	41.372	79,8%
Total población resto	10.488	20,2%
Total población hombres	24.219	46,7%
Total población mujeres	27.641	53,3%
Población (>15 o < 59 años) 2015 - potencialmente activa	35.739	68,9%
Población (<15 o > 59 años) 2015 - población inactiva	16.121	31,1%

Total población negro, mulato o afrocolombiana 2015	555	1%
---	-----	----

Fuente: DANE, 2015

La estructura poblacional está proyectada hasta el año 2020 con base en el censo del 2005. Extractamos la información que suministra el Dane para los años de inicio y terminación del periodo de esta Administración.

ESTRUCTURA POBLACIONAL 2016 Y 2019

Grupos de edad	2016			% sobre total	2019			% sobre total
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	
Total	52.554	24.514	28.040		54.573	25.744	28.829	
0-4	2.805	1.427	1.378	5,34%	2.652	1.352	1.300	4,86%
5-9	2.957	1.493	1.464	5,63%	2.840	1.434	1.406	5,20%
10-14	3.028	1.521	1.507	5,76%	2.922	1.468	1.454	5,35%
15-19	4.113	2.060	2.053	7,83%	3.401	1.712	1.689	6,23%
20-24	4.722	2.345	2.377	8,99%	4.414	2.247	2.167	8,09%
25-29	4.655	2.263	2.392	8,86%	4.850	2.470	2.380	8,89%
30-34	4.163	1.972	2.191	7,92%	4.537	2.270	2.267	8,31%
35-39	3.753	1.741	2.012	7,14%	4.045	1.970	2.075	7,41%
40-44	3.233	1.473	1.760	6,15%	3.601	1.708	1.893	6,60%
45-49	3.716	1.663	2.053	7,07%	3.421	1.576	1.845	6,27%

26

50-54	4.066	1.784	2.282	7,74%	4.116	1.835	2.281	7,54%
55-59	3.613	1.587	2.026	6,87%	4.166	1.803	2.363	7,63%
60-64	2.707	1.173	1.534	5,15%	3.395	1.457	1.938	6,22%
65-69	1.954	829	1.125	3,72%	2.436	1.014	1.422	4,46%
70-74	1.330	540	790	2,53%	1.698	682	1.016	3,11%
75-79	856	329	527	1,63%	1.062	396	666	1,95%
80 Y MÁS	883	314	569	1,68%	1.017	350	667	1,86%

Fuente: proyecciones de población 2005 - 2020 DANE

Como se observa, con base en los datos del Dane para el 2015, la mayor cantidad de personas por segmento de edades de la población actual se concentra entre los 15 y los 30 años y se observa una reducción entre los 40 a los 44 años.

En el siguiente cuadro se detalla el número de beneficiarios en algunos programas que se encuentran en ejecución:

Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)	208
Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	0
Programa cero a siempre (beneficiarios, 2015)	307
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	526

Fuente: ICBF, DPS, Mintic, Mintrabajo 2015

Este Plan de Desarrollo Municipal le dará continuidad a los programas sociales que benefician a la población y en especial, aquellos que se adelantan en coordinación y apoyo con entidades del orden nacional y departamental.

2 MARCO NORMATIVO

Identificar el escenario normativo en el que se ejecuta el Plan de Desarrollo Municipal, es un referente legal que enmarca la acción administrativa. El marco normativo y legal del Plan de Desarrollo se presenta en una tabla anexa, en la que se hizo una relación detallada de cada una de las normas nacionales y municipales que aplican a cada eje estratégico y a los programas.

Ver anexo 1.

3 METODOLOGÍA

Con el equipo de trabajo de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de todos*” y después de hacer una revisión de varias metodologías de planificación, se determinó adoptar la propuesta establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) denominada Kit Territorial como la ruta de navegación. Realizando ajustes de algunos formatos de acuerdo con las necesidades y las realidades del Municipio.

El Kit Territorial presenta tres etapas:

3.1 Etapa diagnóstica: Se destaca la importancia que tiene para la Administración Municipal y el equipo de trabajo la planeación participativa, partiendo de la respuesta a las siguientes dos preguntas:

¿Qué es la planeación participativa?

La planeación participativa a la vez que es una oportunidad de aportar a la democracia y a la participación ciudadana, es un reto porque demanda de quienes participan la disposición y la capacidad para deliberar, exponer los diferentes puntos de vista, entender que pueden existir varias maneras, todas válidas, de interpretar una realidad y, asimismo, proponer diferentes

soluciones para una misma situación problemática. También implica preguntarse por la ideología, por la concepción del deber ser, y ponerlos en diálogo o contraposición a otros.¹

¿Por qué debe ser participativo el Plan de Desarrollo?

Diálogo de saberes: la información y los análisis técnicos deben ser validados y discutidos con el saber y la experticia local.

Las decisiones de política deben ser concertadas con los actores locales (representativos de organizaciones sociales, políticas y privadas), quienes se fortalecen a medida que participan en el proceso. Para ello es necesario ofrecer las condiciones para que quienes se encuentran en posición de desventaja frente a las oportunidades del desarrollo participen de los procesos y puedan realizar ejercicios efectivos de incidencia política.²

Por lo anterior y con el propósito de identificar las realidades del territorio, establecer una línea base de medición y hacer una lectura real de los requerimientos de la comunidad, se realizó una investigación detallada de los insumos documentales que se enuncian en el capítulo de potenciales y desafíos del contexto; adicionalmente se realizaron **32 talleres** con los habitantes del territorio con la participación de **1.978** personas así:

Sectores Territoriales un total de nueve encuentros: un taller por cada vereda del Municipio: **Las Lomitas, La Doctora, San José, Cañaveralejo, Pan de Azúcar y María Auxiliadora** y los 31 barrios del sector urbano se dividieron en tres zonas: **Zona Norte** (Promisión, San Rafael, Las Casitas, Virgen del Carmen, Manuel Restrepo, Villas del Carmen, Los Arias, María Auxiliadora parte baja, La Florida, Restrepo Naranjo (norte- centro y sur); **Zona Centro** (Playas de María, Aliadas del Sur, Paso Ancho, Los Alcázares, La Barquereña, Santa Ana, Calle del Banco, San Joaquín, Entre amigos, Holanda, Betania) y **Zona Sur** (El Carmelo, Calle Larga, Sabaneta Real,

¹ QUIRÓS, María Alejandra. Bases para la conformación del Comité Zonal de Planeación y Participación de la Zona Uno en el Municipio de Envigado. Trabajo final de Maestría. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2013

² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales El plan de desarrollo 2012-2015. Guía N°4. Bogotá, 2011. Consultada en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Gu%C3%ADa%20Elaboraci%C3%B3n%20Planes%20de%20Desarrollo%202012-2015.pdf>

Nuestra Señora de los Dolores, Lagos de la Doctora, Vegas de la Doctora, Vegas de San José, Tres Esquinas, Prados de Sabaneta, Ancón Sur, Valle del Sol).

Además se realizaron las siguientes mesas sectoriales: miembros del **Consejo de Gobierno**, **Salud** (Hospital, IPS, EPS, Profesionales en ciencias de la salud), **Ambiental** (Organizaciones y líderes ambientales), **Concejales 2016 – 2019**, **Productivo** (Empresarios y comerciantes), **Deporte y Recreación** (Clubes deportivos, escuelas del deporte), **Cultura** (Grupos culturales y artísticos, artistas), **Servicios públicos** (Empresas prestadoras, ligas de usuarios), **Educativo** (Instituciones Educativas públicas, privadas y universidades), **Movilidad y transporte** (Empresas prestadoras, agremiaciones), **Organizaciones comunitaria**, **Constructores**, **Primera infancia**, **Juventud**, **Mujeres**, **Desplazados y víctimas**, **Político** (Grupos políticos, exalcaldes, exconcejales), **Adultos mayores**, **Religioso**, **Diversidad poblacional** (Personas en situación de discapacidad, comunidad afrodescendiente, LGBTI), **Seguridad** (Organismos de control, Bomberos), **Institucional** (Empleados de la Administración Municipal), **Unidades residenciales** (administradores y miembros de los consejos de administración de unidades cerradas).

En cada uno de los encuentros se trabajaron los siguientes momentos: una presentación o video del Alcalde agradeciendo e invitando a la gente a participar activamente en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, posteriormente se realizó una presentación explicando las generalidades de Sabaneta, qué es un Plan de Desarrollo, qué insumos se tienen en cuenta para su elaboración, conceptos sobre la planeación participativa, la manera cómo se deben redactar los problemas y una explicación sobre la metodología de árboles de problema.

Luego se entregó a cada uno de los asistentes una encuesta individual. *Ver anexo 2.*

Después de diligenciada la encuesta se priorizó con los asistentes los principales problemas sectoriales y en equipos de trabajo se construyó el árbol del problema, identificando las causas y los efectos de cada situación problemática. En cada grupo se contó con el acompañamiento de un miembro del equipo formulador del Plan de Desarrollo con el propósito de aclarar inquietudes metodológicas pero dejando claro que el contenido del análisis era exclusivamente de los asistentes.

Para finalizar el encuentro, de cada grupo de trabajo, un representante de la comunidad o líder del sector socializó a la plenaria el árbol del problema construido por su equipo.

De igual manera, se utilizaron otros medios para identificar propuestas y diagnósticos de la comunidad sabaneteña, es así como se recibieron propuestas de forma escrita ante la Secretaría de Planeación, se instaló un buzón de sugerencias a la entrada de la Administración Municipal y se ubicó un link en la página web www.sabaneta.gov.co.

Adicional, con el propósito de tener un concepto más amplio del desarrollo y pensando que la ciudad es un territorio para todos los actores, se programaron 6 talleres lúdicos y participativos para identificar cómo ven, viven y sueñan a Sabaneta los menores. Apostarle a una sociedad incluyente donde se tenga un territorio con espacios pensados por y para los niños es una responsabilidad de todos. Ver el capítulo: *Soñando a Sabaneta* que fue construido gracias a la participación de 188 niños sabaneteños.

Como productos de la etapa de diagnóstico tenemos lo siguiente:

- Un consolidado de todas las encuestas.
- Una contextualización de la situación actual de Sabaneta e indicadores de impacto.
- Una línea base de cada programa e indicadores de resultado.
- Un análisis de causa y efecto por cada problema identificado.

3.2 Etapa estratégica

Este capítulo se basa en los formatos establecidos en el Kit Territorial del DNP, pero se hacen una serie de modificaciones a los mismos. Adaptándolos al modelo del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*” y partiendo desde el modelo de calidad de vida establecida por el programa de gobierno del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego “*El Cambio en Sabaneta*” y que tiene como base el libro “La tierra cambia de piel” de Carlos Rodado Noriega y Elizabeth Grijalba; donde se establece un concepto integral de la calidad de vida, abordado desde cuatro dimensiones: **lo social** denominado condiciones de vida; **lo económico** como nivel de vida, **lo ambiental** como medios de vida, **lo mental y consciente** como relaciones de vida y a partir de la lectura del territorio y la propuesta de desarrollo en Sabaneta se agregó una nueva dimensión que apunta a la **justicia, la equidad y la paz** la cual se denomina protección de vida.

Con un propósito pedagógico y con el ánimo de hacer un énfasis en aquellos aspectos que el territorio y la comunidad de Sabaneta demandan como prioritarios; en el plan de desarrollo se establecen unos énfasis en cada eje, denominados las **5 E: Educación, Empleo, Espacio Público, Entendimiento y Equidad**.

La siguiente tabla, representa este modelo.

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	ÉNFASIS (5 E)
Condiciones de vida	Lo social	Educación
Nivel de vida	Lo económico	Empleo
Medios de vida	Lo ambiental	Espacio Público
Relaciones de vida	Lo mental, Lo consciente	Entendimiento
Protección de la vida	justicia, equidad y paz	Equidad

Es así como la estructura general del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de todos” se resume en:

5 Ejes Estratégicos: Condiciones de Vida - Énfasis en Educación, Nivel de Vida - Énfasis en Empleo, Medios de Vida - Énfasis en Espacio Público, Relaciones de Vida - Énfasis en Entendimiento y Protección de la Vida - Énfasis en Equidad.

28 programas:

Educación para Todos, Salud para Todos, Nutrición para Todos, Deporte y Recreación para Todos, Vivienda Digna para Todos, Servicios Públicos para Todos, Agua Potable y Saneamiento Básico para Todos, Innovación, Ciencia y Tecnología para Todos, Empleo para Todos, Emprendimiento para Todos, Desarrollo Agropecuario para Todos, Competitividad y Desarrollo para Todos, Turismo para Todos, Espacio Público y Equipamiento para Todos, Ambiental, Prevención y Atención de Desastres, Desarrollo Urbanístico para Todos, Infraestructura para Todos, Transporte y Movilidad para Todos, Convivencia para Todos, Cultura para Todos, Participación Ciudadana de Todos, Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad para Todos, Fisco Municipal y Finanzas para Todos, Justicia y Seguridad para Todos, Equidad para Todos los Grupos Poblacionales, Equidad para Todos durante el Curso de Vida y Paz y pos acuerdo

100 subprogramas:

Los cuales se encuentran detallados en la matriz de planificación, conjuntamente con los indicadores, la línea base, las metas, valores de inversión y los responsables.

Como producto de esta etapa tenemos dos matrices de planificación por cada eje estratégico. Una denominada **Matriz Programática** (Eje estratégico, programa, indicador de resultado, unidad de medida, línea base, meta, subprograma, indicador de producto, unidad de medida, línea base, meta, responsable e inversión proyectada por programa) y la otra **Matriz de Articulación** (Eje estratégico, programa, sector inversión FUT, dimensión DNP, Subprograma, derecho asociado, objetivo del desarrollo sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo, Directrices Metropolitanas y programa de gobierno Iván Alonso Montoya Urrego)

Ver anexos 3.

3.3 Plan de inversiones

Valorar los diferentes programas, identificar las diferentes fuentes de financiación y realizar una proyección de ingresos en el cuatrienio es un requerimiento indispensable para poder viabilizar el Plan de Desarrollo Municipal.

Para lo anterior se hace una relación de las diferentes fuentes de financiación que se tendrán durante los 4 años de gobierno: recursos propios, recursos de transferencias, recursos de cofinanciación y recursos del crédito.

Ver Anexos 6 - Plan Financiero y Plan Plurianual de Inversiones.

3.4 Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal representa uno de los aspectos fundamentales en su implementación. Permite saber el nivel de cumplimiento y el avance de los programas y subprogramas que lo componen. Un adecuado seguimiento y monitoreo de todos los indicadores facilitará la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento del mismo.

Para hacer este seguimiento se utilizará la herramienta informática Alphasig que es un instrumento que permite realizar la evaluación del control de resultados, teniendo en cuenta los principios de la gestión fiscal fundamentados en la eficiencia, economía y eficacia, haciendo uso de los indicadores previamente parametrizados en el sistema. Cabe señalar que el software Alphasig es también utilizado por la Contraloría Departamental para recibir los reportes periódicos de avance y ejecución de los planes de desarrollo.

Respecto a la rendición de cuentas, que es uno de los aspectos a los que la Administración Municipal le prestará especial importancia como mecanismo de retroalimentación y generación de confianza con la ciudadanía, se realizará un encuentro semestral con la comunidad para tener la posibilidad de hablar directamente con cada sector de tal manera que se evidencien los avances de la gestión municipal. La rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Municipal se realizará cada seis meses, por cada eje estratégico e indicando los avances, dificultades y las acciones desarrolladas.

4. SUEÑOS DESDE LA NIÑEZ

Este capítulo se construyó con la participación directa de 188 niños, entre los 5 y 11 años de edad, pertenecientes a las siguientes instituciones educativas de Sabaneta:

El Principito	24 niños de jardín
Fábulas	20 niños de transición
Colegio Padre Ramón Arcila Ramírez	37 niñas de 2º de primaria
	23 niños de 6º
I.E. María Auxiliadora	22 niños de 3º
I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar	30 niños de 2º
I.E. Adelaida Correa Estrada	32 niños de 5º

Para la construcción de este capítulo se ejecutaron 3 metodologías que se explican en el capítulo 4 y en él se destacan los aportes efectuados por los niños sabaneteños.

5. INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo requiere una adecuada articulación desde el entorno local, regional, nacional e internacional, de tal manera que la planeación territorial posibilite el logro de objetivos y metas de largo alcance, le apueste al mejoramiento de las condiciones de vida y contribuya al desarrollo global.

Se debe entender el Municipio como un componente de un sistema mayor y por ello el Plan de Desarrollo del municipio de Sabaneta está conectado de manera armónica con otros ejercicios de planificación y estrategias regionales, departamentales, nacionales e internacionales.

Como insumos para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Sabaneta de Todos”, se tienen las siguientes referencias:

5.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Representan el esfuerzo de la comunidad internacional en la promoción de un modelo de desarrollo basado en la adopción de una agenda que permita a los Estados tomar acciones concretas encaminadas a lograr un equilibrio entre las dimensiones sociales, ambientales y económicas. Los ODS han sido resumidos en 17 postulados que representan una oportunidad sin precedentes para que los países y los ciudadanos del mundo emprendan un nuevo camino para mejorar las vidas de las personas en todas partes. Estos objetivos y metas estimularán durante los próximos 15 años la acción en esferas de importancia crítica como: Las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

Los 17 ODS son:

Educación / Empleo/ Espacio Público/
Entendimiento / Equidad

Iván Alonso
Alcalde



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



5.2 Convención Marco sobre el Cambio Climático - Naciones Unidas 2015 (COP21), también llamada « París 2015 »

La COP 21 “Consciente de que el cambio climático representa una amenaza apremiante y con efectos potencialmente irreversibles para las sociedades humanas y el planeta y, por lo tanto, exige la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, con miras a acelerar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero”...

Se aprueba el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que tiene por objeto “reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza...”

La COP 21 aporta compromisos que deben ser atendidos desde lo nacional, regional y local de tal forma que se produzca un aporte efectivo a la disminución de las causas del calentamiento global y en tal sentido el Plan de Desarrollo del Municipio de Sabaneta 2016-2019 lo asume como una de sus preocupaciones estratégicas, implementando proyectos y acciones encaminadas a ello.

5.3 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”

El Plan Nacional de Desarrollo traza los lineamientos estratégicos de interés del gobierno nacional y permite a los Planes de Desarrollo departamentales y municipales alinearse en propósitos para fortalecer un esfuerzo conjunto en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida. En tal sentido durante la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 se asigna gran importancia a buscar el escenario de mayor articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en la búsqueda de armonizar los objetivos y metas locales con la perspectiva nacional, convencidos que el mejoramiento de las condiciones de vida en la localidad, aporta al mejoramiento de las condiciones del país.

El Plan Nacional de Desarrollo “tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible”. Y está basado en tres pilares fundamentales: Paz, Equidad y Educación

Tomado de: Ley 1753 de junio de 2015

5.4 Kit Territorial (DNP)

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) aporta una herramienta de gran utilidad para la formulación del Plan de Desarrollo que puede ser consultada en: www.kitterritorial.co

El Kit Territorial guía paso a paso todo el proceso de formulación, entrega los formatos e instructivos adecuados para diligenciar la información requerida, aporta las estadísticas básicas para la definición de la línea base, ofrece una herramienta llamada: Armador de Indicadores que despliega una amplia colección de indicadores de todo tipo que permite realizar la escogencia más adecuada a la situación requerida.

El Kit Territorial constituye un valioso insumo y herramienta para la elaboración del plan de desarrollo. Vale la pena resaltar el gran esfuerzo realizado por el DNP para ofrecer esta grandiosa herramienta a las entidades territoriales para la formulación de los respectivos planes de desarrollo.

5.5 Proyecto de Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019 y Programa de Gobierno de Luis Pérez Gutiérrez - Gobernador

En condición análoga, el Plan de Desarrollo del departamento de Antioquia representa un insumo fundamental para alinear los objetivos y metas del desarrollo del Municipio con el entorno regional. De tal manera que la apuesta por mejorar las condiciones de vida de la localidad, contribuye al mejoramiento del departamento en una condición contribución recíproca.

Bajo el eslogan: PENSANDO EN GRANDE, el gobernador electo Luis Pérez Gutiérrez expresa en su Programa de Gobierno: “Antioquia requiere un modelo de desarrollo innovador, donde la competitividad y la equidad se conjuguen para ser una región más productiva, ambientalmente sostenible y justa en la redistribución de las oportunidades, con un gobierno socialmente sensible para acercarse con respeto al ciudadano. Se precisa, entonces, un nuevo departamento: más equilibrado en su desarrollo, con regiones y municipios fortalecidos; integrado al proceso de cambio que la paz requiere; con ciudadanos educados, dueños de su propio destino”. Apuesta relevante para el desarrollo departamental que hacemos nuestra desde la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*”, con la que buscamos generar las sinergias departamentales necesarias para potenciar una región próspera y de oportunidades para todos.

Respecto del Plan de Desarrollo de la Gobernación de Antioquia se incluirán los siguientes aspectos de importancia:

- Lucha contra el analfabetismo
- Mejoramiento y pavimentación de vías terciarias
- Actualización catastral
- Manejo de residuos sólidos
- Banco de tierras para actividades agrícolas
- Alianzas público-privadas

5.6 Retos de desarrollo del Área Metropolitana

Un insumo fundamental para el desarrollo regional parte de concertar una agenda de retos de desarrollo para cada uno de los municipios del Valle de Aburrá, con impactos positivos en las subregiones del departamento de Antioquia y sumar voluntades para que en los próximos programas de Gobierno 2016-2019, se opere en sincronía con la gestión pública del Área Metropolitana.

La desarticulación territorial es una problemática que requiere de sinergias que superen los límites administrativos municipales, y se enfoquen en aglutinar y conciliar los diversos intereses

de actores públicos, privados y sociales a nivel metropolitano, subregional y departamental, alrededor de un objetivo de carácter estratégico: “Promover el desarrollo de una visión territorial, como región articulada, con oportunidades de desarrollo sostenible para todos sus habitantes, altos niveles de calidad de vida, con una ciudadanía responsable y participativa, que cree y confía en sus instituciones”

Fuente: Acuerdo Metropolitano No. 040 de 2007

Respecto al reto de la articulación de los municipios del Aburrá Sur vale resaltar: “hemos realizado un esfuerzo de concertación interinstitucional público-privada con énfasis social y sentido político, que capitalizó el propósito y la conciencia de los municipios, de enfrentar juntos problemas y potencialidades comunes, bajo una mirada realista de escala metropolitana y regional, abordando con determinación y claridad la evidente interdependencia e integración tanto de las oportunidades como de los problemas que afrontan nuestros municipios y la región metropolitana.”

Fuente: Plan Estratégico Aburrá Sur

“La cercanía de nuestros municipios del Sur del Valle de Aburrá puede generar grandes ventajas, pero también ocultar problemáticas, siendo el mayor de los retos para este próximo período de gobierno, entender las necesidades al interior de los municipios, pero actuar de manera articulada, en tanto los ciudadanos se mueven y utilizan servicios en diferentes municipios del Valle de Aburrá. Por esto, la urgencia de trazar estrategias transversales y conjuntas en lo que respecta a los diferentes aspectos que afectan el bienestar de la población”.

Fuente: Informe Calidad de Vida en el Sur del Valle de Aburrá 2014

5.7 Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2008-2020, PIDM

El desarrollo armónico de la región constituye una fortaleza que genera sinergia y agrega valor a los esfuerzos locales y por ello es fundamental mantener y establecer compromisos reales con los planes sectoriales del Área Metropolitana y el Aburrá Sur.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 establece un compromiso explícito con el logro de los objetivos del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2008-2020, hacia la integración regional sostenible con el propósito de alcanzar una visión de: “Una región articulada con oportunidades de desarrollo sostenible para todos sus habitantes, altos niveles de calidad de vida, con una ciudadanía responsable y participativa, que cree y confía en sus instituciones”. Al respecto, se parte de reconocer la necesidad de establecer una estrategia de armonización entre el

PIDM y el Plan de Desarrollo Municipal. Plan que responde a las 6 líneas estratégicas de las directrices metropolitanas.

5.8 Plataforma estratégica del Territorio

La Visión municipal 2020 y la Visión Colombia 2019 constituyen otros insumos claves para la formulación del Plan de Desarrollo en la medida que aportan un punto de referencia cercano que permitirá evaluar el nivel de logro alcanzado durante los últimos 20 años, para reformular y trazar un nuevo objetivo de largo plazo que se apuntale en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

5.9 Programa de Gobierno del Alcalde Iván Alonso Montoya Urrego

Es el principal insumo para el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*” en virtud a que recoge el compromiso del alcalde con la ciudadanía y representa la propuesta por la cual fue elegido mediante voto popular.

El programa de gobierno del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego, fue construido desde la participación y consulta ciudadana, se fundamenta en mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad con armonía entre el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y el bienestar de la población.

El programa de Gobierno del Alcalde Iván Alonso Montoya Urrego fue presentado con el eslogan: EL CAMBIO EN SABANETA recogiendo el clamor de toda una comunidad angustiada y con anhelo de cambio, por lo que la gran apuesta se fundamenta en un buen gobierno para el bienestar de la gente, capaz de recoger el sentir de la población y traducirlo en propuestas concretas y viables.

El programa de gobierno del Alcalde Iván Alonso Montoya, fue estructurado con base en 5 ejes que permitirán articular las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2016-2019:

Condiciones de vida – EDUCACIÓN
Nivel de vida - EMPLEO
Medios de vida - ESPACIO PÚBLICO
Relaciones de vida - ENTENDIMIENTO
Protección de Vida - EQUIDAD

5.10 Informe de empalme de la Administración Municipal 2012-2015

El informe de empalme representa otro de los insumos relevantes para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal porque describe y caracteriza la situación en la que es entregada la Administración Municipal; y por tanto constituye el punto de partida para la nueva administración del Alcalde Iván Alonso Montoya Urrego.

Más allá de las dificultades encontradas, de los problemas generados por una inadecuada planificación y el bajo control urbanístico del territorio que se refleja en un desarrollo desordenado, acelerado y sin los equipamientos públicos requeridos, la administración del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego asume el reto de reorientar sobre lo construido, buscando ajustar y mejorar las condiciones del territorio para recomponer el camino hacia el logro de una dinámica de crecimiento sostenible con oportunidades para todos sus habitantes.

5.11 Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Sabaneta. (PBOT)

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Sabaneta fue revisado y ajustado por medio del acuerdo N° 22 del 09 de septiembre 2009. El PBOT es un instrumento para ordenar y desarrollar el territorio de manera armónica y concertada buscando darle mejores condiciones de vida a cada uno de los habitantes; a través de un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física, emprendidas por el Municipio en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes.

El actual Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Sabaneta como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, constituye sin duda uno de los elementos más sensibles y de alto impacto sobre las condiciones de vida de los pobladores. Este documento requiere una revisión técnica y una concertación con los habitantes para identificar los ajustes necesarios que reorientarán el futuro de Sabaneta.

La alta tasa de densificación urbanística, el estancamiento del desarrollo vial y el deficiente control institucional, junto a la disminución sustancial del espacio público, representan uno de los mayores retos para la administración del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego.

5.12 Políticas públicas y planes sectoriales

Las políticas públicas y planes sectoriales vigentes constituyen un marco de referencia legal para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de todos*”, delimitan el campo de acción y definen la obligatoriedad de algunos compromisos institucionales. Son herramientas de planificación, control y reglamentación orientadas de manera específica hacia sectores geográficos, sociales y/o administrativos, para orientar y mejorar su desempeño hacia el logro de objetivos específicos.

Estas políticas y planes sectoriales están incluidos en el marco normativo. *Ver anexo.*

5.13 Proyectos del Sistema General de Regalías (SGR)

Respecto de la participación del Sistema General de Regalías, el municipio de Sabaneta tiene la posibilidad de acceder a recursos de algunos de los fondos que conforman el SGR como el Fondo de Desarrollo Regional y el Fondo de Ciencia y Tecnología, sin embargo el Municipio no tiene la posibilidad de acceder a recursos del Fondo de Compensación Regional, debido a que el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del municipio de Sabaneta es de 6,84% (DNP 2005 – DANE 2014, ficha municipal 2016 - Kit Territorial) y el Fondo de Compensación Regional está destinado para apoyar a los municipios con un NBI > 35%, municipios fronterizos, costeros, de la periferia o de la zona oriental del país.

Para la administración del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego es importante acceder al SGR por lo que se tomarán las decisiones pertinentes en cuanto a la participación de los respectivos Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).

5.14 Proyectos de Cofinanciación

Existen algunos proyectos en trámite o ejecución con recursos de cofinanciación desde la anterior administración, a los cuales se les dará continuidad y se buscará potenciar cada uno de ellos durante la vigencia 2016-2019:

- ✓ Construcción de la nueva sede de la Institución Educativa María Auxiliadora. Proyecto cofinanciado por Ministerio de Educación Nacional que se encuentra en proceso de ajuste con Findeter entidad encargada de la formulación del proyecto.
- ✓ Corredor Juvenil. Proyecto en ejecución, cofinanciado con recursos del Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y administrado por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE).

- ✓ Construcción del Coliseo de la Institución Educativa Adelaida Correa. Proyecto en ejecución, cofinanciado con recursos de la Gobernación de Antioquia.
- ✓ Construcción de la Biblioteca Municipal Proyecto en ejecución, cofinanciado con recursos del crédito y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Adicionalmente se tiene como reto presentar diferentes proyectos a diversos organismos, entidades y agencias de cooperación para lograr una inversión acorde con las necesidades del territorio.

5.15 Fuentes disponibles de información municipal, departamental y nacional

Las fuentes estadísticas de información representan uno de los insumos de mayor importancia para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Permiten establecer la línea base para los indicadores que posibilitan la medición, seguimiento y control del Plan de Desarrollo.

El anuario estadístico de Antioquia 2014, los estadísticos municipales, los datos aportados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), así como la información reportada y disponible de la Contraloría General de la Nación y La Procuraduría General de la Nación constituyen herramientas de alto valor para establecer las metas y compromisos de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Las diferentes fuentes de información permitirán establecer indicadores que cumplan con las siguientes características: Ser consistentes respecto al objeto de la medición, no permitir interpretaciones ambiguas, representar una adecuada relación costo-beneficio, ser estratégicos y ser sensibles a la gestión.

De manera especial se resalta la información de los siguientes sistemas:

- ✓ Anuario Estadístico Municipal
- ✓ Anuario Estadístico Área Metropolitana
- ✓ Anuario Estadístico de Antioquia
- ✓ Ficha Municipal de la FCM
- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE
- ✓ Indicadores del Observatorio Metropolitano
- ✓ Observatorio Aburra Sur 2014

Cabe resaltar en este punto que se identifica una debilidad en el Municipio en el manejo y la oportunidad de la información estadística del territorio. Se requiere hacer un esfuerzo institucional para establecer un Sistema Local de Planeación que posibilite una toma de decisiones basada en datos.

5.16 Planes Ambientales y Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas. POMCA

Los planes y estrategias ambientales de carácter local, regional y nacional, constituyen un importante insumo para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

El POMCA “es el instrumento a través del cual se realiza la planeación del adecuado uso del suelo, aguas, flora y fauna; y el manejo de cuencas, entendido como la ejecución de obras y tratamientos, con el propósito de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y el aprovechamiento económico de tales recursos, así como la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico”.

Fuente: <https://www.minambiente.gov.co>

Estimular el desarrollo sostenible, incentivar y promover proyectos para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables, recuperar áreas críticas de quebradas y arroyos, son algunos de los grandes compromisos de la Administración Municipal del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego, que están contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*”

Otros insumos en el componente ambiental son:

- ✓ Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
- ✓ Actualización PGIRS sabaneta 2015-2027
- ✓ Plan de Ordenamiento y Manejo del Río Aburrá
- ✓ Política de adquisición de predios
- ✓ Plan Municipal de Aguas

5.17 Política de niñez, infancia y adolescencia

El reconocimiento que hace la constitución colombiana de los niños como sujetos de derecho, además de la relevancia de la niñez, infancia y adolescencia en el desarrollo estratégico de las naciones y los territorios, obliga un compromiso explícito de toda administración territorial, alrededor del cuidado, protección y oferta de oportunidades para estos importantes sectores de la población. Adicionalmente cabe resaltar que toda inversión que se hace en la población objeto de intervención, produce un mejoramiento en la calidad de vida y el desarrollo humano.

Con el propósito de determinar el estado de la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en el territorio colombiano, la Procuraduría General de la Nación implementó la Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de un aplicativo diseñado en ambiente web, en el cual fue posible recoger valiosa información correspondiente al período 2012-2015.

La Procuraduría General de la Nación pone a disposición de las entidades territoriales valiosa información que se convierte en un insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, pues además de ofrecer la información sobre el comportamiento de los indicadores situacionales y los de ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles), hay una serie de recomendaciones y sugerencias; y un análisis de debilidades y logros frente a cada uno de los derechos analizados, que permitirán establecer una línea base para determinar las acciones que se emprenderán para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan en nuestro territorio, lo cual es una prioridad inexcusable para la Administración Municipal.

5.18 Política de juventud

La perspectiva presente y futura de la sociedad cobra vida creativa en manos de la juventud. Así que una fuerte apuesta por la juventud vivifica el territorio y representa uno de los objetivos importantes del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego, quien tiene como reto, consolidar la política pública de juventud para Sabaneta, la cual permita acceder a los recursos necesarios para atender integralmente este núcleo poblacional.

Es la Política Pública de Juventud la que permite “articular y desarrollar las políticas intergubernamentales, sectoriales, poblacionales y generacionales, garantizando el Reconocimiento Cultural, la Inclusión Social, la Participación Política, la Equidad Económica y, en general, el “Goce Efectivo de los Derechos” estipulados en la Constitución y las Leyes para el desarrollo integral de los y las jóvenes de Sabaneta”, además, la que reconoce a las y los jóvenes del Municipio de Sabaneta como: Sujetos de Derechos y Deberes, Agentes de Transformación y Desarrollo, Constructores de Democracia y Convivencia, según lo dispuesto en el Artículo 45°

de la Constitución Nacional, la Ley 1622 del 2013, Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la Ley 1098 del 2006, Código de Infancia y Adolescencia.

Esto garantizará que la población juvenil, sin importar el gobierno de turno, sea atendida de acuerdo a lo contemplado en la constitución y la ley.

En ese sentido el documento: “Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil para Sabaneta” representa un importante insumo para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*”, al igual que la Política Pública Departamental de Juventud, las Políticas Públicas de Juventud para américa latina, políticas de juventud de la Unicef y de la ONU y otras referencias nacionales e internacionales que esbozan perspectivas y líneas estratégicas para el sector de la población entre 14 y 28 años de edad.

5.19 Proyectos, propuestas y diagnósticos elaborados por entidades o sectores de interés

Diversas entidades públicas, privadas, corporaciones, asociaciones, universidades, entre otras, realizan de manera periódica estudios y análisis que aportan información valiosa para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*”. Puesto que posibilitan interpretar la dinámica y la tendencia de sectores económicos, sociales y políticos del territorio. Se resaltan los siguientes aportes e insumos entre otros:

- ✓ Observatorio Aburrá Sur 2014. Informe de Calidad de Vida. Fundación Corona, Universidad Lasallista, Fundación Éxito, Fundación Diego Echavarría Misas, El Colombiano, Comfenalco y Pro sur.
- ✓ Plan Estratégico Aburrá Sur. Área Metropolitana.
- ✓ Mesa Estratégica de articulación con grandes y medianas empresas – Cámara de Comercio Aburrá Sur
- ✓ Propuesta para el Plan de Desarrollo – Pro sur
- ✓ Plan Regional de Competitividad – Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
- ✓ Identificación Retos de desarrollo para el Municipio de Sabaneta – Institución Universitaria Esumer y Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2015
- ✓ Macro Proyecto de la Centralidad Sur del Valle de Aburrá. Área Metropolitana

5.20 Alianzas y Asociaciones Público-Privadas, APP

En materia de las Alianzas Público Privadas existe un importante universo por explorar, en la búsqueda de proyectar la eficiencia administrativa en la gestión de recursos para inversión especialmente en infraestructura. En tal sentido el gobierno en sus diferentes niveles viene

adelantando diversos procesos que sirven como referencia e insumo para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*”.

Las APP constituyen un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados. El país ha avanzado en la legislación y normatividad de las APP (Ley de Asociaciones Público Privadas - Aprobada en Enero del 2012), lo que abre el camino para la exploración de alianzas que potencien el desarrollo sectorial.

Las APP son un mecanismo que permite vincular al sector privado para proveer bienes y servicios públicos asociados a una infraestructura. Facilitan la provisión y mantenimiento a largo plazo de infraestructura y bienes públicos, dentro de unos parámetros de disponibilidad y calidad pactados, para prestar un servicio a los ciudadanos.

El rol del Sector Público en las APP se identifica, de acuerdo con las políticas y planes de desarrollo sectoriales, las necesidades de desarrollo respecto a la infraestructura y sus servicios asociados.

Las APP son instrumentos de gobernanza por el cual el municipio establece mecanismos para proceder con actores de mercado en sus propios términos. De esta manera la acción “reguladora” del municipio ayuda a que las fuerzas de mercado se orienten (en sus términos) a la solución de problemas públicos. Para esto se cuenta con un aliado estratégico como lo es la Promotora de Proyectos Sabaneta.

El Mecanismo de las APP permite a cualquier municipio definir reglas para la acción de intereses privados en la satisfacción de intereses colectivos.

Las alianzas público privadas son de dos (2) tipos:

De iniciativa pública: La idea conceptual del proyecto es estructurado por la entidad pública con participación del sector privado. La fuente de pago del proyecto puede ser por aportes de recursos públicos, explotación económica de la APP o una combinación de éstas.

De iniciativa privada: La idea conceptual y propuesta proviene del sector privado. En este caso el privado tiene la responsabilidad de realizar, por su propia cuenta y riesgo, la estructuración del proyecto sin obligación del público a reconocerle los costos asociados.

Las app son utilizadas para los siguientes procesos:

Infraestructura productiva: Conformada por todas aquellas obras físicas que permiten elevar los niveles de producción y eficiencia de los sectores que componen la oferta productiva de un país y que contribuyen al crecimiento de la economía.

Infraestructura social: Está conformada por las obras y servicios relacionados que permiten incrementar el capital social de una comunidad y su posibilidad de acceder a mayores servicios y/o de mejor calidad.

Hacen parte de la infraestructura social sectores y proyectos en:

- ✓ Educación: colegios para preescolar, básica y media; establecimientos e institutos de educación superior.
- ✓ Salud: hospitales, centros de salud primaria.
- ✓ Edificaciones públicas: edificación de oficinas públicas y de la rama judicial.
- ✓ Deporte y cultura: escenarios deportivos, artísticos y culturales.
- ✓ Defensa y penitenciaria: cárceles, centros de detención preventiva.

En Sabaneta hay actualmente dos (2) proyectos de APP que se ejecutan por parte de la empresa industrial y comercial del estado PROMOTORA DE PROYECTOS SABANETA – PPS. Estos son:

- ✓ Plan Parcial Villa Paula
- ✓ Proyecto Sabaneta Real (CAM- Gaudí)

5.21 Instrumentos de gestión y de financiación

La responsabilidad de garantizar un desarrollo armónico del territorio, establecer compromisos del sector público y privado y aplicar estrategias de cargas y beneficios para los actores que interactúan en Sabaneta, hacen necesario que desde el plan de desarrollo se establezca la aplicación de los diferentes instrumentos de gestión y de financiación para el territorio establecidos en la ley 9 de 1989 y la ley 388 de 1997, según los requerimientos que se definan desde la Administración Municipal.

6. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Desde el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*”, se apuesta a la continuidad de los ejercicios de planificación del territorio y se aportará al cumplimiento del sueño de los habitantes del Municipio: ser en el 2020 el Municipio modelo en Colombia.

6.1 VISIÓN

En el 2020 Sabaneta será el Municipio Modelo de Colombia, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza.

6.2 MISIÓN

En la Administración Municipal de Sabaneta trabajamos para propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo de los recursos, la prestación de los servicios públicos y la promoción para la participación ciudadana.

6.3 VALORES

Los establecidos en el programa de gobierno del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego son los siguientes:

Transparencia: Garantizar el derecho de información pública para el ejercicio del poder público que permita evidenciar actuaciones claras, justas y que no generen duda. Informar y dar cuenta a los ciudadanos de todos los actos de gobierno, especialmente del uso del dinero público y prevenir los actos de corrupción.

Igualdad: Los ciudadanos tienen los mismos derechos y serán tratados con una misma posición y condición, con los mismos derechos y garantías y un tratamiento igual por parte de todos los organismos de la Administración. Igualdad de oportunidades para desarrollar libremente sus aptitudes y capacidades sin interferencias, ni impedimentos indebidos.

Audacia: Resolución e iniciativa en la formulación y ejecución de proyectos. Creatividad y emprendimiento para generar nuevas ideas. Arrojo en la búsqueda de soluciones a las necesidades del entorno.

Servicio: Haremos del ciudadano la razón de ser de nuestro trabajo, teniendo en cuenta sus necesidades en todos los procesos y respondiendo con honestidad, calidad y oportunidad a sus expectativas.

Responsabilidad: Afrontaremos de manera íntegra nuestras actuaciones en el ejercicio de gobierno, reconociendo y asumiendo obligaciones y compromisos siempre en la búsqueda del bienestar laboral, social y cultural de los ciudadanos.

Coherencia: Continuidad y la permanencia de un tipo de ideas o acciones. Es la correcta conducta que debemos mantener en todo momento, basada en los principios familiares, sociales y religiosos aprendidos a lo largo de nuestra vida.

Solidaridad: Concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en el aporte recíproco de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades. Ayuda mutua para lograr el cambio de Sabaneta y de todos.

Además, se incluyen estos tres valores que hacen parte de la plataforma estratégica del territorio y que complementan los enunciados:

Respeto: Reconocer que las personas somos diferentes y valorar su integridad y dignidad como ser humano.

Compromiso: Es la actitud de disposición permanente para el cumplimiento de una función o actividad.

Honestidad: Moderación e integridad en la persona, en sus acciones y palabras.

6.4 POLÍTICA DE CALIDAD

La Administración Municipal de Sabaneta tiene como política de calidad, garantizar la prestación de los servicios a los diferentes sectores de la comunidad de manera ágil y eficiente, acorde con las necesidades de sus usuarios, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las leyes, mediante el establecimiento de una gerencia participativa, el adecuado uso de los recursos y el compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad para brindar condiciones favorables del desarrollo al Municipio.

6.5 OBJETIVOS DE CALIDAD

La Administración Municipal de Sabaneta define y establece los objetivos de calidad, con el fin de cumplir la política de calidad. Todas las decisiones y acciones deberán orientarse hacia el logro de estos objetivos, mediante un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la mejora continua.

- ✓ Gestionar y administrar la consecución de recursos físicos y financieros adecuados para la prestación de los servicios.
- ✓ Disponer de personal competente para la realización de sus actividades.
- ✓ Generar una cultura de trabajo en equipo y de mejoramiento continuo en la Administración Municipal de Sabaneta.
- ✓ Generar procesos de desarrollo institucional, de infraestructura, social y de convivencia.
- ✓ Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad según la constitución y las leyes.

7. ENFOQUES DE DESARROLLO

Se parte de los fundamentos establecidos en el Programa de Gobierno para el desarrollo y la prosperidad:

- ✓ Promover el desarrollo integral sostenible de la localidad.
- ✓ Garantizar los derechos humanos con una cultura ciudadana del respeto a las personas.
- ✓ Fortalecer la democracia participativa y pluralista.
- ✓ Convivencia con la naturaleza y cuidado del medio ambiente como fuente de vida y sustento para la prosperidad.
- ✓ Justicia social para ser un Municipio justo, amable y pacífico, para contribuir al orden, la paz y para disminuir la violencia y la inseguridad.
- ✓ Educación con calidad, base de la igualdad y de las oportunidades.
- ✓ Protección y garantía de la salud para todos en un hospital con dignidad.
- ✓ Fortalecer la familia y proteger la niñez.
- ✓ Seguridad democrática para la prosperidad de la economía.
- ✓ Espacios públicos para el desarrollo del espíritu y el disfrute ciudadano.
- ✓ Eficientes servicios públicos para garantizar la productividad y la prosperidad.
- ✓ Gobernar con una cultura de administración de lo público con eficacia, transparencia, productividad, cumplimiento de la norma y austeridad donde el ciudadano sienta confianza en el manejo de los recursos, al servicio de los ciudadanos y contrario al Estado burocrático.
- ✓ Desarrollo urbanístico acorde con las necesidades de los habitantes con criterios y acciones que propendan cada día por una mejor calidad de vida.
- ✓ Confianza inversionista con transparencia en las relaciones entre los inversionistas y el Estado, en los contratos, en la solución de disputas, en la tributación.
- ✓ Cohesión social que apunta a la superación de la pobreza, generación de oportunidades para todos y una mayor equidad.

7.1 Enfoque de derechos

El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) surge como un marco conceptual que permite reconocer a los titulares de derechos como actores clave en los procesos de desarrollo, y

que son capaces de velar por el cumplimiento de sus derechos y los de los demás. El enfoque busca también incorporar los principios de los derechos humanos y aplicarlos de manera integral, superando y trascendiendo el enfoque sectorial actual (indivisibilidad e interdependencia de los derechos).³

El Estado Social de Derecho (Congreso de la República de Colombia, 1991) reconoce que la sociedad no es un ente compuesto por sujetos en abstracto, sino un conglomerado de personas y grupos en condiciones de desigualdad real, para lo cual debe crear los supuestos sociales de la misma libertad para todos, esto es, suprimir la desigualdad de cualquier tipo, y en primer plano la social, para la que la acción del Estado se dirige a garantizarles a todos los ciudadanos condiciones de vida dignas.

De allí la necesidad de apropiar los valores relacionados con los derechos fundamentales; uno de ellos, la equidad, entendida, en su fundamento operativo, como darle a cada quien lo que necesita, en una relación íntima con la justicia, cuyo fin es reducir inequidades basadas en las diferencias.⁴

Los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen una estrecha relación, por cuanto a través de los ODS se integran los derechos humanos a la agenda mundial de desarrollo, en la medida que los ODS son propósitos mundiales para que los procesos de desarrollo sean incluyentes, sostenible y resilientes, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.⁵

Los DDHH están contenidos en los siguientes grupos, en la Constitución Política de Colombia:

1. Derechos fundamentales (civiles y políticos) (Constitución Política de 1991 artículos 11 al 41)
2. Derechos sociales, económicos y culturales (Constitución Política de 1991 artículos 42 al 77)
3. Derechos colectivos y del ambiente (Constitución Política de 1991 artículos 78 al 82)⁶

³ República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2016) Kit Territorial. Ruta especializada 7. Derechos humanos. Pág. 1. Consultado en línea en la página: www.kitterritorial.co

⁴ República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social (2013) Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021: La salud en Colombia la construyes tú. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia. Pág. 62

⁵ República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2016) Op. cit.

⁶ *Ibíd.*

De acuerdo con estos planteamientos, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*”, vincula el enfoque de derechos de la siguiente manera:

1. Identificando a través de los árboles de problemas y diagnóstico, las posibles violaciones a los derechos humanos, así como las limitaciones para el goce efectivo de los derechos.
2. Planteando desde todas los ejes estratégicos acciones concretas para garantizar la universalidad y la progresividad.
3. Además, en el eje estratégico protección de la vida con énfasis en equidad, se incluyen acciones concretas para poblaciones vulnerables con enfoque diferencial (ver siguiente apartado), así como el programa de Paz y pos acuerdo, enfocado a avanzar en la garantía de los derechos de las víctimas como corazón del proceso de paz, y a las acciones educativas para la comunidad en general, que permitan entender los retos e importancia del proceso de paz y del pos acuerdo.

7.2 Enfoque diferencial

El artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, establece que: *todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.*

Este es un derecho fundamental, y corresponde a los municipios realizar acciones que contribuyan a reducir la brecha existente entre los diferentes segmentos de la población, y aportar a la superación de la exclusión social, la marginalidad política, la desigualdad económica, la condición especial de vulnerabilidad y el riesgo de las poblaciones ante el conflicto armado, para generar igualdad en el acceso a las oportunidades sociales, por medio de un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales.⁷

⁷ República de Colombia, Ministerio del Interior (s.t.) El Enfoque Diferencial y Étnico en la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado. Bogotá D.C. Cartilla digital. Pág. 4

Se parte entonces del “reconocimiento de la diversidad por ciclo de vida, identidades de género, pertenencia étnica, discapacidad, y especiales situaciones de vulneración de derechos (desplazamiento y víctimas del conflicto) y de vulnerabilidad (pobreza), el enfoque diferencial supone una organización de las acciones y programas que dan cuenta de la garantía de la igualdad, la equidad y la no discriminación.”⁸

De acuerdo con todo lo anterior el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*”, plantea diferentes estrategias, que incluyen *acciones afirmativas*⁹, las cuales se ven reflejadas en programas, subprogramas y acciones, que se encuentran en todo el cuerpo del Plan. Para efectos de identificarlas claramente en el Plan, a continuación se presenta el detalle de dicha estructura.

Ya que el enfoque diferencial presenta el reto de ser un elemento transversal en los planes, pues las acciones tendientes a superar las diferencias y discriminaciones involucran todos los sectores del desarrollo, las acciones se encontrarán de dos maneras.

La primera, como un subtítulo al final de cada programa, en donde se resaltan por cada sector de desarrollo (Educación, salud, cultura, deporte y recreación, etc.) qué acciones concretas se realizarán con enfoque diferencial. La segunda como programas y subprogramas específicos del quinto eje estratégico Protección de la Vida –Énfasis en Equidad-, así:

Eje Estratégico	Programa	Subprograma
-----------------	----------	-------------

⁸ República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social (2013) Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021: La salud en Colombia la construyes tú. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia. Pág. 64

⁹ Acciones afirmativas: “...todas aquellas medidas, políticas o decisiones públicas a través de las cuales se establece un trato ventajoso, y en cuanto tal formalmente desigual, que favorece a determinadas personas o grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados, con el único propósito de avanzar hacia la igualdad sustancial de todo el conglomerado social.” CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-293 de 2010. Consultada en:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2010/C-293-10.htm>. Febrero 28 de 2016

Protección de la Vida – Énfasis EQUIDAD	Equidad para todos los grupos poblacionales	Desarrollo humano integral y de calidad de vida de las minorías étnicas (afrodescendientes e indígenas).
		Desarrollo humano integral para la población sexualmente diversa
		Atención integral a la población en situación de discapacidad
	Equidad para todos durante el curso de vida	Familias humanizadas
		Mujer
		Niñez
		Adolescencia
		Juventud
	Paz y pos acuerdos	Personas mayores
		Atención a las víctimas del conflicto armado
		Paz territorial

Finalmente, y a manera de aclaración en el presente documento no se hará uso del desdoblamiento léxico como herramienta para hacer visible a la mujer desde el lenguaje, ya que este desdoblamiento dificulta la lectura serena y fluida de un documento que debe tener la máxima claridad técnica como condición para su adecuada gestión y ejecución. En todo caso esta situación no denota falta de compromiso de la Administración Municipal con la equidad de género, ni mucho menos el desconocimiento de que persisten situaciones que revelan la discriminación de la mujer, así como la existencia de comportamientos verbales sexistas, es por ello que la mujer es objeto de un subprograma específico, y en la totalidad del documento se reconoce de manera reiterativa la necesidad de que los programas se ejecuten con enfoque diferencial.

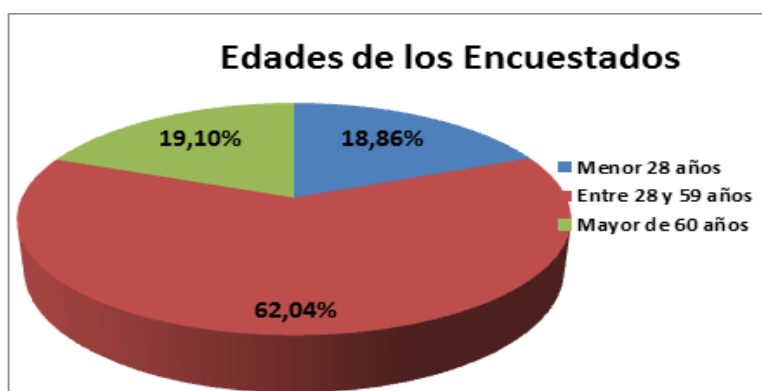
CAPÍTULO 2. COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

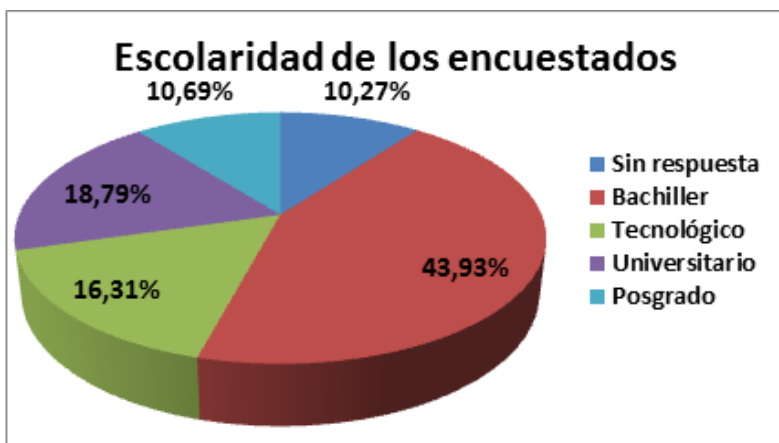
Para iniciar este capítulo es importante detallar en términos generales el diagnóstico participativo que se construyó con la comunidad, a continuación los resultados de las encuestas individuales realizadas en los talleres territoriales y sectoriales.

Consolidado de las encuestas realizadas en los talleres participativos

Número total de encuestados en los talleres: 1655 encuestas

Edad				Estudios					Sexo	
Sin registro	Menor 28 años	Entre 28 y 59 años	Mayor de 60 años	Sin registro	Bachiller	Tecnológico	Universitario	Posgrado	M	F
11	310	1020	314	170	727	270	311	177	646	1009

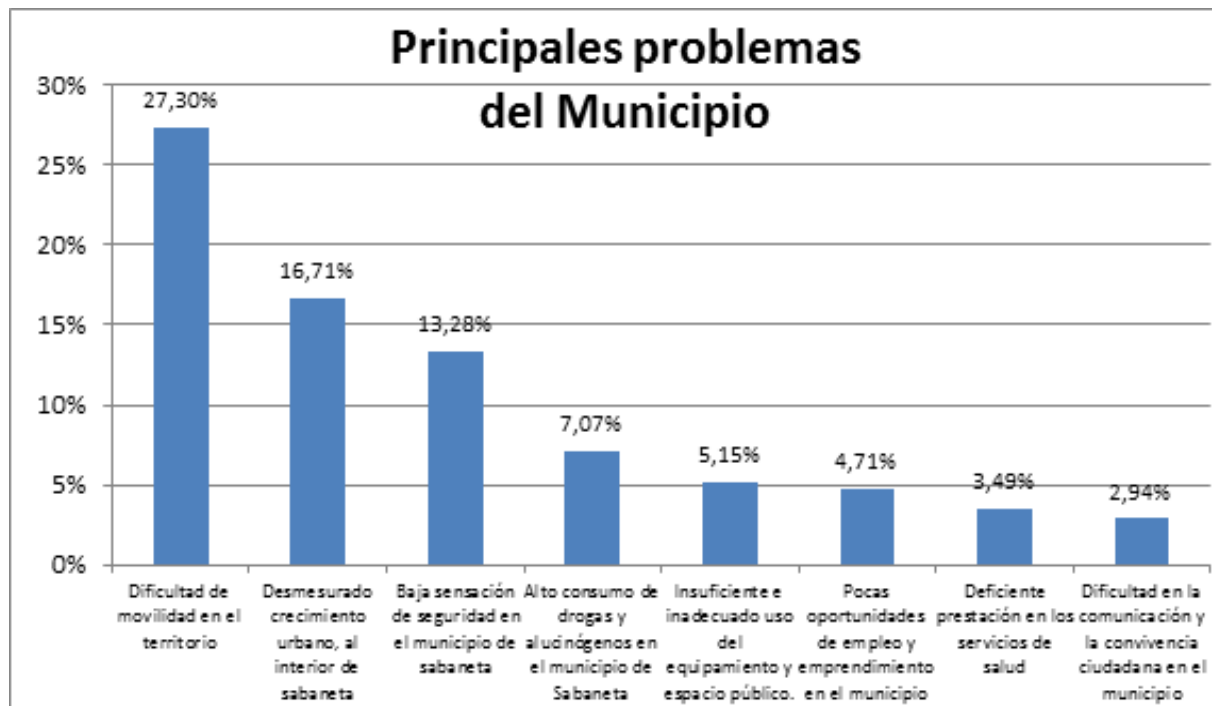




Principales problemas identificados en el municipio (1655 personas encuestadas):

PROBLEMAS DE SABANETA	%
Dificultad de movilidad en el territorio	27,30%
Desmesurado crecimiento urbano al interior	16,71%
Baja sensación de seguridad en el municipio	13,28%
Alto consumo de drogas y alucinógenos en el municipio	7,07%
Insuficiente e inadecuado uso del equipamiento y del espacio público.	5,15%

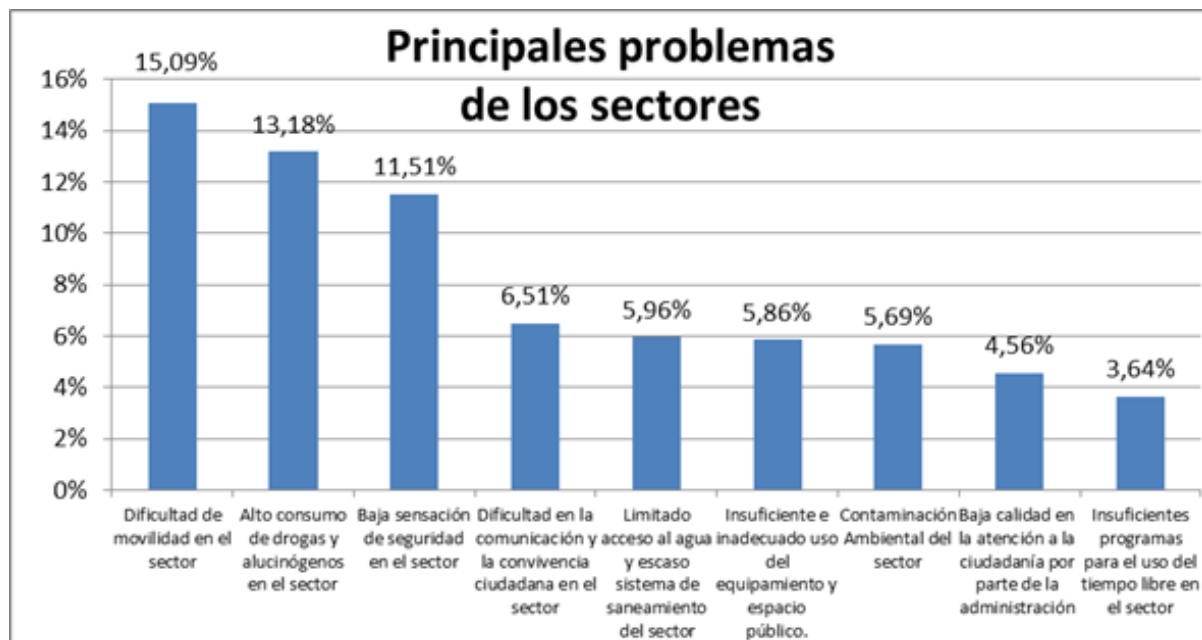
PROBLEMAS DE SABANETA	%
Pocas oportunidades de empleo y emprendimiento en el municipio	4,71%
Deficiente prestación en los servicios de salud	3,49%
Dificultad en la comunicación y la convivencia ciudadana en el municipio	2,94%
Contaminación Ambiental en el municipio	2,82%
Limitado acceso al agua y escaso sistema de saneamiento del municipio	2,75%
Baja calidad en la atención a la ciudadanía por parte de la administración	2,43%
Dificultad en el acceso al sistema educativo y la calidad de este en el municipio.	1,73%
Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	1,60%
Insuficientes programas para el uso del tiempo libre en sabaneta	1,47%
Baja participación de los ciudadanos en los proyectos del municipio	1,31%
Alto costo de vida al interior del municipio	1,15%
Corrupción en el interior del municipio	0,96%
Deficiente dotación y materiales para los diferentes programas del municipio	0,90%
Complicado manejo de parquímetros en el municipio	0,74%
Obsoletos sistemas de información y baja comunicación de los sectores públicos.	0,61%
Débil preparación de los profesionales del municipio	0,42%
Ausencia de programas de prevención de desastres	0,22%
Baja inversión para programas de innovación, ciencia y tecnología en el municipio	0,16%
Ausencia de políticas de protección animal	0,06%



Principales problemas del sector (1655 personas encuestadas):

Problema del sector o lugar de vivienda	%
Dificultad de movilidad en el sector	15,09%
Alto consumo de drogas y alucinógenos en el sector	13,18%
Baja sensación de seguridad en el sector	11,51%
Dificultad en la comunicación y la convivencia ciudadana en el sector	6,51%
Limitado acceso al agua y escaso sistema de saneamiento del sector	5,96%

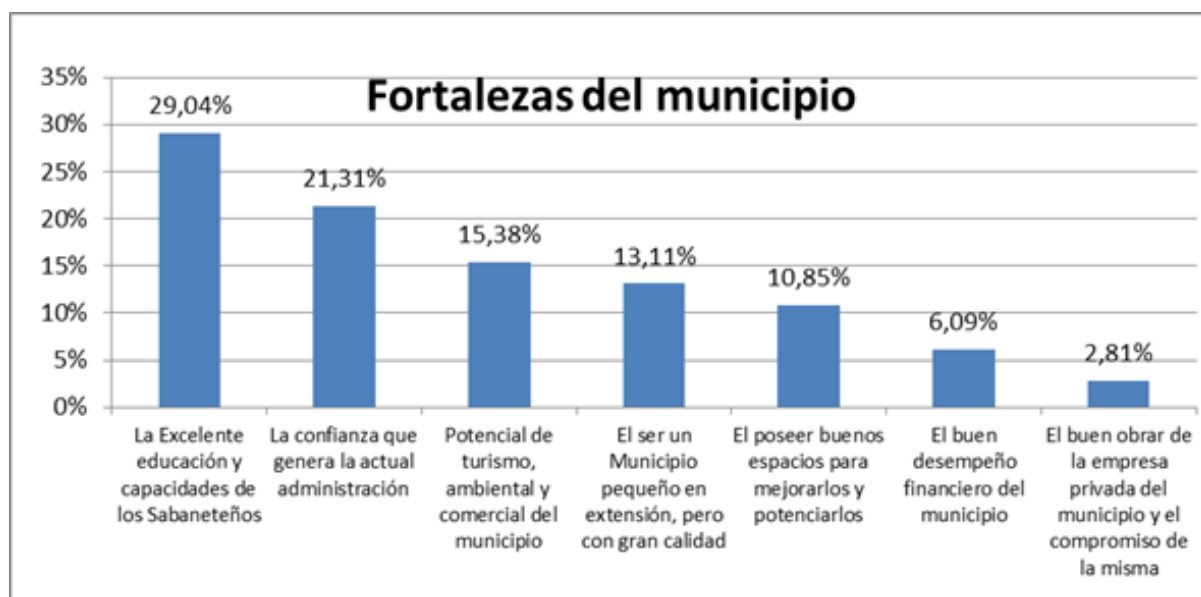
Problema del sector o lugar de vivienda	%
Insuficiente e inadecuado uso del equipamiento y espacio público	5,86%
Contaminación Ambiental del sector	5,69%
Baja calidad en la atención a la ciudadanía por parte de la administración	4,56%
Insuficientes programas para el uso del tiempo libre en el sector	3,64%
Desmesurado crecimiento urbano en el sector	3,58%
Pocas oportunidades de empleo y emprendimiento en el sector	3,37%
Dificultad en el acceso al sistema educativo y la calidad de este en el sector	2,93%
Baja participación de los ciudadanos en los proyectos del sector	2,86%
Deficiente dotación y materiales para los diferentes programas del sector	2,52%
Deficiente prestación en los servicios de salud	2,21%
Corrupción en el interior del sector	1,91%
Complicado manejo de parquímetros en el sector	1,81%
Alto costo de vida al interior del sector	1,74%
Obsoletos sistemas de información y baja comunicación de los sectores públicos	1,57%
Débil preparación de los profesionales del sector	1,43%
Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	1,06%
Baja inversión para programas de innovación, ciencia y tecnología en el sector	0,48%
Ausencia de programas de prevención de desastres	0,41%
Ausencia de políticas de protección animal	0,14%



Fortalezas del municipio (1655 personas encuestadas):

Fortalezas del Municipio	%
La Excelente educación y capacidades de los Sabaneteños	29,04%
La confianza que genera la actual administración	21,31%
Potencial de turismo, ambiental y comercial del municipio	15,38%
El ser un Municipio pequeño en extensión, pero con gran calidad	13,11%
El poseer buenos espacios para mejorarlos y potenciarlos	10,85%
El buen desempeño financiero del municipio	6,09%
El buen obrar de la empresa privada del municipio y el compromiso de la misma	2,81%

Fortalezas del Municipio	%
El conocimiento de las problemáticas, que ayudan a dar solución	0,70%
El Pertenecer al área metropolitana	0,62%
El Buen manejo de la oficina del SISBEN	0,08%



Árboles de Problema

Se anexan en el documento 26 árboles del problema, éstos consolidan el análisis realizado por todos los actores del territorio en cada uno de los talleres zonales y sectoriales. La redacción del problema, la identificación de las causas y los efectos de los mismos, son el reflejo de lo elaborado por todos los grupos.

Ver anexo 5

i. DEFINICIÓN COMPONENTE ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo “*Sabaneta de Todos*” se fundamenta en elevar la calidad de vida de los habitantes y promover su prosperidad, bienestar económico y social. Según el “Observatorio Cómo vamos”, Sabaneta es el segundo municipio en calidad de vida en Antioquia.

Concebimos la calidad de vida desde el rol del Estado como la confluencia de factores que propicien en los ciudadanos niveles económicos adecuados que permitan, en el desarrollo de sus actividades, satisfacer sus necesidades básicas en condiciones de dignidad, que le generen bienestar en un medio sostenible y sustentable sin que comprometa el futuro de las próximas generaciones y en interrelación y convivencia con sus conciudadanos, dentro de parámetros de justicia, equidad, libertad y respeto de los derechos humanos.

Para cumplir con el anterior lineamiento se estructura el plan en cinco ejes estratégicos que buscan la felicidad como un propósito de la vida como lo concibió Aristóteles y que enmarcan el concepto de la calidad de vida, donde confluyen el nivel, las condiciones, los medios, las relaciones y las protecciones.



Definición de los ejes:

1. Condiciones de Vida: Conjunto de bienes que conforman la parte social y cultural de la existencia humana. Es la dimensión social y se le hace énfasis en la **Educación**.

2. Nivel de Vida: Adquisición de bienes materiales y disfrute de bienes de consumo y servicios para generar bienestar humano. Es la dimensión económica y se le hace énfasis en el **Empleo**.

3. Medios de Vida: Ambiente natural o espacio integral en que se desenvuelve la existencia humana, es la casa donde habitamos y compartimos con las demás especies. Es la dimensión ambiental y se le hace énfasis en el **Espacio Público**.

4. Relaciones de Vida: Para la adecuada conformación de una sociedad es necesario armoniosas relaciones y libertades para la convivencia y la participación como integrantes de una comunidad. Es la dimensión mental y consciente y se le hace énfasis en el **Entendimiento**.

5. Protección de la Vida: Elementos que aseguran la vida y la protegen para estar en paz, en igualdad entre los seres, en el marco de justicia, equidad y además, del respeto de los derechos humanos. Es la dimensión la justicia, la equidad y la paz y se le hace énfasis en la **Equidad**.

ii. OBJETIVO GENERAL

Elevar la calidad de vida de los habitantes de Sabaneta, promoviendo su prosperidad y bienestar económico y social.

Para su cumplimiento se resaltan los siguientes proyectos estratégicos

iii. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En cada uno de los ejes se destacan los siguientes proyectos, que se convierten en apuestas estratégicas para el territorio.

- Condiciones de Vida – EDUCACIÓN DE CALIDAD, mediante la conformación de una zona franca en educación e innovación, garantizando calidad y cobertura con una jornada única y con la promoción de la excelencia docente.
- Nivel de Vida - EMPLEO DIGNO Y COMPETENTE, mediante la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, incentivando el emprendimiento, la generación de oportunidades laborales, aprovechando las potencialidades turísticas y trabajando articuladamente la universidad, la empresa y el estado para hacer de Sabaneta un Municipio más competitivo.
- Medios de Vida - ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE, mediante la aplicación de estrategias que permitan hacer un control efectivo al desarrollo urbanístico, proteger el medio ambiente, generar espacios públicos para el disfrute de todos los ciudadanos y con la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento con accesibilidad que garanticen la movilidad en el territorio.
- Relaciones de Vida - ENTENDIMIENTO CIUDADANO, mediante la implementación de un sistema local de planeación, una gestión pública efectiva y confiable para los ciudadanos y promocionando la cultura, la convivencia y la participación activa de todos los actores.
- Protección de Vida - EQUIDAD SOCIAL CON SEGURIDAD, mediante la búsqueda permanente de la equidad para todos los grupos poblaciones, en el transcurso del curso de vida, aplicando estrategias para la seguridad y justicia de los sabaneteños y aportando para la paz de nuestro País.

iv INDICADORES DE IMPACTO

Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI

El NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) es un indicador que se evalúa en Colombia y que será un referente de este plan de desarrollo, partimos de una medición del 6.84 que tiene el municipio.

Así lo define el DANE: “La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela”.

Indicador de calidad de vida, ICV

Retomamos la definición realizada por el Área Metropolitana, en el informe presentado a la prensa en el año 2013. El Indicador de Calidad de Vida (ICV), es un resumen de diferentes características relacionadas con las condiciones en las que viven de los hogares de la ciudad.

En el ICV multidimensional, la canasta de atributos seleccionada está conformada por 40 variables agrupadas en quince dimensiones: 1. Entorno y calidad de la vivienda 8. Participación social 2. Acceso de la vivienda a servicios públicos 9. Libertad y seguridad 3. Medio Ambiente 10. Vulnerabilidad 4. Escolaridad 11. Salud 5. Desescolarización 12. Trabajo 6 Movilidad 13. Recreación 7. Capital físico del hogar 14. Percepción de la calidad de vida 15. Ingresos

ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA												
	Caldas		Envigado		Itagüí		La Estrella		Medellín		Sabaneta	
AÑO	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano
2007	70,80	72,40	70,77	77,30	68,50	72,40	76,40	73,50	72,30	73,10	74,70	75,20
2009	54,99	61,21	69,80	69,57	58,49	62,76	59,76	63,48	74,37	82,45	63,63	66,54
2011	63,35	66,07	74,03	71,51	59,87	67,31	65,11	66,70	64,85	66,68	65,04	68,81
2013	68,53	72,69	0,00	0,00	70,65	73,78	73,30	74,43	74,92	73,33	77,09	76,77

EJE ESTRATÉGICO I. CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN

Este eje contiene el conjunto de bienes que conforman la parte social y cultural de la existencia humana. Es la dimensión social y está representada en la **E** de Educación.

La mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos de Sabaneta como parte de la función principal del estado se impacta positivamente mejorando la prestación de los servicios básicos como la educación, salud, nutrición, deporte y recreación, servicios públicos, vivienda y agua potable.

Es la dimensión social y está representada en la E de Educación, dada las condiciones del municipio actuales de infraestructura universitaria, ya que cuenta con cinco universidades, cobertura total en educación secundaria; es un municipio pequeño en extensión que cuenta con siete establecimientos educativos privados, con capacidad del talento humano asentado en la localidad, facilidades de comunicación, distribución poblacional donde priman los jóvenes. Este eje estratégico se centra en hacer de Sabaneta una ciudad educadora como base fundamental para el logro a largo plazo de mejoras sustanciales en la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivo general: Mejorar la prestación de los servicios básicos como la educación, salud, nutrición, deporte y recreación, servicios públicos, vivienda y agua potable que mejore las condiciones de vida de la población de Sabaneta.

1.1 PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA TODOS

Definición del programa: La educación es la base fundamental para el logro a largo plazo de mejoras sustanciales en la calidad de vida; la propuesta del Alcalde Iván Alonso Montoya apunta a convertir a Sabaneta en una Ciudad Educadora que potencie sus condiciones actuales de infraestructura universitaria, talento humano asentado en la localidad, facilidades de comunicación y distribución poblacional con alta participación de personas jóvenes.

Se busca que Sabaneta se convierta en un centro urbano conectado al mundo, que ofrezca formación de calidad a la población del municipio y la región, interactuando con universidades de todo el mundo; para ello se requiere generar condiciones que permitan utilizar al máximo las instalaciones locativas del municipio; conformando redes, aportando a mejorar el potencial de la planta docente a través de formación post gradual: especializaciones, maestrías y doctorados. De igual manera promoviendo el intercambio de estudiantes, el bilingüismo y la formación ciudadana en artes y saberes informales y no formales que redunden en mayores destrezas para acceder a mejores puestos y por ende mayores recursos.

La Constitución afirma que el Estado debe velar por la calidad de la educación, garantizar la cobertura y asegurar a los menores las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia en la escuela. Por lo anterior este programa ejecutará acciones encaminadas a la Planeación y fortalecimiento institucional en educación, Cobertura educativa, Calidad educativa, Zona franca de educación e innovación, Modernización, Adecuación y construcción de la infraestructura educativa del Municipio y Promoción de la excelencia docente.

Finalmente es importante señalar que en el proceso de actualización del Plan Educativo Municipal, PEM, así como en el proceso de fortalecimiento de los planes educativos institucionales, PEI, se velará por la inclusión de la etnoeducación, que de acuerdo con la Ley general de educación es la que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos, esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones. Lo anterior teniendo en cuenta que en el censo poblacional más de 550 personas se reconocen como parte de alguna minoría étnica.

Situación actual: Como resultado de los talleres participativos y mesas sectoriales realizadas se recoge como problemática fundamental la débil apropiación social de la educación, el conocimiento, la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación en el municipio de Sabaneta.

Se identifican como causas y efectos relevantes de esa problemática, entre otros los siguientes:

Causas (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

Educación / Empleo/ Espacio Público/
Entendimiento / Equidad

Iván Alonso
Alcalde



- No existe una política pública para ciencia, tecnología e innovación, CTI en el municipio
- Poca articulación y apoyo de las empresas y las universidades (alianzas públicas - privadas)
- Débiles incentivos y promoción de investigación para docentes y estudiantes
- Deficiente capacitación a docentes y estudiantes en investigación
- Baja participación del municipio en los espacios académicos y de divulgación
- Orientación vocacional inoportuna

Efectos (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Baja calidad educativa
- Bajas competencias académicas, científicas e investigativas
- Desmotivación de los docentes y los estudiantes hacia la investigación
- Pérdida de competitividad del municipio
- Ausencia de redes de investigación en el municipio
- Pérdida de oportunidades de financiación para apropiación y divulgación
- Poca visibilidad del municipio en espacios de divulgación del conocimiento
- Deserción del sistema educativo
- Desmotivación de la comunidad educativa
- Estancamiento de la idoneidad de los agentes educativos y la planta docente
- Desarticulación del sistema educativo municipal con los niveles departamental, nacional e internacional.

Con base en la metodología propuesta por el DNP para el cierre de brechas se plantea el siguiente escenario de indicadores y línea base:

Indicador	Municipio	Depto.	Región	Resultado Esperado 2019	Esfuerzo en cierre brechas
Cobertura neta educación media (% , 2014)	66,01%	41,79%	42,10%	69,67%	Bajo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	54,74%	49,28%	49,44%	56,43%	Bajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	2,27%	8,04%	7,74%	2,01%	Bajo

En las pruebas Saber, los colegios privados ubicados en la localidad obtienen un excelente desempeño y se requiere un esfuerzo en los colegios oficiales para lograr cerrar la brecha y alcanzar el resultado esperado para el final del periodo.

En el año 2015, *Sabaneta fue reconocida, por el Ministerio de Educación Nacional, como un Municipio libre de analfabetismo* con base en el resultado de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH- que realizó el DANE en el año 2014, con un nivel de analfabetismo por debajo del 3,8%, lo que lo ubica en el ámbito nacional como uno de los mejores municipios en calidad y cobertura educativa. Se tiene una tasa de analfabetismo del 2,27% y se propone estar por debajo del 2% para el año 2019. Esta brecha se cerrará.

En el siguiente cuadro se observa la evolución de los principales indicadores de desempeño del sector educativo oficial:

Tasa de Cobertura Bruta, Neta, Reprobación, Aprobación, Asistencia, Deserción, Sector Oficial

Años	Tasa Cobertura Bruta	Tasa Cobertura Neta	Tasa de Deserción	Tasa Aprobación	Tasa de Repitencia	Tasa de Reprobación	Tasa Alumno /Docente
2005	113,60	102,90	1,60	90,70	4,00	5,00	33,29
2006	111,60	103,80	1,70	88,90	4,00	5,20	33,70
2007	112,50	103,00	2,50	95,30	5,20	4,70	33,67
2008	111,70	103,50	0,70	94,60	4,10	5,40	34,42
2009	117,40	113,00	2,40	93,70	4,10	6,30	24,86
2010	121,20	78,60	8,30	97,40	4,10	2,60	30,06
2011	125,00	110,00	1,45	76,97	8,08	9,59	27,95
2012	126,00	116,00	0,06	84,27	0,38	4,50	28,6
2013	117,00	91,00	0,59	95,57	3,48	0,29	28,9
2014	114,00	90,00	1,90	87,10	10,90	10,90	28,0

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura 2005_2014

En el informe de empalme se relaciona la siguiente información sobre la cobertura y la deserción escolar en los últimos cuatro años.

COBERTURA BRUTA				
Nombre del indicador	2012	2013	2014	2015
Cobertura escolar bruta en transición	123%	92%	102%	102%
Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	136%	129%	132%	138%

Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	132%	127%	112%	143%
Cobertura escolar bruta en educación media	100%	98%	93%	95%
COBERTURA NETA				
Nombre del indicador	2012	2013	2014	2015
Cobertura escolar neta en transición	97%	66%	71%	71%
Cobertura escolar neta en para educación básica primaria	120%	108%	113%	117%
Cobertura escolar neta en para educación básica secundaria	102%	97%	86%	110%
Cobertura escolar neta en para educación media	68%	68%	70%	60%

INDICADORES DE DESERCIÓN				
Nombre del indicador	2012	2013	2014	2015
Tasa de deserción en educación básica primaria	0,02%	0,44%	1,60%	N/A
Tasa de deserción en educación básica secundaria	0,13%	0,82%	2,70%	N/A
Tasa de deserción en educación media	0,06%	0,55%	0,90%	N/A

La tasa de deserción escolar es baja pero es sensible a mejorar con programas que ataquen causas como las dificultades económicas de los hogares, la drogadicción, la desmotivación y carencia de proyecto de vida de los educandos, entre otras; para reducirla y garantizar que todos los niños y jóvenes alcancen los niveles educativos superiores como preparación para la vida laboral. En la educación secundaria se registró una tasa de deserción del 2,7% y en la primaria del 1,6% en el año 2014. Son índices bajos pero hay que buscar reducirlos.

Se observa una diferencia entre los indicadores que maneja Planeación Nacional con respecto a los municipales, sobre todo en los indicadores de salud y educación. Sabaneta tiene un desarrollo urbanístico acelerado. Se calcula que hoy habitan más de 70.000 personas en Sabaneta pero los índices y tasas se calculan con base en una población proyectada por el Dane con Base en el

censo del 2005, que no considera esta dinámica poblacional. El Dane proyectó 51.860 habitantes para el 2015, cifra que es muy inferior a la realidad. Por esto, los indicadores de educación deben ser evaluados y analizados objetivamente para evitar conclusiones erróneas como asegurar que el cubrimiento escolar está por encima del 100% cuando tenemos niños y jóvenes por fuera de las aulas por diferentes motivos.

Sabaneta es un municipio certificado en educación. Por tanto, tiene bajo su responsabilidad el desempeño de este sector para resolver las problemáticas que se presenten. Se dispone de suficiente infraestructura para la demanda actual pero es necesario aumentar la cantidad de aulas para implementar la jornada única, propósito del Gobierno Nacional para estos próximos años.

Por la distribución de los establecimientos públicos, las distancias entre ellos y la disponibilidad de cupos, en la municipalidad se ofrecen garantías para el acceso de todos los niños y jóvenes a la educación. En las veredas Las Lomitas se dispone de un establecimiento con la modalidad de escuela nueva y en la vereda San José no hay establecimiento educativo. En ambos sectores, la municipalidad facilita el desplazamiento de los alumnos hasta la institución más cercana.

Objetivo del Programa:

Mejorar la calidad y cobertura de la educación para todos, aprovechando las potencialidades de las instituciones y de la población, haciendo de Sabaneta una ciudad educadora

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
EDUCACIÓN PARA TODOS	Puntaje promedio de las pruebas SABER 11 matemáticas	Porcentaje	54,74%	56,43%
	Instituciones públicas educativas que estén en nivel A+	Número	0	2
	Instituciones públicas educativas que estén en nivel A	Número	4	6
	Cobertura escolar bruta en transición	Porcentaje	102%	102%
	Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	Porcentaje	138%	138%
	Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	Porcentaje	143%	143%
	Cobertura escolar bruta en educación media	Porcentaje	95%	95%
	Cobertura escolar neta en transición	Porcentaje	71%	100%
	Cobertura escolar neta en educación básica primaria	Porcentaje	117%	117%
	Cobertura escolar neta en educación básica secundaria	Porcentaje	110%	110%

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
	Cobertura escolar neta en educación media	Porcentaje	60%	70%
	Tasa de deserción en Educación básica primaria	Porcentaje	1.60%	1%
	Tasa de deserción en Educación básica secundaria	Porcentaje	2,70%	2%
	Tasa de deserción en Educación media	Porcentaje	0.90%	0.70%
	Tasa de deserción de los estudiantes becados por programa mejores bachilleres	Porcentaje	19,11%	5%
	Tasa de repitencia	Porcentaje	10.90%	6%
	Tasa de reprobación	Porcentaje	10.9%	6%
	Tasa de aprobación	Porcentaje	87.1%	93%
	Tasa de cobertura neta	Porcentaje	90%	95%
	Tasa de cobertura bruta	Porcentaje	114%	114%
	Tasa de deserción	Porcentaje	1,90%	1%
	Relación técnica alumno-docente rural	Número	27,3	22
	Relación técnica alumno-docente urbano	Número	33,7	32
	Inversión territorial per cápita en educación	Pesos	141.452	1.835.795

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta
EDUCACIÓN PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en educación	Sistema local de educación en operación	Numero	0	1
		Plan educativo municipal actualizado y fortalecido de forma participativa	Numero	1	1
		Modelo de formación para directivos docentes el liderazgo y gestión administrativa implementado	Numero	0	1
		I.E certificadas en calidad	Numero	0	4
		Cargos docentes en IE	Numero	219	259
		Plan de fortalecimiento para los PEI en las IE	Numero	0	1
		Plan de fortalecimiento para los gobiernos escolares	Numero	0	1
		Visitas de inspección y vigilancia a las I.E realizadas	Numero	ND	96
		Estrategia para mejorar las competencias de lectura, escritura y Lógico matemática formulado e implementado.	Numero	0	1
		Reuniones realizadas por la Junta municipal de Educación, JUME	Número	0	24
		EDUCACIÓN PARA	Cobertura educativa	Estudiantes matriculados	Número
Estudiantes beneficiados para el acceso a	Número			538	1000

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta	
TODOS		la educación terciaria				
		Fondo de crédito educativo reestructurado	Número	1	1	
		Provisiones de kit y/o uniformes entregados	Número	ND	8.142	
		Programas extracurriculares	Número	24	24	
		Departamento psicopedagógico en funcionamiento	Número	0	1	
		Estudiantes que participan en el programa de proyecto de vida y orientación vocacional	Porcentaje	0	100%	
		Escuelas de padres fortalecidas	Numero	8	8	
		Apoyos en transporte escolar otorgados	Número	70	280	
	Calidad y pertinencia educativa		Bibliotecas físicas y virtuales escolares fortalecidas	Número	9	10
			I.E con jornada única	Número	0	8
			I.E dotadas	Número	8	8
			Proyecto Sabaneta habla inglés implementado	Número	0	1
			Metodologías flexibles implementadas dirigidas a la población vulnerable y personas en extra edad	Número	3	4
			Reconocimientos brindados a la estudiantes con talentos excepcionales	porcentaje	ND	100%
			Programas TIC en las IE	Número	0	8
			Plan de formación e implementación de ambientes de aprendizaje establecido	Número	0	1
			Biblioteca municipal construida	Número	1	1
			Olimpiadas del conocimiento realizadas	Número	0	4
			Implementación de la cátedra de la paz	Número	0	1
			Fortalecimiento del programa de educación sexual	Número	1	1
			Biblioteca municipal dotada y en funcionamiento	Número	1	1
			EDUCACIÓN PARA TODOS	Zona franca de educación e innovación	Presencia Instituciones de educación superior, nacionales e internacionales en el municipio	Número
Eventos de difusión y apropiación de las ciencias (ferias de las ciencias, entre otras)	Número	0			4	
Formalización de convenios para aumentar cobertura de educación superior	Número	2			10	

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta
		en el municipio			
		Delimitación de la zona franca	Número	0	1
		Acondicionamiento de espacios para la oferta de servicios educación terciaria	Número	0	5
		Gestión para la construcción y/o adecuación de espacios para las NBIC + S (Nanotecnología, Biotecnología, tecnologías de la Información y la ciencia Cognitiva)	Número	1	1
		Proyectos de producción de conocimiento local (investigación)	Número	0	3
		Publicaciones de investigación y memorias de los eventos	Número	0	3
EDUCACIÓN PARA TODOS	Modernización, adecuación y construcción de la infraestructura educativa del Municipio	Proyectos presentados al Plan nacional de infraestructura	Número	1	6
		I.E adecuadas	Número	8	8
		I.E a las que se les hace mantenimiento	Número	8	8
		Construcción de la I.E María Auxiliadora	Número	0	1
		Construcción de aulas para jornada única	Número	0	36
		Aulas digitales y salas de cómputo de las I.E dotadas	Número	14	14
		Talleres y laboratorios de las I.E. dotados	Número	10	16
EDUCACIÓN PARA TODOS	Promoción de la excelencia docente	Casa del maestro en funcionamiento	Número	0	1
		Docentes y directivos docentes capacitados en sus áreas del conocimiento	Porcentaje	ND	100%
		Reconocimientos a los mejores desempeños	Número	ND	88
		Incentivos para educación terciaria de los docentes y directivos docentes de las I.E oficiales	Número	10	16
		Mesas pedagógicas de discusión docente implementadas	Número	0	8
		Estímulos entregados a propuestas pedagógicas innovadoras y significativas	Número	0	8

1.2 PROGRAMA: SALUD PARA TODOS

Definición del programa: Según el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, “*La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud*” por lo tanto es nuestra responsabilidad como ente municipal de carácter público, plantear programas que apunten a garantizar este derecho fundamental, buscando en los ciudadanos del municipio de Sabaneta un “*...estado de salud, de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*” , para lo cual se ejecutará dentro de este programa acciones encaminadas a la Planeación y fortalecimiento institucional en salud, Aseguramiento de la cobertura universal en salud, Prevención y promoción de la salud e Inspección vigilancia y control de factores de riesgo.

Situación actual: Se detecta que hay una deficiente prestación en los servicios de salud reflejada en un ineficiente modelo de atención en salud para la prestación de servicios, por medio de la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS). Sabaneta no es ajena a la crisis nacional de la salud con la insuficiencia de recursos para atender la demanda de una población creciente.

Se identifican como causas y efectos relevantes de esa problemática, entre otros los siguientes:

Causas (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Hay barreras para a los servicios del sistema de salud y la falta de articulación transectorial hace ineficiente el sistema.
- Existe un desconocimiento de las alternativas de afiliación y del funcionamiento del SGSSS; de la normatividad vigente; de los derechos y deberes como movilidad, portabilidad, prestación de servicios; de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y del modelo de Redes integradas de servicios de salud (RISS).
- Los sistemas de información son débiles como herramienta fundamental para la toma de decisiones y las bases de datos están desactualizadas.

- No se optimiza la utilización de recursos, lo que conduce a la prestación de un servicio deficiente.

Efectos (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Insatisfacción del usuario
- Inoportunidad en la prestación de servicios en salud.
- Deshumanización en la prestación del servicio
- Pérdida de credibilidad en el sistema
- Deterioro de la calidad de vida de la población.
- Sobrecostos en la prestación de servicio de salud.
- Incremento en las tasas de morbilidad y mortalidad.
- Uso ineficiente de los recursos públicos para la salud
- Baja cobertura en los programas de promoción y prevención por falta de interés y desconocimiento de la comunidad.

El municipio de Sabaneta para el año 2015 cuenta con un total de 89 prestadores de salud registrados ante la dirección seccional de salud de Antioquia de los cuales 25 son Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, 64 son profesionales independientes.

La Institución Prestadora de Servicios de Salud Pública del municipio de Sabaneta, es el Hospital Venancio Díaz Díaz el cual cuenta con una capacidad instalada de:

- 45 camas de medicina interna, distribuidas de la siguiente manera: 39 para adultos, 2 pediátricas y 4 de obstetricia.
- 16 camillas de observación distribuidas de la siguiente manera: 4 en la sala de sutura y 2 en la sala de curaciones.
- 10 consultorios de consulta externa distribuidos de la siguiente :
 - 1 sala de quirófano.
 - 1 mesa de partos.
 - 3 unidades de odontología.
 - 1 ambulancia.

Con este diagnóstico de prestadores podemos identificar que el municipio cuenta con una gran oportunidad para plantear acciones de intervención, dentro de nuestras competencias como ente sanitario que fortalezcan la prestación de servicios de salud integrales de primer nivel de atención que apunten a nuestro perfil de morbilidad y que estén enfocados en la calidad, con sus principales pilares: la humanización y la seguridad del paciente.

Salud Pública

Para el año 2015 a través del sistema de vigilancia epidemiológica se reportaron 632 eventos de los cuales 82 fueron confirmados por laboratorio, 375 confirmados por clínica y 2 por nexo epidemiológico. Para la vigilancia de estos eventos la secretaría de Salud vigila que se apliquen los protocolos impartidos por el instituto nacional de salud pública y se implementen las acciones correspondientes. Para el análisis de los eventos de interés en salud pública la secretaría de salud en cumplimiento del Decreto 3518 de 2006 y la resolución municipal 310 del 7 de mayo de 2010, tiene bajo su responsabilidad la conformación y coordinación del comité de vigilancia epidemiológica en articulación con los prestadores de servicios de salud, cuyo principal objetivo es la toma de decisiones para intervenir la salud pública en el municipio.

Durante el año 2015, en el municipio de Sabaneta se presentaron los siguientes eventos de interés en salud pública.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA 2015						
NOMBRE DEL EVENTO	TIPO DE CASO					Total general
	SOSPECHOSO	PROBABLE	CONFIRMADO POR LABORATORIO	CONFIRMADO POR CLINICA	CONFIRMADO POR NEXO EPIDEMIOLOGICO	
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA				15		15
BAJO PESO AL NACER				24		24
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS			5			5
CHAGAS			1			1

CHIKUNGUNYA	10					10
DEFECTOS CONGENITOS				6		6
DENGUE		44	8		1	53
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)		2	3	16		21
ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	3	4				7
EVENO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACION.				1		1
EXPOSICIÓN A FLÚOR				4		4
HEPATITIS A			2	1		3
HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA			5			5
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	5					5
INTOXICACION POR MEDICAMENTOS			1	4		5
INTOXICACION POR METALES PESADOS				1		1
INTOXICACION POR SOLVENTES				1		1
INTOXICACIONES			1	42		43
LEPTOSPIROSIS	7		1			8
LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)				3		3
MALARIA			3			3
MALARIA FALCIPARUM			1			1
MENINGITIS			1			1
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA				6		6

MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA				8		8
MORTALIDAD POR EDA 0-4 AÑOS				1		1
MORTALIDAD POR IRA				1		1
PAROTIDITIS				4		4
RUBEOLA	1					1
SARAMPION	1					1
SIFILIS CONGENITA					1	1
SIFILIS GESTACIONAL			4			4
SINDROME DE RUBEOLA CONGENITA	4					4
TOS FERINA		13				13
TUBERCULOSIS			15	3		18
VARICELA INDIVIDUAL				108		108
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO	79					79
VIGILANCIA INTEGRADA DE RABIA HUMANA				126		126
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA			31			31
Total general	110	63	82	375	2	632

Vacunación: Dentro de las prioridades políticas del Gobierno Nacional en el marco de las acciones de integralidad del plan decenal de salud pública 2012 – 2021, que desarrolla el ministerio de la salud y protección social está el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI. Para la secretaria de Salud del municipio de Sabaneta a través del área de vigilancia epidemiológica y con el apoyo de la ESE Hospital Venancio Díaz Díaz y la IPS CIS Comfama SURA se considera fundamental implementar y desarrollar estrategias y actividades que garanticen de manera permanente el mejoramiento continuo de las coberturas de vacunación en la población, con mayor énfasis en la población menor de 6 años trascendiendo a la familia en general, es por eso que a través de vacunación sin fronteras, participación activa en las jornadas nacionales de vacunación y la aplicación de estrategias como jornadas extramural y visita casa a casa en búsqueda de susceptibles de vacunación, entre otras.

Gracias a todas estas acciones el municipio de Sabaneta tiene unas coberturas útiles de vacunación para la edad.

COBERTURAS EN RECIÉN NACIDOS

	BCG _{RN}	HB _{RN}
VACUNADOS	62	61
COB. MUNICIPIO	12.7%	12.5%
COB. DEPARTAMENTO	95.3%	95.9%

COBERTURAS EN MENORES DE UN AÑO

	BCG _U	POLIO _{3a}	DPT _{3a}	HB _{3a}	Hib _{3a}	RV _{2a}	NC _{2a}	AG _{2a}
VACUNADOS	69	490	490	485	490	464	464	293
COB. MUNICIPIO	14.1%	100.4%	100.4%	99.4%	100.4%	95.1%	95.1%	60.0%
COB. DEPARTAMENTO	97.4%	95.3%	95.3%	95.4%	95.3%	96.0%	97.1%	53.4%

COBERTURAS EN UN AÑO

	SRP _U	FA _U	HA _U	VAR _U	AG _{2a}	POLIO _{Rf1}	DPT _{Rf1}	NC _{Rf}
VACUNADOS	478	247	481	228	429	454	445	457
COB. MUNICIPIO	95.6%	98.8%	96.2%	91.2%	85.8%	90.8%	89.0%	91.4%
COB. DEPARTAMENTO	96.1%	110.8%	96.1%	92.4%	72.3%	86.1%	86.0%	92.1%

COBERTURAS EN CINCO AÑOS

	POLIO _{Rf2}	DPT _{Rf2}	SRP _{Rf}
VACUNADOS	452	448	467
COB. MUNICIPIO	86.6%	85.8%	89.5%
COB. DEPARTAMENTO	86.3%	86.2%	87.2%

9 AÑOS MEF (10-49 Años) >50 AÑOS

	VPH _{2a}	Td _{Ges}	Td _{MEF}	AG _U
	6	8	241	4,202
	2.1%	1.6%	1.5%	28.4%
	5.7%	2.85%	0.76%	18.6%

Perfil de morbilidad: En el año 2015, las primeras causas de consulta por enfermedad en el municipio de Sabaneta, se dan por todo tipo diagnóstico donde las enfermedades crónicas no transmisibles y las enfermedades diarreicas agudas representan la mayor cantidad de atenciones. A continuación se presentan las 10 primeras causas de atención en el municipio de Sabaneta, detalladas por zona y género.

Diez primeras causas de morbilidad por consulta, municipio de sabaneta por sexo y zona 2015

	Total	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Hipertensión esencial (primaria)	7.749	7.266	483	2.855	4.894
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2.276	2.249	27	1.080	1.196

84

Rinofaringitis aguda (resfriado común)	2.203	2.189	14	899	1.304
Otros dolores abdominales y los no especificados	1.917	1.823	94	634	1.283
Examen odontológico	1.826	1.815	11	740	1.086
lumbago no especificado	1.820	1.779	41	862	958
Cefalea	1.721	1.653	68	500	1.221
Hipotiroidismo no especificado	1.127	1.110	17	547	580
Infección de vías urinarias sitio no especificado	979	943	36	159	820
Otros	56.413	54.843	1.570	20.667	35.746

Para el año 2015 según el perfil de morbilidad del municipio de Sabaneta la hipertensión arterial es la primera causa de atención con más de 7.700 consultas, lo que impulsa a la generación de programas y proyectos enfocados a estilos de vida saludables, según el ministerio de salud las enfermedades no transmisibles (ENT), representan con diferencia la causa de defunción más importante en el mundo, pues acaparan un 63% del Número total de muertes anuales.

Estas enfermedades comparten factores de riesgo comunes que incluyen el tabaquismo, la inactividad física, el uso nocivo del alcohol y la dieta no saludable. Las ENT se pueden prevenir y controlar a través de cambios en el estilo de vida, políticas públicas e intervenciones de salud, y requieren un abordaje intersectorial e integrado.

Mortalidad: Durante el año 2015 en el municipio de Sabaneta se presentaron 338 defunciones, de las cuales el 84.6% se dieron por muerte natural y el 15.4% restante se generaron por causas violentas, accidentes de tránsito o están en estudio. Para la secretaria de salud es importante desarrollar actividades transectoriales enfocadas a minimizar el riesgo de muerte ya que las cifras muestran que las causas de las muertes presentadas se originan por diferentes sectores.

PROBABLE MANERA DE MUERTE	CANTIDAD
NATURAL	286
VIOLENTA	30
EN ESTUDIO	22
Total general	338

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD SABANETA 2015	
CAUSAS DE MORTALIDAD	CANTIDAD
CHOQUE SEPTICO	22
ABORTO INCOMPLETO	20
CHOQUE CARDIOGENICO	18
CARCINOMATOSIS	15
SHOCK SEPTICO	13
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	10
SHOCK CARDIOGENICO	10
PARO CARDIORESPIRATORIO	9
CHOQUE NEUROGENICO	8
CHOQUE HIPOVOLEMICO	7
OTRAS	206
TOTAL	338

Nacidos vivos: Los nacimientos en el municipio de Sabaneta para el año 2015 aumentaron en un 10% con respecto al año 2014, lo que muestra que la población va en ascenso además también nos motiva a fortalecer las actividades de promoción y prevención para las maternas y la primera infancia.

RANGO EDAD MADRE	2015	2014
10 a 14	1	3
15 a 19	69	62
20 a 24	152	157
25 a 29	197	155
30 a 34	175	163
35 a 39	74	66
40 a 44	19	16
Total general	687	622

Para el año 2015 del total de nacimientos que se presentaron de residentes en el municipio de Sabaneta el 95.78% se encontraban afiliados al sistema general de seguridad social en salud, lo cual les garantiza un acceso a maternidad segura sin barreras y continuar con los bebés en los programas de crecimiento y desarrollo. Para el 4.22% restante el municipio de Sabaneta a través de la ESE Hospital Venancio Díaz Díaz garantizó mediante contrato de prestación de servicios la atención a esta población.

Mortalidad por tipo de afiliación

GENERO	TIPO DE AFILIACION				Total general
	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	ESPECIAL	VINCULADO	
FEMENINO	303	30	5	18	356
MASCULINO	283	36	1	11	331
Total general	586	66	6	29	687

Aseguramiento: Dentro del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud del municipio de Sabaneta para el año 2015 se tiene una cobertura del 93,79% teniendo como referencia la población DANE que para este año es de 51860 habitantes proyectado, afiliados de la siguiente manera:

PERIODO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO
dic-12	32772	4824
dic-13	34094	5213
dic-14	38876	5056
dic-15	43490	5149

La población del municipio de Sabaneta está cuenta con el aseguramiento en salud por las distintas EPS tanto contributiva como subsidiada, observando una alta participación de SURA EPS la cual cuenta con sus instalaciones en el municipio donde tienen habilitados programas para garantizar la atención a la comunidad, también se destacan dentro de estas EPS COOMEVA, NUEVA EPS, CAFESALUD EPS, entre otras.

CÓDIGO	NOMBRE	2013	2014	2015
EPS010	SURA EPS	19752	26480	29520
EPS016	COOMEVA EPS	5333	5311	5828
EPS037	NUEVA EPS	4064	4343	4367
EPS009	EPS COMFENALCO ANTIOQUIA	2542	0	0
EPS013	SALUDCOOPS EPS	1181	1398	0
EPS005	EPS SANITAS	572	685	880
EPS003	CAFESALUD EPS	464	467	2465
	OTRAS	186	192	431

Para el régimen subsidiado actualmente el municipio de Sabaneta tiene convenio con Savia Salud Eps-S la cual atiende a la comunidad en las atenciones de primer nivel de complejidad a través de la ESE Hospital Venancio Díaz Díaz y complementa las atenciones según su

complejidad a través de la amplia red de prestación de servicios. Para el año 2015 por aplicación del Decreto 3047 de 2013 se aplicó la regla de movilidad entre regímenes para niveles 1 y 2 del Sisbén y población especial, donde se establecen unas condiciones para la movilidad del régimen subsidiado hacia el régimen contributivo y viceversa, sin que exista interrupción en la afiliación, ni cambio de EPS, por tal efecto la participación por EPS para este año fue de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE	2013	2014	2015
EPSS40	SAVIA SALUD	5140	4892	4686
EPS020	CAPRECOM	73	47	6
EPSS03	CAFESALUD	0	0	78
EPSS02	SALUDTOTAL	0	0	1
EPSS05	EPS SANITAS	0	0	5
EPSS10	SURA EPS	0	0	262
EPSS16	COOMEVA	0	0	70
EPSS23	CRUZ BLANCA	0	0	3
EPSS37	NUEVA EPS	0	0	38

Espacios de participación social: Desde la secretaria de salud en cumplimiento de la ley 715 de 1991 “*por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias y se dictan otras disposiciones*” en su artículo 44 nos compete impulsar mecanismos para el adecuado participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud. Para materializar este mandato de ley nos corresponde promover la conformación y operativización de los espacios de participación intersectoriales para la gestión en salud, que son:

- Comité de Participación Comunitaria (COPACO)

- Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS)
- Veedurías en salud
- Servicio de atención a la comunidad

Objetivo del Programa:

Garantizar el goce efectivo del derecho a la salud y disminución de la enfermedad, mejorando las condiciones de vida de la población del municipio de Sabaneta

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
SALUD PARA TODOS	Cobertura útiles de vacunación	Porcentaje	95%	97%
	Tasa de morbi-mortalidad del municipio	Por 10.000 habitantes	4.7	4
	Cobertura Régimen subsidiado y otras acciones de salud	Porcentaje	9.34%	12%

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
SALUD PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en salud	Formulación de la Política de salud pública	Número	0	1
		Plan decenal de salud pública actualizado e implementado	Número	1	1
		Eventos de rendición de cuentas públicas a instancias de participación	Número	ND	8
	Aseguramiento en el sistema general de seguridad social en salud	Cobertura de afiliación al régimen contributivo	Porcentaje	78.91%	84%
		Cobertura de afiliación al régimen subsidiado	Porcentaje	9.34%	12%
		Disminución del Porcentaje de personas vulnerables sin afiliación al sistema general de seguridad social en salud	Porcentaje	10.52%	4%
		Base de datos del régimen subsidiado depurada	Número	1	1
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Prevalencia de pacientes con enfermedades crónicas no trasmisibles	Porcentaje	63%	63%	
	Capacitaciones y procesos de formación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acoso sexual, tráfico de personas, explotación sexual	Número	ND	20	
	Convenios de atención y prevención de personas con problemas de drogadicción, atención a personas en situación de discapacidad y atención a la	Número	1	4	

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
SALUD PARA TODOS		población infantil y adolescente ejecutados			
		Eventos de interés en salud pública investigados	Porcentaje	0	100%
		Familias beneficiadas mediante acciones y festivales colectivos de promoción y prevención y salud pública mediante la estrategia atención primaria en salud	Número	1900	2500
		Población impactada con acciones de prevención y promoción de los planes de beneficio del régimen contributivo, subsidiado y complementario con el Plan de Salud pública a través de festivales saludables por barrios, veredas	Porcentaje	0	60%
		Población en edad fértil informada en salud sexual y reproductiva	Porcentaje	0	75%
		Jornadas de prevención de cáncer y otras enfermedades catastróficas	Número	ND	4
		Población beneficiada con el convenio de salud mental con énfasis en violencia intrafamiliar, drogadicción y suicidio	Porcentaje	ND	70%
		Acceso a los servicios de salud de la población sin ningún tipo de afiliación	Porcentaje	100%	100%
		Inspección y control de factores de riesgo	Visitas de inspección vigilancia y control de alimentos	Número	1291
	Muestras de calidad de agua realizado a los diferentes acueductos tanto urbano como rurales		Número	ND	528
	Visitas de vigilancia de piscinas realizadas		Número	ND	320
	Jornadas de vacunación a caninos y felinos ejecutadas		Número	48	56
	Campañas de fumigación y desratización realizadas		Número	NA	8
	Establecimientos comerciales e industriales visitados para la Inspección, vigilancia y control de las condiciones higiénico sanitarias y locativas		Porcentaje	80%	95%
	Entidades con manejo de residuos sólidos vigiladas		Número	0	100%
	Eventos de enfermedades transmitidas por alimentos investigados		Porcentaje	100%	100%
	Cursos de manipulación de alimentos dictados		Número	26	64
	SALUD PARA TODOS	Fortalecimiento de la red de prestadores de servicio en salud	Plan bienal de inversiones del hospital (infraestructura-tecnología-servicios) actualizado e implementado	Número	2
Unidad móvil de salud operando en el municipio			Número	0	1
Sistema de tele salud implementado en el municipio			Número	0	1

1.3 PROGRAMA: NUTRICIÓN PARA TODOS

Definición del programa: la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es un compromiso del Estado enmarcado en el enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario y en la gestión del riesgo para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población para lo cual el alcalde, implementará para ello las siguientes acciones Asesoría y asistencia a Familias, Planeación y fortalecimiento institucional con la Ejecución y seguimiento a la política pública de seguridad alimentaria.

Situación actual: En la actualidad existe como referente el programa de Seguridad Alimentaria que opera en el municipio a través de convenios nacionales y departamentales que benefician a los niños, niñas y adolescentes, tendientes a la garantía de sus derechos fundamentales, el mejoramiento de su calidad de vida y la garantía de su permanencia escolar. Entre los programas se enuncian los siguientes:

Complementos alimentarios: entre los componentes esenciales para la atención integral se encuentra la complementación alimentaria, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de 6 años, a través de programas de carácter nacional como son: los apoyos sociales de Bienestarina y Maná, liderados por el ICBF y la Gobernación de Antioquia, con el objeto de beneficiar a la población infantil sabaneteña más vulnerable.

Programa de alimentación escolar (PAE): está regido bajo lineamientos nacionales del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el cual realiza procesos de interventoría regularmente a todas las entidades territoriales.

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1984, donde se establece que en los países, entre ellos Colombia, y los organismos nacionales e internacionales se incluya la alimentación en sus legislaciones como pilar fundamental para la educación y desarrollo de las naciones.

El proceso de priorización aunque determina los establecimientos educativos que se beneficiarán del Programa, involucra también la focalización de titulares de derecho para el mismo.

Cierre de brechas:

Indicador	Nivel Actual			Meta	Esfuerzo	Nota
	Mpio	Dpto	Región			
Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años	0%		1.62%	0%	Bajo	Observatorio metropolitano

Lectura territorio:

Municipio	Tendencia				Nota / descripción
	2012	2013	2014	2015	
Ind. Producto					
Tasa de mortalidad por EDA, IRA y desnutrición en menores de cinco años	0 %	0 %	0 %	0 %	Observatorio metropolitano
Niños en alta vulnerabilidad social, económica y nutricional apoyados con complementos alimentarios	360	400	400	400	Secretaría de Familia y Bienestar Social
Bajo peso al nacer		9.5%	9.7%	9.8%	Observatorio Saburra sur 2014
Promedio de Inversión pública en población vulnerable		2.5%	4.8%	5.8%	Observatorio Saburra sur 2014

Objetivo del Programa:

Implementar estrategias de alimentación escolar, para una adecuada nutrición durante los primeros años de vida, como etapa del ciclo vital que facilite tanto el desarrollo físico como el desarrollo de habilidades y competencias para el aprendizaje y la permanencia escolar

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	de	Línea base	Meta
NUTRICIÓN PARA TODOS	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	Por cada 1000 nacidos vivos		0	0
	Recién nacidos con bajo peso al nacer (<2.500 gramos)	Porcentaje		9.8%	<9.8%
	Desnutrición global en la niñez (menores de 6 años)	Porcentaje		17%	16%
	Desnutrición crónica en la niñez (menores de 6 años)	Porcentaje		33%	31%
	Desnutrición aguda en la niñez (menores de 6 años)	Porcentaje		15%	14%

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta	
NUTRICIÓN PARA TODOS	Seguridad alimentaria	Madres gestantes, y lactantes apoyadas	Número	240	400	
		Estudiantes atendidos con restaurantes escolares	Número	2495	7000	
		Personas mayores atendidas en restaurante comunitario	Número	150	190	
		Espacios adecuados para restaurantes comunitarios	Número	1	1	
		Familias con apoyos en bono alimentario	Número	600	650	
		Gestión ante los gobiernos nacional y departamental para el acceso a los programas de: mana infantil, bienestarina y más familias en acción.	Porcentaje		100%	100%
		Jornadas de sensibilización y formación en trastornos alimenticio y enfermedades asociadas (anorexia, bulimia, obesidad, entre otros)	Número	0		4
	Planeación y fortalecimiento institucional	Ejecución y seguimiento a la política de seguridad alimentaria	Número		1	1

1.4 PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS

Definición del programa: el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física hacen parte de los factores necesarios para garantizar un desarrollo integral de las personas, poder gozar de estos programas hace que la población del municipio de todas las edades, tengan una mejor calidad de vida. Por lo anterior el gobierno municipal tiene la responsabilidad de garantizar el derecho al deporte y la recreación como actividades sociales necesarias para la humanidad, para lo cual se desarrollaran acciones en torno a la Modernización, adecuación y construcción de la infraestructura deportiva, Incremento de la cobertura en deporte: competitivo, formativo, recreativo y de educación física, Planeación y fortalecimiento institucional en deporte, Fortalecimiento del centro del desarrollo motriz, recreación y educación física y Fomento de deporte formativo, de competencia y de alto rendimiento dirigido a la población de todas las edades en sus diferentes disciplinas.

Situación actual: en la localidad hay desarticulación de las organizaciones públicas y privadas para generar políticas claras que fomenten y promuevan el deporte recreativo, formativo y competitivo y la actividad física.

La comunidad identificó varios aspectos que han incidido sobre la marcha de esta actividad y entre ellas las siguientes:

Se considera que los clubes deportivos tienen un limitado apoyo por parte de la Administración Municipal y su ente rector que es el Indesa. Falta planificación y comunicación con los clubes deportivos y la comunidad en general y el presupuesto asignado al deporte, la recreación y la actividad física es insuficiente para cumplir los objetivos. El deporte competitivo, formativo, recreativo y la actividad física no tiene el apoyo requerido y hay prelación o favorecimiento de ciertas disciplinas o programas deportivos y recreativos

Hay debilidad en la planificación de las actividades deportivas, recreativas y de actividad física y se carece de políticas claras para fortalecer los recursos para el deporte municipal.

Los espacios para las diferentes prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en el municipio no están administrados en forma eficiente; hay escenarios que no cuentan con las condiciones para satisfacer las necesidades de la comunidad, están subutilizados como los disponibles en las educativas que permanecen cerrados en algunos horarios. Hay espacios invadidos por consumidores de sustancias psicoactivas, lo que impide el goce y disfrute.

Se identifican también problemáticas que afectan la promoción de deporte y la recreación, como es el tema de cobertura, debido a la centralización de los programas y el poco fomento y apoyo a diferentes disciplinas no tradicionales que existen en el municipio y que demanda la comunidad actualmente. Adicionalmente, la comunidad considera que las tarifas son altas para el acceso a los servicios del Indesa.

Se contrata a personas que carecen de suficiencia, idoneidad y liderazgo y no se ejerce el debido control a las actividades que deben cumplir.

Como efectos de esta problemática, se llega a que las alternativas de esparcimiento para el desarrollo social y comunitario del municipio son deficientes, se presenta un manejo inadecuado del tiempo libre, lo que aumenta los riesgos en farmacodependencia y adicciones a drogas en general.

La ausencia de planeación y motivación conduce a la pérdida de liderazgo competitivo. La comunidad se margina de participar en los espacios deportivos por falta de organización e información.

La comunidad se queja de que los espacios deportivos los están aprovechando personas provenientes de otros municipios.

A nivel nacional Colombia cuenta con una política pública del deporte y un plan decenal, los cuales promueven la recreación, la educación física, las actividades físicas, el deporte estudiantil y universitario, con respecto a estos parámetros, encontramos que el municipio no cuenta con una planeación de largo plazo en el deporte, lo que genera desconocimiento de la institucionalidad para el direccionamiento de las acciones de promoción y fomento del deporte y la recreación en el municipio.

Por otro lado, se identifican problemáticas que afectan la promoción de deporte y la recreación, como es el tema de cobertura, debido a la centralización de los programas y el poco fomento y apoyo a diferentes disciplinas no tradicionales que existen en el municipio y que demanda la comunidad actualmente.

Se identifica también debilidades en el deporte competitivo del municipio, ya que hay pocos incentivos y acompañamiento a deportistas de alto rendimiento; la infraestructura es otro factor que afecta el desarrollo de las prácticas deportivas debido a que son insuficientes e inadecuadas, todo lo anterior hace que existan pocas alternativas de esparcimiento para el desarrollo social de la comunidad en general y pérdidas de liderazgo competitivo para el municipio.

Objetivo del Programa:

Fomentar la participación en el deporte competitivo, formativo, recreativo y de actividad física que garanticen el desarrollo integral de las personas del municipio de Sabaneta

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en el sector (miles de pesos)	Número	108.080	289.240
	Horas promedio de uso de las canchas veredales	Número	ND	11.680
	Participación en el deporte competitivo, formativo, recreativo y de actividad física	Número	45.684	50.000
	Deportistas que participan en juegos departamentales/Nacionales	Número	2.320	2.600

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	Modernización, adecuación y construcción de la infraestructura deportiva	Nuevos Escenarios deportivos y de actividad física urbanos y rurales construidos al aire libre (creación de circuitos de ejercitación en espacios verdes públicos)	Número	0	3
		Coliseo construido de la institución educativa ambiental Adelaida Correa Estrada	Número	0	1
		Escenarios deportivos y recreativos construidos	Número	0	3
		Parques y escenarios deportivos y recreativos adecuados y modernizados	Número	5	20

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
	Cobertura en deporte: competitivo, formativo, recreativo y de educación física	Programas de actividad física gratuitos y descentralizados	Número	25	36
		Proyecto de mantenimiento, adecuación y recuperación de parques infantiles de los barrios y veredas	Número	0	1
		Campañas realizadas de sensibilización para el fomento de la práctica del deporte y para el adecuado uso de los espacios deportivos	Número	ND	4
		Escenarios deportivos dotados para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Número	ND	8
		Programas del deporte y la recreación realizados en todos los escenarios del instituto	Número	25	30
		Programas realizados en las unidades cerradas	Número	0	10
		Programas realizados en las Instituciones educativas	Número	8	8
		Campeonatos y/o torneos realizados	Número	73	85
	Planeación y fortalecimiento institucional en deporte	Acuerdo municipal sobre la política del deporte competitivo, formativo, recreativo y de educación física aprobado	Número	0	1
		Líderes y profesionales del deporte municipal capacitados	Número	0	80
		Convenios de asociación para el fomento del deporte	Número	ND	4
	Fomento de deporte recreativo, formativo, de competencia y actividad física dirigida a la población de todas las edades en sus diferentes disciplinas.	Niños que integran en los centros de desarrollo motriz	Número	904	1800
		Clubes con reconocimiento deportivo	Número	25	35
		Capacitaciones realizadas en administración deportiva y deporte asociado	Número	ND	4
		Capacitaciones realizadas en educación física, recreación y deportes	Número	ND	4
		Nuevas Disciplinas deportivas apoyadas	Número	0	5
		Escuela del deporte implementada	Número	1	1
		Personas mayores participando en los diferentes programas deportivos	Número	350	600
		Personas en situación de discapacidad participando en los programas	Número	70	100
		Personas en situación de vulnerabilidad atendidas en los programas	Número	ND	70
		Creación del proyecto de incentivos para los deportistas de alto rendimiento	Número	0	1

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Personas atendidas en el centro de acompañamiento al ejercicio físico CAEF	Número	4683	4800

1.5 PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

Definición del programa: las personas merecen una vivienda digna; es un derecho humano básico si se parte de que un techo inadecuado e inseguro amenaza la calidad de vida de los individuos, atentando directamente contra la salud física y mental. Esta idea ha sido reflejada en el derecho internacional, a través de instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por lo cual se ejecutarán dentro de este programa acciones encaminadas a la solución habitacional digna, legalización de predios y Planeación y fortalecimiento institucional en vivienda.

Situación actual: el Fondo de Vivienda de Interés Social FOVIS es la herramienta que tiene la municipalidad para disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas para mejorar la calidad de vida de las familias. Tiene asignada la tarea de construcción, mejoramiento, reubicación, otorgamiento de créditos para lograr los objetivos. Ayuda además, a gestionar los subsidios que otorga el gobierno.

De la anterior Administración se recibe un proyecto en ejecución, con un avance de un 40%, para la construcción de 100 viviendas en los barrios SANTA ANA Y SAN JOAQUÍN. La realización de este proyecto es concebida con la participación del sector privado y público, en donde un inversionista asume por su cuenta y riesgo con la mayoría de recursos privados la construcción del proyecto, lo que permite un mayor desarrollo de unidades de vivienda, donde convergen recursos públicos y privados y viviendas subsidiadas y no subsidiadas, con un tope establecido por disposición legal en 135 SMLMV de entregas de vivienda al año, en ambos casos.

Es de anotar que en el periodo se entregaron los proyectos de vivienda de interés prioritario Mirador de Sabaneta que consta de 216 soluciones de vivienda y Miramonte que consta de 296 soluciones de vivienda.

Hoy se tiene una dificultad con la cartera morosa de algunos adjudicatarios que obliga a tomar acciones para subsanar esta problemática. La anterior Administración del Fovis envió cartas de cobro persuasivo, suscribió acuerdos de pago, envió oficios de cobro coactivo e instauró algunos procesos ejecutivos hipotecarios que conducirán al remate de los inmuebles de no encontrar un acuerdo en la forma de pago para subsanar la deuda en algunas viviendas.

La administración del Alcalde Iván Alonso Montoya, continuará con el mejoramiento de viviendas, apuntando a mejorar la calidad de vida y salubridad. Aún se encuentran viviendas con piso en tierra y algunas con grado de deterioro de techos y paredes, así como de unidades sanitarias. El hacinamiento, la carencia de servicios básicos y la utilización de materiales de construcción inadecuados son otras dificultades para muchas familias en especial, en la zona rural.

La demanda de vivienda para estratos medio y alto sigue siendo alta en la localidad. Durante el año 2015, se aprobaron licencias para 8.116 unidades nuevas, lo cual puede conducir a una sobre oferta en el sector.

El atractivo para constructores e inversionistas que estimula el mercado de oferta y demanda de unidades nuevas de vivienda en Sabaneta en los últimos años se fundamenta en:

- La disponibilidad física de áreas urbanizables con potencial desarrollo
- La interpretación flexible del POT para generar suelos de desarrollo y expansión.
- Las opciones normativas para hacer lucrativo el desarrollo urbanístico.
- La calidad de vida que ofrece el territorio.
- La conformación física de la zona urbana semi plana y con disponibilidad de servicios públicos.
- Los atractivos que aún conserva el territorio con suelos aptos, con relativa movilidad, cerca al servicio público del Metro y de las vías regionales, y sin zonas de alto riesgo por deslizamiento o inundaciones.

- La valorización segura de los inmuebles.

Sobre el estado de los servicios públicos en viviendas, en la zona urbana están cubiertas al 100% en agua potable, alcantarillado, energía, gas y telefonía.

En la zona rural hay deficiencias en la calidad del agua potable. El 98% están conectadas o tiene un servicio de acueducto pero solo el 51% tienen agua potable. Aún hay unas 150 de viviendas sin el servicio de alcantarillado.

Para el año 2013, los usuarios con Unidad de Vivienda con y sin Acueducto en las veredas están compuestos como se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	Con servicio de acueducto	Sin servicio de acueducto	Total
Vereda María Auxiliadora	1.977	22	1.999
Vereda las Lomitas	710	4	714
Vereda la Doctora	4.648	0	4.648
Vereda San José	316	17	333
Vereda Cañaveralejo	1.752	6	1.758
Vereda la Pan de Azúcar	1.837	50	1.887
Total Rural	11.240	99	11.339

Retomamos en este plan de desarrollo lo dispuesto en el PBOT sobre el Mejoramiento del hábitat y también la formulación de la política metropolitana de Vivienda y hábitat que se encuentran en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano “Metrópoli 2002 – 2020”, (del año 2007) y en el Plan Metropolitano de Vivienda y Hábitat con Perspectiva Ambiental PEMVHA- 2012. Este último contiene una valiosa información de indicadores y por esto, es un referente en el tema.

Objetivo del Programa:

Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas que mejore la calidad de vida de las familias del municipio de Sabaneta.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Disminución del déficit cuantitativo de vivienda	Número	3200	2775
	Disminución del déficit cualitativo de vivienda	Numero	3516	3316

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Soluciones habitacionales dignas	Viviendas y/o subsidios entregados	Número	512	425
		Créditos para lotes y terrazas	Número	30	60
		Mejoramientos urbanos y rurales realizados	Número	80	200
		Asesorías realizadas a la comunidad en cómo acceder a subsidios a nivel municipal, aplicando las políticas en materia de vivienda del orden Nacional, departamental y Municipal.	Porcentaje	ND	100%
		Gestión para el mejoramiento de los entornos de vivienda VIS y VIP	Número	0	1
		Campañas para el mejoramiento de la convivencia para los habitantes de los proyectos de vivienda	Número	0	4
		Asesorías para acceder a subsidios a nivel nacional realizadas a población de víctima por desplazamiento forzado	Porcentaje	ND	100 %
	Legalización de predios	Acompañamientos a la legalización de predios realizados	Número	20	60
	Planeación y fortalecimiento institucional en vivienda	Política pública de vivienda formulada e implementada	Número	0	1
		Diagnóstico formulados sobre los déficit cualitativo y cuantitativo con enfoque diferencial (víctimas de desplazamiento forzado)	Número	0	1

1.6 PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS

Definición del programa: Este programa busca la Modernización de los servicios públicos (diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo), como el Sistema de Alumbrado Público introduciendo tecnología de punta en iluminación para obtener ahorros energéticos y menores emisiones de CO₂, a través de luminarias LED y sistemas inteligentes de gestión, se pretende adelantar acciones para una "Sabaneta iluminada" para que todos los espacios públicos tengan la iluminación adecuada, por lo anterior se implementarán dentro de este programa acciones de Mantenimiento y modernización del alumbrado público, Consumos energéticos amigables con el medio ambiente y redes de gas en la zona rural.

Situación actual: Los servicios de energía, teléfono y gas en red son suministrados por la Empresas Públicas de Medellín en la zona y en la zona rural

Según la ficha de caracterización de Sabaneta elaborada por el DNP, encontramos los siguientes indicadores:

Cobertura GAS natural (II Trim 2015)	163,69%
Cobertura energía total (2014)	100,00%
Penetración internet (Suscriptores/Número personas, 2015)	38,76%

Fuente: Minminas - 2015, SIEL - 2014, Mintic II Trim- 2015 - Cálculos DDTs

La penetración de internet es del 38,76%, un índice bastante alto y puede mejorarse permitiendo que las comunidades de los estratos 1,2 y 3 puedan acceder a este servicio y para ello, se plantea facilitar el servicio a través de telecentros en la zona rural, donde es más baja la utilización y penetración.

La cobertura de gas por red en el 2013, era del 80.59%. La información del DNP para el 2015 dice que es del 163,69%, una cifra que puede no ajustarse a la realidad. Sabaneta realmente tiene un buen servicio de gas y las viviendas que no han ingresado al programa deben tener razones

económicas o técnicas dentro de la edificación porque el servicio está disponible en toda la zona urbana.

La competitividad de Sabaneta se debe a los eficientes servicios públicos con los cuales cuenta y que son una garantía para la productividad y la prosperidad. La municipalidad cuenta con la Empresa de Servicios Públicos – EAPSA, una empresa Industrial y comercial de nivel municipal y que se encargará de ejecutar estos proyectos.

Se recibe una Empresa de Servicios Públicos con dificultades financieras y dedicada a Administrar, Operar y Mantener el Alumbrado Público. Conforme a su objeto social, el reto es convertirla en empresa prestadora de diversos servicios públicos y agente de innovación para el Municipio.

Objetivo del Programa:

Garantizar la calidad y cobertura en la prestación los servicios públicos del sistema de alumbrado público y expansión del gas

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS	Cobertura del servicio de Alumbrado publico	Porcentaje	90%	100%
	Modernización del sistema de alumbrado público del municipio.	Porcentaje	3,60	15,60
	Expansión del servicio de gas	Porcentaje	80,59%	85,00%

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS	Mantenimiento y modernización del alumbrado público	Luminarias mantenidas	Porcentaje	0	100%
		Luminarias nuevas instaladas	Número	197	852
	Consumos energéticos	Luminarias LED instaladas	Numero	149	1.204
		Paneles solares instalados	Número	ND	300

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
	amigables con el medio ambiente	Sistema de Tele gestión operando para alumbrado público	Número	ND	500
		Nuevas redes de gas instalados	Metros lineales	0	14.000
	Planeación y fortalecimiento institucional en servicios públicos	Estrategias de comercialización de servicios de la empresa de alumbrado público	Número	0	2
		Mesa para la articulación de las entidades prestadoras de servicios públicos creada	Número	0	1

1.7 PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS

Definición del programa: los servicios públicos de suministro (Agua potable y saneamiento básico) son fundamentales en el desarrollo económico y social del territorio, son una condición esencial para la erradicación efectiva de la pobreza. Es por esto que el actual gobierno municipal debe asegurar el acceso a estos servicios, es por esto que dentro de este programa se ejecutarán acciones encaminadas a la cobertura de alcantarillados y acueductos para toda la comunidad del municipio.

Situación actual: el acelerado crecimiento urbano desborda las normas establecidas por el PBOT y la capacidad instalada para la prestación de los servicios públicos pre-existente, en especial, de acueducto y alcantarillado.

La aprobación de proyectos de desarrollo urbanístico, a pesar de que no existía la factibilidad de prestación de servicios públicos, genera dificultades para algunos pobladores que aún no cuentan con todos los servicios lo que deteriora la calidad y las condiciones de vida.

Estos problemas se presentan por el débil control urbanístico por parte de las autoridades competentes, por la desarticulación entre los prestadores de servicios públicos y la Administración Municipal y por la ausencia de planeación que conduce a un desarrollo en zonas que aún no están habilitadas.

La infraestructura de alcantarillado en algunos sectores urbano y rural está obsoleta.

Como consecuencia de esta falta de planeación, se encuentra que en algunos sectores de la zona urbana, las redes de alcantarillado son insuficientes y se rebozan cuando se presentan lluvias torrenciales, corriendo las aguas negras sobre las vías públicas, lo cual genera problemas de salubridad.

Se presentan escasez de agua en las veredas como Pan de Azúcar.

Sabaneta ocupa el tercer lugar en calidad de vida a nivel nacional gracias al cubrimiento casi en el 100% de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, tanto en el sector urbano como en el rural. El propósito y la acción es continuar con el acceso a servicios de agua y el saneamiento de calidad, como condición para elevar las condiciones de vida, garantizar la inclusión social y lograr una vida digna de todos los individuos.

Los servicios de agua potable, alcantarillado, energía y gas en red son suministrados por la Empresas Públicas de Medellín en la zona urbana y hasta la cota 1.800 msnm. Esta misma empresa presta los servicios de energía y gas en la zona rural.

Los servicios de telecomunicaciones es prestado por UNE y/o Claro en la zona urbana y rural

La zona rural, conformada por las veredas La Doctora, Las Lomitas, María Auxiliadora, San José, Cañaveralejo y Pan de Azúcar, tienen acueductos veredales construidos con recursos de la población y la administración municipal y son administrados por corporaciones o asociaciones de usuarios..

Los acueductos veredales prestan el servicio de agua en la zona rural y su capacidad está prácticamente copada por el crecimiento de viviendas en esos sectores en los últimos años. Estos acueductos se deben mejorar para ofrecer agua potable de mejor calidad. Tienen un cubrimiento casi del 100% pero solo entregan agua potable en el 50,32%. Con un esfuerzo mediano se puede cerrar la brecha para el 2019 y buscar un cubrimiento del 100% en los servicios básicos de agua potable y alcantarillado en todo el territorio.

En algunos sectores del área rural prevalecen problemas de saneamiento básico por no contar con redes de alcantarillado, pozos sépticos y/o por disponer las aguas residuales a campo abierto y directamente sobre las quebradas. Estas condiciones se presentan principalmente en las veredas María Auxiliadora, Pan de Azúcar y San José, en el centro Poblado Las Brisas y en el sector Playas Placer. Se ha avanzado en la construcción de alcantarillados en la zona rural pero aún persisten viviendas que no cuentan con pozos sépticos y descargan las aguas residuales a campo abierto. En este periodo se trabajará por subsanar las carencias de alcantarillado en la zona rural, en especial, en la vereda San José y Pan de azúcar.

Para la administración de los acueductos veredales, la comunidad está organizada en corporaciones y asociaciones de usuarios. Entre ellas se tiene:

- Corporación de Usuarios del Acueducto Veredal Pan de Azúcar
- Corporación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado Las Margaritas
- Corporación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado Vereda María Auxiliadora
- Corporación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado Vereda Cañaveralejo
- Corporación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado La Floresta

Las Asociaciones de usuarios de los acueductos veredales son:

- Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal Las Brisas y San Isidro
- Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal La Doctora
- Asociación de Usuarios Acueducto La Doctora
- Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal Las Lomitas

Servicio de aseo: El municipio no cuenta con unidades de aprovechamiento y de disposición final dentro de su territorio. La disposición de los residuos sólidos en el Municipio de Sabaneta se realiza en un lote situado en el municipio de Don Matías, llamado “Parque Ecológico y Ambiental La Pradera” que se encuentra a 54 Km. de Medellín; tiene acceso directo por carretera. Su vida útil oscila entre 12 y 15 años. En este sitio, se realiza la disposición final de los residuos sólidos provenientes de Medellín, municipios del Valle de Aburrá y Oriente Cercano.

El Parque Ambiental La Pradera, es propiedad de Empresas Varias de Medellín, con quien el Municipio de Sabaneta tiene un contrato para la disposición final de los residuos sólidos generados en su territorio.

En el municipio se presta el servicio de recolección de basuras y residuos en la totalidad de la zona urbana y rural de acuerdo a unas micro rutas ya establecidas con una frecuencia promedio de dos veces por semana; la recolección se hace puerta a puerta en casi todo el municipio y en aquellos lugares donde no se puede acceder con los vehículos compactadores – zona rural- la comunidad los almacena en canastillas públicas para su posterior evacuación. La recolección de algunos residuos especiales como inorgánicos, escombros, objetos voluminosos, madera, se recogen en volquetas, y los desechos hospitalarios y algunos peligrosos se recogen a utilizando una ruta especial hospitalaria.

El servicio de barrido se presta en el área urbana del municipio tanto manual como mecánico, este último en las principales vías y parque principal; se cuenta con rutas de barrido diarias, con frecuencias y horarios establecidos.

La limpieza de áreas públicas se realiza cuatro veces por año y se hace con la ayuda de una hidrolavadora y operarios, la parte del servicio de rocería es prestado directamente por el municipio, aunque el servicio de recolección de estos residuos es prestado por la empresa de Aseo Sabaneta.

Veamos algunos indicadores de este sector. En el siguiente cuadro se indica la cobertura de estos servicios básicos:

Tipos de servicios	2015	
	Urbano	Rural
Acueducto	93.83%	98,41%
Alcantarillado	99,88%	98.34%

Fuente: Sisbén 2015

Cobertura de servicios públicos (%)

Tipos de servicios	2012			2013		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Agua potable	99,95	0	83,71	100	50,32	92,34
Energía	100	100	100	100	100	100
Densidad telefónica (Abonado cada 100 hab.)			43,72			44,68
Gas en red	76,54	30,94	69,14	88,61	38,55	80,89

FUENTE: Entidades prestadoras del servicio y Sistema Único de Información - SUI. Cálculos: Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección Sistemas de Indicadores.

En el siguiente cuadro se observa los indicadores del agua potable en la localidad.

Cobertura de agua potable	Urbana	Rural
Cobertura de suministro de agua potable	99.78%	97.87%

Fuente: Sisbén 2015

CERTIFICACIÓN EN AGUA POTABLE	ÍNDICE RIESGO CALIDAD DEL AGUA POTABLE - IRCA- (a)	INDICE RIESGO DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL - IRABA- (b)	BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS	CERTIFICACIÓN SANITARIA MUNICIPAL EN AGUA POTABLE
Urbano	3	16,7	3	5,74
Rural	3,6	60,1	18,9	19,49
Total	0,7	13,6	5,9	4,84

Acá se incluye el Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana que mide el grado de riesgo u ocurrencia de enfermedades relacionadas con el incumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano en el área urbana. Como se observa, el riesgo es mínimo y manejable para efectos de salud pública, pero se debe mejorar con un esfuerzo medio con acciones sobre los acueductos rurales para elevar la calidad del agua potable.

A través de la Secretaría de Planeación se le da asistencia a los prestadores de servicio de agua en las seis veredas. Hoy hay racionamiento del servicio en algunos sectores pero con la oferta de servicio de acueducto por parte de empresas Públicas en la zona de expansión, entre la cuota 1640 y la 1800 msnm, se libera un recurso hídrico para fortalecer el servicio en las partes altas de la zona rural, por encima de la cota 1800 msnm, donde hoy hay un Número de viviendas que pueden recibir este servicio durante las 24 horas del día.

El Municipio recibe unos recursos importantes para saneamiento básico por el Sistema General de Participaciones, que bien aplicados contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y a las metas locales.

Durante este gobierno se formulará el plan sectorial de agua potable y saneamiento básico, indicando las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, para mantener la localidad en los primeros lugares en calidad de vida a nivel nacional. Se buscará fortalecer la infraestructura construida, ampliarla, optimizarla y mejorarla en zona urbana y rural.

En la zona urbana, se revisará, con la entidad operadora del servicio, la capacidad y estado de las redes de acueducto y alcantarillado en las zonas de desarrollo más antiguas de la localidad porque se ha presentado un acelerado desarrollo urbanístico de alta densidad en algunas zonas que pueden conducir a un deficiente servicio.

El reto importante de la administración municipal es el de potencializar los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y zona de expansión hasta la cota 1.800 msnm, actividad a desarrollar de la mano del prestador del servicio, en este caso de las EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN y asumir el reto que permita afrontar la modernización de las redes

en el área urbana del Municipio desde la carrera 43a hasta la Cra 49 y desde la calle 50 sur hasta la calle 77 sur.

Objetivo del Programa:

Garantizar el acceso a servicios de agua, y saneamiento básico para todos, como una condición necesaria para la inclusión social y el logro de una vida digna

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS	Cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana	Porcentaje	93,83%	100%
	Cobertura del servicio de acueducto en la zona rural	Porcentaje	98,41%	100%
	Cobertura del servicio de alcantarillado la zona urbana	Porcentaje	99,88%	100%
	Cobertura del servicio de alcantarillado la zona rural	Porcentaje	98,34%	99%
	Nuevos sectores del Municipio con cobertura del servicio de alcantarillado	Número	0	5
	Índice Riesgo Calidad del Agua Potable IRCA en la zona rural	Porcentaje	3.6	<3.6

Indicadores de producto

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en acueducto y alcantarillado	Estratificación actualizada	Numero	0	1
		Alcantarillado construidos	Metros	2859	4359
	Cobertura de acueducto y alcantarillados	Alcantarillado mantenido	Metros	1083	2083
		Redes de alcantarillado entregadas a las Empresas Públicas de Medellín E.P.M.	Número	0	3
		Proyectos apoyados de los acueductos veredales	Número	7	7

EJE ESTRATÉGICO II. NIVEL DE VIDA – ÉNFASIS EMPLEO

Desde el Plan de Desarrollo “*Sabaneta de Todos*” se apoyará la regulación que beneficie el cierre de brechas económicas y sociales, fortaleciendo el control institucional, impulsando el mejoramiento en la competitividad, la innovación y el emprendimiento, para lo que se desarrollará el potencial estratégico del territorio sumado a las alianzas que se establezcan entre la universidad, la empresa y el Estado.

El empleo es el énfasis de este eje, puesto que se busca articular la oferta y la demanda laboral en el territorio, para disminuir la tasa del desempleo e incrementar la competitividad del territorio.

Objetivo general: Contribuir al bienestar de las personas, las familias y el conjunto de los actores del municipio, mediante la generación de ingresos, determinando beneficios e incentivos, fortaleciendo la industria y el comercio, potenciando las competencias de los ciudadanos para que puedan acceder a un empleo digno y desarrollando habilidades para el emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación.

2.1 PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA TODOS

Definición de programa: diferentes enfoques sociales, económicos y académicos coinciden en que la ciencia, la tecnología e la innovación son fuentes importantes del desarrollo económico y social de los territorios. La capacidad de investigación científica, tecnológica e innovación mantienen una relación directa con el grado de desarrollo de las naciones, generando productos y servicios con alto valor agregado. Por ello existe una marcada tendencia a que los países inviertan cada vez más esfuerzos orientados hacia la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como puntales para el logro de sus objetivos de desarrollo económico, tecnológico y social.

“En un sistema de ciencia, tecnología e innovación se pueden identificar cuatro factores claves: En primer lugar, la inversión en capital social, que mantiene unidos el conocimiento y los sistemas de innovación. Este capital será incorporado en instituciones públicas y privadas

generadoras de conocimiento. En segundo lugar, la capacidad de investigación y su relación con el sistema de educación superior. En tercer lugar, la proximidad geográfica de proveedores, usuarios, redes de aprendizaje, empresas y agentes públicos y privados. En cuarto lugar, la capacidad de absorción de las innovaciones por parte del mercado.”

Tomado de: Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín 2010

La ampliación de las potencialidades del Municipio de Sabaneta en la perspectiva del desarrollo moderno está relacionado con la apuesta de diseñar e implementar un Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación que aumente la competitividad del municipio, que posibilite el fortalecimiento de las competencias investigativas y laborales, que permita formar emprendedores empresariales exitosos y un talento humano capacitado para el desarrollo empresarial y que a la vez se articule efectivamente con los proyectos regionales, departamentales y nacionales, para favorecer la disminución de brechas en las dimensiones del desarrollo: Urbana, Económica y Calidad de Vida. Lo anterior se logra aprovechando las fortalezas y generando sinergias entre las instituciones públicas, privadas, empresariales y educativas asentadas en el municipio.

Situación actual: aunque la referencia de apuestas por el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación, ha sido formuladas desde hace más de 15 años en el municipio de Sabaneta, los resultados y los compromisos asumidos por las diferentes administraciones en este tema han sido tímidos e incipientes.

Vale la pena recordar que como resultado de los talleres participativos y de las mesas sectoriales realizadas en el sector educación se recoge como problemática fundamental la débil apropiación social de la educación, el conocimiento, la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación en el municipio de Sabaneta. Y que al respecto se identifican como causas y efectos relevantes de esa problemática, entre otros los siguientes:

Causas (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- No existe una política pública para ciencia, tecnología e innovación, CTI en el municipio
- Poca articulación y apoyo de las empresas y las universidades (alianzas públicas - privadas)

- Débiles incentivos y promoción de investigación para docentes y estudiantes
- Deficiente capacitación a docentes y estudiantes en investigación
- Baja participación del municipio en los espacios académicos y de divulgación
- Orientación vocacional inoportuna

Efectos (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Baja calidad educativa
- Bajas competencias académicas, científicas e investigativas
- Desmotivación de los docentes y los estudiantes hacia la investigación
- Rezago en la competitividad del municipio
- Ausencia de redes de investigación en el municipio
- Pérdida de oportunidades de financiación para apropiación y divulgación tecnológica
- Poca visibilidad del municipio en espacios de divulgación del conocimiento
- Estancamiento de la idoneidad de los agentes educativos y la planta docente
- Desarticulación del sistema educativo municipal con los niveles departamental, nacional e internacional

Al indagar y analizar la información que se tiene en el municipio frente a la ciencia, tecnología e innovación en el territorio, se encuentran una serie de acciones que se detallan a continuación, aclarando que no se cuenta con indicadores de resultados:

Municipio	Tendencia			
	2012	2013	2014	2015
Indicador de producto				
Equipos de cómputo entregados a la comunidad	N.D	N.D	N.D	500
Comunidad beneficiada con programas de uso y apropiación de TIC	N.D	N.D	N.D	2000
# de beneficiados en becas de maestrías	N.D	N.D	N.D	N.D
# de beneficiados en becas de doctorado	N.D	N.D	N.D	N.D
Créditos educativos otorgados	140	140	140	140

Becas a mejores bachilleres adjudicadas	27	27	27	27
Estímulos para la continuidad de la educación superior entregados	84	84	84	84

Objetivo del Programa:

Mejorar las condiciones del desarrollo económico del territorio, a través de la ciencia, la tecnología y la innovación como nuevos retos que dinamicen la economía local.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en CTeI	Pesos	13.374	48.894
	Grupos de investigación creados	Número	0	4

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación diseñado e implementado.	Número	0	1
		Gestionar un espacio para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para Sabaneta	Número	0	1
	Estímulo a Iniciativas y Proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación	Iniciativas de emprendimiento, empresas e incubadoras con énfasis tecnológicos e innovadores, estimulados, apoyados y acompañados	Número	0	40
		Talleres para sensibilizar y capacitar en el uso, apropiación y utilidad de la CTeI	Número	0	14
		Actividades de comunicación y promoción de programas relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación realizadas	Número	5	20
		Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación	Número	0	4

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta
	Alianzas Territoriales y Público-Privadas para Ciencia, Tecnología e Innovación	Pacto público privado por la innovación fortalecido	Número	0	1
		Proyectos apoyados para que apliquen a convocatorias en CTI	Número	0	7

2.2 PROGRAMA: EMPLEO PARA TODOS

Definición de programa: El desempleo siempre ha sido uno de los factores críticos en la economía del país. Muchas reformas, propuestas y estrategias se han establecido para disminuir la cifra de desempleados, para reducir la informalidad y para crear nuevas fuentes de empleo para todos los habitantes.

Generar acciones que mejoren e incrementen la oportunidad laboral para todos los sabaneteños, es un reto constante, mejorar las condiciones para adquirir empleo calificado, crear espacios donde confluyan la oferta y la demanda laboral, cualificar las competencias laborales para posibilitar una fuente de ingresos constante a la población son los desafíos que se tienen en la actualidad.

Identificar y caracterizar el mercado laboral de Sabaneta es una necesidad apremiante para lograr la competitividad del territorio.

Situación actual: Se requiere de actuaciones concretas, en especial, para ayudar a los jóvenes sin experiencia. La gran cantidad de puestos de trabajo generados por la industria y el comercio, son ocupados en gran proporción por personas no residentes en la localidad. Hay más de 3.000 desempleados que buscan la oportunidad para mejorar sus condiciones de vida. (Esta cifra se encuentra en la oficina de empleo, pero se debe actualizar y medir constantemente, puesto que existe un alto número de desempleados sin identificar)

El sector productivo detecta como problema que la localidad tiene una débil competitividad y se presenta un deterioro paulatino del capital empresarial reflejado en el retiro de las grandes empresas quienes se trasladan a otros municipios del área metropolitana. El valor de la tierra, las condiciones logísticas de transporte y el crecimiento del sector residencial han reducido el número de empresas lo que incrementa el desempleo, disminuye algunas oportunidades y a la vez exige reorientar las estrategias de empleabilidad.

Cada día llegan más personas a vivir en Sabaneta y no se están generando los puestos de trabajo necesarios para atender a esta población. En los diferentes talleres con la comunidad se manifiesta que el desempleo es uno de los problemas que más preocupa a los ciudadanos y a la vez esperan que la Administración Municipal actúe para reducir los niveles de desempleo.

Se carece de programas de fortalecimiento, asesoría y acompañamiento en aspectos de competitividad, productividad y desarrollo empresarial. La inseguridad es otro factor que se resaltó en los talleres que incide en la permanencia y prosperidad de las empresas.

Los puestos de trabajo que se ofertan en la localidad son ocupados, en la mayoría de los casos, por personas procedentes de municipios vecinos y se encuentra que se carece de una adecuada oferta de formación para el empleo que atienda las demandas de las empresas. Las expectativas laborales no corresponden con el nivel formativo de las personas. Hay una desarticulación institucional entre la educación- la empresa y el estado.

Como resultado de esta problemática, se presenta invasión del espacio público con la informalidad económica y laboral y viene en aumento las economías de subsistencia. Además, el desempleo es una de las principales fuentes que pueden generar inseguridad.

El artículo 74 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se refiere a la Política Nacional de trabajo decente, para promover la generación de empleo, la formalización laboral y la protección de los trabajadores. Allí se pide que las entidades territoriales formulen las políticas de trabajo decente en sus planes de desarrollo, en concordancia con los lineamientos que expida el Ministerio del Trabajo. En el artículo 76 de la Ley 715 de 2001 se exponen las competencias de los municipios para la promoción del empleo y protección de los desempleados por parte de los entes territoriales.

Esta administración está comprometida con erradicar el trabajo infantil y propiciar condiciones para que estos niños tengan educación y alimentación adecuada que les permita superar sus condiciones. Se adoptará la Política Pública de Infancia y Adolescencia, y se impulsará el centro de Infancia y adolescencia. El trabajo infantil se presenta en los semáforos y en algunas actividades agrícolas que son pocas en la localidad.

Las grandes industrias, alrededor de las cuales se inició el desarrollo de la localidad, como Gravetal, Curtimbres, Colnylon, entre otras, se han retirado de Sabaneta, por diferentes razones. Es interés de la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, de Prosur y de otras organizaciones de la comunidad, que se propicien las condiciones para retener las empresas dentro del territorio que sean generadoras de puestos de trabajo y de condiciones de trabajo decente.

Se deben monitorear e intervenir, donde sea posible, para disminuir las barreras que se tienen en el municipio como las dificultades de movilidad en el Área Metropolitana, el alto costo de los terrenos, el ingreso a las instalaciones industriales, los impuestos locales, la competitividad de la zona, el costo y el acceso a los servicios públicos, la cercanía a los puertos, las vías y la mano de obra calificada.

Hoy Sabaneta viene girando en torno los sectores terciario y cuaternario de la economía con importantes empresas de servicios y de información pero el crecimiento de la oferta de puestos de trabajo no satisface la demanda interna, en especial, la de los jóvenes. A este municipio han llegado a vivir, en los últimos años, una clase media calificada, preparada y que no está siendo solicitada por las empresas del sector. Los jóvenes y los bachilleres no encuentran oportunidades de trabajo por su calificación e inexperiencia. Las oportunidades de trabajo que se están generando son para técnicos, tecnólogos y para obreros de la construcción que proceden de municipios vecinos.

Sabaneta cuenta con la Agencia Pública de Empleo autorizada mediante la resolución 0391 de 2015, para la prestación del Servicio Público de Empleo, ubicado en el Centro Cívico Comunitario en convenio entre el Ministerio de Trabajo y el Área Metropolitana. Es uno de los componentes del Mecanismo de Protección al Cesante creado por la Ley 1636 de 2013, cuya función esencial es lograr la mejor organización posible del mercado de trabajo, ayudando a los trabajadores a encontrar un empleo conveniente y a los empleadores a contratar los trabajadores apropiados según los requerimientos de las empresas. En este sentido el SPE se compone de una

red de actores públicos y privados que tiene por objeto “integrar, articular, coordinar y focalizar los instrumentos de políticas activas y pasivas de empleo que contribuyan al encuentro entre oferta y demanda de trabajo, a superar los obstáculos que impiden la inserción laboral y consolidar formas autónomas de trabajo, articulando programas de gestión del empleo del orden nacional y local”. Tomado de El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”

La Agencia brinda orientación vocacional con el fin de identificar claramente el perfil de quien busca formar parte de los ocupados. El interesado recibe orientación sobre la presentación de la entrevista, hoja de vida y otras guías que le permitan tomar acciones más asertivas que entreguen resultados positivos a su búsqueda. Asimismo, un gestor empresarial hace el enlace entre las necesidades del empresariado y las vacantes existentes. Esta dependencia busca mantener unos sistemas de información para el análisis del mercado laboral, acercar la oferta con la demanda, hacer análisis del mercado laboral del territorio y orientar acciones de formación a través del Ceoget y otras instituciones de formación para el empleo.

Desde el primero de mayo de 2013, que se creó el Servicio Público de Empleo, se han inscrito alrededor de 1.405.000 hojas de vida en todo el país y se encuentran registradas cerca de 34.597 empleadores. De este total de hojas de vida inscritas, 9.890 se registraron en los 9 municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, sin incluir Medellín.

De enero a junio de 2014, en Sabaneta se inscribieron 721 personas, se registraron 1.044 vacantes, se colocaron 53 personas, 502 recibieron orientación y 124 fueron a entrevistas. Las vacantes más solicitadas fueron operarios de confección (37), mercaderistas e impulsadoras, analistas de desarrollo, asesores comerciales y ayudantes de construcción.

Los grupos poblacionales que mayor demandan empleo y respeto a sus derechos laborales son los jóvenes que se quejan de la falta de experiencia y de formación, las víctimas del conflicto, mujeres cabeza de hogar y los discapacitados que piden mayor acompañamiento para adelantar proyectos productivos.

En Sabaneta hay unas 2.400 víctimas del conflicto que demandan soluciones de vivienda y trabajo. En los talleres con esta población plantearon la necesidad de obtener ingresos y esperan apoyo en proyectos productivos.

El código de rentas de Sabaneta tiene incentivos para el primer y último empleo. Además, promueve la constitución de empresas bajo la ley 1429 con el objetivo de crear nuevos empleos. Además, se facilita la formalización laboral.

Los indicadores y cifras sobre el empleo, no están actualizadas y la gran movilidad de la población hace que cambien sustancialmente de un periodo a otro. Sin embargo, se incluyen algunos datos tomados del estudio “Informe de calidad de vida en el sur del Valle de Aburrá” realizado por el Observatorio del Aburrá Sur y el Periódico El Colombiano.

Para el año 2013, las cifras que se tienen sobre empleo en la localidad son:

	Hombres	Mujeres	Total	porcentaje
Subempleados	2552	1974	4526	19%
Población Económicamente Activa (PEA)	13329	10621	23950	55%
Población en Edad de Trabajar (PET)	20124	23486	43610	
Tasa de ocupación	11946	9211	21157	48%
Personas desempleadas	1383	1410	2793	12%

Fuente: Informe Calidad de Vida Aburrá Sur y El Colombiano

En el cuadro siguiente se muestra la tasa de empleo y desempleo desde el 2002 hasta el 2013. Se observa como el desempleo ha pasado del 16,8 % en el 2002, ubicándose en el 9,6%, en el 2013, una reducción significativa pero aún es preocupante porque los habitantes manifiestan esta como una de sus urgencias.

Para el 2013, la tasa de desempleo de Sabaneta y el Área Metropolitana era del 9,6% pero tiene el sesgo con los jóvenes cuyo desempleo se calcula que oscila alrededor del 20% y que se identifica como causa la carencia de experiencia para iniciarse en sus labores.

La tasa que se ha mantenido a lo largo de estos años ha sido la del subempleo, que para el 2013 continua en el nivel del 29,4% y la tasa inadecuada de ingreso que está 24,1%, manteniéndose oscilante en este periodo en el mismo nivel. Son dos indicadores sobre los cuales se debe trabajar para mejorar los ingresos de las familias Sabaneteñas y así, contribuir a unos mayores niveles de calidad de vida, objetivo de este Gobierno Local.

Tasa de Empleo y Desempleo									
Años	tasa en edad de trabajar	tasa global participación	tasa de ocupación	tasa de desempleo	tasa de desempleo abierto	tasa de desempleo oculto	tasa de subempleo	empleo inadecuado o competencia	tasa empleo inadecuado ingresos
2002	78,2	60,8	50,6	16,8	14,7	2,1	29,2	4,1	22,7
2003	78,7	63,4	54,5	14	12,7	1,3	30,9	3,9	22,2
2004	79	62,3	53,8	13,5	12,3	1,2	27,8	4,6	22,6
2005	79,1	59,2	50,9	14,1	13,1	1	21,4	3,5	18,2
2006	79,6	56,9	49,1	13,8	13,1	0,6	23,8	7,6	21,3
2007	81,7	59,8	53,6	10,4	9,7	0,6	27,5	16,3	23,7
2008	82,7	60	52,7	12,1	11,3	0,8	24,4	11,2	20,9

Tasa de Empleo y Desempleo

Años	tasa en edad de trabajar	tasa global participación	tasa de ocupación	tasa de desempleo	tasa de desempleo abierto	tasa de desempleo oculto	tasa de subempleo	empleo inadecuado o competencia	tasa empleo inadecuado ingresos
2009	83	64,8	55,6	14,2	13,2	1,2	27,8	14,5	23,8
2010	83,3	64,4	56,5	12,3	11,5	0,8	28,9	15,1	24
2011	83,6	65,5	58,3	10,9	9,9	1	29,6	17,8	25,7
2012	83,8	66,3	59	11,1	9,9	1,1	12,2	7,1	10,1
2013	84	67,1	60,7	9,6	10,3	1,3	29,4	16,6	24,1

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2002_2013.

En el cuadro siguiente se observa el Resumen de la Balanza Empresarial de Empleos

Años	Llegaron	Nacieron	Se fueron	Liquidadas	Canceladas	Renovadas
2006	230	274	32	38	235	12.559
2007	121	160	136	31	362	17.688
2008	130	165	N/R	101	0	N/R
2009	549	267	320	59	882	20.682

122

2010	923	351	269	307	1054	19.504
2011	548	411	461	78	1749	21.639
2012	508	443	200	117	801	24.818
2013	1977	378	311	186	951	24.017
2014	554	1768	400	1.420	1213	25.964

Fuente: Cámara de Comercio Aburrá Sur 2006_2014

Como puede observarse, las empresas que renovaron el registro mercantil generaron 25.964 empleos en la localidad para el año 2014.

Objetivo del Programa:

Disminuir el desempleo en el municipio, mediante la calificación de las competencias laborales de la población, el análisis del mercado laboral y la articulación de la oferta con la demanda.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
EMPLEO PARA TODOS	Empleos formales gestionados	Número	760	1.200
	Efectividad de la intermediación laboral de la oficina de empleo	Porcentaje	7.35%	>7.35%

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta
EMPLEO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional para el empleo	Política Pública de empleo formulada y gestionada	Número	0	1
		Programas de empleo regionales y nacionales articulados	Número	2	5
		Consejo municipal de empleo reestructurado, reactivado y consolidado	Número	1	1

123

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base	Meta
		Diagnóstico empresarial y de empleabilidad realizado	Número	0	2
		Convenios, alianzas y estrategias con instituciones realizadas que ayuden a generar oportunidades de empleo a la comunidad en general y a la población vulnerable del municipio (victimas, personas en situación de discapacidad, adulto mayor, LGTBI)	Número	2	8
		Actividades de promoción, difusión y comunicación realizadas con la Agencia de Empleo del Municipio	Número	10	30
		Aulas habilitadas para programas de formación para empleo	Número	7	12
	Fortalecimiento del CEOGET	Programas técnicos de formación para el trabajo y desarrollo humano en competencias laborales consolidados	Número	3	7
		Talleres para las competencias laborales desarrollados	Número	3	7
		Programas virtuales de formación para el trabajo y el desarrollo humano	Número	0	4
		Programas estructurados con ciclos propedéuticos creados	Número	1	4
		Talleres de desarrollo humano y competencias básicas, laborales y ciudadanas desarrollados	Número	23	220
		Adecuación y mejoramiento tecnológico, de infraestructura y gestión de nodos	Número	2	5
	Habilitación, inserción e integralidad laboral por un empleo digno	Pasantías en las empresas para los jóvenes realizadas	Número	0	8
		Talleres para empresarios	Número	0	48
		Ferias de empleo realizadas	Número	4	8
		Empresas incentivadas por la generación del primer y último empleo	Número	0	150
		Proyectos de generación de empleo comunitarios con enfoque diferencial (microempresas, teletrabajo, entre otros)	Número	0	4

2.3 PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO PARA TODOS

Definición del programa: La actividad empresarial es un componente fundamental en la sociedad; crea puestos de trabajo, impulsa el progreso y contribuye al crecimiento económico. El sector público es uno de los actores principales para dinamizar la economía local y la municipalidad debe tener un propósito claro para aumentar la cantidad de empresarios, para estimularlos y para retenerlos en su territorio con el fin de generar oportunidades laborales y bienestar para la comunidad.

El emprendimiento es la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar un objetivo; también se refiere a la persona que inicia una nueva empresa o proyecto. A manera de ejemplo, la cultura E impulsada por Medellín ha ganado un gran espacio en la sociedad para cerrar la brecha de los altos niveles de desempleo que persiste en el medio y la baja calidad de los empleos existentes. Con estímulo, acompañamiento y apoyo a las iniciativas, muchas personas han creado empresas para generar sus propios recursos y negocios, pasando del rol de empleados a empleadores.

Situación actual: Ante el desempleo de la población y en especial el juvenil, el apoyo al emprendimiento es urgente para la generación de nuevas empresas y para aprovechar las capacidades del territorio. Al aumentar el número de empresas, al fortalecer las iniciativas y ayudarles a permanecer en el mercado, se incrementarán las oportunidades de empleo y de bienestar para la comunidad.

La actual Administración Municipal tiene el convencimiento y la disposición para apoyar el emprendimiento, en especial, para jóvenes y mujeres cabeza de hogar y para aquellas personas víctimas que buscan una oportunidad para generar sus ingresos y superar sus dificultades.

Esta labor se cumplirá coordinando actividades con las organizaciones que tienen la experticia como el Sena, Créame, El Ceipa, y otras universidades asentadas en el territorio, así como instituciones de orden regional, nacional e internacional. La Cámara de Comercio del Aburrá Sur cumple una importante labor en este campo con programas de más Asociatividad Empresarial (Enforma) o gimnasio empresarial.

Desde el año 2009, se han venido implementando en Colombia una serie de políticas que promueven y apoyan la cultura emprendedora en las instituciones educativas, este lineamiento fue trazado en la ley 1014 de 2006, El CONPES 2735 con el fin de fomentar la innovación y competitividad de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país que desean tomar la iniciativa y crear empresa. Para lograr resultados en el proceso del emprendimiento se requiere actuar sobre tres elementos: el emprendedor, la idea y el Capital.

Desde las aulas escolares se trabajará para estimular a los jóvenes hacia el emprendimiento, porque sin emprendedores, no hay empresa y las ideas no tienen valor. El municipio intervendrá para facilitar el **Capital** necesario para poner en marcha el proceso de emprendimiento con unos créditos blandos en asocio con organizaciones que existen en el medio y que tienen las competencias para identificar las ideas innovadoras y que pueden ser exitosas. De igual manera se hará el acompañamiento para que las ideas lleguen a producir frutos y cumplan el ciclo completo.

Hay muchos mecanismos para apoyar a los emprendedores como facilitar la incubación de las ideas productivas, parques tecnológicos, zonas francas, capitales de riesgo y semillas, programas de asesoría pre y pos creación, acompañamiento con profesionales y con especialistas, líneas de financiación, fondo de garantías, grupos de inversionistas, agilidad en los trámites, incentivos y estímulos fiscales, políticas laborales, entre otros. Sobre estos mecanismos y herramientas se actuará y se definirá según las condiciones del mercado las más adecuadas.

No se dispone de cifras o indicadores ni líneas base para hacer el seguimiento a los programas de emprendimiento en la localidad. Desde el plan de desarrollo *Sabaneta de Todos* se propone construir una línea base de medición que facilite la toma de decisiones en el sector

Objetivo del Programa:

Fomentar la cultura emprendedora y el fortalecimiento de iniciativas empresariales de alto valor agregado e innovadoras, con proyección a mercados globales y que dinamicen el desarrollo económico de la región.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
EMPRENDIMIENTO PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en emprendimiento	Pesos	3.436	38.566
	Mortalidad emprendedora en el municipio (Empresas y emprendimientos que sobreviven a los primeros 5 años)	Número	3	≤3

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta	
EMPRENDIMIENTO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional para el emprendimiento	Política pública de emprendimiento construida e implementada	Número	0	1	
		Diagnóstico de emprendimiento realizado	Número	0	1	
		Agenda de educación, empresa, estado fortalecida	Número	1	1	
		Fondo emprendedor impulsado para cofinanciar ideas innovadoras y de negocio	Número	0	1	
	Fortalecimiento del emprendimiento como eje de productividad y competitividad		Emprendedores sensibilizados, asesorados y acompañados en sus ideas de negocio con enfoque diferencial	Número	150	450
			Actividades de promoción, difusión y comunicación de emprendimiento realizadas	Número	ND	40
			Emprendimientos familiares, turísticos, culturales, sectoriales, promovidos	Número	20	150
			Talleres de emprendimiento juvenil realizados en IE, Ceoget y Agencia de Empleo	Número	5	48

2.4 PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO PARA TODOS

Definición del programa: la política nacional de desarrollo rural se establece a partir de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND). El PND 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país” adoptó un cambio importante en términos del enfoque de la política de desarrollo rural, que pasa de una perspectiva sectorial a una territorial. Esto implica que el componente de desarrollo rural en el Plan de Desarrollo debe abordarse integralmente, es decir, debe incorporar las acciones

sectoriales económicas, sociales, culturales, ambientales, de infraestructura y servicios que lo componen.

En este sentido, el capítulo “Transformación del Campo” del PND 2014 – 2018 se estructuró a partir de los siguientes 5 objetivos: Ordenamiento social y productivo del territorio rural; cierre de brechas urbano – rurales; inclusión productiva de los pobladores rurales; bienes y servicios sectoriales para la competitividad rural; arreglo institucional integral y multisectorial con presencia territorial.

Finalmente, las acciones para el desarrollo rural agropecuario toman lugar en los diversos territorios departamentales y municipales, por lo cual es importante la unión de esfuerzos nación – territorios considerando las directrices del PND, de acuerdo con las respectivas competencias.

Tomado de: Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales - “Sector Agropecuario y Desarrollo Rural”

Situación actual: aunque el sector agropecuario ha sido considerado de manera marginal en los planes estratégicos y económicos del municipio, el enfoque de importancia asignada desde el PND pone en contexto la necesidad de evaluar la situación histórica del sector, con miras a lograr una adecuada articulación en el plan de Desarrollo 2016-2019.

Los principales productos agrícolas y su producción en 2013 (fuente: Sistema estadístico de Antioquia – ficha Sabaneta): Plátano 102 toneladas y café 74.5 toneladas

Lectura territorio:

Municipio	Tendencia		Nota descripción
	2012	2013	
Ind. Res.			
% hogares rurales con alta dependencia económica	10.38	1.84	Del Observatorio Área Metropolitana
% hogares rurales con NBI	18.91	3.68	

Objetivo del Programa:

Mejorar la inversión en el sector agropecuario de Sabaneta.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
DESARROLLO AGROPECUARIO PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en desarrollo agropecuario	Pesos	18.848	19.283

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
DESARROLLO AGROPECUARIO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional para el sector agropecuario	Consejo Municipal de Desarrollo Rural conformado y en funcionamiento	Número	1	1
		Junta defensora de animales conformada y en funcionamiento	Número	0	1
		Actividades de promoción, difusión y comunicación relacionados con el desarrollo agropecuario realizadas	Número	0	15
	Acompañamiento o al sector agropecuario	Árboles frutales sembrados	Número	0	200
		Productos agropecuarios promovidos y comercializados	Número	4	4

2.5 PROGRAMA: COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PARA TODOS

Definición del programa: la competitividad se entiende como la relación entre varias entidades, territorios o países, para ofrecer el mejor servicio y obtener los mayores resultados de forma equiparable con respecto al resto del mundo.

Según la CEPAL, la competitividad de un país o de una región se entiende como “la capacidad de producir bienes y servicios que compitan exitosamente en mercados globalizados, genere crecimiento sostenido en el largo plazo y contribuyan de esa manera a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes. Está relacionada con múltiples factores que condicionan el

desempeño de las actividades productivas, como la infraestructura, los recursos humanos, la ciencia y la tecnología, las instituciones, el medio ambiente y el entorno macroeconómico. Identificar claramente las restricciones, potencialidades y vocaciones del territorio es el punto de partida para direccionar el trabajo en materia de competitividad”.

En el ámbito del desarrollo económico, es la capacidad que tienen las personas, las empresas o los territorios para obtener rentabilidad en el mercado, obtener eficiencia en la utilización de los recursos y el mayor posicionamiento de productos en el contexto de la globalización, lo que hoy se convierte en un reto para Sabaneta de poder aprovechar las condiciones del entorno y las ventajas competitivas como el elemento estructural para generar una economía más dinámica, que se mantenga en constante crecimiento y desarrollo, así como de crear o mejorar las capacidades competitivas que permitan transformar los sistemas productivos locales.

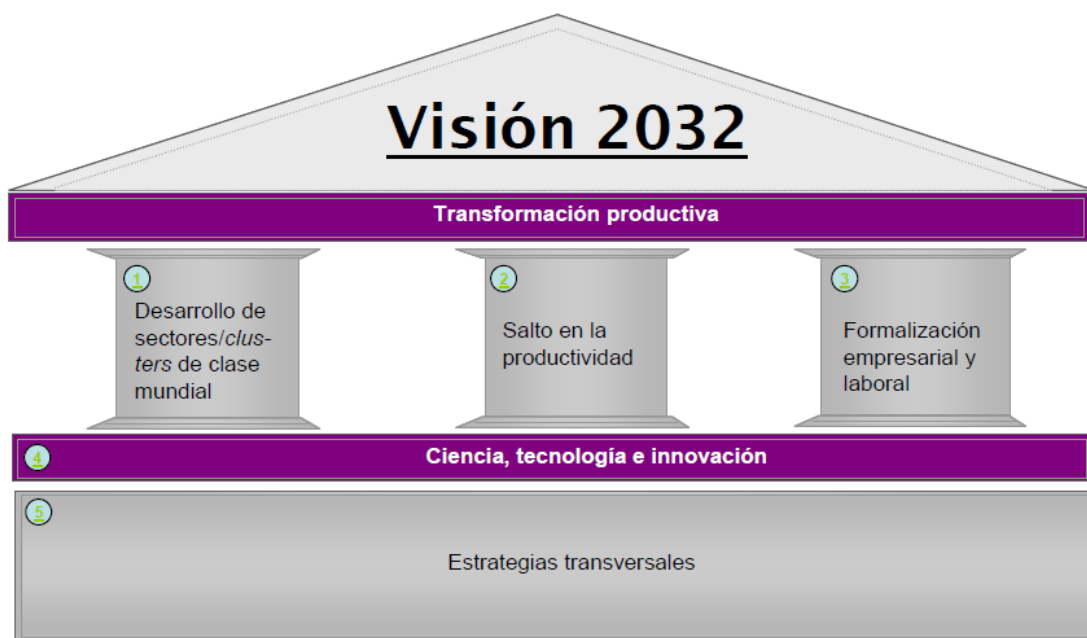
El Informe Nacional de Competitividad 2015-2016 (INC) dice “Hoy en día no es posible eludir la importancia del mercado mundial y su competencia, lo que conlleva la fuerte necesidad de una integración sistémica entre el Estado, las empresas, las instituciones y los ciudadanos, para promover la innovación y la creatividad a nivel empresarial en su conjunto y usufructuar las oportunidades de desarrollo que plantea la globalización.” Por esto es importante y necesario tener claro que se hace más y mejor, partiendo de las vocaciones y potencialidades propias, el conocimiento, la formación del recurso humano y el desarrollo tecnológico.

La CEPAL considera que la competitividad y la productividad deben vincularse a las políticas territoriales y más precisamente, al desarrollo de una cultura territorial que integre a ambos. Aunque son las empresas las que compiten, su capacidad de competir se puede ver reforzada si el entorno territorial facilita esta dinámica y si, por su parte, las empresas también sienten la importancia de ser empresas "del territorio" más que empresas "en el territorio". Para que podamos integrarnos entre lo público-privado y sea nuestro territorio más competitivo y genere un desarrollo sostenible que permita el mejoramiento del nivel de vida de los Sabaneteños, debemos prepararnos para enfrentar diferentes desafíos en términos de competitividad y desarrollo, actualizando e implementando la política pública y el plan de desarrollo económico existentes, tendientes a mejorar las capacidades competitivas en el Municipio.

Situación actual: en el año 2007, Colombia definió su visión “al año 2032 será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingresos por persona equivalente al de un país de ingresos medio alto, a través de una economía exportadora de bienes y servicios, de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza”.

Para lograr este propósito se plantean cinco pilares estratégicos:

- 1) desarrollo de sectores o clúster de clase mundial
- 2) salto en la productividad y el empleo
- 3) formalización empresarial y laboral
- 4) fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación
- 5) estrategias transversales de promoción de la competencia y la inversión



Fuente: Documento Conpes 3527 de junio de 2008: Política Nacional de Competitividad y Productividad.

El Consejo Privado de Competitividad realiza la novena versión del Informe Nacional de Competitividad 2015-2016, es una publicación anual que proporciona información actualizada y pertinente sobre el estado de algunas áreas que se consideran críticas para la competitividad del país, desde la óptica del sector privado, a la formulación de nuevas propuestas que permiten superar los obstáculos que restringen el potencial de crecimiento y desarrollo de la economía Colombiana.

En materia de competitividad dice que “el país no ha logrado construir los requerimientos básicos de una economía para competir. En particular, se requiere un avance fundamental en algunos de los pilares que establecen las condiciones básicas del país, como los de instituciones, calidad de la salud y la educación primaria e infraestructura, así como en políticas que ayuden a incrementar la sofisticación y diversificación de la economía y garanticen incrementos en la productividad.”

Sin embargo, de acuerdo con el balance económico que realizó la Andi en el 2014 mostraron la economía colombiana en términos generales, con un comportamiento favorable, haciendo el siguiente análisis “Teniendo en cuenta la coyuntura nacional e internacional, las perspectivas de los empresarios para el crecimiento de Colombia en el 2015 señalan que es posible que la economía se sitúe por encima del 4%. Con base en el dinamismo de los primeros tres trimestres del año, es de esperar que el crecimiento al finalizar 2014 se ubique por encima del 4,5%. Dadas estas condiciones, podemos decir que, Colombia es de los países que más crece en la región, e incluso, a nivel internacional. Cabe destacar que en este año se mantuvo el buen dinamismo de la inversión productiva; el entorno macroeconómico favorable con una tasa de cambio más competitiva; tasa de desempleo de un dígito donde se resalta que el empleo formal creció más que el empleo informal y un nivel de población en situación de pobreza inferior al 30%”.

Por otro lado, el estudio macroeconómico de Antioquia según Aniff, Cámara de Comercio y Fedesarrollo en marzo de 2015, determinó que un crecimiento de la economía de Antioquia creció en el 2014 por encima del 4.2% y se fundamentó en el sector servicios, en especial los de tercerización en contabilidad, honorarios, callcenter, el crecimiento en la industria se soportó en el sector servicios y en el 2015 la economía en Antioquia se ubicó alrededor del 4.5%.

La visión de Antioquia está dada por el ejercicio de planeación estratégica llevado a cabo en el año 1998, donde se definió para el 2020, que “Antioquia será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza”, enmarcada en la Visión del País 2032, determina sus estrategias competitivas creadas por los sectores que han participado en el proceso, así como las necesidades y acciones asociadas a cada una de ellas.

El Plan Regional de Competitividad de Antioquia, está dividido en seis líneas estratégicas que son coherentes con la Visión de Colombia:



Fuente: Plan Regional de Competitividad de Antioquia

Teniendo también en cuenta los siguientes objetivos estratégicos que se manejan a nivel nacional: Sectores de Clase Mundial y/o regional - Salto en la productividad y el empleo - Formalización laboral empresarial y Ciencia, tecnología e innovación.

El Área Metropolitana en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) Metrópoli 2008-2020 propone alcanzar la visión de: “Una región articulada, con oportunidades de desarrollo sostenible para todos sus habitantes, altos niveles de calidad de vida, con una ciudadanía responsable y participativa, que cree y confía en sus instituciones”.

Desde las condiciones económicas vigentes del Aburrá Sur y en especial del municipio de Sabaneta y muy a pesar de las restricciones de datos oficiales para los municipios pequeños, es difícil estimar la participación económica de los municipios del Aburrá Sur en la dinámica regional, con base en la información disponible se pueden extraer algunos análisis comparativos. Siendo Sabaneta el municipio más pequeño en extensión y número de habitantes, aunque este último dato con base en estimaciones ha cambiado, es el tercero en participación económica. (Plan Desarrollo Económico de Sabaneta, Esumer 2015)

Municipio	Habitantes	Area (Kms2)	Participación económica
Caldas	72.000	136	8
Envigado	180.000	79	31
Itagüí	252.000	21	41
La Estrella	54.000	35	7
Sabaneta	47.500	15	13
TOTAL	605,500	285	100

Tomado de CCAS

Fuente: Plan Económico Sabaneta 2015

El atractivo municipal para la localización se expresa en el número de empresas que llegaron y se fueron del Aburrá sur, donde a partir del año 2013 es mayor el número de empresas que llegan que el que se va y en especial para Sabaneta en el año 2014, mientras se fueron 32, llegaron 71, datos que comparativamente respecto al promedio subregional están por debajo respecto a la salida y por encima respecto a la entrada, se evidencia una ventaja comparativa de sabaneta de localización productiva de las empresas respecto a otros municipios. (Plan Desarrollo Económico de Sabaneta, Esumer 2015)

Sin embargo en Sabaneta se evidencia una baja productividad y competitividad territorial y empresarial, consecuencia de la poca articulación público-privada, las bajas competencias del talento humano para su inserción al mercado laboral, el poco aprovechamiento de las ventajas comparativas del territorio y el escaso desarrollo cultural de la innovación, la ciencia, la tecnología y el turismo.

Objetivo del Programa:

Mejorar la productividad y la competitividad empresarial y territorial.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en competitividad y desarrollo	Pesos	1.492	38.565
	Informalidad empresarial (registral)	Porcentaje	22.5%	19.5%

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional para la competitividad y la productividad	Implementación del observatorio empresarial articulado al observatorio municipal	Número	0	1
		Política pública de desarrollo económico implementada	Número	1	1
		Beneficiarios de estrategias de financiación promovidas para fami empresas y mipymes.	Número	20	50

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Actividades de promoción, difusión y comunicación relacionados con competitividad y productividad realizadas	Número	9	20
	Fortalecimiento del desarrollo económico y competitivo	Formalización y planes de mejoramiento empresarial impulsados (artesanos, comerciantes, mujeres, grupos poblacionales, entre otros)	Número	20	50
		Cadenas, redes o clúster empresariales creadas y fortalecidas	Número	0	5
		Implementación y fortalecimiento del proyecto Antioquia exporta más en Sabaneta	Número	0	1
		Participación en ruedas de negocio	Número	2	8
		Mipymes apadrinadas	Número	0	10
		Pasantía de empresas promovidas	Número	0	20
		MiPymes fortalecidas	Número	5	50
	Marketing territorial	Estrategia de marketing territorial de Sabaneta apoyada	Número	0	1

2.6 PROGRAMA: TURISMO PARA TODOS

Definición del programa: para definir este programa partimos de lo establecido por la ley 300 de 1996, ley de turismo donde se establece que El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales y cumple una función social. Como industria que es, las tasas aplicables a los prestadores de servicios turísticos en materia impositiva, serán las que correspondan a la actividad industrial o comercial si le es más favorable. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional.

De igual manera establece las siguientes definiciones:

Turismo. Conjunto de actividades que realizan las personas –turistas– durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines entre otros de ocio, cultura, salud, eventos, convenciones o negocios.

De acuerdo al desplazamiento de los viajeros, el turismo puede ser:

- a) **Turismo emisor.** El realizado por nacionales en el exterior.
- b) **Turismo interno.** El realizado por los residentes en el territorio económico del país.
- c) **Turismo receptivo.** El realizado por los no residentes, en el territorio económico del país.
- d) **Excursionista.** Denomínese excursionistas los no residentes que sin pernoctar ingresan al país con un fin diferente al tránsito.

Turista. Cualquier persona que viaja a un lugar diferente al de su residencia habitual, que se queda por lo menos una noche en el lugar que visita y cuyo principal motivo de viaje es el ocio, descanso, ocupación del tiempo libre, peregrinaciones, salud, u otra diferente a una actividad en el lugar de destino.

También se consideran turistas internacionales los pasajeros de cruceros y los colombianos residentes en el exterior de visita en Colombia.

Capacidad de carga. Es el número máximo de personas para el aprovechamiento turístico que una zona puede soportar, asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales.

Esta noción supone la existencia de límites al uso, determinada por factores medioambientales, sociales y de gestión que define la autoridad ambiental.

Situación actual:

Como insumos para elaborar una propuesta de turismo en Sabaneta se parte del plan de desarrollo turístico y del inventario turístico establecido en el municipio y realizado con la Fundación universitaria Esumer.

Sabaneta tiene elementos estructurales para fomentar el turismo de naturaleza y el turismo cultural. Se dispone de la Casa de la Cultura La Barquereña, un patrimonio cultural propiedad del Municipio y que se convierte en una fortaleza para promover el turismo cultural de Sabaneta. El Parque Ecológico La Romera es otra fortaleza para el turismo de naturaleza. El Santuario de María Auxiliadora es la fortaleza del turismo religioso.

Una serie de eventos se han posicionado que atraen turistas y se realizan periódicamente en la localidad, entre ellos:

- Fiestas del Plátano, última semana de Junio, de orden folclórico.
- Fiestas de la Libertad, en julio 20, de carácter educativo.
- Conmemoración de la creación del Municipio, Noviembre 22, de tipo simbólico.
- Fiestas del Palenque, Noviembre 30, de sentido cultural.
- Fiesta de María Auxiliadora, el 24 de mayo, de carácter religioso y cultural.
- Encuentro Nacional de Intérpretes de Música de Bolsillo, último sábado de Agosto
- Festival Metropolitano de la Trova, segunda quincena de julio.
- Programa Serenata TV. Último sábado de Febrero
- Festival del tiple, Jornada Sabaneta; Junio- julio.
- Concierto de Clausura de Actividades Anual. Banda Sinfónica de Sabaneta. Diciembre.
- Festival de Coros de Navidad, en diciembre.
- Navidad en Familia. Diciembre.
- Retreta Municipal, los segundos y cuartos domingos de cada mes.
- Exposición Artística en el Concejo al comienzo de cada periodo de sesiones.

El artículo 128 y 234 del acuerdo 22 de 2009, PBOT vigente, define las zonas de desarrollo turístico prioritario y relaciona algunos elementos que poseen cualidades y atractivos turísticos. De allí se destacan los siguientes:

- La centralidad tradicional en el Parque Simón Bolívar y el Santuario de María Auxiliadora.
- El Eco parque de La Romera.
- La casa de José Félix de Restrepo- La Doctora
- La cueva del indio.

- Camino de arrieros al Retiro
- Morro de La Tortuga.
- Eco parque Pan de Azúcar.

El PBOT considera otras opciones de atractivo turístico pero que hoy no se han desarrollado y que deben evaluarse de la pertinencia de ejecutarlas:

- El faro religioso a María Auxiliadora que aún puede realizarse con un compromiso no de los particulares sino de la municipalidad.
- El tranvía.
- El corredor gastronómico de La Doctora. En la actualidad se tiene un acelerado crecimiento residencial.

Del Plan Turístico de Sabaneta 2009 se destacan elementos como:

- Vincular al municipio en el Clúster turístico del área.
- Creación de una operadora turística que promueva el turismo local.
- Crear módulos de información turística
- Incursión en las Tics para el turismo
- Diseño de la imagen de ciudad turística.
- Participar en ferias para dar a conocer a Sabanera,
- Hacer marketing de ciudad.
- Parador turístico en las Lomitas.

Como elementos que soportan la industria del turismo, en Sabaneta se cuenta con tres hoteles o establecimientos de alojamiento entre ellos, el Centro de Convenciones y alojamiento La Extremadura; siete oficinas de agencias de viaje y turismo; un operador de congresos y una empresa de transporte con servicios turísticos.

No se dispone de estadísticas por carecer de un centro de información. Es una tarea que se debe emprender para identificar la procedencia de turistas, la frecuencia y las razones que los atrae a visitar esta localidad. De igual manera se debe hacer un análisis detallado de las propuestas del plan de desarrollo turístico realizado en el año 2015 en Sabaneta con el apoyo de ESUMER

Objetivo del Programa:

Desarrollar una cultura turística en Sabaneta que permita mejorar las condiciones de vida de la población y conlleve a una vocación turística con productos innovadores y competitivos.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
TURISMO PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en turismo	Pesos	6.986	38.564
	Promedio mensual de turistas en el municipio	Número	1.651	1.816

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
TURISMO PARA TODOS	Planeación y Fortalecimiento Institucional para el Turismo	Política pública de turismo formulada e implementada	Número	0	1
		Sistema de indicadores turísticos (Situr) de Sabaneta creado	Número	0	1
		Red Empresarial de Turismo creada	Número	0	1
		Señalización turística de Sabaneta modernizada e implementada	Número	1	1
		Puntos de información turística instalados	Número	1	5
		Plan turístico de Sabaneta adoptado	Número	1	1
		Campañas de embellecimiento rurales y urbanas realizadas	Número	0	6
		Brigadas de recuperación ambiental de espacios públicos realizadas	Número	0	4
	Promoción turística del territorio	Sitio web oficial de turismo desarrollado	Número	0	1
		Campañas de promoción, sensibilización y fortalecimiento de ofertas turística realizadas	Número	10	22
		Participación en encuentros y ferias de turismo	Número	4	15
		Circuitos de intercambio cultural con enfoque de turismo realizados	Número	0	3
		Encuentros de hermanamientos de ciudades realizadas	Número	1	3

140

TURISMO PARA TODOS	Fortalecimiento y potencialización de actores y de productos turísticos	Prestadores de servicio turístico formalizados	Número	0	12
		Programa de familias guardabosques implementado	Número	0	6
		Consolidar la marca "Hecho en Sabaneta"	Número	1	1
		Granja eco turística creada	Número	0	1
		Productos y rutas turísticas impulsadas	Número	4	12
		Capacitación y profesionalización del personal que opera el turismo	Número	0	12

EJE ESTRATÉGICO III. MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO

Este plan busca elevar los niveles de calidad de vida de la población. El eje “Medios de Vida” hace relación a los elementos necesarios para disfrutar de un territorio y se centra en el ESPACIO PÚBLICO porque fue el elemento de ciudad que la comunidad, en los diferentes talleres, identificó como uno de los problemas prioritarios para intervenir en este periodo porque se considera equivocado el modelo seguido en los años anteriores donde se redujo el índice de espacio público por habitante y se resintió la calidad de vida.

Medio de vida es el ambiente natural o espacio integral en que se desenvuelve la existencia humana; es la casa donde habitamos y compartimos con las demás especies. Es la dimensión ambiental y representada en la E de Espacio Público.

Este eje comprende el capital natural y el capital físico. El primero comprende el medio ambiente con sus elementos de la tierra, el agua, los bosques y la prevención y atención de desastres para mitigar la vulnerabilidad del territorio. El segundo, considera la infraestructura básica para la prestación de servicios, la movilidad peatonal y motorizada, el equipamiento de ciudad y el espacio público.

Objetivo general:

Conservar, generar y construir espacios y entornos adecuados para el disfrute de la vida en comunidad del espacio público por habitante y lograr una ciudad en armonía con el ciudadano.

141

3.1 PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS

Definición del programa: El espacio público comprende todo sitio que facilite el intercambio colectivo de personas, familias, comunidad, donde se realizan expresiones de tipo social, cívico y cultural. Entiéndase por espacio público al conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los interés individuales de los habitantes. El espacio público comprende bienes de propiedad del Estado y de los privados destinados a satisfacer necesidades de la comunidad. (Artículo 80 de acuerdo 22 de 2009, PBOT Sabaneta).

Sabaneta llegará al colapso de continuar las políticas actuales de desarrollo en las cuales se ha priorizado la construcción de vivienda en altura y no se ha avanzado, a su vez, en la infraestructura y equipamiento que exigen los nuevos habitantes. Por la carencia de un concepto claro de desarrollo de ciudad aparecen ahora problemas como inmovilidad, inseguridad, carencia de espacios para el esparcimiento, violencia intrafamiliar, deterioro del medio ambiente y las deficiencias en los servicios públicos.

La ordenación del espacio público es un factor de aglutinamiento social y de creación de identidades que posibilita la buena convivencia en libertad, contribuye al mantenimiento del espíritu de vecindad y al refuerzo de las identidades. No todo puede ser moles de cemento. Se requiere armonía con espacios libres en los cuales la masa vegetal devuelva el oxígeno al medio, el suelo absorba el agua necesaria para su equilibrio ecológico y se disponga de espacios para el intercambio ciudadano.

Situación actual:

En las dos últimas administraciones, Sabaneta perdió importantes espacios públicos irrecuperables y necesarios para su desarrollo. Se vendieron todos los terrenos que con gran esfuerzo se adquirieron durante muchos años para el uso y disfrute de la comunidad y se recibieron muy pocos terrenos en compensación por los nuevos desarrollos de vivienda. El

dinero de la compensación se destinó a unos fines diferentes al espíritu y concepción inicial del acuerdo del PBOT ajustado en el 2009.

El artículo 82 de este PBOT fija como política el incremento paulatino de los espacios públicos efectivos (parques, plazas, plazoletas y zonas verdes). Se contaba, en el 2009, con 4,51 m² por habitantes de los cuales, le correspondía 0,65 m² /hab en la zona urbana y 15,70 m²/hab en la zona rural. La meta era llegar a un índice de 5 m²/hab en el término de vigencia del PBOT y además, propender por mejorar los existentes en sus características cualitativas. Para el 2009, en la zona urbana había 66.143 m² de espacio público y en la rural, 180.000m² concentrados en el Parque Ecológico de La Romera. El incremento en estos últimos años ha sido insignificante frente al explosivo crecimiento de la población.

La Política Nacional de Espacio Público recomienda 15 metros cuadrados por habitante y la Organización Mundial de la Salud sugiere mínimo los 10 m². El Decreto municipal 1504 de 1998 planteaba una meta de espacio público de 15 m²/hab., para ser alcanzado durante la vigencia de los planes de ordenamiento territorial. Este es el índice acogido mundialmente para el desarrollo urbanístico en las zonas urbanas. Ante esa cifra, el municipio presenta un déficit cuantitativo muy alto, hecho que se refleja en los pocos espacios para el esparcimiento pasivo, diferentes a los deportivos, que se pueden identificar en la zona urbana. Esto indica que para el año 2009, fecha de revisión y ajuste del PBOT, frente a los 15 M² por habitante, Sabaneta tenía un faltante de 14,35 m²/hab. Desde ese año hasta la fecha, este índice se ha deteriorado porque la construcción de viviendas y la población se duplicó y todos los días llegan más pobladores a la localidad y los espacios públicos, en lugar de incrementarlos, se redujeron con la venta de terrenos como el denominado lote de Curtiembres donde se disponía de una cancha de fútbol, era un terreno reservado para el espacio público de 35.000 m² para el desarrollo de la centralidad administrativa y terminó vendido a particulares para hacer viviendas. Igual ocurrió con otros terrenos como la finca de San Carlos y el espacio recreativo en María Auxiliadora que fueron reducidos los espacios deportivos y recreativos para dedicarlos a otros fines privados. Afortunadamente la comunidad defendió sus intereses en el lote denominado El Toro que ya había sido destinado para unidades de vivienda y con una acción popular hicieron reversar otra de las decisiones erradas del gobernante.

La propuesta de esta Administración es adquirir nuevos espacios públicos para el disfrute de la ciudad, para incrementar el espacio mínimo vital por habitante. Las cesiones al espacio público serán sagradas y no se permitirá más compensación en dinero para destinarla a fines que no sean el incremento del espacio público y el equipamiento de ciudad. Las cargas de compensación se recibirán en terrenos y obras que amplíen el equipamiento urbano, en especial, exigir las vías que estén a cargo de los constructores y la generación de nuevos espacios para la comunidad.

El Municipio realmente necesita de la creación de más espacios públicos que le brinden a la población otras alternativas para el real disfrute y la interrelación entre sí. Sabaneta tiene un alto déficit cualitativo por las condiciones de algunos de los escenarios deportivos que existen en los barrios con un cerramiento que impiden el libre acceso a todos los ciudadanos o se enfocan a cierto grupo de la población y algunos no reciben mantenimiento; además, los andenes no tienen continuidad y acceso para personas en situación de discapacidad y muchos se convierten en una extensión de los locales de comercio ocupados con mesas y mercancías o el parqueo de vehículos, obligando al peatón a circular por la vía vehicular.

El gran desarrollo urbanístico de Sabaneta en los últimos años le ha negado al ciudadano el disponer de estos espacios, deteriorando la calidad de vida porque la carencia de estos conlleva al deterioro de las relaciones interpersonales por el estrés generado, el acoso del quehacer y congestión reinante en la movilidad.

Como acciones en este periodo se revisará el Plan de Ordenamiento Territorial para que atienda al desarrollo urbano, con mayor espacio público, movilidad e infraestructura para la competitividad.

Objetivo del Programa:

Garantizar espacios públicos adecuados, seguros y que cumplan la normatividad, para el disfrute de todos. Se requiere:

1. Aumentar del índice efectivo de espacio público por habitante en la zona urbana.
2. Campañas de educación y formación para el adecuado disfrute del Espacio Público.

3. Conservar, mantener y el mejorar el espacio público existente.
4. Espacios públicos con calidad, salubridad y seguridad.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS	Índice efectivo de espacio público por habitante	Metros cuadrados por habitante	4.51m2	5m2
	Inversión territorial per cápita en espacio público y equipamiento	Pesos	295.856	813.813
	Nuevo espacio público	Metros cuadrados	246.163	298.163

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento en espacio público y equipamiento	Proyecto implementado de embellecimiento y ornato urbano, paisajístico de parques y espacios públicos.	Número	0	1
		Gestión de aprovechamiento de espacios verdes alrededor de los tanques de EPM	Número	0	1
		Gestión de programas de mejoramiento integral de barrios	Número	0	1
		Censo de ventas estacionarias y ambulantes actualizado	Número	4	4
	Recuperación y mantenimiento de los espacios públicos	Fachadas pintadas en estratos 1 y 2	Número	0	200
		Operativos de defensa del espacio público implementadas y de regulación al vendedor ambulante y estacionario.	Número	120	150
	Espacios públicos para el disfrute de la ciudad	Parque de los 4 elementos construido en el lote el Toro	Número	0	1
		Parques ENCUENTRATE construidos	Número	0	3
		Agenda anual de vigilancia, seguimiento y control del espacio público.	Número	ND	4
		Área de espacio público adquirida con recursos de compensación urbanística	Metros cuadrados	0	45.000

		Campañas pedagógicas para el adecuado uso del espacio público realizadas.	Número	0	4
--	--	---	--------	---	---

3.2 PROGRAMA: AMBIENTAL

Definición del programa: Los recursos naturales van desde los bienes públicos intangibles, como el medio ambiente y la biodiversidad, hasta los activos divisibles utilizados directamente para la producción, como la tierra, los productos de los árboles y los bosques, el agua y la flora y la fauna.

Las principales problemáticas ambientales que afectan al Municipio, están representados por la contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación por basuras y los conflictos de uso del suelo.

Situación actual:

En el proceso de diagnóstico interactivo con la comunidad y los sectores de interés del municipio, y una vez recopilada, analizada y consolidada la información de diagnóstico del sector ambiental en Sabaneta, se identifica como problema principal la *pérdida de la biodiversidad y de la riqueza natural*, asociado a causas relacionadas con el incumplimiento de la normatividad, el acelerado crecimiento urbano sin adecuada planificación y la desarticulación de las instituciones y sectores para trabajar el sistema ambiental, entre otros; y que a su vez aportan en la generación de consecuencias como el deterioro de la calidad de vida y el agotamiento de los recursos naturales, entre otros.

Se presenta un uso inadecuado de recursos naturales y del suelo. El PBOT contiene las disposiciones para el uso del territorio pero no ha sido el instrumento para controlar el acelerado urbanismo que afecta el medio ambiente y con acciones irreparables como el no exigir los retiros de quebradas por edificios que tienen sus bases aun dentro del mismo cauce natural.

Se presenta desarticulación de las instituciones y sectores para trabajar el sistema ambiental; el municipio de una parte y de la otra, el Área Metropolitana y Corantioquia. Se considera que hay

poca presencia de las autoridades ambientales para el control de las áreas protegidas y hay ausencia de delimitación de las zonas de reservas.

Existe un desconocimiento de la normatividad ambiental y por ello, no se aplican y observan por parte de los ciudadanos. Se agrega a esto que las autoridades ambientales ejercen un bajo control para la exigencia equitativa al cumplimiento de la norma.

Hay desconocimiento y poco sentido de pertenencia y apropiación de la riqueza natural. Existe poca cultura ambiental en el municipio e insuficientes programas de educación ambiental aunada a la carencia de políticas públicas para el bienestar y protección animal y de la fauna. Es muy reducido el manejo de los residuos sólidos desde la separación, recolección, transformación y disposición final y se presenta vertimiento de las aguas residuales y de basuras a los lechos de quebradas.

Estas causas de la problemática ambiental conducen a consecuencias como el deterioro en la calidad de vida por el incremento de la contaminación ambiental auditiva, visual, del aire, de las aguas, entre otras.

La falta de cultura y conciencia se traduce en que los habitantes sean poco sensibles ante la naturaleza y tienen menos disposición para pertenecer a organizaciones ambientales, se presentan animales en abandono y con maltrato con poco apoyo a los albergues.

Cada día hay mayor deterioro de las cuencas y agotamiento del recurso hídrico, al desproteger las cuencas y disminuir y afectar las áreas protegidas.

Conscientes de la importancia que representa la sostenibilidad en la búsqueda de garantizar satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, el país le apuesta a un enfoque de desarrollo sostenible en el largo plazo, denominado “Crecimiento Verde”, que para su ejecución requiere la articulación de los sectores y organizaciones del ámbito nacional, departamental y local, con una decidida participación de la sociedad en general y con adecuada aplicación de los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

La Gestión Ambiental en el municipio incorpora las prioridades y retos ambientales del territorio en este Plan de Desarrollo y define los instrumentos para su adecuado manejo, administración y uso sostenible.

Especial importancia requiere llamar la atención sobre los grandes impactos del desarrollo sobre el cambio climático y el calentamiento global. “Debido al aumento de los gases efecto invernadero – GEI (Dióxido de carbono - CO₂, Metano – CH₄, Óxido de Nitrógeno – N₂O) en la atmósfera, la temperatura del planeta está aumentando. Los efectos de este aumento se están viendo en todas las regiones del país, presentándose importantes cambios en la temperatura y en la precipitación y generando impactos económicos, sociales y ambientales en los municipios y departamentos”.

En tal sentido el gobierno nacional plantea: “... los entes territoriales y los sectores productivos deberán planificar sus acciones de desarrollo abordando el cambio climático desde la agenda de desarrollo y no como un problema ambiental, realizando un inventario de la información que se conoce en relación con el clima y sus impactos, usando la mejor información posible, impulsando los espacios de participación, educación y comunicación, analizando los riesgos climáticos, incluyendo qué tan vulnerable es el territorio y cuál es su capacidad de adaptación a los cambios, analizando dónde se pueden reducir las emisiones de GEI y tomando medidas de adaptación y haciendo buen uso de las herramientas de planificación (POT, EOT, POMCA).”
(Tomado de: Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales “Cambio climático”)

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Sabaneta 2016-2019 se busca encontrar un punto de armonía con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Igualmente se busca que el análisis de las estrategias, programas y proyectos a implementar, incluya criterios de costos y beneficios ambientales, para así definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones contar con una adecuada oferta ambiental y afrontar los impactos ambientales derivados del desarrollo, y aportar a la mitigación de los impactos que afectan el cambio climático y el calentamiento global.

Cabe resaltar que el observatorio Aburrá sur 2014 identifica la educación como el principal reto ambiental del Aburrá Sur.

Lectura territorio:

Ind. Res.	Ind. Producto	2012	2013	2014	2015	Nota / descripción
	Capacitaciones educativo ambientales realizadas	200	1250	1250	500	PDM 2012-2015
	Nuevas aulas ambientales implementadas	0	1	1	9	PDM 2012-2015
Espacios públicos verdes (parques lineales, parques naturales) implementados con Sostenibilidad Ambiental	Usuarios que implementan acciones para el uso racional y sostenible del agua	250	1250	1000	500	PDM 2012-2015
Instituciones con uso racional de los servicios ambientales (agua, energía, saneamiento, gas)	Mantenimiento y adecuaciones efectuadas	5	10	5	5	PDM 2012-2015
	Nuevas zonas verdes incrementadas en metros cuadrados por habitante	0.5	3	2	0.5	PDM 2012-2015
	Personas capacitadas en	2500	2500	2500	2500	PDM 2012-2015

Ind. Res.	Ind. Producto	2012	2013	2014	2015	Nota / descripción
	manejo, recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos					
	Asistencias técnica - agropecuarias realizadas	250	250	250	250	
Promedio de Inversión en Ambiente		ND	0.1%	0.9%	1%	Observatorio Aburrá sur 2014

Objetivo del Programa:

Aportar a la protección ambiental como derecho e interés colectivos para el desarrollo humano integral, equitativo y sustentable, atendiendo a las urgencias derivadas del cambio climático.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
AMBIENTAL	Espacio verde por habitante (neto)	Metros cuadrados	14m2	16m2
	Grado de contaminación del aire	Microgramos/m3	50	40
	Residuos sólidos recuperados, aprovechados y comercializados	Toneladas mensuales	14.4	30
	Inversión territorial per cápita en medio ambiente	Pesos	82.244	173.544
	Toneladas de residuos no aprovechables generadas	Toneladas mensuales	1.300	1.040

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
AMBIENTAL	Planeación y fortalecimiento institucional en medio ambiente	Actividades de fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental	Número	1	12
		Mesas y grupos ambientales fortalecidos	Número	11	35
		Plan municipal de aguas implementado	Número	0	1

150

	Consejo Municipal Ambiental conformado y en funcionamiento	Número	0	1
	Creación de Inspección de Policía ambiental	Número	0	1
	Planes de manejo de las cuencas elaborados formulados e implementados	Número	1	4
	Plan de acción de mitigación en los efectos de la salud, producidos por la contaminación del aire en el territorio implementado.	Número	0	1
Ecosistemas estratégicos	Participantes en la campaña adopta un árbol	Número	0	500
	Plan de manejo ambiental de la Romera formulado e implementado	Número	0	1
	Adquisición de predios para protección y conservación de cuencas abastecedoras del recurso hídrico	Metros cuadrados	0	100.000
	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura para zonas de uso público	Metros cuadrados	ND	6.000
	Creación e implementación del sistema local de áreas protegidas articulado con la estrategia Parque Central de Antioquia	Número	0	1
	Actividades de sensibilización y capacitación realizadas para la protección, conservación y uso sostenible de las áreas protegidas del municipio articulado con la estrategia Parque Central de Antioquia.	Número	ND	40
Adecuación y mantenimiento de zonas verdes	Mantenimiento y adecuación de zonas verdes	Metros cuadrados	8.960.000	9.600.000
Mitigación y adaptación al cambio climático	Actividades de recuperación y conservación de zonas que proveen servicios eco sistémicos estratégicos	Número	ND	12

		Proyecto para el uso racional de los recursos naturales y energéticos	Número	0	1
		Obras de mitigación de riesgos ejecutadas	Número	ND	12
	Gestión integral de residuos	Ajuste e implementación del plan de gestión integral residuos sólidos PGIRS	Número	1	1
		Campañas para fortalecer la cultura del reciclaje: las tres "R" reciclar, reutilizar, reducir	Número	0	4
	Cultura Ambiental	Huertas urbanas, eco huertas y de pan coger promovidas	Número	67	100
		Actividades de fortalecimiento de los PRAE, proyectos ambientales escolares	Número	ND	128
		Implementación y fortalecimiento de los proceda. Proyectos ciudadanos de educación ambiental	Número	2	96
		Encuentros ambientales comunitarios realizados	Número	ND	60
		Creación y mejoramiento de aulas ambientales	Número	2	4
		Adecuación y aplicación del comparendo ambiental	Número	1	1
	Protección y Atención integral a la fauna	Cantidad de chips colocados en mascotas para su identificación, manejo y control.	Número	330	4.000
		Jornadas de sensibilización sobre manejo responsable de mascotas	Número	ND	48
		Mascotas esterilizadas	Número	ND	2.160
		Actividades de sensibilización para la protección de la fauna silvestre	Número	ND	96
		Brigadas de rescate y atención a los animales maltratados y en estado de abandono realizados	Número	0	48
		Atención medico veterinaria a la fauna doméstica en estado de abandono realizada	Número	ND	1000
		Jornadas de adopción de animales domésticos en estado de abandono realizadas	Número	ND	24

		Estrategia implementada para animales en situación de abandono	Número	ND	1
--	--	--	--------	----	---

3.3 PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA TODOS

Definición del programa: “La gestión del riesgo de desastres se adopta con la Ley 1523 y se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno, desde el gobierno central, departamental y municipal, y la efectiva participación de la población”.

“De igual manera, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, es un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, que desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, con el objetivo de desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Siendo así como los gobiernos departamentales y municipales, deben contar con una oficina asesora en gestión del riesgo de desastres, plan departamental o municipal de gestión del riesgo de desastres, fondo gestión del riesgo de desastres y estrategia de respuesta.”

Tomado de: Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales - “Gestión del riesgo de desastres”

Lo anterior imprime el requerimiento de garantizar un adecuado proceso de gestión y prevención del riesgo en el Municipio de Sabaneta como parte integrante de la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019 y así lo asume la actual Administración.

Situación actual:

El capítulo seis del Plan Básico de Ordenamiento Territorial contiene una análisis de riesgos y amenazas locales retomados de los resultados del estudio “amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el

Valle de Aburrá” realizado en el 2008. Allí se adopta el riesgo tecnológico y el mapa de riesgos químicos realizado por el AMVA. Estos se toman en el considerado vigente porque se han realizado intervenciones en los últimos años que mitigan algunos de los riesgos allí considerados. El actual sistema de atención y prevención de desastres plantea los siguientes elementos relevantes que serán tenidos en cuenta en Plan de Desarrollo 2016-2019:

- Aproximadamente el 80% de la población Municipal, desconoce los factores relevantes para la prevención del riesgo.
- Es evidente la falta de estrategias para la reacción en emergencias por parte de la Unidad Municipal de Gestión del riesgo y desastres.
- Hay insuficiente suministro de ayudas humanitarias para la atención y alojamiento a damnificados.
- Hay falta de personal con los conocimientos necesarios dentro de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres.
- Existe poca destinación de recursos por parte de la Administración Municipal para este fin y hay una reacción indebida y tardía en situaciones de desastres.
- Falta de predicciones y activación de alertas tempranas
- Demoras en las entregas de ayudas humanitarias a los damnificados
- Se presenta incremento de las construcciones en zonas de alto riesgo lo que ocasiona un aumento de la población en el Municipio y por tanto de los riesgos que deben ser atendidos de manera oportuna.

Lectura territorio:

Ind. Producto	2012	2013	2014	2015	Nota / descripción
Jornadas de capacitación en atención y prevención de desastres ejecutadas	10	50	50	50	Plan indicativo 2012-2015 Meta 160
% de Damnificados con ayuda humanitaria brindada	100%	100%	100%	100%	Plan indicativo 2012-2015 Stock meta 100%

Objetivo del Programa:

154

Mejorar la prevención y atención de desastres en el municipio de Sabaneta.

Para lograr el objetivo se requiere formular análisis de riesgo, planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo; y para el potencial manejo de desastres en el municipio, lo que debe permitir atender problemáticas sobre el uso del suelo y ocupación del territorio Municipal, en relación con la adecuada localización de la población y de infraestructuras de movilidad, transporte, servicios públicos y equipamientos frente a amenazas naturales y socio-naturales; esto de manera articulada con lo definido en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

La meta es formular análisis de riesgo y planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el municipio, de manera articulada con lo definido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT y en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, en los primeros 24 meses de gobierno.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en prevención y atención de desastres	Pesos	52.854	96.413

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en Prevención y atención de desastres	Implementación de planes de emergencia y contingencia, de acuerdo a las solicitudes	Porcentaje	ND	100%
		Seguimiento al plan de gestión del riesgo de desastres	Porcentaje	ND	100%
		Plan de prevención y atención de riesgos mejorado y en ejecución (incorporando riesgos de la construcción)	Número	1	1
		Mapa de riesgos actualizado	Número	1	1
		Estrategia de respuesta de atención a emergencias implementada	Número	0	1

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Dotación y modernización de la unidad de gestión del riesgo	Número	1	1
		Realización del inventario y plan de manejo de viviendas en alto riesgo	Número	0	1
		Consejos municipal de Gestión del Riesgo de Desastres conformado y operando	Número	1	1
		Diagnóstico para definir asentamientos en zonas de alto riesgo (por inundación, movimientos en masa y avenidas torrenciales)	Número	0	1
		Fondo de gestión del riesgo constituido	Número	0	1
	Prevención y atención de factores de riesgo en el municipio de Sabaneta.	Acciones de fortalecimiento para el cuerpo de bomberos y organismos de socorro	Número	4	4
		Desastres atendidos	Porcentaje	100%	100%
		Jornadas de capacitación en atención y prevención de desastres ejecutadas	Número	59	105
		Damnificados con ayuda humanitaria brindada	Porcentaje	100%	100%
		Declaraciones por calamidad pública o urgencia manifiesta ejecutadas	Porcentaje	100%	100%
		Agenda anual de visitas de vigilancia y control formulado y ejecutado	Número	0	4
		Campaña sobre atención y prevención de desastres	Número	0	4

3.4 PROGRAMA: DESARROLLO URBANÍSTICO PARA TODOS

Definición del programa: En Sabaneta, se presenta una inadecuada planeación y control del desarrollo urbanístico del territorio y tiene una tendencia explosiva y desordenada en el urbanismo que proviene de un sistema de uso del suelo impuesto por los intereses particulares del mercado por encima de las necesidades colectivas. Un urbanismo desbordado que no va de la mano con las soluciones viales ni con la generación de espacio público adecuado y del equipamiento urbano. Se han distorsionado las exigencias urbanísticas al permitir que se presenten proyectos de vivienda de interés social cuando en realidad terminan convirtiéndose en vivienda suntuosa, que no aportan al equipamiento urbano por cesiones urbanísticas, generando mayores índices de inequidad.

Situación actual:

En los últimos años, se administró a Sabaneta con una inadecuada planeación y una carencia de control del desarrollo urbanístico del territorio. En el árbol del problema (ver anexo 5), se plasman las causas y los efectos de esta gestión sin planeación, donde se destaca que se gobernó con intereses particulares y se abandonó lo dispuesto en el PBOT. Las compensaciones urbanísticas debieron destinarse para adquirir terrenos con destino al espacio público pero lamentablemente fueron desviadas para otros intereses y en lugar de ganar equipamiento, durante las dos anteriores administraciones, se vendieron los terrenos que estaban disponibles para parques, plazas, escenarios deportivos y culturales y lo más grave, se abortó la centralidad administrativa. Esos bienes públicos terminaron en viviendas ejecutadas por intereses particulares, con hechos irreversibles para el bienestar ciudadano.

Como resultado de este equivocado y errado proceso, se llegó a un desarrollo urbanístico desorganizado con deterioro de la calidad de vida, con incremento de los problemas de movilidad y seguridad vial; aumento de problemáticas sociales por la inequidad en la aplicación de las normas; pérdida de competitividad; pérdida de espacios y equipamientos públicos; deficiencias en los servicios públicos vitales; expulsión y migración de empresas y comercio tradicional, entre otros efectos de esta problemática.

La comunidad, en los talleres, identificó como causas de esta problemática, entre otras, las siguientes:

- Una laxa formulación del PBOT en cuanto a la densidad urbanística que permitió la interpretación de la norma según criterios de cada dirigente y funcionario;
- La emisión de licencias sin adecuado control y seguimiento permanente con posterior recibo de obra;
- Un modelo inadecuado de las compensaciones urbanísticas que estaban dispuestas para adquisición de terrenos y equipamiento y se cambió su destinación desaprovechando los recursos indispensables para un desarrollo armónico;
- Desarticulación entre las dependencias e intereses económicos personales que prevalecieron sobre los generales, propiciado por una Administración Municipal con una débil gobernabilidad.

La corrupción, la deshonestidad, la carencia de ética en el manejo de lo público propiciaron el desarrollo desordenado del territorio y se afectaron los intereses de toda una comunidad con la venta de los terrenos municipales que estaban destinados a parques, plazas, vías, centro administrativo, equipamiento y centralidades para la prosperidad.

Esta situación ha conducido a un desarrollo urbanístico desorganizado y anti estético, que aflige a los ciudadanos, afecta la sostenibilidad, deteriora de la calidad de vida, produciendo un agotamiento de los terrenos para el equipamiento urbano y obligando a que las vías se deban hacer por valorización en el futuro, con mayores costos por no haber reservado las franjas de terrenos necesarias para ello. Este crecimiento desmedido e irresponsable de la construcción afecta el medio ambiente, la movilidad, el espacio público, la salud y la educación, entre otros.

La comunidad considera que esta problemática se refleja en las siguientes consecuencias:

- Carencia de servicios básicos en las nuevas viviendas.
- Un deterioro del tejido social;
- Un uso inadecuado del tiempo libre por carencia de espacios y equipamientos públicos;
- Colapsa la capacidad de desagüe de las aguas lluvias y las aguas residuales y taponamiento de rejillas;
- Deficiente equipamiento urbano, inseguridad, disminución de la oferta territorial para el asentamiento de empresas;
- Disminución de la oferta laboral y migración de empresas y comercio por el encarecimiento de los terrenos y los arrendamientos.

En el cuadro siguiente podemos observar la magnitud del problema con las licencias autorizadas para la construcción de viviendas solamente durante el año 2015, un registro record que no tiene justificación ni explicación y que no garantiza la armonía y la calidad de vida para el disfrute de la ciudad. En los diversos talleres con la comunidad se expresó la petición de los ciudadanos que la altura de los edificios no sobrepase los 15 pisos. Las viviendas aprobadas en el último año superan el 35% del crecimiento sobre el número de viviendas actuales y no se consideró el

crecimiento del equipamiento urbano y de las vías para garantizar la movilidad de los nuevos habitantes.

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN APROBADAS EN 2015

	LICENCIAS		VIVIENDAS		LOCALES		OFICINAS		BODEGAS	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
ENERO A DICIEMBRE	327		8110		512		165		6	
ENERO A OCTUBRE	226	69,1 %	3164	39,0 %	137	26,8 %	9	5,5 %	4	66,7 %
NOVIEMBRE- DICIEMBRE	101	30,9 %	4946	61,0 %	375	73,2 %	156	94,5 %	2	33,3 %

La gran mayoría de estas 8.110 viviendas aprobadas serán construidas en los dos primeros años de este periodo y se registrará un agotamiento de la capacidad de algunos servicios como las vías, la oferta educativa, los espacios públicos, deportivos y recreativos y además, en las zonas altamente densificadas, se podrá presentar incapacidad de las redes de acueducto y alcantarillado para atender la demanda. Un crecimiento tan desmedido destruye calidad de vida de una ciudad, su patrimonio y afecta el medio ambiente y la convivencia.

El auge de la urbanización, la no exigencia y ampliación de vías asociadas a los proyectos, ha generado la saturación de las principales vías del municipio creando congestión en las horas pico unido a la desorganización y poco control del tránsito que permite la ocupación de vías públicas y andenes para el peatón, lo cual se ha constituido en uno de los principales problemas esbozados por la comunidad en relación con la circulación y parqueo de los vehículos.

Esumer realizó en el año 2015, el estudio denominado “**Planes Estratégico Desarrollo Económico –Turismo, Marketing Territorial para el Municipio de Sabaneta**”, y de la presentación se extrae las siguientes premisas porque es un diagnóstico ajustado a lo que ocurre con el desarrollo urbanístico.

En el escenario actual de la planificación en Sabaneta, Esumer encuentra:

- Consolidación urbanística con saturación y agotamiento del suelo.
- Desplazamiento industrial por mercado urbanístico inmobiliario.
- Alta densidad habitacional, sin condiciones óptimas de habitabilidad.
- Posibilidades de desarrollo económico (turístico, industrial y servicios especializados) por fuera del límite municipal.
- Gentrificación: Proceso progresivo mediante el cual la población original es desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor.
- Crecimiento poblacional aún con rasgos de identidad y prácticas culturales tradicionales.
- Presencia empresarial generadora de valor agregado al territorio

Si no se actúa y de seguir las cosas como se están dando, agrega Esumer que se llegará a:

- Uso del suelo prioritariamente residencial sin condiciones estructurantes en lo físico espacial.
- Desarrollo del turismo sin especialización en la alta ladera, de alta densidad, sin restricciones de protección ambiental.
- Débiles condiciones estructurantes y estructurales de los corredores centrales de comercio y servicios para el desarrollo económico.
- Agotamiento industrial y nuevas localizaciones sin fundamento en las potencialidades del territorio.
- Crecimiento poblacional sin sentido de apropiación e identidad con el territorio

Para el escenario deseado o apuesta que plantea el estudio se espera:

- Uso del suelo con mixtura residencial y empresarial con sostenibilidad territorial.
- Protección ambiental de la media y alta ladera para el uso económico y disfrute del ciudadano.
- Equilibrio en las condiciones estructurantes y estructurales del territorio, para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Transformación ciudadana del nuevo residente y del tradicional, con valores identitarios y de apropiación del territorio.
- Especialización productiva con base en las oportunidades del territorio y sentido de apropiación empresarial con lo local.

Este estudio contiene unas estrategias de desarrollo en el campo territorial e institucional, que serán consideradas al momento de hacer los ajustes del PBOT en el presente año.

El PBOT inicial de Sabaneta fue aprobado al finalizar el periodo de Gobierno de 1998 al 2000, con el acuerdo 11 de junio del año 2000 y disponía que tendría vigencia por tres periodos administrativos que se cumplirían al finalizar el gobierno 2008- 2012, es decir, las modificaciones al contenido estructural se debieron hacer al comienzo del periodo anterior y no se ejecutó.

Por el acuerdo 22 del 9 de septiembre de 2009, se realizó una revisión y ajuste al PBOT aprobado en el 2000 y en el artículo 3° de dicho acuerdo dice: “De la vigencia de la Revisión: la presente revisión es de largo plazo, y se hace en el marco y en la oportunidad establecida en la ley. Las nuevas revisiones se harán acorde a la Ley 388/97, en las circunstancias especificadas en el siguiente artículo”.

1. El contenido estructural del plan tendrá una vigencia de largo plazo, que para este efecto se entenderá como mínimo el correspondiente a tres períodos constitucionales de las administraciones municipales y distritales, teniendo cuidado en todo caso de que el momento previsto para su revisión coincida con el inicio de un nuevo período para estas administraciones.
2. Como contenido urbano de mediano plazo se entenderá una vigencia mínima correspondiente al término de dos períodos constitucionales de las administraciones municipales y distritales, siendo entendido en todo caso que puede ser mayor si ello se requiere para que coincida con el inicio de un nuevo período de la administración.
3. Los contenidos urbanos de corto plazo y los programas de ejecución regirán como mínimo durante un período constitucional de la Administración Municipal y distrital, habida cuenta de las excepciones que resulten lógicas en razón de la propia naturaleza de las actuaciones contempladas o de sus propios efectos.
4. Las revisiones estarán sometidas al mismo procedimiento previsto para su aprobación y deberán sustentarse en parámetros e indicadores de seguimiento relacionados con cambios significativos en las previsiones sobre población urbana; la dinámica de ajustes en usos o

intensidad de los usos del suelo; la necesidad o conveniencia de ejecutar proyectos de impacto en materia de transporte masivo, infraestructuras, expansión de servicios públicos o proyectos de renovación urbana; la ejecución del macro-proyecto de infraestructura regional o metropolitana que generen impactos sobre el ordenamiento del territorio municipal o distrital, así como en la evaluación de sus objetivos y metas del respectivo plan.

No obstante lo anterior, si al finalizar el plazo de vigencia establecido no se ha adoptado un nuevo plan de ordenamiento territorial, seguirá vigente el ya adoptado.

Como queda claro, en el inicio de este periodo se puede hacer la modificación de largo plazo del contenido estructural del plan y también, hacer los ajustes de mediano y corto plazo. Esta herramienta se utilizará para atender las peticiones de la comunidad en los talleres participativos, para reorientar el desarrollo armónico y sostenible de la localidad.

Es la oportunidad para que la comunidad participe de la confección de este nuevo PBOT para fijar claramente y sin ambigüedades, los objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo con una planificación económica, social, ambiental e institucional que recoja lo dispuesto en este Plan de Desarrollo.

En el momento de adoptar un plan para responder a los cambios, responsabilidades y tareas asignadas a los entes municipales, al posconflicto, a la adaptación al cambio climático, el explosivo crecimiento demográfico de este territorio, la centralidad sur y la integración regional con el posible ingreso de Envigado al Área Metropolitana que exige desarrollos estructurantes conjuntos, la mejora en la calidad de la inversión pública y los proyectos estratégicos para infraestructura, equipamientos y servicios públicos que se hacen urgentes para una ciudad que espera ser modelo de Colombia.

La localidad no dispone del “Expediente Municipal”, aunque en el año 2010 se hizo un esfuerzo con el Área Metropolitana, este no se implementó. No hay un histórico construido de indicadores ni se ha efectuado un seguimiento al PBOT. Por esto, no se cuenta con indicadores que para este plan se construyeron con base en información primaria y secundaria proveniente de las distintas fuentes consultadas, tanto a nivel municipal como departamental y nacional.

El PBOT vigente consideraba unos aspectos fundamentales para el uso del suelo y el desarrollo de la localidad pero, en su mayor parte, este plan se quedó en el papel, no fue aplicado para desarrollar la ciudad; se abandonaron propuestas como las centralidades internas como el abortado proyecto del centro administrativo que estaría ubicado en el lote donde hoy se construye la biblioteca municipal. Además, el plan vial concebido en dicho PBOT no fue ejecutado en su debida forma y momento para resolver la problemática de movilidad que se percibe y vive en el territorio.

Hay que retomar algunas de esas iniciativas, las que puedan ser rescatables y volver a encauzar el desarrollo acertado y el urbanismo anhelado por la comunidad. En los programas y proyectos de este Plan de Desarrollo se incluyan los proyectos contemplados por el PBOT vigente y se prevén los recursos que permitan dar continuidad a los avances de administraciones anteriores en el proceso de construcción del modelo de territorio acordado.

Objetivo del Programa:

Avanzar hacia un municipio ordenado con uso equilibrado del suelo para la integración de las diferentes actividades humanas, vivienda, industria y comercio.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
DESARROLLO URBANÍSTICO PARA TODOS	Compensaciones urbanísticas invertidas en espacio público y equipamiento urbano	Porcentaje	ND	100%
	Instrumentos para la planificación y financiación para el desarrollo urbano	Número	3	5
	Inversión territorial per cápita en desarrollo urbanístico	Pesos	31.882	154.260

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
DESARROLLO URBANÍSTICO PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional para el desarrollo urbanístico	Comité de cargas urbanísticas conformado y en funcionamiento	Número	1	1
		PBOT revisado y actualizado	Número	1	1
		Estatuto urbano municipal elaborado	Número	0	1
		Planes parciales revisados	Porcentaje	66.6%	100%
		Plan de mejoramiento al proceso de vigilancia y control de desarrollo urbanístico	Número	1	1
		Comité de estratificación conformado y	Número	1	1

		en funcionamiento			
		Acompañamiento a proyectos regionales	Porcentaje	ND	100%
		Gestión de los proyectos de renovación de urbana territorial implementados y articulados desde el PBOT y la región metropolitana	Número	1	1
Información para la Gestión Territorial		Nomenclatura urbana actualizada	Porcentaje	1	1
		Expediente municipal construido	Número	0	1
		Información cartográfica incorporada	Número	1	1
		Estratificación socioeconómica actualizada	Número	1	1

3.5 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

Definición del programa: El capital físico hace referencia a las infraestructuras básicas de salud, educación, recreación, deporte y cultura, entre otros, necesarias para sustentar los medios de vida. Incluye también un suministro de agua y un saneamiento adecuado, energía y transporte asequible, vivienda segura y acceso a la información.

Sabaneta es uno de los municipios de mejor calidad de vida a nivel del país, gracias en buena parte a la infraestructura que ofrece para la prestación de los servicios básicos. En este periodo, no se ahorrará esfuerzo para garantizar el avance en el equipamiento e infraestructura necesaria para mantener estos niveles y permitir el disfrute de su territorio a todos sus habitantes.

Situación actual: El diagnóstico de infraestructura está considerado en el PBOT aprobado en el año 2009. La situación no ha cambiado a lo allí planteado frente a las obras públicas que se deben realizar para obtener el equipamiento necesario para atender necesidades prioritarias que demandan ciertos servicios como la movilidad, los espacios públicos y las aulas educativas, entre otros.

En el plan vial incluido en el PBOT se visualizan los proyectos viales estructurantes: la Vía Regional, la Avenida Las Vegas, la carrera 43^a, la carrera 45, la Circunvalar Oriental, los intercambios viales de la Calle 77 sur, y de la calle 60 sur o Avenida Pilsen y las vías que conectarán transversalmente las veredas con la malla vial principal. Este Plan vial fue ampliamente analizado en dicho PBOT pero lamentablemente poco ha servido para orientar el desarrollo local. Solamente se ha ejecutado la ampliación de la Avenida las Vegas en su segunda

calzada, la glorieta en el sector de Mayorca y ahora el Puente sobre la 77 Sur que será puesto en servicio en el mes primer semestre del 2016.

El diagnóstico de infraestructura del PBOT hace parte de este Plan y sigue siendo vigente con unos pequeños ajustes por las nuevas vías desarrolladas durante los últimos años, en especial, en la zona del Plan Parcial Caminos de la Romera y en la zona de extensión del área urbana. Allí se plantean conclusiones como estas:

En las vías existentes se presenta una discontinuidad en la mayoría de las vías de servicio, y sectores que solo cuentan con una sola vía de acceso, lo que provoca congestión en las horas de máxima demanda.

Estado del Pavimento. En general el estado del pavimento del municipio se encuentra en buen estado, a excepción de algunos pequeños tramos muy localizados que presentan un desgaste normal debido a la circulación vehicular.

Señalización. La señalización vertical del municipio presenta unas condiciones adecuadas en la mayoría de sus vías de la zona central. En la señalización horizontal se tiene una adecuada demarcación de líneas de carril, cebras peatonales, rectángulos antibloqueo en intersecciones, pero en cuanto a los sentidos de circulación de las vías, en algunos tramos se percibe visualmente una saturación. Las vías veredales, con excepción de la Doctora, por su parte, no cuentan con señalización ni demarcación adecuada, en la mayoría de sus recorridos no tienen ni siquiera la demarcación de líneas de carril y sentidos de circulación.

Estado de Andenes. El estado de los andenes en la zona central (Carrera 45, entre las calle 69 y 73) está consolidada como bulevar peatonal en adoquín con una sección promedio de 3 mts; a partir de la calle 73 sur, se empieza a ver una marcada discontinuidad en los andenes con altos flujos vehiculares que hacen bastante riesgoso el tránsito peatonal.

La Carrera 43A: presenta discontinuidad o secciones muy reducidas en alguno de sus tramos, entre la calle 52 sur y la calle 68 sur, principalmente hacia la zona norte de este sector. En el sector comprendido entre la calle 68 sur y aproximadamente la calle 74 sur, este es amplio y

adecuado, pero a partir de este punto vuelve a presentar discontinuidad en su sección y en algunos casos con invasión por parte de vendedores ambulantes (sector Secretaría de Tránsito).

Las vías veredales: carecen de andenes y donde existen estos no tienen buena sección lo que hace bastante peligroso la circulación peatonal por estas vías. Son vías colectoras que permiten la conexión de diferentes sectores del municipio con la carrera 45 – Avenida Sabaneta – Envigado. Estas vías tienen una conformación física que no resulta adecuada para tal función, debido a sus fuertes pendientes, secciones estrechas, pobre demarcación y señalización, inexistencia de andenes, entre otros. En la actualidad la mayoría de estas vías permiten el ingreso de manera exclusiva a un sector, sin contar con alternativas que permitan el ingreso en caso de alguna eventualidad que se presente.

La vía más necesaria y de inversión prioritaria es la Circunvalar oriental que tiene ya construidos algunos tramos. Es una vía arteria de la ciudad que va a permitir, en su costado oriental, llegar inicialmente hasta Envigado pero que está proyectada para conectarse con los municipios de Bello y Copacabana, pasando por los municipios de Envigado, Medellín, Bello. Adicionalmente tendrá una continuidad hacia el costado occidental de la ciudad, por donde pasará por los municipios de la Estrella, Itagüí, Medellín y Bello. Con un mediano esfuerzo, se puede poner en servicio entre la variante de Caldas hasta conectarla con la Calle 60 Sur o vía a Pilsen.

Con la puesta en servicio del puente sobre la Calle 77 sur que permite la comunicación de Sabaneta con los municipios de La Estrella e Itagüí y el corregimiento de San Antonio de Prado, le corresponde al Municipio de Sabaneta hacer la continuación de la vía para acondicionar los accesos a dicho sistema vías con agilidad.

En la Calle 60 Sur se requiere la glorieta sobre la Avenida Las Vegas para permitir el acceso vehicular de esta vía con los accesos al puente de Pilsen que permite la comunicación con el municipio de Itagüí y la autopista sur.

Sobre la carrera 43a se requiere hacer la ampliación en todo su trayecto y en un futuro la Integración del transporte público Metroplús.

Los Parquederos públicos existentes en el en el Municipio son insuficientes para la demanda y en especial, en la zona céntrica donde se han dejado construir una importante cantidad de viviendas sin parqueos privados, lo que conduce a que los carros permanezcan parqueados en las vías durante las 24 horas. Además, desde el año 2014, opera el sistema de parquímetros, con más de 550 celdas que ocupan un carril en todas las vías centrales, del sector residencial y comercial, creando caos y congestión en algunos puntos.

Sabaneta acogió el programa de Encicla que tendrá 6 estacionamientos de medios alternativos de transporte distribuidas por toda el área urbana. Será un modelo para implantar en los demás municipios del Área. Por esto, se debe incluir este proyecto como prioritario en el Plan de Desarrollo.

Objetivo del Programa:

Mejorar y fortalecer los equipamientos y espacio público del municipio, que promuevan y faciliten la interacción entre los habitantes, así como el relacionamiento con la Administración Municipal.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
INFRAESTRUCTURA PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en infraestructura	Pesos	789.713	1.571.694
	Nueva sede administrativa municipal con cumplimiento de los parámetros de accesibilidad	Número	0	1

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
INFRAESTRUCTURA PARA TODOS	Infraestructura para la movilidad	Ampliación de la vía de la Calle 77 sur terminada y complementada	kilómetros de vías	0.30	1
		Construcción doble calzada de la Vía de la carrera 43 A	kilómetros de vías	0	1
		Gestión de la Vía Circunvalar	Número	1	1
		Gestión de la Vía distribuidora (doble calzada regional)	Número	1	1

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Vías urbanas y rurales recuperadas y mantenidas	Metros cuadrados	69.000	130.000
		Nuevas vías urbanas y rurales construidas	Metros cuadrados	0	40.000
		Andenes y ciclorrutas construidos y/o mantenidos con criterios de accesibilidad	Metros lineales	4.262	25.262
	Infraestructura y equipamiento para la atención ciudadana con accesibilidad	Centro Administrativo Municipal construido	Número	0	1
		Gestión aplicada para la implementación de la centralidad sur	Número	0	1
		Aulas tecnológicas para la comunidad construidas	Número	0	4
		Sedes para actividades del movimiento cívico y comunal construidas	Número	0	2
		Dependencias administrativas recuperadas y mantenidas	Número	0	12
		Área recuperada y mantenida de bienes de uso público	Metros cuadrados	7.964	17.964

3.6 PROGRAMA: TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD PARA TODOS

Definición del programa: la movilidad es el desplazamiento de personas y bienes para acceder a las actividades y servicios en un territorio. La movilidad urbana tiene que asegurar la protección del medio ambiente, mantener la cohesión social, la equidad, y la calidad de vida de los ciudadanos y favorecer el desarrollo económico. La movilidad de una ciudad es la estrategia que utilizan las personas para organizar su actividad de desplazamiento diario y que tiene como objetivo principal conseguir la mejor eficiencia en el uso de las distintas infraestructuras de transporte.

Situación actual:

En todos los talleres de participación ciudadana aflora el problema de la movilidad urbana y rural. Esta problemática se debe enfrentar con urgencia para no dejarla avanzar y máxime que, en el año 2015, se autorizó la construcción de más de 10.000 nuevas viviendas, un crecimiento del 40% y serán edificadas en los próximos dos años, lo cual conduce a una mayor ocupación y gestión vial porque la mayoría de ellas incentivan el uso del vehículo particular.

Tenemos una tendencia explosiva y desordenada en el urbanismo que proviene de un sistema de uso del suelo impuesto por los intereses particulares del mercado por encima de las necesidades colectivas. El desbordado crecimiento urbanístico del municipio no va de la mano con las soluciones viales ni con la generación de espacio público adecuado y del equipamiento urbano que garantice la movilidad tanto de vehículos motorizados como de peatones.

Las nuevas construcciones, la aparición de nuevos crecimientos poblacionales urbanos no planeados agravan la movilidad y demandan nueva infraestructura que no fue visionada por la anterior administración que gobernó con intereses muy particulares abandonando a toda una comunidad. Hay que planificar el desarrollo del territorio incluyendo la demanda futura de vías según los usos del suelo.

Las demoras en el tráfico repercuten en mayor consumo de combustibles, accidentes, contaminación, ruido, deterioro ambiental que incide negativamente en la calidad de vida. La localidad pierde competitividad por los atascos, pérdida de tiempo productivo, demoras en el acceso de las mercancías, etc.

Conociendo las causas y las consecuencias de esta problemática, queda claro la orientación que debe dársele para proporcionar acceso a sistemas de transportes seguros, económicos y sostenibles para todos, mejorar la seguridad vial y reducir la contaminación ambiental.

Veamos ahora algunas cifras sobre movilidad y tránsito en la localidad.

Número de heridos por condición motriz y género en accidentes de tránsito

Años	Peatón Masculino	Peatón Femenino	Motociclista Masculino	Motociclista Femenino	Conductor Masculino	Conductor Femenino	Pasajero Masculino	Pasajero Femenino	Ciclista Masculino	Ciclista Femenino	Otros Masculinos	Otros Femeninos	Total	%
2004	68	31	126	15	20	4	41	57	30	3	0	0	395	5,3 %

Años	Peatón Masculino	Peatón Femenino	Motociclista Masculino	Motociclista Femenino	Conductor Masculino	Conductor Femenino	Pasajero Masculino	Pasajero Femenino	Ciclista Masculino	Ciclista Femenino	Otros Masculinos	Otros Femeninos	Total	%
2005	72	40	140	35	25	8	50	64	32	2	0	0	468	6,2 %
2006	80	48	150	46	32	15	49	72	30	0	0	0	522	6,9 %
2007	90	52	220	58	40	20	53	78	36	2	0	0	649	8,6 %
2008	54	26	64	4	52	9	46	53	15	4	0	0	327	4,3 %
2009	59	32	72	0	60	13	51	50	18	0	0	0	355	4,7 %
2010	115	85	240	32	72	10	94	100	10	9	0	0	767	10,2 %
2011	101	77	291	51	20	3	33	23	20	2	0	0	621	8,3 %
2012	58	6	385	82	32	10	16	4	9	1	42	20	665	8,8 %
2013	59	18	381	60	152	36	10	15	15	10	23	21	800	10,6 %
2014	60	19	358	65	160	42	12	16	17	8	24	23	804	10,7 %
TOTAL	987	509	2793	568	737	180	546	588	296	45	167	106	7522	100 %
% total	13,1%	6,8	37,1	7,6%	9,8%	2,4%	7,3	7,8	3,9	0,6	2,2%	1,4	100	

Años	Peatón Masculino	Peatón Femenino	Motociclista Masculino	Motociclista Femenino	Conductor Masculino	Conductor Femenino	Pasajero Masculino	Pasajero Femenino	Ciclista Masculino	Ciclista Femenino	Otros Masculinos	Otros Femeninos	Total	%
		%	%				%	%	%	%		%	%	

Fuente: PASS EXPRESS, SETSA 2001 – 2014.

Los hombres son los más involucrados en los accidentes, tanto como peatones o conduciendo una moto. Representan en 50,2%. También, se observa como la accidentalidad con heridos se incrementa a partir del año 2010, llegando a la cima en el último año, el 2014 con un 10,7% de heridos sobre el total de los 14 años considerados.

En el cuadro siguiente se observa como los hombre entre los 15 y los 34 años son los que más se han accidentado y han resultado heridos. Representan el 44,8%. Veamos:

Número de heridos por edad y sexo en accidente de tránsito

Años	<5 Masculino	< 5 Femenino	5 - 14 Masculino	5 - 14 Femenino	15 - 24 Masculino	15 - 24 Femenino	25 - 34 Masculino	25 - 34 Femenino	35 - 44 Masculino	35 - 44 Femenino	45 - 59 Masculino	45 - 59 Femenino	> 59 Masculino	> 59 Femenino	Otros Masculino	Otros Femenino	Total	% tot
2001	8	0	15	6	48	15	37	5	35	0	18	9	24	4	0	0	216	2,8%
2002	7	6	25	12	120	37	86	27	52	18	22	10	8	2	12	4	435	5,7%
2003	6	5	31	12	118	46	99	30	52	24	24	13	14	3	0	0	466	6,1%
2004	5	1	20	7	84	35	82	23	43	14	18	7	10	7	24	17	391	5,1%
2005	7	1	25	8	92	46	90	28	51	11	20	3	12	8	0	0	394	5,2%
2006	7	0	23	10	103	48	110	32	69	19	27	3	14	10	0	0	468	6,1%
2007	5	2	32	13	125	56	239	36	78	25	35	9	29	20	0	0	697	9,1%
2008	0	0	15	8	87	43	105	13	35	7	15	0	0	0	0	0	328	4,3%
2009	0	0	18	5	92	48	112	16	37	9	18	0	0	0	0	0	355	4,6%
2010	6	10	48	22	138	96	112	123	173	84	56	12	23	6	18	1	912	11,9%
2011	0	0	10	3	150	54	150	49	87	22	53	21	15	7	0	0	621	8,1%
2012	2	0	5	0	171	39	173	35	130	24	60	7	10	2	6	1	663	8,7%
2013	2	0	11	9	202	65	155	50	76	24	76	19	26	14	49	22	800	10,5%
2014	3	3	16	7	205	72	137	58	80	22	48	17	14	16	142	55	895	11,7%
Total	58	28	294	122	1735	700	1687	525	998	303	490	130	199	99	251	100	7641	100%
% tot	0,8%	0,4%	3,8%	1,6%	22,7%	9,2%	22,1%	6,9%	13,1%	4,0%	6,4%	1,7%	2,6%	1,3%	3,3%	1,3%	100%	

Fuente: PASS EXPRESS, SETSA 2001 – 2014

Entre el año 2001 y 2014, 26.951 vehículos se han visto involucrados en accidentes en Sabaneta, de los cuales 11.223, el 41,6% del total son automóviles y 6.718 son las motos para el 24,9%; es decir, los vehículos de servicio particular y privado son los más comprometidos. La accidentalidad de las motos va en incremento y en el año 2014 casi que iguala a la de los automóviles. Esta problemática conduce a tomar medidas por parte de las autoridades metropolitanas sobre la educación y formación de este tipo de conductores de vehículos tipo moto.

Fuente: PASS EXPRESS, SETSA 2001 - 2014

Del 2001 al 2014 se han presentado 17.493 accidentes y la mayor accidentalidad se presenta en los meses de julio y diciembre con el 9,19% y 9,0% del total.

Número de accidentes viales de tránsito por meses															
Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% del total	
2001	42	40	61	60	65	71	67	69	56	70	74	61	736	4,2%	
2002	43	61	65	59	71	72	63	56	68	60	54	67	739	4,2%	
2003	51	74	75	64	61	56	57	63	54	53	65	76	749	4,3%	
2004	53	48	60	63	48	98	96	70	60	53	64	65	778	4,4%	
2005	58	51	67	72	54	104	101	76	69	62	71	73	858	4,9%	
2006	73	87	78	81	82	75	62	71	98	74	83	101	965	5,5%	
2007	81	92	89	93	93	81	79	84	102	86	90	110	1.080	6,2%	
2008	75	93	89	107	87	114	119	93	112	99	87	122	1.197	6,8%	
2009	85	92	119	106	144	123	145	131	122	112	91	109	1.379	7,9%	
2010	94	106	115	103	109	100	105	140	112	109	100	130	1.323	7,6%	
2011	155	169	180	181	189	172	177	214	185	203	124	202	2.151	12,3%	
2012	132	147	145	147	175	129	205	171	134	153	131	164	1.833	10,5%	
2013	123	179	145	157	147	149	160	157	171	183	151	143	1.865	10,7%	
2014	165	138	184	128	155	128	171	165	172	133	149	152	1.840	10,5%	
Total	1230	1377	1472	1421	1480	1472	1607	1560	1515	1450	1334	1575	17493	100,0%	
% del tot	7,0%	7,9%	8,4%	8,1%	8,5%	8,4%	9,2%	8,9%	8,7%	8,3%	7,6%	9,0%	100,0%		

Fuente: PASS EXPRESS, SETSA 2001 - 2014

En los últimos 8 años, se ha doblado el Número de accidentes, con un pico en el 2011 que pasó de 1323 en el año anterior y saltó a los 2.151 accidentes. Para los últimos 3 años se ha mantenido más estable pero es una cifra muy alta para un municipio tan pequeño.

Analizado los casos presentados, las causas de la mayoría de ellos obedece a: no respetar semáforos, descuido, distancia, desobedecer señales, velocidad, no ceder el paso, cambio de carril, incremento de motocicletas.

Los sistemas de movilidad con automotores afecta la salud con la contaminación por ruido y por los gases de los motores, la mayoría tóxicos, con potencial cancerígeno que afectan el sistema

respiratorio y cardiocirculatorio con irritación de ojos, nariz, garganta, tos, alergias, dolores de cabeza, mareos, etc. Esta contaminación acorta la vida y por esto, las municipalidades deben implementar las medidas que controlen reduzcan la contaminación propiciando medios de desplazamiento y movilización más amigables con el medio ambiente y la salud de la población. El ruido produce neurosis, fatiga, trastorno del sueño, afecta procesos de aprendizaje, concentración, cansancio e interfiere con las actividades laborales y educativas.

La movilidad no es solamente de los vehículos a motor, es también de los peatones y de otras formas de desplazamiento. La accesibilidad de los ciudadanos consiste en que puedan usar las vías, los vehículos y los andenes con facilidad. La localidad tiene un gran atraso en este sentido porque las personas con discapacidad tienen altas restricciones en su movilidad incluyendo su desplazamiento dentro de las mismas viviendas o lugares de residencia.

Sabaneta es el primer municipio del área metropolitana que acompaña a Medellín con el proyecto Encicla. Las condiciones del territorio, área urbana plana en el 80%, facilitan el uso de la bicicleta y de otros desplazamientos como llegar a pie, todo queda relativamente cerca. Sabaneta acoge y se compromete en con los planes de movilidad del Valle de Aburrá. Durante estos 4 años, implementará los diez estacionamientos para el programa Encicla y así avanzar al logro de la meta del 10% de los desplazamientos de los ciudadanos se hagan por este medio.

Con los ajustes que se le deben hacer al PBOT en el presente año, se debe concebir el desarrollo urbano que impulse la movilidad alternativa, que desestime el uso del vehículo particular y se incentive el transporte público y el desplazamiento alternativo.

Las políticas de ordenación del territorio deben definir la vocación de la localidad, si se impulsa una ciudad dormitorio o una ciudad con usos múltiples, con centralidades para la adquisición de bienes y servicios cerca al lugar de residencia y logra una movilidad interna más reducida. Propiciar una ciudad compacta para reducir la demanda de vías en periferia. Impulsar el crecimiento alrededor del metro y de los centros de desarrollo internos, con orden, planeación y sostenibilidad

La problemática de la movilidad se debe atacar desde dos frentes: el externo y el interno. El externo tiene que ver con las vías regionales, la movilidad con los territorios vecinos y se debe trabajar desde el Área Metropolitana y con el acompañamiento del Gobierno Nacional porque las inversiones son cuantiosas y las soluciones son conjuntas. Con el crecimiento del Aburrá Sur, se

observa como las vías regionales están siendo insuficientes para garantizar un flujo adecuado y ágil.

La movilidad interna o local, se trabajará desde cuatro frentes asociados a la misma:

1. Origen y destino
2. Infraestructura
3. Tránsito
4. Transporte

Origen y destino:

Saber cómo y para donde se desplazan los habitantes. Conocer la accesibilidad a lugares con proximidad para lograr menores desplazamientos, impulsando una ciudad más autónoma en el suministro de bienes y servicios. El desarrollo de la centralidad sur es una de las acciones a promover para acceder a pie desde su radio de acción. Impulsar políticas de creación de proximidad facilitando grandes unidades de servicio y equipamiento para que la gente camine.

Adoptar una política de ordenación del territorio con planificación urbanística y un plan de movilidad sostenible para reducir desplazamientos, emisiones, minimizar presión por el uso indiscriminado de los automóviles privados.

Propender por el cambio de mentalidad en la cultura de desplazamiento para modificar las pautas de movilidad, reorientando las tendencias sociales y económicas actuales para organizar la movilidad.

Otra de las acciones complementarias será la de buscar reemplazar empleos de personal de fuera del municipio por residentes. Esto reduce la demanda de transporte y movilidad por menores desplazamientos.

Infraestructura

Construir más vías no resuelve los problemas que se presentan en la movilidad porque nuevas vías conducen a promover el desarrollo urbanístico y a densificar. En el PBOT aprobado en el

año 2009, se dejó consideradas unas obras viales que no se han ejecutado y que deben considerarse durante este periodo como son:

- Terminar ampliación Calle 77 sur y carrera 43A (Vía antigua de Sabaneta a Envigado) para cerrar anillo con el metro.
- Hacer la ciclorrutas por estas mismas vías y cerrando el circuito por la Avenida Las Vegas (Incluida en el PBOT)
- Avanzar en la construcción de la Vía Longitudinal – Circunvalar Oriental.
- Impulsar la Conexión vial veredal buscando la integración de las veredas entre sí y ampliar las vías veredales.

Transporte

Otra de las acciones a adelantar para la movilidad consiste en incentivar el transporte público masivo como metro, Metroplús, SIT, busetas de transporte público, por encima del particular. Esto se logra con un transporte público eficiente, cómodo y puntual, con buen servicio y que el pasajero espere el bus y no al contrario.

Dotar a la ciudad de modos alternativos de transporte, ciclorrutas, andenes peatonales generosos para estimular el uso de la bicicleta y desplazamiento a pie.

Tránsito o tráfico

La otra medida de actuación es ordenar el tránsito local, controlando el parqueo en las calles y en lo posible, modificar el contrato de los parquímetros.

El tránsito interno se logrará mejorar con campañas educativas, persuasivas y coercitivas. Educar al conductor y peatón para cumplir las normas de tránsito. El desorden y la accidentalidad se generan por no cumplir el código de tránsito.

Objetivo del Programa:

Mejorar la infraestructura y equipamiento peatonal y vehicular para facilitar la movilidad de los ciudadanos dentro del territorio, propugnando por la integración de los diferentes sistemas y medios.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA TODOS	Utilización de medios alternativos de movilidad urbana (Préstamos Encicla anual)	Número	18.721	28.081
	Reducción de la accidentalidad	Porcentaje	2,6%	2,4%

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA TODOS	Movilidad vehicular y peatonal	Operativos de control al sistema de zonas de estacionamiento regulado	Número	ND	720
		Red de semaforización modernizada	Número	23	50
		Señalización vial	Metros lineales	80.000	120.000
		Estacionamientos de medios alternativos de transporte	Número	2	6
		Andenes despejados para la movilidad	Porcentaje	ND	100%
	Planeación y Fortalecimiento o institucional en Tránsito y transporte	Plan de movilidad actualizado e implementado	Numero	1	1
		Incentivo para la construcción de parqueaderos públicos	Número	1	1
		Comité asesor de tránsito y transporte creado e implementado	Número	1	1
		Plan de seguridad vial formulado e implementado	Número	0	1
	Educación vial	Personas participantes de las campañas educativas	Número	24.000	30.000
		Campañas persuasivas y coercitivas realizadas	Número	4	5
	Servicio de transporte masivo eficiente y oportuno	Gestión para la implementación del servicio de transporte masivo en el territorio	Número	1	1
		Transporte público funcionando de forma eficiente	Porcentaje	60%	100%

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Adecuación de parqueos y reversaderos en las rutas veredales	Porcentaje	ND	100%
		Articulación con las estrategias metropolitanas en los sistemas de transporte masivo e individual públicos implementadas	Porcentaje	ND	100%

EJE ESTRATÉGICO IV. RELACIONES DE VIDA -ENFASIS ENTENDIMIENTO

El concepto de Calidad de vida, ha evolucionado incorporando elementos básicos relacionados con justicia, libertades, convivencia, respeto por los derechos humanos, que se consideran factores esenciales sin los cuales no es posible hablar de calidad de vida.

Estos importantes aspectos fueron incorporados al programa de gobierno del Alcalde Iván Alonso Montoya como un eje fundamental sobre el que se articulan un conjunto de acciones de la actual Administración que buscan promover la sana convivencia, el fortalecimiento de la cultura ciudadana e institucional de tal manera que aporten al beneficio del mejoramiento de las condiciones de vida, el respeto de las libertades y derechos humanos con inclusión y sin discriminación.

Desde la formulación del Programa de Gobierno la “E” de Entendimiento está concebida como el compromiso de la Administración Municipal para ejercer la dirección del estado de manera responsable, con respeto por los derechos humanos, garantizando y prestando servicios que permitan mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Asimismo se entiende que el fortalecimiento institucional está basado en gobernar con eficacia, transparencia, productividad, austeridad y cumplimiento de la norma; buscando que el ciudadano recupere y fortalezca la confianza en la administración municipal, evidencie la transparencia en el manejo de los recursos, y sienta que la administración municipal es su aliado para el progreso, el bienestar, el desarrollo social y territorial.

La Administración de Sabaneta está comprometida con la modernización y el adecuado uso de nuevas tecnologías al servicio de la efectividad institucional, el adecuado manejo de la

información, la interacción con la ciudadanía y la rendición de cuentas. Al respecto vale resaltar que:

“La gran necesidad de los gobiernos de la Región por agilizar, optimizar, flexibilizar, transparentar y abaratar procesos y/o actividades del sistema público, ha motivado a utilizar en forma acelerada y sustancial las tecnologías de información y comunicación (TIC), para el desarrollo de aplicaciones cada vez más complejas, necesariamente apoyadas por arquitecturas dedicadas, especialmente diseñadas para trabajar de la manera más óptima, integrando sistemas, utilizando las mejores herramientas de gestión y desarrollando modelos adecuados a las necesidades de Gobierno, creando plataformas compatibles que resuelven temas como la interoperabilidad, compatibilidad, acceso, seguridad, entre otras.

El Gobierno Electrónico es la transformación de todo el gobierno como un cambio de paradigma en la gestión gubernamental, es un concepto de gestión que fusiona la utilización intensiva de las TIC, con modalidades de gestión, planificación y administración, como una nueva forma de gobierno. Bajo este punto de vista, el GE basa y fundamenta su aplicación en la Administración Pública, teniendo como objetivo contribuir al uso de las TIC para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos y organizaciones, mejorar y simplificar los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales que permitan aumentar la transparencia y la participación ciudadana.

En otras palabras, busca optimizar el uso de los recursos para el logro de los objetivos gubernamentales. Su implementación implica el paso por una serie de estados, no necesariamente consecutivos y utiliza intensamente las TIC, sin embargo es importante tener presente que GE es en definitiva un medio, no un fin en sí mismo”.

Tomado de: "El gobierno electrónico en la gestión pública" Alejandra Naser y Gastón Concha CEPAL 2011

Objetivo General: Mejorar las condiciones de Entendimiento entre los ciudadanos para fortalecer la armonía y la convivencia, lograr un desarrollo socialmente sostenible e impulsar una cultura del Entendimiento para beneficio de la construcción de una Sabaneta para todos.

Así mismo, generar condiciones favorables para que la cultura ciudadana e institucional se fortalezcan, articulen y se autorregulen sobre bases positivas, de legalidad y transparencia. En una apuesta estratégica para la transformación de las prácticas ciudadanas e institucionales en la construcción de la Sabaneta de todos, buscando además fortalecer la integración del municipio en el entorno departamental y regional, construir un estilo de administración de puertas abiertas, garantizando una efectiva rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia de los actos de la administración y robusteciendo todas las etapas de la gestión pública.

4.1 PROGRAMA: CONVIVENCIA PARA TODOS

Definición del Programa: La seguridad ciudadana es un derecho y el Gobierno Municipal, tiene como una de sus funciones implementar acciones para la convivencia, la negociación de conflictos y la seguridad ciudadana, de manera articulada con las políticas nacionales, que dan relevancia a la inversión en políticas preventivas. De esta manera la Administración implementará políticas municipales de convivencia, seguridad ciudadana y proyectos de vida, que posibiliten la construcción de ambientes seguros y territorios de paz; que le permitan a la población convivir en armonía con su entorno y con la sociedad.

Situación actual:

Según el diagnóstico participativo se evidencia que el problema central es la baja tolerancia, débil interiorización, aplicación e irrespeto por las normas de convivencia ciudadana en el municipio.

Se identifican como causas y efectos relevantes de esa problemática, entre otros los siguientes:

Causas (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Bajo compromiso de los habitantes y visitantes con el territorio y los ciudadanos
- Poco sentido de pertenencia de los habitantes y visitantes por el territorio y los ciudadanos
- Desconocimiento del manual de convivencia
- Carencia de formación familiar y social para vivir en comunidad
- Baja tolerancia de los habitantes en la convivencia con los demás
- Poca capacidad de resolver los conflictos de forma armónica y pacífica
- Insuficientes e ineficaces campañas educativas

Efectos (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Agresiones personales enemistades y discordias
- Uso de métodos poco efectivos para el tratamiento de conflictos
- Irrespeto por la diferencia y por el "otro" quien piensa y actúa distinto
- Congestión en las dependencias de inspección de policía, fiscalía y comisaría de familia
- Débil cultura ciudadana por el respeto de las normas

Objetivo del Programa:

Implementar políticas municipales de convivencia, seguridad ciudadana y proyectos de vida, que posibiliten la construcción de ambientes seguros y territorios de paz; que le permitan a la población convivir en armonía con su entorno y con la sociedad.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
CONVIVENCIA PARA TODOS	Implementación de la ruta para la atención del acoso escolar	Número	0	1
	Quejas de convivencia ciudadana (Disminución)	Porcentaje	ND	10%
	Inversión territorial per cápita en convivencia	Pesos	ND	19.284

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
CONVIVENCIA PARA TODOS	Promoción de la sana convivencia	Campañas de promoción de manuales de convivencia en las instituciones educativas	Número	ND	70
		Campañas de promoción del manual de convivencia municipal	Número	ND	4
		Espacios para la promoción de la sana convivencia promovidos	Número	ND	21
	Inclusión territorial a pobladores	Celebración de la Semana de la convivencia	Número	4	4
		Campañas de promoción y formación implementadas para nuevos pobladores	Número	0	3
		Campañas para promover el respeto por la libertad de cultos	Número	0	4

4.2 PROGRAMA: CULTURA PARA TODOS

Definición del Programa:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su artículo 27 dice que "1.Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los derechos morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de las que sea autor".

En el año 1982, la UNESCO realizó en México la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y en ella la comunidad internacional aportó la siguiente declaración: “...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias; y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”

Tomado de: www.unesco.org

La Constitución de 1991 reconoce el carácter pluralista de la Nación, la multiculturalidad y pluriétnicidad de Colombia; desarrolla el deber de proteger las riquezas naturales y culturales de la Nación, por parte del Estado y de los particulares, fomenta el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, establece la libertad en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística, así como la obligación de incluir en los planes de desarrollo económico y social el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura, reconociendo el patrimonio cultural como un bien de la nación protegido por el Estado.

Vale resaltar que la economía cultural que es denominada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como la economía naranja, se ha convertido en un gran elemento que aporta al desarrollo económico del país. En los últimos años su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) ha sido de 3,3% y sus avances han sido significativos, razón por la que desde el Ministerio de Cultura esperan que a 2016 el aporte sea de 3,6%.

Tomado de: Diario La Republica

Finalmente; se asume que la titularidad de los Derechos Culturales no recae sobre un grupo específico de personas o en los artistas y gestores culturales, sino en toda la sociedad, las personas y en el estado mismo. Así lo asume la actual Administración Municipal como parte integrante del Plan de Desarrollo Sabaneta de Todos.

Situación actual:

Con base en el diagnóstico participativo con los actores del sector cultural se identifica como problema central la existencia de un modelo cultural centralizado con escasa información y promoción de las manifestaciones artísticas y culturales en el municipio.

Se identifican como causas y efectos relevantes de esa problemática, entre otros los siguientes:

Causas (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Carencia de diálogo entre la comunidad y la institucionalidad
- Deficiente e inadecuado uso de la infraestructura, para los programas de arte y cultura
- No existen dolientes de los acuerdos municipales en cultura
- La inclusión de la cultura como parte de la Secretaría de Educación, lo que limita su desarrollo en el territorio y dificulta la consecución de recursos.
- Carencia de información sobre la oferta cultural
- No hay redes de trabajo colaborativo
- Inexistencia de un plan cultural territorial acorde a las necesidades del municipio
- Los gestores culturales generalmente se contratan con intereses políticos sin atender a los perfiles requeridos.
- Débil planeación de la oferta cultural
- Precaria remuneración a la labor de los artistas en el municipio
- Desconocimiento del proceso de gestión de eventos culturales
- Deficiente diversificación de la oferta en formación para el sector
- Carencia de una visión empresarial para el manejo del sector
- Falta de sensibilidad y voluntad del sector político en el trabajo por el desarrollo cultural.
- Deficientes y desactualizados procesos para la salvaguardia y fomento del patrimonio, historia y memoria del Municipio.

Efectos (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Baja calidad en los productos artísticos y culturales
- Fuga de talento local
- Se desestimula la práctica y la proyección del artista

- Carencia de un referente cultural que identifique el Municipio
- Inversión cada vez más reducida en arte y cultura
- Desconfianza y poca credibilidad hacia la institucionalidad
- Desconocimiento de las nuevas dinámicas culturales
- Desinterés de la población creciente, carencia de apropiación y participación del territorio en lo cultural.
- Los líderes culturales de los diferentes sectores no se empoderan de su área
- La deficiente oferta en espacios para el arte y la cultura, estimula el uso de drogas y alcohol, y al mal uso del tiempo libre
- Pérdida de identidad y de arraigo cultural
- Débil oferta de eventos culturales que sirvan de gran plataforma para el intercambio cultural, el fortalecimiento del sector y promoción de estímulos académicos y formativos
- Subvaloración de la cultura y su relevancia en el desarrollo del municipio
- Limitada articulación de las veredas y barrios
- Débil sistema municipal de cultura.
- Desarticulación de la comunidad cultural
- Poca coherencia entre lo planeado y lo ejecutado

En el sector cultural es fundamental establecer una línea base de indicadores que permitan evaluar los diferentes procesos culturales y que no solo se trabajen indicadores de productos, ya que hasta el momento se están midiendo en el territorio una cantidad de acciones e inversiones puntuales año por año sin que ello represente la consolidación de un trabajo ordenado para fomentar y fortalecer el sector.

Objetivo del Programa:

Promover e incentivar las diferentes expresiones culturales en el Municipio como parte de la riqueza del territorio, de tal forma que se cultive la generación de espacios de participación artística como parte del desarrollo humano y se fortalezca el patrimonio cultural, material, inmaterial y ecológico del Municipio, incorporando procesos formativos e investigativos de proyección, que faciliten que desde la creación artística y la gestión cultural se aporte a la transformación social, con la formación de ciudadanos interculturales para la construcción de un mundo más incluyente como aporte de paz.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
CULTURA PARA TODOS	Inversión territorial per cápita en cultura	Pesos	101.516	163.901
	Participación en intercambio y encuentros culturales y artísticos a escala regional, departamental, nacional e internacional	Número	ND	18

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
CULTURA PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en Cultura	Plan Cultural elaborado e implementado	Número	1	1
		Adecuación y mantenimiento a la infraestructura cultural	Número	ND	5
		Gestión de la construcción de un centro cultural	Número	0	1
		Dotación para la promoción cultural incrementada (equipos, instrumentos, materiales)	Porcentaje	ND	25
		Consejo Municipal de Cultural elegido y fortalecido	Número	1	1
		Plan Municipal de lectura y escritura	Número	0	1
		Política pública cultural formulada e implementada	Número	ND	1
	Fortalecimiento del patrimonio cultural, material, inmaterial y natural	Expresiones artísticas y culturales promovidas	Número	ND	800
		Proyectos de patrimonio cultural, natural, memoria y archivo histórico de Sabaneta realizados	Número	ND	6
		Publicaciones culturales, de identidad, memoria y literatura promovidas.	Número	0	8
		Fiestas tradicionales y eventos culturales de ciudad promovidos	Número	ND	20
	Fortalecimiento de la economía Naranja	Fondos creados y fortalecidos para la economía naranja	Número	3	5
		Planes y/o proyectos locales apoyados para la economía naranja	Número	0	15

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Empresas vinculadas a la economía Naranja	Número	0	20
	Arte y cultura para la ciencia y la tecnología	Proyectos formulados e implementados	Número	0	8
		Iniciativas apoyadas	Porcentaje	0	100

4.3 PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TODOS

Definición del Programa: La participación ciudadana es un derecho fundamental y el gobierno Municipal asume el compromiso de propiciar la creación de programas que definan acciones específicas para la promoción de la participación ciudadana de los sujetos activos y de las diferentes formas organizativas que intervienen en el desarrollo de la Municipalidad, mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.

La participación ciudadana dinamiza el desarrollo del territorio, genera sentido de pertenencia y promueve la inclusión de todos los sectores en la solución de las dificultades propias del municipio; por lo que la Administración se propone potenciar la participación ciudadana como el escenario propicio para superar las dificultades, generar arraigo y prosperidad.

Crear ciudadanía es un compromiso no solo con el municipio de Sabaneta, si no que debemos buscar siempre un enfoque regional. Hacemos parte del territorio metropolitano, las decisiones y actuaciones locales inciden positiva o negativamente en el desempeño del valle de Aburrá, por esto nos articularemos con las diferentes acciones propuestas por el Área Metropolitana en la consolidación de una ciudadanía metropolitana

Situación actual:

El municipio cuenta con 300 organizaciones sociales y comunitarias (*información del Plan de acción de la Dirección de Convivencia Ciudadana de la Administración 2012-2015*).

Según el diagnóstico participativo realizado durante la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019, las organizaciones manifiestan la existencia de una débil organización social y comunitaria en el municipio.

Se identifican como causas y efectos relevantes de esa problemática, entre otros los siguientes:

Causas (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Carencia de programas de fortalecimiento para las organizaciones
- Ausencia de comunicación entre las organizaciones y la administración municipal
- Débil articulación de los proyectos, programas y acciones de las diferentes dependencias de la administración municipal en los temas relacionados con la participación ciudadana
- No existe una política pública para el fortalecimiento de las organizaciones
- Falta de voluntad política
- Excesiva politización de las organizaciones locales
- Débil estímulo al liderazgo
- Ausencia de seguimientos y control de las organizaciones sociales por parte de la administración municipal
- Desconocimiento de las brechas entre lo urbano y lo rural
- Desconocimiento de la comunidad del que hacer de las organizaciones comunales
- Incremento en la población sin identidad ni sentido de pertenencia

Efectos (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Bajos niveles de participación ciudadana
- Incremento de problemas sociales en la comunidad
- Debilidad de las juntas de acción comunal y organizaciones sociales para gestionar recursos
- Pérdida del sentido de pertenencia
- Mínima participación de nuevos habitantes
- Protagonismo excesivo y personal de los líderes tradicionales. Falta de renovación
- Desvalorización de la institucionalidad
- Pérdida del sentido de liderazgo, buscando intereses particulares
- Desarticulación entre las instituciones y sus acciones

Objetivo del Programa:

Promover y fortalecer la participación ciudadana en sus diferentes formas organizativas para potenciar el desarrollo Municipal, mediante el ejercicio permanente de la deliberación, la concertación y la coexistencia con las instituciones del estado, como el escenario propicio para superar las dificultades, generar arraigo y prosperidad en el territorio.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TODOS	Inversión territorial per cápita en Participación Ciudadana	Pesos	40.365	77.131
	Implementación del Sistema de Participación Ciudadana.	Número	0	1

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en Participación Ciudadana	Bus Institucional en operación	Número	0	1
		Proyecto de presupuesto participativo implementado	Número	0	1
		Proyectos ejecutados con presupuesto participativo	Número	0	18
		Inventario de organizaciones del territorio actualizado	Número	1	1
	Fortalecimiento de las organizaciones del territorio	Organizaciones apoyadas y capacitadas	Porcentaje	ND	50%
		Asistencias técnicas implementadas a las organizaciones comunales	Número	ND	24
		Control y vigilancia a las JAC	Número	0	24
		Espacios de Infraestructura comunal intervenidos	Número	4	4
	Fortalecimiento de espacios, mecanismos e instancias de participación Ciudadana	Escuelas de liderazgo implementadas	Número	1	4
		Capacitaciones en mecanismos de participación	Número	0	4
		Espacios de participación apoyados e implementados	Número	1	2
		Instancias de participación apoyados e implementados	Porcentaje	ND	100%
	Promoción de la participación de los niños	Gobierno municipal infantil en operación	Número	1	1
		Cantidad de niños que intervienen en las actividades de planeación del desarrollo del territorio	Número	ND	1700

4.4 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Definición del Programa: Como partícipes de un estado democrático respetuoso de la institucionalidad existente dentro del régimen democrático participativo; se busca ampliar los espacios de concertación y participación de la sociedad en los diferentes escenarios, y para ello se requiere fortalecer la propia institución administrativa.

“La gestión pública exige una orientación hacia la obtención efectiva de resultados. Es decir que todas las acciones que se realicen en el marco de dicha gestión debe tener un direccionamiento claro, articulado e integral para alcanzar las metas de resultado esperadas en términos de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de bienes y servicios”.

TOMADO DE: Orientaciones para incluir metas de resultado en los planes de desarrollo de las entidades territoriales - DNP 2011

Situación actual:

Una de las debilidades identificadas en el municipio de Sabaneta es la inexistencia de un Sistema Local de Planeación enfocado en pensar, diseñar y planear el municipio de forma que articule el desarrollo territorial e institucional con los procesos regionales, departamentales y nacionales; como un proceso especializado; que cuente con un sistema de información pertinente, oportuna y veraz, para la toma de decisiones de carácter estratégico que potencien el desarrollo del municipio y la región.

Vale resaltar la conclusión de la mesa de trabajo con los empleados de la administración, que detecta como principal problemática la ineficaz articulación de los programas, proyectos y procesos entre las diferentes dependencias de la administración municipal, que ocasiona sobrecostos, reprocesos y pérdida de credibilidad entre otros.

Adicional a lo anterior, la mesa de trabajo con el sector político plantea como su principal problema la actuación de los partidos políticos por conveniencia, como empresas electorales y no

por principios y propuestas para el desarrollo local, lo que ocasiona pérdida de confianza en la gobernabilidad y en las instituciones, y baja credibilidad de la ciudadanía en las instituciones políticas.

Se identifican como causas y efectos relevantes de esa problemática, entre otros los siguientes:

Causas (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Priorización de criterios políticos por encima de los técnicos
- Inadecuada planeación, seguimiento y control en el desarrollo y ejecución de los programas de la administración
- Inadecuada articulación de los proyectos de las diferentes dependencias
- Búsqueda de protagonismos de los funcionarios públicos
- Inadecuado empalme en los cambios de administración
- Perfiles inadecuados para los cargos
- Desactualización de los sistemas de información
- Inadecuada distribución e instalaciones físicas y tecnológicas de la administración pública de Sabaneta.
- Ausencia de voluntad política
- Débil proceso de articulación del recurso humano al engranaje institucional

Efectos (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Sobrecostos, reprocesos y pérdida de recursos en las intervenciones y acciones
- Debilidad en la atención a la comunidad
- Saturación de programas con los mismos objetivos
- Bajo impacto social
- Pérdida de credibilidad en la administración y deterioro de la imagen
- Desmotivación por parte de los empleados, desgaste y deterioro del clima laboral
- Ineficiencia e ineficacia en la prestación del servicio público
- Tramitología
- Insatisfacción de la comunidad
- Deterioro de la calidad de vida y vulneración de derechos de la comunidad

- Errores en la toma de decisiones
- Duplicidad de funciones y aumento de carga laboral

Diagnóstico de la Oficina de Control Interno

El Control interno contemporáneo es un asunto importante para el efectivo desempeño estratégico y operacional de un ente público, es mantener una buena capacidad de maniobra ante el entorno, evitar desviaciones no deseadas, manejar información fidedigna y asegurar cumplimientos indispensables, limitando o neutralizando fuentes de riesgo. Todo esto hoy concierne al sistema de control interno.

El Control Interno, de conformidad con la Ley 87 de 1993, tiene por objeto proporcionar los elementos sustanciales encaminados a valorar la estrategia, los procesos, la gestión, los resultados e instrumentos de evaluación del proceso administrativo, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de conformidad con las normas constitucionales y legales vigentes, según las metas u objetivos previstos.

Nueva función de la oficina de control interno, según sentencia C- 103/2015 de la corte constitucional

Mediante Sentencia C.103 de Marzo 11 de 2015 se traslada a las Oficinas de Control Interno de las entidades territoriales la responsabilidad de ejercer la función de advertencia. La citada Sentencia establece la obligatoriedad de las oficinas de control interno de emitir, comunicar y realizar seguimiento a las funciones de advertencia que emita la oficina de control interno para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

Rol de la oficina de control interno

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1537 de 2000, se tienen los siguientes roles, ver gráfico:



Sistema Integrado de Gestión – SCG - MECI - GEL

El Municipio de Sabaneta se encuentra certificado en calidad desde el año 2003.

Actualmente bajo los requisitos específicos de la norma NTC-ISO 9001:2008 y NTC-GP 1000:2009.

El Sistema Integrado de Gestión de Sabaneta “SIGSA”, consiste en articular las diferentes herramientas de gestión que en la Administración Municipal se están adelantando, de tal manera que se eviten reprocesos innecesarios para los servidores públicos y la comunidad en general; permitiendo con esto fortalecer la entidad, prestar un óptimo servicio y modernizar la gestión pública; logrando así la credibilidad en el estado por parte de los usuarios.

De esta manera nace el *Sistema Integrado de Gestión de Sabaneta SIGSA*, conformado por el Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno y la Estrategia de Gobierno en Línea, para atender las demandas de la comunidad como lo exige el artículo 209 de la constitución política de Colombia orientado al Fortalecimiento Institucional – la Modernización de la Gestión Municipal y la Excelente prestación de los servicios a la comunidad.

Modelo Estándar de Control Interno (MECI): MECI 1000:2014 proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, se adapta a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.

Sin embargo se adolece de herramientas integrales que permitan un fortalecimiento institucional mucho más dinámico y eficaz; ya que somos una institución con vulnerabilidad en los sistemas de información.

Gobierno en línea: Gobierno en línea es el nombre que recibe la estrategia de gobierno electrónico (e-government) en Colombia, que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC.

Al respecto se debe emprender iniciativas y asignar recursos que permitan incorporar la estructura administrativa hacia la funcionalidad en línea tal como lo establece la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1081 de 2015, garantizando el fomento de la integridad, la participación ciudadana, la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y recurso humano.

Objetivo del Programa:

Generar condiciones favorables para que la cultura ciudadana e institucional se fortalezcan, articulen y autorregulen sobre bases positivas, de legalidad y transparencia.

Fortalecer la integración del municipio en el entorno departamental y regional.

Construir un estilo de administración de puertas abiertas, garantizando una efectiva rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia de los actos de la Administración y robusteciendo todas las etapas de la gestión pública, manteniendo el nivel de desempeño integral del municipio.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS	Índice de desempeño integral del Municipio IDI	Puntos	85,5	> 86
	Sistema Local de Planeación, SLP, implementado	Número	0	1
	Índice de integridad INTEGRA	Porcentaje	60,23	>=63
	Índice de transparencia Municipal (ITM)	Puntos	ND	>=75
	Índice de Gobierno Abierto IGA	Puntos	88	>=90
	Nivel de satisfacción de las capacitaciones	Porcentaje	ND	80%
	Evaluación del clima organizacional	Porcentaje	75%	80%
	Percepción ciudadana de la gestión pública	Porcentaje	ND	>80%
	Índice de Gobierno en Línea	Puntos	63	70

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS	Fortalecimiento a la integración metropolitana y regional	Participación en proyectos para la integración regional	Número	5	5
	Sistema Local de Planeación	Ampliación de la base de datos del SISBEN	Porcentaje	83,27%	90%
		Sistema de información y estadística actualizado y fortalecido	Número	1	1
		Sistema de seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo Implementado	Número	1	1
		Sistema de información georreferenciado implementado	Número	0	1
		Banco de programas y proyectos fortalecido	Número	0	1
		Observatorio Municipal implementado	Número	0	1
		Acciones de fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	Número	0	20
	Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Impulsar una política pública integral anticorrupción	Número	0	1
		actualización del plan anticorrupción (elaborado y socializado)	Número	4	4
	Monitoreo, control y evaluación institucional	Campañas para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol en los procesos de auditorias	Número	ND	7
		Software de auditoria implementado	Número	0	1
		Formulación del estatuto de control interno	Número	0	1
		Matriz de valoración de riesgos del plan de desarrollo elaborada e implementada	Número	0	1
		Formulación de un proyecto para el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión	Número	0	1
		Certificación de la norma ISO 18001 de salud Ocupacional	Número	0	1

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
	Gestión Humana Eficiente	Plan anual de capacitación y bienestar implementado	Número	1	4
		Administración Municipal modernizada y reestructurada	Número	0	1
	Planeación y fortalecimiento institucional en Gestión Humana	Plan de estímulos e incentivos actualizado e implementado	Número	1	1
		Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo implementado	Número	0	1
	Fortalecimiento del Sistema Documental y logístico	Mejoramiento del software de nómina implementado	Número	0	1
		Mejoramiento de Software de gestión documental implementado	Número	0	1
		Modernización del archivo de gestión, central y el histórico	Número	1	1
		Mejoramiento del software de logística implementado	Número	0	1
	Gerencia de la Comunicación Pública	Encuesta de percepción ciudadana realizada	Número	0	3
		Implementación de sistemas digitales para la divulgación, información e interacción ciudadana	Número	0	4
		Plan de comunicaciones elaborado e implementado	Número	0	1
		Encuentros descentralizados "Sabaneta de Todos" realizados	Número	0	21
		Plan Integral de Atención Al Ciudadano implementado	Número	0	1
	Rendición Pública de Cuentas	Espacios y encuentros de rendición de cuentas realizados	Número	0	8
		Cantidad de ciudadanos alcanzados con la información de rendición de cuentas	Número	ND	5000
	Fortalecimiento de las TICs en la Administración	Procesos transversales automatizados	Número	2	4
		Sistemas de información actualizados	Número	10	10
		Dependencias de la Administración con infraestructura TIC adecuada	Número	14	14
		Manual de Gobierno en Línea implementado	Número	1	1

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Trámites en línea implementados	Número	0	2
		Servicios en línea implementados	Número	2	4
		Funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en Línea	Número	0	200

4.5 PROGRAMA: FISCO MUNICIPAL Y FINANZAS PARA TODOS

Definición del Programa: La evolución de las diferentes técnicas de análisis y gestión financiera, invitan a ir más allá de cumplir con las normas de ajuste fiscal y racionalización del gasto; de tal forma que realmente se planifique el fortalecimiento fiscal de las entidades para consolidar el proceso de descentralización, logrando entes locales viables y sostenibles en el largo plazo.

“Se busca que en las entidades territoriales, además de dedicarse a elaborar instrumentos de planificación financiera, informes y reportes para cumplir con una obligación legal y evitar incurrir en una presunta irregularidad por incumplimiento de disposiciones normativas, los involucrados en el proceso presupuestal y financiero de los municipios y departamentos se apropien de esas técnicas y las adopten en sus labores cotidianas”...

“es responsabilidad de los mandatarios locales y sus equipos de trabajo la consolidación de la estrategia de fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial, a través de dos principios rectores: Una Descentralización eficaz y un Ordenamiento territorial flexible”

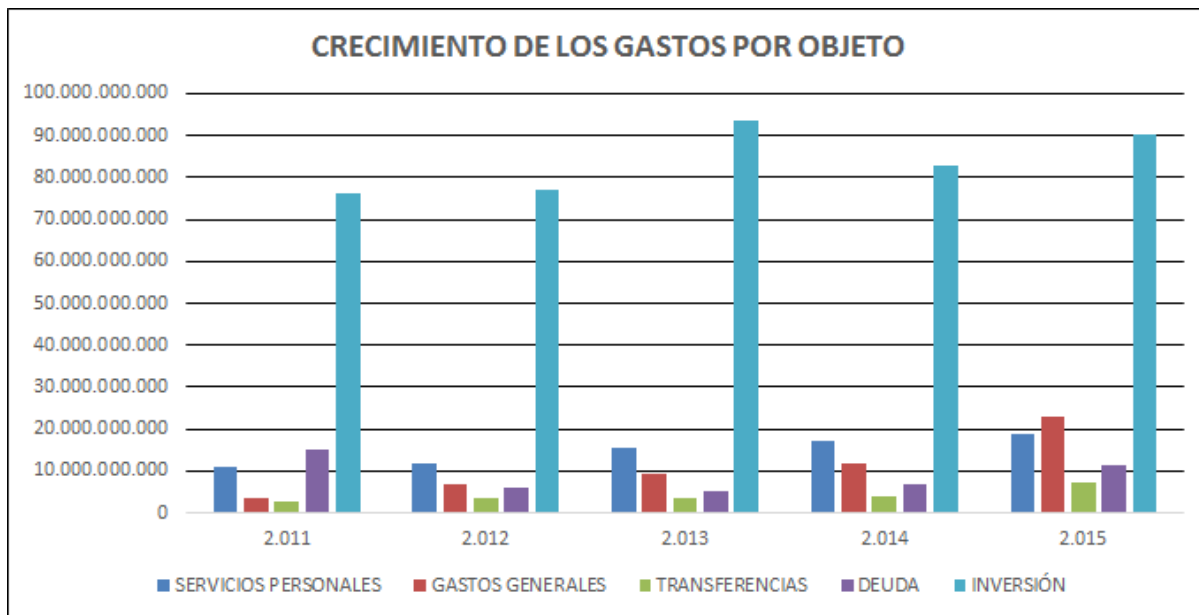
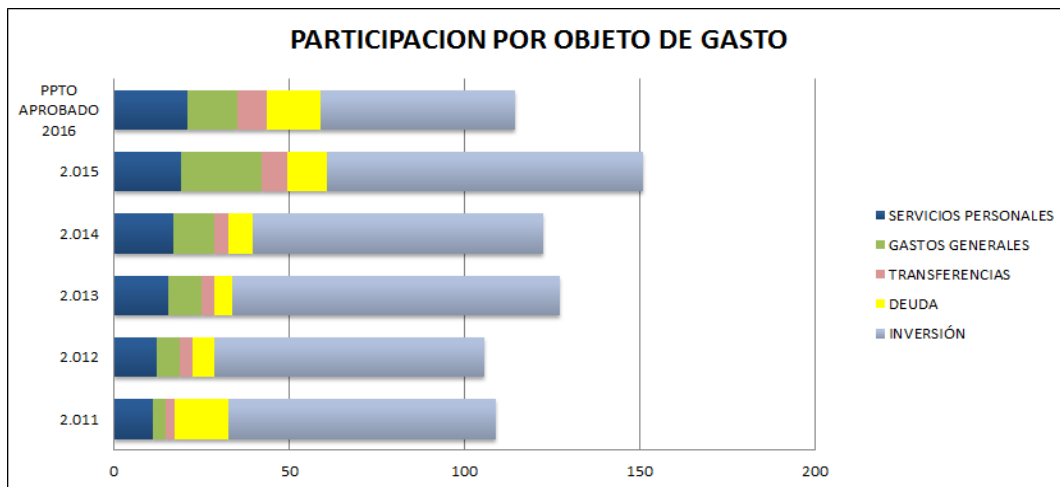
***TOMADO DE:** Técnicas para el análisis de la gestión financiera de las entidades territoriales - DNP 2008*

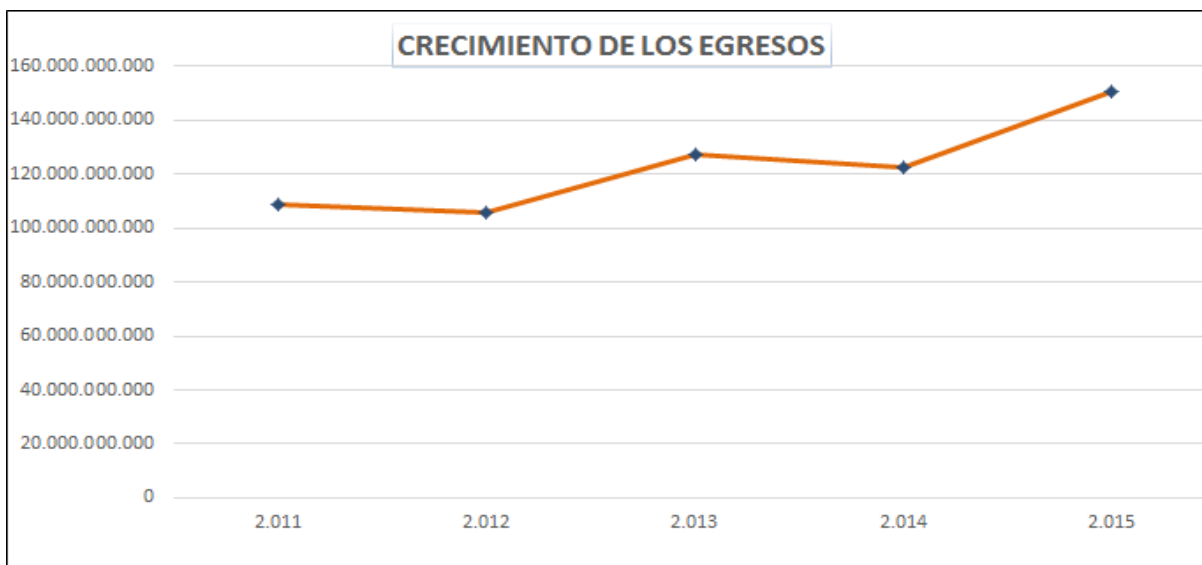
Para el año 2019 Colombia espera contar con un sistema de financiamiento territorial sostenible, que permita a los entes territoriales proveer la atención adecuada, con base en parámetros de equidad, eficiencia y equilibrio en el desarrollo regional; y la actual Administración de Sabaneta apuesta a consolidar el proceso de fortalecimiento fiscal en aras a lograr ingresos tributarios crecientes, mantener el endeudamiento controlado y con capacidad de pago, contar con pasivos

pensionales provisionados, gasto de funcionamiento controlado, mayores ahorros de recursos para inversión y desarrollo económico local sostenible en el largo plazo.

Situación actual:

HISTÓRICO DE EGRESOS 2011 – 2015 (PESOS)						
CONCEPTO	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	PPTO APROBADO 2016
SERVICIOS PERSONALES	11.090.284.996	11.956.646.215	15.344.755.904	16.967.164.108	19.025.555.816	20.819.177.012
GASTOS GENERALES	3.417.042.208	6.759.864.810	9.481.694.677	11.682.334.902	23.059.123.480	14.339.860.336
TRANSFERENCIAS	2.764.036.897	3.687.758.152	3.556.072.694	3.881.758.726	7.275.092.267	8.368.067.079
DEUDA	15.270.655.062	6.057.381.584	5.115.529.234	6.879.359.262	11.186.976.824	15.281.375.632
INVERSIÓN	76.231.482.606	77.013.872.084	93.605.718.973	82.963.632.964	90.225.952.402	55.442.405.674
TOTAL EGRESOS	108.773.501.769	105.475.522.845	127.103.771.482	122.374.249.962	150.772.700.789	114.250.885.733

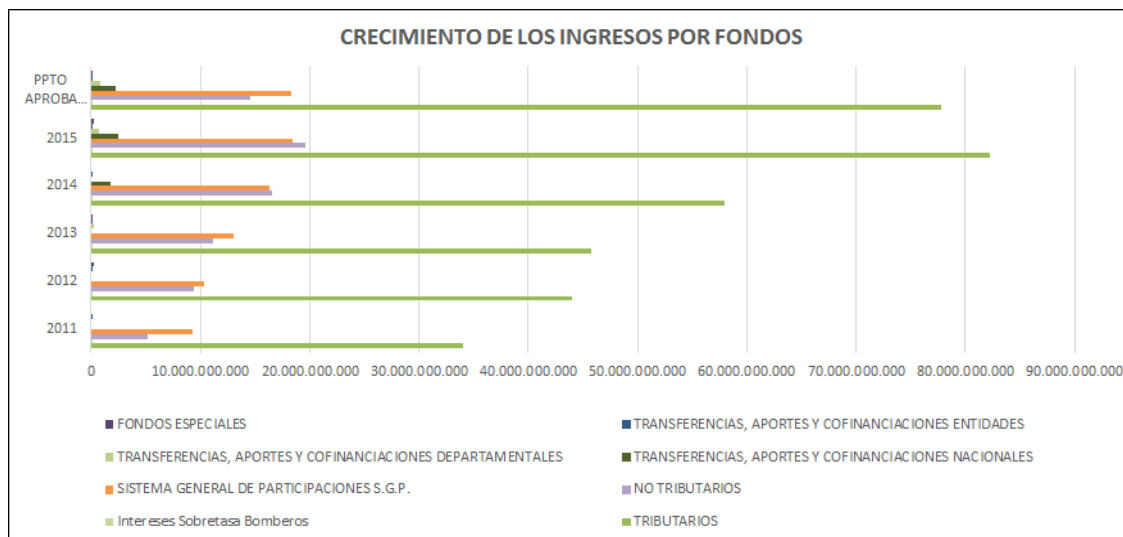


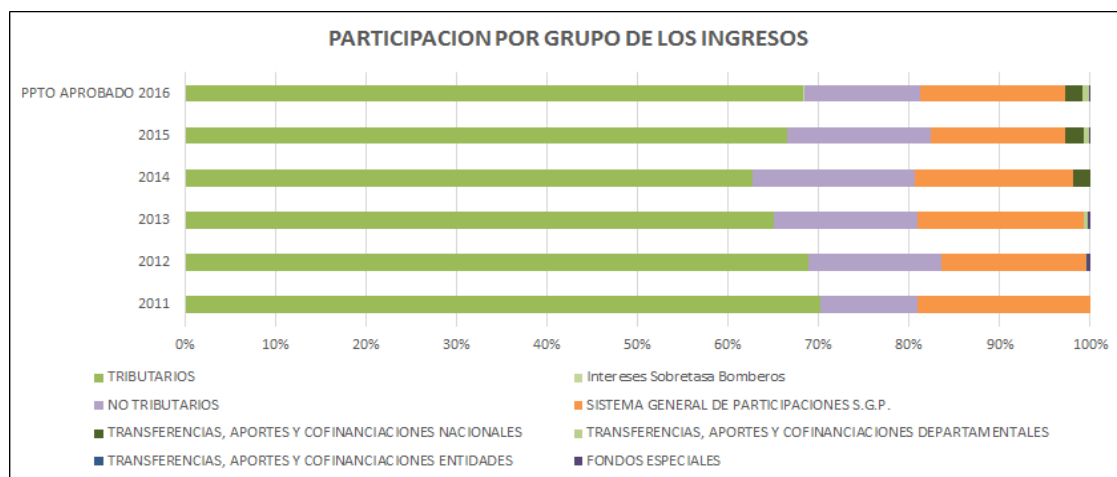
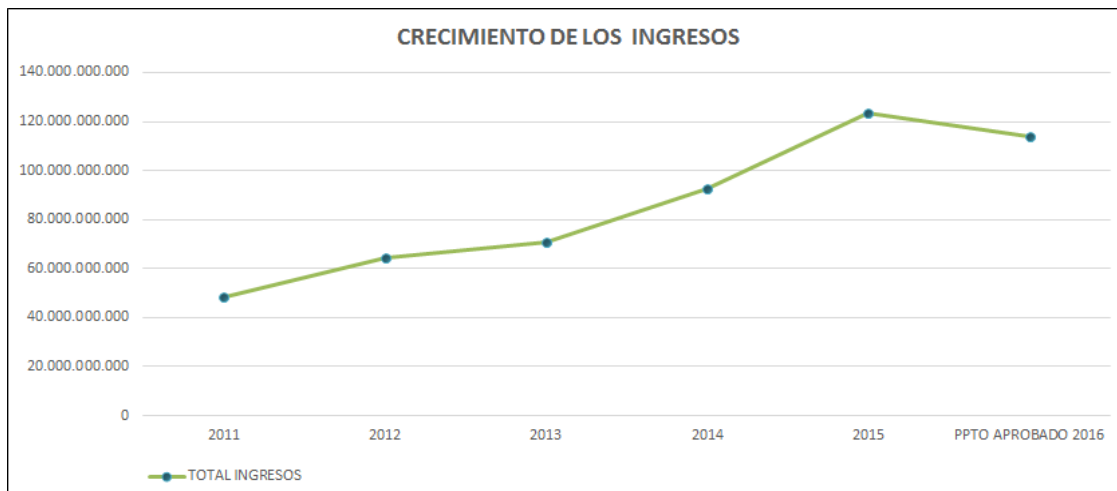


HISTÓRICO DE RECAUDOS DE INGRESOS 2011-2015 (En pesos)

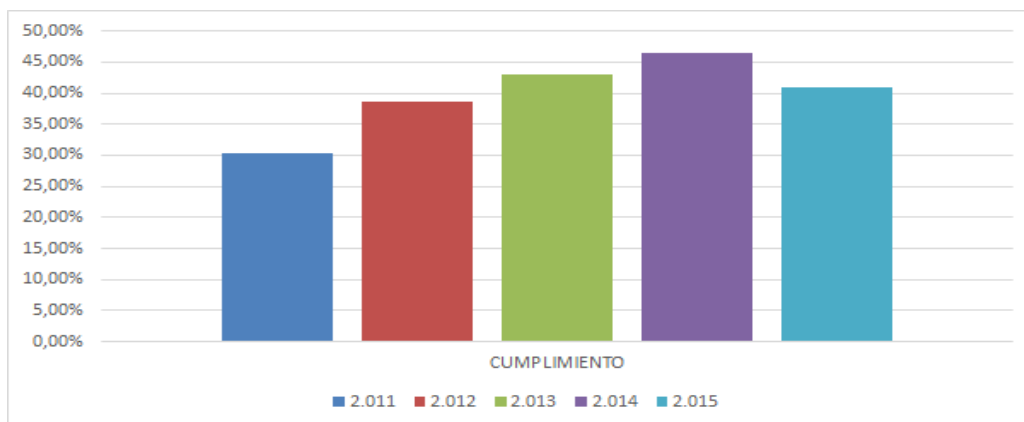
	2011	2012	2013	2014	2015	PPTO APROBADO 2016
TRIBUTARIOS	33.981.789.626	44.023.080.597	45.758.360.798	58.005.818.700	82.253.598.741	77.761.069.360
INTERESES SOBRETASA DE BOMBEROS	14.447.945	10.669.888	15.773.456	13.115.422	19.012.564	17.503.942
NO TRIBUTARIOS	5.188.861.413	9.363.284.017	11.119.544.488	16.585.414.244	19.536.720.775	14.547.125.948
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P.	9.259.052.653	10.286.587.561	12.992.817.294	16.253.112.588	18.466.341.652	18.317.694.710

TRANSFERENCIAS, APORTES Y COFINANCIACIONES NACIONALES	0	0	0	1.727.359.138	2.416.200.240	2.206.264.213
TRANSFERENCIAS, APORTES Y COFINANCIACIONES DEPARTAMENTALES	0	0	293.489.614	0	677.976.770	791.460.000
TRANSFERENCIAS, APORTES Y COFINANCIACIONES ENTIDADES	13.714.921	20.842.321	18.588.271	19.083.156	13.134.335	14.278.808
FONDOS ESPECIALES	0	207.693.282	157.394.608	0	243.885.199	106.214.866
TOTAL INGRESOS	48.709.432.841	64.630.341.977	70.626.462.181	92.800.046.564	123.706.179.260	113.841.607.905



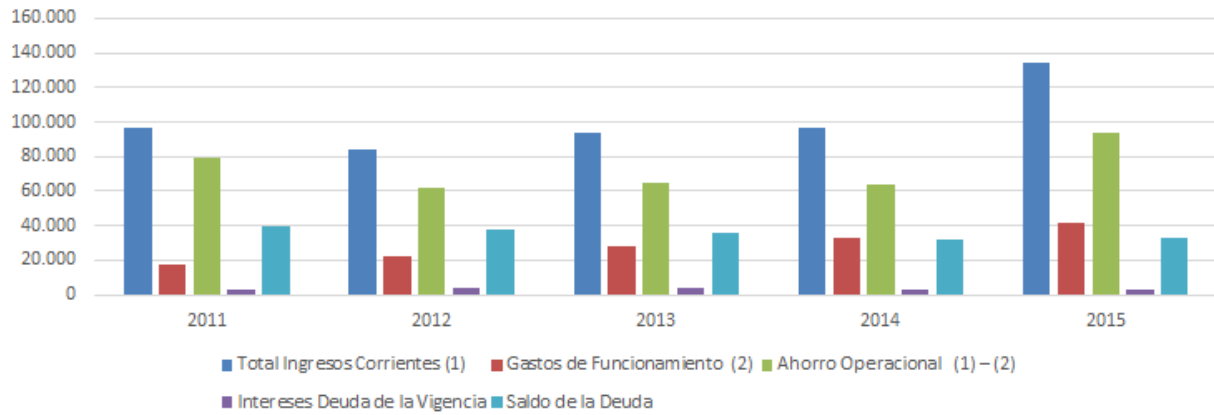


MUNICIPIO DE SABANETA					
HISTÓRICO LEY 617 E 2000					
	2011	2012	2013	2014	2015
CUMPLIMIENTO	30,30%	38,69%	43,11%	46,36%	41,00%

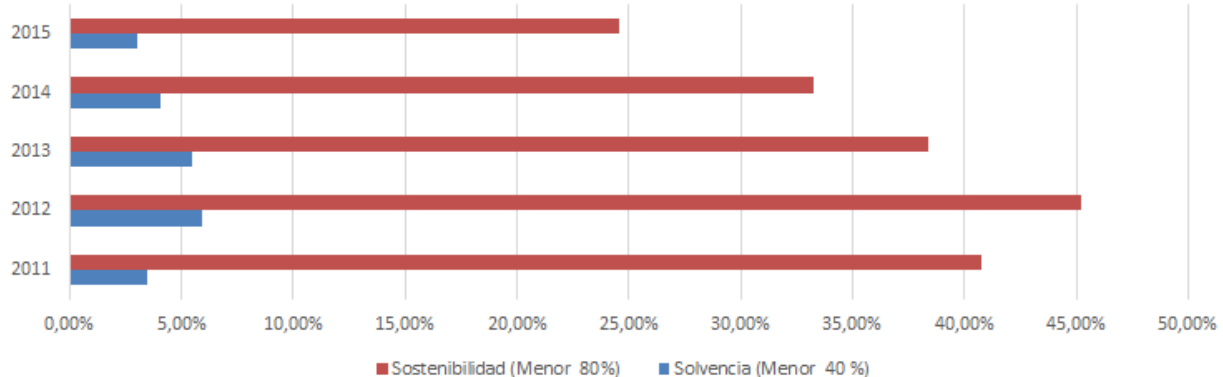


MUNICIPIO DE SABANETA					
HISTÓRICO LEY 358 DE 1997 (MILLONES DE PESOS)					
	2011	2012	2013	2014	2015
Total Ingresos Corrientes (1)	96.330	84.121	93.355	96.330	134.573
Gastos de Funcionamiento (2)	17.271	22.405	28.383	32.531	41.174
Ahorro Operacional (1) – (2)	79.059	61.716	64.972	63.799	93.399
Intereses Deuda de la Vigencia	2.771	3.657	3.578	2.603	2.841
Saldo de la Deuda	39.255	38.045	35.853	32.023	33.071
Indicadores de Capacidad de Pago					
	2011	2012	2013	2014	2015
Solvencia (Menor 40 %)	3,50%	5,93%	5,51%	4,08%	3,04%
Sostenibilidad (Menor 80%)	40,75%	45,23%	38,41%	33,24%	24,57%

DESEMPEÑO FISCAL



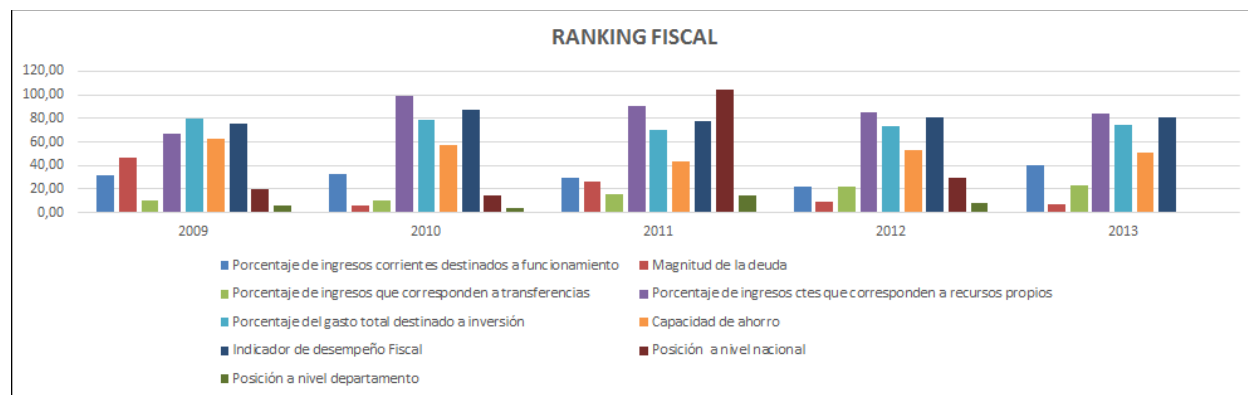
INDICADORES DE CAPACIDAD DE PAGO

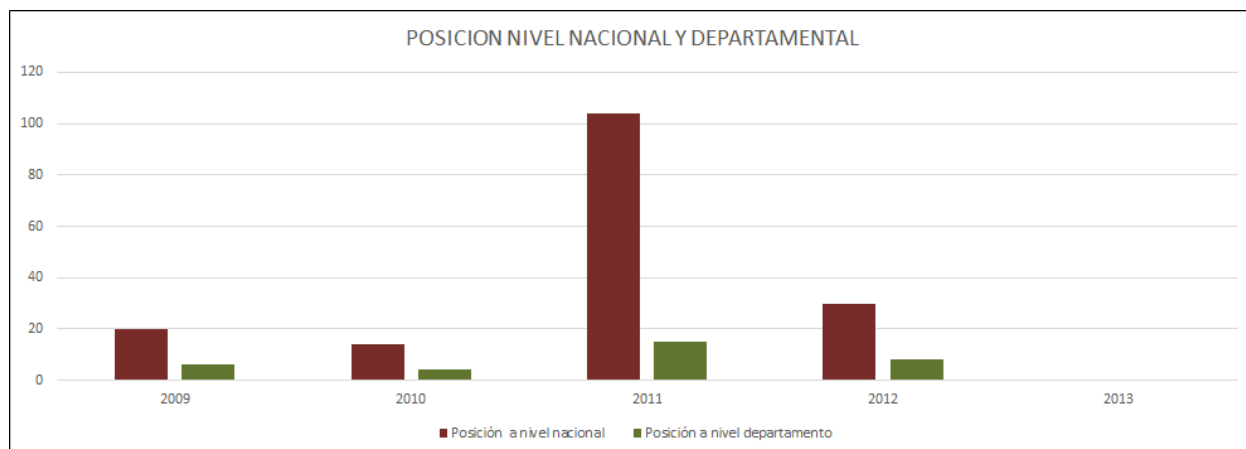


MUNICIPIO DE SABANETA

RANKING FISCAL

AÑO	% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición a nivel nacional	Posición a nivel departamento
2009	32,05	46,46	10,77	67,48	80,19	62,33	75,29	20	6
2010	32,63	5,52	9,82	98,87	78,49	57,74	87,05	14	4
2011	29,82	25,98	15,55	90,24	70,28	43,31	77,37	104	15
2012	21,97	9,38	22,37	84,91	73,89	53,53	80,65	30	8
2013	39,72	7,49	22,63	84,14	74,79	51,00	80,58		





Objetivo del Programa:

Administrar el municipio de Sabaneta bajo un modelo de uso adecuado, eficiente y transparente de todos los recursos públicos, mejorando el desempeño fiscal, aumentando los ingresos tributarios y ajustando de manera racional los gastos de funcionamiento. Se busca además implementar mecanismos y políticas públicas, que le garanticen a la industria, al pequeño y mediano comerciante, la permanencia en nuestro Municipio, en beneficio de un desarrollo territorial estable.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
FISCO MUNICIPAL Y FINANZAS PARA TODOS	Inversión per cápita en fisco y fianzas	Pesos	47.785	89.421
	Desempeño Fiscal	Porcentaje	85%	>90%
	Recuperación de cartera	Porcentaje	50%	70%
	Crecimiento real de los ingresos propios del Municipio	Porcentaje	ND	85%
	Recursos generados por rentabilidad de la PPS para reinversión en el territorio	Porcentaje	0	30%

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
FISCO MUNICIPAL Y FINANZAS PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en Fisco y Finanzas	Proyecto de fortalecimiento institucional en Fisco y Finanzas formulado e implementado	Número	0	1
		Gestión y estudio para la aplicación de Instrumentos de gestión y de financiación del territorio	Número	0	1
		Observatorio inmobiliario y mercantil articulado con el SLP	Número	0	1
		Registro y control de actividades económicas del Municipio	Porcentaje	80%	90%
		Estatuto presupuestal actualizado	Número	0	1
		Creación de la unidad de Fiscalización tributaria	Número	0	1
		Modernización y conservación de catastro municipal	Número	0	1
	Alianzas y esquemas asociativos Público-Privados	Alianzas gestionadas y promovidas	Número	2	5

EJE ESTRATÉGICO V. PROTECCIÓN DE LA VIDA – ENFASIS EQUIDAD

Este eje estratégico se centra en la **EQUIDAD**, reconociendo que la calidad de vida se construye también con el respeto por la diversidad, basado en la protección de los derechos humanos y del ejercicio pleno del derecho a la libertad. Este eje aporta a ello concentrándose en el respeto por la vida y la dignidad de toda la población. Este es un tema de especial relevancia en Sabaneta, ya que la comunidad reconoce crecientes problemas de violencia y delincuencia que afectan la convivencia y la seguridad humana.

La noción seguridad humana¹⁰ se entiende como la búsqueda de seguridad basada en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del estado de derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo personal, familiar y social. “Las situaciones que inciden en la convivencia y la seguridad ciudadana son complejas y multicausales... En este sentido, se hace necesario que las políticas territoriales dialoguen entre sí, promoviendo planes y programas intersectoriales...”¹¹

Tendrán especial atención en las personas en situación de vulnerabilidad, y aquellas que históricamente han sido sometidas a discriminaciones. En este eje se materializa el enfoque diferencial y se parte del “reconocimiento de la diversidad por ciclo de vida, identidades de género, pertenencia étnica, discapacidad, y especiales situaciones de vulneración de derechos (desplazamiento y víctimas del conflicto) y de vulnerabilidad (pobreza).”¹²

Finalmente, entendiendo la paz como una oportunidad de impulsar los cambios que no han sido posibles en un contexto de guerra, los aportes de Sabaneta están enfocados a los derechos de las víctimas como corazón del proceso de paz, y a las acciones educativas para la comunidad en

¹⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

¹¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA (2016). Kit territorial: Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales “Seguridad y convivencia”. Pág. 1. Tomado de: <http://kitterritorial.co/wp-content/uploads/2015/12/Rutas-Especializadas-Todas.pdf>

¹² República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social (2013) Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021: La salud en Colombia la construyes tú. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia. Pág. 64

general, que permitan entender los retos e importancia del proceso de paz y del pos acuerdo, para aportar a la construcción de lo que se ha denominado Paz territorial.¹³

Objetivo General:

Aportar a la equidad, la paz y la seguridad humana, como condiciones para el desarrollo personal, familiar y social del individuo, a través de acciones que promuevan la protección de los derechos humanos, en especial de la vida y el restablecimiento de los derechos de aquellas personas sometidas a condiciones de vulnerabilidad y/o discriminación.

5.1 PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS

Definición del Programa: La inseguridad es considerada por los ciudadanos como un elemento perturbador de la convivencia y del disfrute de la ciudad. En los talleres participativos para la formulación del Plan de Desarrollo, se identifica como principal problemática la no existencia de condiciones plenas para garantizar la seguridad de los habitantes del municipio de Sabaneta. Al respecto se identifican como causas y efectos relevantes de esa problemática, entre otros los siguientes:

Causas (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Incremento de los hurtos en todas sus modalidades
- Imagen del municipio atractiva para la delincuencia
- Debilidad en el control por parte de las autoridades competentes y demora en la respuesta de las autoridades al llamado de la comunidad
- Fácil acceso y huida de los delincuentes
- Temor de denunciar los delitos, debilidad en la normatividad frente al tema de los hurtos
- Venta de drogas y porte ilegal de armas

¹³ JARAMILLO, Sergio (s.t.) Paz Territorial: conferencia dictada en la Universidad de Harvard. Tomado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/discursos/Documents/La_Paz_Territorial_version_final.pdf

- Presencia de habitantes de calle y en condición de calle y de grupos étnicos ejerciendo la mendicidad
- Incumplimiento de las normas relacionadas con la prevención del riesgo
- Débil cultura ciudadana frente a la prevención
- Edificios sin rutas de evacuación ni señalización, ni redes de prevención contra incendios

Efectos (*Ver árbol del problema – anexo 5*):

- Altos niveles de inseguridad
- Disminución de la calidad de vida de los sabaneteños
- Intranquilidad de la población
- Poca credibilidad en los organismos de control
- Incremento de la violencia, la comunidad toma la justicia por sus propias manos
- Temor a circular por el municipio
- Obstaculización del espacio público
- Aumento del riesgo de muertes y accidentes prevenibles en incidentes
- Deterioro de la imagen sabaneteños como municipio seguro
- Incremento en los costos estimados para la atención de los desastres

Situación actual:

Tal y como lo plantea la comunidad la justicia y la seguridad no solo deben verse como los problemas de hurtos y consumo de sustancias psicoactivas, también se debe tener en cuenta que debido al vertiginoso crecimiento poblacional del municipio se han incrementado los conflictos entre los ciudadanos. La confluencia de diferentes culturas, percepciones idiosincrasia, valores e intereses, en algunos casos con poco interés por la resolución pacífica y autónoma de los conflictos. Es por esto que las inspecciones tienen un reto mayor sobre la prevención, y reducción de la perturbación de la seguridad, la tranquilidad, la salubridad, el espacio y ornato públicos.

Con desarrollo urbanístico también se ha visto el aumento de la indebida ocupación del espacio público (vías principales, parque principal), y el ejercicio de actividades comerciales no

210

permitidas. Esto es especialmente notable los martes con la celebración de las eucaristías de María Auxiliadora en la parroquia Santa Ana, dónde incrementa la concurrencia de visitantes dedicados a la mendicidad y al ejercicio de ventas de productos sin autorización. Además de lo anterior, también se presenta la ocupación indebida del espacio público en las estaciones del Metro, con muebles y enseres utilizados para las ventas de productos, obstaculizando además, la libre circulación de los peatones que se dirigen a utilizar el servicio público de transporte masivo Metro.

Igualmente existe una problemática que preocupa a las autoridades del Municipio por la presencia permanente de personas en el Parque Principal dedicadas al consumo de bebidas alcohólicas, con comportamientos que atentan contra la sana convivencia.

A continuación algunas cifras sobre violencia y hechos delictivos que están afectando la seguridad humana y la convivencia en el municipio.

Muertes violentas por ocurrencia del hecho

Conceptos	2013		2014	
	Casos	Tasa (x1000 hab.)	Casos	Tasa (x1000 hab.)
Homicidios	8	15,86	7	13,68
Suicidios	5	9,91	3	5,86
Accidentes de tránsito	13	25,77	44	86,01
Total	26	51,54	54	105,55

FUENTE: Gobernación de Antioquia. Secretaría de Gobierno.

Los indicadores del conflicto en eventos de hurto y homicidios, se registran así:

	Municipio	Promedio regional	Promedio departamental
Homicidios por 100 mil habitantes	7,00	17,82	17,69
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	107,52	20,20	26,77
Hurto a personas por 100 mil habitantes	215,03	40,19	66,58
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	91,88	20,25	31,51
Hurto a automotores	58,00	88,60	65,52

Fuente: SUIN, 2014

Hectáreas sembradas de coca	0,00	0,00	0,00
Secuestros por 1000 habitantes	0,00	0,00	0,00

Fuente: SIMCI - 2014, Mindefensa - 2014

Número de celulares robados	109,00	67,07	69,23
-----------------------------	--------	-------	-------

Fuente: Policía Nacional, 2014

Desplazamiento forzado	12,00	128,11	163,39
Víctimas minas antipersonal	0,00	0,30	0,43

Fuente: DAICMA, UARIV - 2014

En el siguiente cuadro se aprecian los registros de homicidios, suicidios y extorsiones, desde 2003 hasta 2014

Número de casos en Homicidios, Suicidios, Secuestros

Años	Homicidios	Suicidios	Extorsiones	Total	% del total
2003	20	2	0	22	10,3%
2004	16	2	0	18	8,4%
2005	12	1	0	13	6,1%
2006	11	0	1	12	5,6%
2007	18	3	1	22	10,3%
2008	14	3	0	17	7,9%
2009	25	1	2	28	13,1%
2010	20	3	1	24	11,2%

212

Años	Homicidios	Suicidios	Extorsiones	Total	% del total
2011	16	1	0	17	7,9%
2012	13	6	0	19	8,9%
2013	9	0	0	9	4,2%
2014	7	3	3	13	6,1%
Total	181	25	8	214	100,0%
% total	84,6%	11,7%	3,7%	100,0%	

Fuente: Estación de Policía Sabaneta

Entre 2003 y 2014, ocurrieron 181 homicidios y 25 suicidios, con una reducción significativa en los dos últimos años. Hay hechos que no ocurren en la localidad como la siembra de coca, de minas antipersonales y secuestros. Pero el hurto a personas, de automotores, de celulares, al comercio y a las residencias ha venido en evidente aumento, y como se anotó al inicio, sobre esto llaman la atención los ciudadanos para calificar la ciudad como insegura, en los talleres de plan de desarrollo. Como se muestra a continuación los hurtos han venido en incremento en cada año, en 2014 éstos representaron el 25% de los hurtos de los siete años analizados, entre motos y automotores llegaron a 333 eventos en el período y el hurto a personas fue el más frecuente: 243 eventos, 31% de los casos registrados.

Hurtos

Años	Automotores	Motocicletas	Residencias	Comercio	Personas	Total	% del Total
2008	15	12	2	6	20	55	7,0%
2009	8	21	3	18	27	77	9,8%
2010	11	6	1	11	26	55	7,0%
2011	30	32	4	8	45	119	15,2%
2012	40	31	3	22	36	132	16,8%

213

2013	33	40	25	20	32	150	19,1%
2014	23	31	40	45	57	196	25,0%
Total	160	173	78	130	243	784	100,0%
% del Total	20,4%	22,1%	9,9%	16,6%	31,0%	100,0%	

Fuente: Estación de Policía Sabaneta

Objetivo del Programa:

Disminuir las tasas de hurtos, lesiones y homicidios en el municipio de Sabaneta

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS	Inversión per cápita en los programas de justicia y seguridad para todos	Pesos	\$243.452	\$ 424.229
	Disminución de la tasa de lesiones (Por cada cien mil habitantes)	Por cada cien mil habitantes	194,75	165,5
	Disminución tasa de homicidios (Por cada cien mil habitantes)	Por cada cien mil habitantes	7,71	5,78
	Disminución tasa de hurtos (Por cada cien mil habitantes)	Por cada cien mil habitantes	426,14	362,22

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS	Planeación y fortalecimiento institucional en justicia y seguridad	Convenios de sostenimiento del sistema carcelario	Número	4	4
		Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana creado e implementado.	Número	0	1
		Sistema integral de la central de monitoreo modernizado (cámaras, tecnología, aplicaciones, entre otros)	Número	1	1

214

		Creación del numeral abreviado para central de monitoreo	Número	0	1
		Adecuación y mejoramiento de las comisarías de familia	Número	0	2
		Construcción de la segunda etapa de la estación de policía	Número	0	1
		Construcción de centro integración social	Número	0	1
		Inspección de control urbanístico creada	Número	0	1
	Prevención y sensibilización en seguridad humana	Jornadas realizadas para el de acceso a la administración de justicia en todas las veredas del municipio	Número	ND	44
		Medidas preventivas implementadas para reducir los niveles de inseguridad e intolerancia (operativos)	Número	244	392
		Alarmas comunitarias reactivadas y con seguimiento	Número	ND	37
		Cuadrantes fortalecidos	Número	6	10
		Consejos comunitarios de seguridad y convivencia (policía en mi barrio)	Número	0	144
	Vigilancia y control en seguridad humana	Gestión para la implementación de CAI instalados	Número	0	1
		Actividades de atención y control de las inspecciones de policía	Porcentaje	100%	100%
		Operativos de control de pesas y medidas	Número	0	4
		Reactivación del CAI móvil	Número	0	1
		Respuesta (acompañamientos) a operativos para combatir el micro tráfico de sustancias ilícitas psicoactivas, solicitadas desde la Fiscalía.	Porcentaje	ND	100%

5.2 PROGRAMA: EQUIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES

Definición del Programa: Dentro de este programa encontramos los grupos étnicos (comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas), LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, transgeneristas e Intersexuales), y población en situación de discapacidad del

215

municipio, a los cuales se les debe proteger y promover sus derechos sociales, culturales, económicas y territoriales, teniendo en cuenta que son poblaciones que históricamente han enfrentado una serie de discriminaciones y vulneraciones de sus derechos, fundamentalmente por el fuerte rechazo y estigmatización por parte de la sociedad.

Según el diagnóstico participativo realizado, se manifiesta la debilidad en las acciones de enfoque diferencial tendientes a cerrar la brecha existente entre los diferentes segmentos de la población vulnerable, esto obedece a múltiples causas como atención inadecuada para la población con discapacidad en lo referentes a la planeación y ejecución de programas, infraestructura, equipamientos, auxilios y movilidad, existencia de discriminación, estigmatización e invisibilidad de las poblaciones vulnerables y minoritarias (afrodescendientes, indígenas, cultos religiosos diferentes y diversos sexualmente), todo lo anterior obedece en parte al desconocimiento y negligencia de la administración municipal frente a la normatividad que rige estas poblaciones, y que establece las directrices y políticas públicas, planes y proyectos para la atención a la población vulnerable.

Situación actual:

A la fecha no se han encontrado datos estadísticos y caracterizaciones de los grupos étnicos y comunidad sexualmente diversa (LGBTI), las comunidades que lo conforman, donde se ubican, si cuentan con escenarios de concertación u otro instrumento de planeación, que permita direccionar acciones gubernamentales para el mejoramiento de vida de estas poblaciones. Sin embargo en el plan de acción de 2014 se hace referencia a una caracterización de la población LGBTI, de la que aún no se ha encontrado referencia.

A continuación información estadística sobre la situación de las personas con discapacidad.

Personas con discapacidad

Barrio	Ceguera total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para caminar o moverse	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse	Dificultad para salir a la calle sin ayuda	Dificultad para atender o aprender	Ninguna
Barrio los Arias	1	6	1	2	3	2	1	478
Barrio María Auxiliadora Parte Baja	4	13	2	13	2	8	7	1674
Barrio Villas del Carmen	1	2	2	7	0	7	5	1220
Barrio la Florida	0	5	1	14	2	6	4	1896
Barrio los alcázares	0	0	0	1	0	0	1	49
Barrio la Barquereña	0	0	1	5	0	2	1	592
Barrio San Joaquín	0	7	2	10	5	10	2	1184
Barrio Betania	0	4	1	5	1	11	5	1501
Barrio Vegas de la Doctora	1	1	0	7	1	7	6	1182
Barrio Lagos de la Doctora	1	1	0	4	0	2	4	485
Barrio Vegas de San José	0	0	1	1	2	3	1	701
Barrio Tres Esquinas	0	1	0	1	0	5	3	423
Barrio Prados de Sabaneta	0	7	2	9	3	1	6	1466
Barrio Nuestra Señora de los Dolores	0	2	0	1	1	1	3	348
Barrio Sabaneta Real	1		0	2	0	1	0	9

Barrio	Ceguera total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para caminar o moverse	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse	Dificultad para salir a la calle sin ayuda	Dificultad para atender o aprender	Ninguna
Barrio Calle Larga	5	11	3	32	8	25	20	5329
Barrio Holanda	0	2	2	8	1	4	9	1612
Barrio Entreamigos	0	8	4	16	7	21	14	3342
Barrio Calle del Banco	0	3	0	13	2	5	8	1455
Barrio Santa Ana	1	2	0	8	3	4	9	1816
Barrio Aliadas del Sur	0	0	1	9	1	3	4	909
Barrio Paso Ancho	0	0	0	5	1	1	2	279
Barrio Restrepo Naranjo	1	4	0	21	2	4	7	1613
Barrio Manuel Restrepo	0	0	1	4	1	1	1	439
Barrio Virgen del Carmen	2	6	0	9	2	6	12	1427
Barrio las Casitas	0		0	1	0	0	0	40
Barrio Promisión	0	1	0	0	0	0	0	14
Barrio Playas de María	1	2	1	3	0	3	3	509
Barrio el Carmelo 2	2	5	1	9	1	5	7	946
Barrio Ancón Sur	0	0	0	0	0	0	0	17
Total urbano	21	93	26	220	49	148	145	32.955

Fuente: Anuario estadístico municipal 2014

Personas con discapacidad en las veredas

Vereda	Ceguera total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para Caminar o Moverse	Dificultad para Bañarse , Vestirse ,Alimentarse	Dificultad para salir a la calle sin ayuda	Dificultad para atender o aprender	Ninguna
Vereda María Auxiliadora	2	21	0	14	4	17	8	1933
Vereda las Lomitas	3	1	0	2	0	6	0	702
Vereda la Doctora	4	11	5	23	6	21	28	4550
Vereda San José	0	2	1	4	0	4	3	319
Vereda Cañaveralejo	1	4	1	8	5	9	5	1725
Vereda Pan de Azúcar	1	8	0	15	6	9	4	1844
Total Rural	11	47	7	66	21	66	48	1073

Fuente: Sisbén 2015

A continuación se enuncian algunos de los indicadores de producto de los programas dirigidos a personas en situación de discapacidad

Indicadores de producto	2012	2013	2014	2015
Consultas individuales realizadas con profesionales	2.250	2.250	2.250	2.250
Personas atendidas con programas centro día y extramural	180	180	180	180
Actividades formativas realizadas para las personas en situación de discapacidad	1.630	1.630	1.630	1.630
Actividades formativas realizadas con los miembros del grupo familiar	250	250	250	250

219

Indicadores de producto	2012	2013	2014	2015
Atención extramural realizada a las personas en situación de discapacidad que no se pueden desplazar	430	430	430	430
Visitas domiciliarias realizadas para los ingresos al CAIPD	85	85	85	85
Actividades de sensibilización realizadas aportando a la toma de conciencia frente a la discapacidad	3	4	4	3

Población LGBTI

A continuación se enuncian algunos de los indicadores de producto de los programas dirigidos a la población LGBTI

Indicadores de producto	2012	2013	2014	2015
Caracterización de la población LGTBI realizada	ND	ND	1	
Campañas realizadas frente a la diversidad sexual	ND	2	1	1

Tomado de: Plan indicativo 2014-2015

Acompañar a la comunidad LGTBI, con estrategias de corte cualitativo, para que conozcan la oferta institucional y se motiven a participar. Los procesos, acciones y estrategias emprendidas desde 2012 han logrado evidenciar la falta de empoderamiento y organización social de la comunidad LGBTI del municipio de Sabaneta para visibilizarse, lo anterior puede obedecer a causas de tipo social y cultural como pueden ser el miedo, la discriminación, el rechazo o incluso la violencia.

Se ha tratado de vincular las diferentes secretarías o dependencias del Municipio que les compete trabajar sobre este tema. Se han generado espacios de formación y sensibilización a la comunidad sabaneteña sobre la igualdad de oportunidades basadas en las capacidades humanas, respetando la diferencia y educación con enfoque de género, posibilitando espacios para el sector LGTBI, en una búsqueda constante por eliminar la brecha de discriminación por razones de diversidad sexual. Todas estas actividades con el fin de fomentar el respeto por la diferencia y la inclusión social; a través de cine foros; capacitaciones y medios publicitarios que generen impacto en la comunidad.

El programa Equidad para todos los grupos poblacionales dará cuenta de sus aportes para la inclusión efectiva de todas las poblaciones, por medio de los siguientes indicadores de resultado, subprogramas e indicadores de producto.

Objetivo del Programa:

Mejorar la atención e inversión en los programas para la atención integral a las poblaciones vulnerables

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
EQUIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	Espacios e instancias de participación ciudadana para la población afrodescendiente e indígena del municipio	Número	0	5
	Personas sexualmente diversas con presencia en programas del municipio	Número	ND	200
	Atención a la población con discapacidad	Número	150	175
	Inversión per cápita en los programas para la población étnica, personas con discapacidad y personas sexualmente diversas	Pesos	\$21.393	\$134.978

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
EQUIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS	Desarrollo humano integral y de calidad de vida de las minorías	Personas pertenecientes a minorías étnicas con presencia en programas del municipio (afrodescendientes e indígenas)	Número	ND	200
		Conmemoración del día de la afrocolombianidad realizada	Número	0	4

POBLACIONALES	étnicas con presencia en el municipio (afrodescendientes e indígenas)	Campañas para formación en temas de inclusión realizadas	Número	ND	4
		Caracterización de las minorías étnicas con presencia en el municipio	Número	0	1
	Desarrollo humano integral para la población sexualmente diversa	Campañas de aceptación y respeto por la diversidad sexual	Número	2	4
		Espacios e instancias de participación ciudadana para la población LGBTI	Número	0	4
	Atención integral a la población en situación de discapacidad	Proyectos productivos activados para personas con discapacidad	Número	ND	4
		Personas en situación de discapacidad atendidas en la Unidad de Atención Integral, UAI	Número	412	<=412
		Construcción del Centro para personas en situación de discapacidad	Número	0	1
		Proyectos dirigidos a la población en situación de discapacidad	Número	5	7
		Participaciones en eventos a nivel departamental y nacional para fortalecer los procesos artísticos y deportivos	Número	2	6
		Proyecto de formación para los cuidadores de personas con discapacidad realizado	Número	0	4
		Estrategia de descentralización de los proyectos para personas con discapacidad	Número	0	4
		Planeación y fortalecimiento institucional para la inclusión	Espacios públicos provisionados y mantenidos para el acceso a internet durante el cuatrienio	Número	11
	Personas capacitadas en TIC en espacios públicos de acceso a internet		Número	2889	3000

5.3 PROGRAMA: EQUIDAD PARA TODOS DURANTE EL CURSO DE VIDA

Definición del Programa: curso de vida (ciclo de vida, o transcurso de vida) es un abordaje que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante cada una de las etapas

del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones previas en periodos vitales anteriores. Hablar de un continuo vital no equivale a hablar de grupos etarios, los cuales son usados de forma arbitraria y según contextos particulares de desarrollo, para señalar líneas de corte que ayudan a la organización de políticas públicas y a las acciones que de ellas se derivan. El curso de vida, por lo tanto, puede dividirse en diferentes etapas del desarrollo, aunque tales etapas no deben tomarse en forma absoluta y se debe recordar que existe diversidad individual y cultural.¹⁴

La palabra vulnerabilidad está conformada por tres partes latinas, claramente diferenciadas: el sustantivo *vulnus*, que puede traducirse como “herida”; la partícula – *abilis*, que es equivalente a “que puede”; y finalmente el sufijo- *dad*, que es indicativo de cualidad. De ahí que vulnerabilidad pueda determinarse como “la cualidad que tiene alguien para poder ser herido”. Según las investigaciones de Cruz Roja Española, tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad y la indefensión que experimentan las comunidades, grupos, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento natural, económico y social de carácter traumático. Por otra, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, grupos, familias y personas para afrontar sus efectos. En concordancia con este último aspecto, es importante dar fuerza a la re significación de la palabra vulnerabilidad, que nos permita hablar de la superación de esta, al verla como una condición temporal.

La superación de la vulnerabilidad, sumada a uno de los objetivos de Desarrollo del Milenio: “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre” se trabajaran desde el reconocer a las familias como sujeto activo, promoviendo la corresponsabilidad en ellas a través de procesos de educación y formación. La educación es la fuente básica de las competencias y capacidades que requieren las personas y las familias para desarrollar proyectos de vida que inviten al aprendizaje y encarar los riesgos a los que se enfrentan en distintas etapas de sus procesos de vida. A través de la educación, las familias son invitadas a fortalecerse y construir conocimientos en temas como las etapas de su proceso evolutivo, la tipología a la que pertenecen, los objetivos, la misión, las

¹⁴ República de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social (2013) Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021: La salud en Colombia la construyes tú. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia. Pág. 65

estrategias, con los que construyen su estrategia de vida. Los procesos de formación permiten el reconocimiento de capacidades familiares, la identificación de competencias, el aprovechamiento de los recursos que tienen, la creación de otros y la obtención de los que no poseen, en el entorno que los contiene.

Situación Actual:

A continuación se incluyen algunas estadísticas de interés en el contexto del programa.

Población por género

Años	Población Femenina Urbana 2014	Población Femenina Rural 2014	Población Masculina Urbana 2014	Población Masculina Rural 2014
0_4	1.074	286	1.114	296
5_9	1104	293	1129	300
10_14	1289	343	1310	348
15_19	1707	454	1717	456
20_24	1872	498	1826	486
25_29	1809	481	1677	446
30_34	1666	443	1473	392
35_39	1502	399	1286	342
40_44	1414	376	1179	313
45_49	1712	455	1387	369
50_54	1747	464	1386	368
55_59	1431	381	1144	304
60_64	1.067	284	826	220

Años	Población Femenina Urbana 2014	Población Femenina Rural 2014	Población Masculina Urbana 2014	Población Masculina Rural 2014
65_69	785	209	586	156
70_74	543	144	375	100
75_79	403	107	257	68
80 o Más	395	105	219	58

Fuente: Anuario estadístico municipal 2014

Población por intervalos de edad

Años	Total Masculina 2014	Total Femenina 2014
0_4	1.410	1.360
5_9	1.429	1.397
10_14	1.658	1.632
15_19	2.173	2.161
20_24	2.312	2.370
25_29	2.123	2.290
30_34	1.865	2.109
35_39	1.628	1.901
40_44	1.492	1.790
45_49	1.756	2.167
50_54	1.754	2.211
55_59	1.448	1.812
60_64	1.046	1.351

Años	Total Masculina 2014	Total Femenina 2014
65_69	742	994
70_74	475	687
75_79	325	510
80 o Más	277	500

Fuentes: Anuario Estadístico Municipal 2014

Familias humanizadas

La Secretaría de Familia y Bienestar Social propende por el fortalecimiento de la familia Sabaneteña desde los distintos niveles, individual y colectivo, y articulando una serie de planes, programas y proyectos que garantizan una atención integral a la comunidad, buscando un mayor bienestar social; contribuyendo así, a establecer una mejor calidad de vida para las personas. Conscientes, en esta nueva Administración Municipal, que la familia es un sistema humano, concebida como sujeto de derechos colectivos, con la capacidad de tomar decisiones, protagonistas del cambio; apoyaremos a las familias no solo desde los programas como: bono nutricional a madres o padres cabeza de hogar con alto riesgo de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria; bono nutricional a madres gestantes y lactantes con riesgo alimentario y nutricional; bono económico para personas con dificultades económicas para suplir necesidades como copagos de salud y medicamentos, sino, también, desde el acompañamiento en la potencialización de los diferentes ejes del desarrollo humano: evitaremos mirarlas como damnificadas, vulnerables y receptoras. Y les daremos el lugar de sujetos activos, propositivos capaces de hablar por sí mismas, por cuanto ellas mismas están en capacidad de hacerlo. En cuanto sujeto, las familias dejarían de ser beneficiarias y asumirían con responsabilidad las consecuencias de sus actos sin esperar que el Estado y la sociedad las compadezca y las disculpen por sus omisiones y faltas. Los agentes corresponsables deben empezar a cambiar la concepción sobre las familias por cuanto no en todas las situaciones son víctimas o damnificadas. (Galvis.2011)

De otra parte, según informe enviado por la Comisaría de Familia de Sabaneta, en el año 2015 se atendieron más de 1.500 usuarios por direccionamiento y trámite para un total de 978 casos, de los cuales el 30% (294) se refieren a asuntos de violencia intrafamiliar verbal, física, emocional, sexual y patrimonial, seguimientos de violencia intrafamiliar remitidos por la Fiscalía, desórdenes domésticos y conflictos familiares. Se llevaron a cabo 386 audiencias de conciliación y se iniciaron 298 trámites de verificación de derechos de niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en situaciones especiales de discapacidad.

En el año 2015 en la Comisaría de Familia del total de 298 casos para verificación de derechos 57 casos se abrieron para procesos administrativos de restablecimiento de derechos de los cuales el 88% fueron por presuntos abusos sexuales, explotación sexual infantil y conductas sexuales inapropiadas para la edad. Asuntos denunciados desde el sector salud y las Instituciones Educativas quienes remiten cada vez más estas problemáticas.

Otras de las causas importantes de la violencia intrafamiliar en el municipio de Sabaneta es la problemática alrededor de las inadecuadas prácticas de crianza, por lo que se hace indispensable y necesario el acompañamiento de los adultos cuidadores (padres, tíos, abuelos, maestros) para que asuman activamente su rol y funciones de guías, orientadores y de acompañamiento adecuado del proceso de desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (N.N.A.) ajustado a sus derechos y a los avances evolutivos de las etapas del ciclo vital individual por la que pasan y por las características individuales de cada uno de ellos.

A continuación se muestra la situación económica y con relación a las necesidades insatisfechas de los hogares en Sabaneta.

Porcentaje de hogares con Alta dependencia económica: Se considera un hogar con alta dependencia económica en los cuales hay más de tres personas por miembro ocupado y a su vez el jefe del hogar tiene como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

Período	Porcentaje de hogares con alta dependencia económica	
	Rural	Urbano
2009	1.17	0.40

2011	10.38	2.82
2013	1.84	1.40

Tomado de: Observatorio de indicadores Área Metropolitana

Período	Porcentaje de hogares con dos o más necesidades básicas insatisfechas (Miseria):	
	Rural	Urbano
2005	1.36	0.53
2007	1.69	0.14
2009	0.0	0.00
2011	0.0	0.12
2013	0.61	0.0

Tomado de: Observatorio de Indicadores Área Metropolitana

Período	Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI)	
	Rural	Urbano
2005	14.46	4.83
2007	12.87	4.13
2009	3.88	0.99
2011	18.91	4.46
2013	3.68	1.52

Tomado de: Observatorio de Indicadores Área Metropolitana

Algunos indicadores y datos relevantes en el Municipio sobre el tema de Familia son:

Indicador	2014	2015
Asesorías a miembros de familias realizadas en proyectos de vida basados en la convivencia	897	1159
Personas capacitadas en temáticas de desarrollo humano	1005	1623
Madres gestantes y lactantes acompañadas	75	68
Personas con ingresos mínimos apoyadas	43	302
Procesos formativos realizados que promuevan el emprendimiento	1	1

Mujeres

Actualmente las mujeres del municipio manifiestan una débil atención integral ya que cuentan con limitadas ofertas de programas que permitan un desarrollo integral de las mujeres en el municipio, desarticulación de los actores e instituciones que intervienen en el trabajo con la mujer, ausencia de políticas públicas para las mujeres, ausencia de protocolos y líneas de atención contra la violencia hacia la mujer, débiles programas de educación familiar en prácticas de crianza para la mujer y la familia, no hay una adecuación del modelo educativo en equidad de género, no hay continuidad de los programas de equidad de género y falta de compromiso de las mujeres, todo esto conlleva al incremento del desempleo femenino, de madres solteras y embarazos juveniles, aumento y feminización de la pobreza, incremento de los índices de salud mental y violencia intrafamiliar.

A continuación se enuncian algunos de los indicadores de producto de los programas dirigidos a la población femenina del municipio.

Indicadores de producto	2012	2013	2014	2015
Personas participantes en programas de equidad de género	725	725	725	725

Indicadores de producto	2012	2013	2014	2015
Grupos incrementados y fortalecidos	4	6	5	4
Capacitaciones que promuevan el desarrollo humano, social y económico realizadas	150	250	250	150
Asesorías para la construcción de una sociedad más incluyente brindadas	400	470	470	420
Campañas de sensibilización en prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres realizadas			4	4
Iniciativas de mujeres apoyadas			10	12
Mujeres vinculadas a procesos de formación			259	400
% de seguimiento efectuado a casos denunciados de violencias contra la mujer			88%	72%

Tomado de: Plan Indicativo 2012-2015

Personas mayores

Las personas mayores manifiestan una debilidad de las condiciones necesarias para el envejecimiento, espacios inadecuados para el desplazamiento, debilidad en las propuestas institucionales, insuficiente e inadecuada prestación del servicio de salud por parte del hospital, ausencia de oportunidades para el empleo y el emprendimiento del adulto mayor, lo que conlleva a la invisibilización y aislamiento de los adultos mayores en el municipio.

A continuación se enuncian algunos de los indicadores de producto de los programas dirigidos a la población adulta mayor del municipio

Indicadores de producto	2012	2013	2014	2015
Capacitaciones a personas mayores realizadas para una mejor calidad de vida	250	250	250	250

Asesorías brindadas a adultos mayores para una vida más armónica y saludable	900	900	900	900
Personas apoyadas en el servicio del Comedor Comunitario	150	150	150	150

Tomado de: Plan indicativo 2014-2015

Juventud

Los jóvenes manifiestan la existencia de débiles políticas, programas y espacios para los jóvenes, incipientes acompañamiento integral y psicosocial, poco apoyo institucional en cuanto al acompañamiento para la implementación de propuestas productivas y acompañamiento a organizaciones juveniles, para llevar a cabo propuestas de emprendimiento, poco apoyo a las nuevas tendencias deportivas y prácticas sanas, ausencia de espacios para el disfrute de los jóvenes, estigmatización social a la población joven, ausencia de compromiso de los dirigentes políticos, y poca creatividad para la implementación de acciones que prevengan riesgos en la población juvenil, lo que conlleva a desorientación de los jóvenes en su proyecto de vida, incremento de problemas de salud, poca inclusión y aislamiento de los jóvenes en la dinámica municipal y pérdida de sentido de pertenencia y de la ética social.

También se referencian como problemáticas que afectan esta población proyectos educativos institucionales descontextualizados que no responden a la realidad, lógicas de pensamiento, y necesidades reales de los y las jóvenes; incipiente oportunidad y/o rutas para acceso al empleo y a la educación superior; y limitada infraestructura para atender y acompañar integralmente la población juvenil.

A continuación se enuncian algunos de los indicadores de producto de los programas dirigidos a la población de jóvenes del municipio

Indicadores de producto	2012	2013	2014	2015
Iniciativas de las organizaciones juveniles apoyadas	15	19	18	18

Jóvenes apoyados	400	400	400	400
Procesos formativos dirigidos a los jóvenes realizados	30	30	30	30
Jóvenes capacitados en temas de desarrollo responsable	600	800	800	800
Asesorías a jóvenes en temas que promuevan participación y la innovación de iniciativas realizadas	15	15	15	15

Tomado de: Plan Indicativo 2014-2015

Adolescencia

En el municipio se brinda asesoría y asistencia a los adolescentes, mediante procesos formativos aportando elementos que les brinden seguridad frente a los cambios físicos y comportamentales propios de su proceso de crecimiento, a través de acompañamiento profesional en temas de proyecto de vida, estrategias para la prevención de actos delincuenciales y acompañamiento psicosocial al 100% de los adolescentes que se encuentran bajo el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Primera infancia

Una vez realizado el diagnóstico en la mesa sectorial de Primera Infancia del municipio se hallan deficiencias en la atención integral y la garantía de los derechos de primera infancia. Esto obedece a las diferencias en los enfoques de trabajo en los ámbitos público-privado, discontinuidad en los programas de impacto y desarticulación de los actores encargados de la atención integral y garantía de los derechos de la primera infancia. Adicionalmente, se evidencia una incipiente participación de los niños y niñas en los procesos de desarrollo y planeación municipal. Las instalaciones locativas, las acciones lúdicas y el material didáctico, así como el uso de los espacios recreativos para su atención son inadecuados e insuficientes. Se presenta hacinamiento en los diferentes espacios de atención, generando un débil impacto de los programas, y disminución de la calidad de vida de los niños y niñas en el municipio.

También se tiene como hallazgo la ausencia de estrategias metodológicas y operativas para la atención y visibilización de los niños y niñas en situación de discapacidad y/o con habilidades diversas.

A continuación se enuncian algunos de los indicadores de producto de los programas dirigidos a la población de primera infancia y niñez del municipio

Indicadores de producto	2012	2013	2014	2015
Talleres formativos en derechos de la infancia y desarrollo integral de los niños y niñas realizados	2	7	6	5
Campañas de sensibilización frente al trabajo infantil y vulneración de los derechos de los niños realizadas	2	3	3	2

Tomado De: Plan Indicativo 2012-2015

Desnutrición Crónica (T/E): la desnutrición crónica o retraso en el crecimiento, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad. Este índice muestra los efectos acumulativos de privaciones nutricionales a través del tiempo, tanto general como durante el desarrollo temprano del niño.

Desnutrición Global (P/E): deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Índice compuesto de los indicadores ($P/T \times T/E = P/E$) que se usa principalmente a erradicar la pobreza extrema y el hambre (Niños menores de 5 años con peso inferior al normal).

Según la meta proyectada para el 2015 de disminuir en un 30,05 el índice de desnutrición crónica y global en los escolares se ha logrado lo siguiente: para el Indicador peso para la Edad o Riesgo de Desnutrición Crónica se logró una disminución de 21,17 puntos. Y para el indicador Peso para la edad o Riesgo de Desnutrición Global se logró una disminución de 5,96 puntos.

El programa Equidad para todos durante el curso de vida dará cuenta de sus aportes para invertir durante cada una de las etapas del desarrollo humano por medio de los siguientes indicadores de resultado, subprogramas e indicadores de producto.

Objetivo del Programa:

Mejorar la atención e inversión en los programas en cada una de las etapas del desarrollo humano.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
EQUIDAD PARA TODOS DURANTE EL CURSO DE VIDA	Disminución de la reincidencia en los casos de violencia intrafamiliar	Porcentaje	ND	<50%
	Inversión per cápita en los programas para la población durante el curso de vida	Pesos	\$290.622	\$612.227
	Índice multidimensional de pobreza	Porcentaje	20,4%	<20,4
	Participación en el proyecto "Amar Te cierra el ciclo" (de los casos atendidos cuántos entran al programa)	Porcentaje	ND	25%
	Mujeres en cargos de toma de decisiones en la Administración Municipal	Porcentaje	50,8%	>=50,8%
	Mujeres que participan en el programa generando ingresos	Número	ND	60
	Atención a la niñez (cuántas atendidas del total solicitadas)	Porcentaje	100%	100%
	Tasa de mortalidad infantil	Fallecidos por mil nacidos vivos 2011	10,6	<10,6
	Atención a la adolescencia y a la juventud	Número	3500	7500
	Atención a las personas mayores	Número	2500	2700

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
EQUIDAD PARA TODOS DURANTE EL CURSO DE VIDA	Planeación y fortalecimiento institucional	Actualización del diagnóstico para la inclusión y bienestar social en Sabaneta (política pública)	Número	1	1
		Plan Estratégico Decenal para la inclusión y bienestar social en Sabaneta formulado	Número	0	1
		Consejo de política social fortalecido y operando	Número	1	1

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Mesas de trabajo articuladas al Consejo de política social	Número	7	9
	Familias humanizadas	Familias vulnerables intervenidas y fortalecidas en proyecto de vida	Número	ND	400
		Familias vulnerables beneficiadas con los programas de la Secretaría	Número	1200	1200
		Apoyos sociales entregados a las familias priorizadas	Número	40000	48000
		Personas capacitadas en estilos de vida saludable	Número	800	3000
		Apoyos de copagos en salud	Número	13440	13440
		Familias vulnerables con apoyos en bono económico (bimestral)	Número	300	350
		Construcción y/o adecuación de un Centro de desarrollo familiar	Número	0	1
		Operación del Centro de desarrollo familiar	Número	0	1
		Campaña para la prevención de la trata de personas	Número	0	4
		Niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad y abandono con restablecimiento de derechos en medio institucional	Porcentaje	ND	100%
		Personas capacitadas en prevención de situaciones de vulneración de los derechos	Número	3840	5000
		Asesorías jurídicas para prevención, garantías, restablecimiento y reparación de los derechos realizados.	Número	4800	5000
		Asistencia, intervención y apoyo psicosocial realizadas.	Número	1280	1500
		Creación de la línea amiga	Número	0	1
		Acceso al servicio de atención y protección de las víctimas de violencia intrafamiliar a través de política pública integral - Línea Amiga	Porcentaje	0	100%
	Mujer	Beneficiarias con programas de capacitación	Número	1000	2300

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Beneficiarias de capacitaciones en emprendimiento femenino	Número	528	1000
		Atención a la mujer en los proyectos del subprograma	Número	1000	2800
		Mujeres beneficiarias de programas de desarrollo económico (acceso a activos productivos, fortalecimiento empresarial, instrumentos crediticios, capacitaciones, asistencia técnica, generación de ingresos)	Número	ND	60
		Mujeres apoyadas en casos de violencia, remitidas por la Secretaría de Gobierno	Porcentaje	ND	100%
		Grupos de mujeres fortalecidos	Número	22	30
		Capacitaciones a funcionarios en equidad de género	Número	ND	4
		Grupos de mujeres nuevos conformados	Número	0	8
		Campaña para la prevención y erradicación del abuso y la explotación sexual.	Número	ND	4
		Ruta de atención integral de mujeres víctimas de violencias articulada a las rutas regionales creadas	Número	0	1
		Participación en la mesa municipios unidos por la equidad	Número	1	1
		Proyectos en las dependencias con enfoque de género gestionados por la oficina de equidad de género	Número	ND	12
		Acompañamiento a la formulación y actualización de los instrumentos de planificación con enfoque de género realizados	porcentaje	ND	100%
	Niñez	Centro de atención integral a primera infancia CAIPI construido e implementado	Número	0	1
	Niñez	Niños atendidos en los programas nacionales, departamentales y locales	Número	308	508
	Niñez	Niños beneficiarios de la estrategia de cero a siempre	Número	281	400

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Hogares comunitarios apoyados	Número	20	20
		Padres y madres sensibilizados y capacitados en temas concernientes a la familia	Número	500	700
		Niños atendidos en Ludoteca	Número	3000	3500
		Convenio hogar de paso	Número	1	1
		Campaña para la prevención y erradicación del trabajo infantil, abuso y explotación sexual.	Número	ND	4
	Adolescencia	Adolescentes en conflicto con la ley penal participando en el programa de protección integral (Salud mental, educación, recuperación y resocialización)	Porcentaje	ND	100%
		Adolescentes acompañados y asistidos en el SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	Porcentaje	ND	100%
		Campañas culturales, recreativas y de ocio creativo y humanista	Número	ND	20
	Juventud	Jóvenes beneficiados de los subsistemas de participación (incluye CMJ)	Número	3500	4500
		Jóvenes apoyados en iniciativas juveniles	Número	21	30
		Proyectos educativos institucionales actualizados en clave juvenil	Número	0	8
		Campañas culturales, recreativas y de ocio creativo y humanista	Número	12	20
		Espacios construidos para las nuevas prácticas deportivas (pista BMX, skate park, pista de downhill)	Número	0	3
		Jóvenes apoyados en sus proyectos de emprendimiento	Número	5	50
		Construcción del Corredor juvenil	Número	1	1
		Jóvenes beneficiados con los programas de salud integral (educación sexual, embarazo temprano, adicciones)	Número	400	600
		Implementación del Observatorio de juventudes, articulado al Observatorio Municipal del SLP	Número	0	1

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
		Jóvenes incluidos en los programas formativos de juventud (ambiental, proyecto de vida, liderazgo juvenil, emprendimiento, prevención)	Número	400	800
	Personas mayores	Adecuación y mejoramiento del Caites (entrega del 100% de los espacios)	Número	1	1
		Personas institucionalizadas en diferentes CBA del Municipio y aledaños	Número	16	30
		Proyectos para personas mayores descentralizados	Número	10	15
		Jornadas de difusión de la oferta institucional (formación y capacitación, recreativas y culturales, jornadas de salud oral y visual, auxilios económicos, ropero comunitario)	Número	5	7
		Personas mayores atendidas en las actividades de asistencia	Número	2500	2800
		Campañas de formación en cultura del envejecimiento	Número	ND	4
		Proceso de formación de cuidadores de personas mayores	Número	1	4

5.4 PROGRAMA: PAZ Y POS ACUERDOS

Situación actual: las cifras oficiales muestran que en Sabaneta hay un total de 2.426 víctimas (cifra febrero de 2016), de los cuales la mayoría son víctimas de desplazamiento forzado: 2.041 personas (84%).

En este plan se dará prioridad a la atención de estas personas con programas para mitigar el estado de vulneración de los derechos humanos y garantizar las condiciones mínimas de vida digna. Elevar la cultura de respeto y defensa de la vida y de respeto a los derechos humanos. Se aplicarán las medidas de prevención y atención de la población víctima del desplazamiento (2.041 personas) y se brindará atención especial a las 1.279 mujeres víctimas.

El municipio está comprometido con garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas, para que supere la situación de vulnerabilidad socioeconómica, para ello, se tomarán las medidas de prevención y protección de derechos humanos y construcción de paz que impactan en esta política en los diferentes sectores como: educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, generación de ingresos, seguridad alimentaria, infraestructura, cultura, entre otras. En articulación con el Ministerio del Interior, y en el caso en que sean solicitados se tratarán los procesos de retorno, reubicación, reparación colectiva y/o restitución de tierras.

La administración municipal cuenta con una dependencia que se encarga de implementar y coordinar todas las acciones referentes a las víctimas, esta dependencia cuenta con un jefe de atención a víctimas y un plan de acción dentro de los programas, adscritos a la Secretaría de Gobierno, lo cuales se seguirán fortaleciendo. Existen dos organizaciones de víctimas en la localidad: asociación para los derechos humanos de víctimas del conflicto armado y mujeres cabeza de familia, Orgasovicsa y Asociación sabaneteña de desplazados, Asosade.

Las acciones deben ser transversales, los programas para atender esta población están definidos y contenidos en las diferentes dependencias, los objetivos, metas e indicadores de resultado para los programas sectoriales serán los mismos que se determinen para brindar atención a la población vulnerable en los sistemas de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, vivienda, recreación, cultura y deporte.

Además del trabajo con las víctimas, principal foco de atención de este programa, se realizarán procesos formativos y de sensibilización a la comunidad en general sobre el proceso de paz y el pos acuerdo, con el fin de aportar a los propósitos de Paz Territorial.

El programa Paz y pos acuerdos, se medirá y ejecutará por medio de los siguientes indicadores de resultado, subprogramas e indicadores de producto.

Objetivo del Programa:

Contribuir a la construcción de la Paz Territorial, por medio de la atención integral a las víctimas del conflicto armado y de la formación de la comunidad en general.

Programa	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
PAZ Y POS ACUERDOS	Núcleos familiares víctimas que han sido reparadas integralmente	Número	ND	80
	Atención población víctima	Porcentaje	ND	100%
	Núcleos familiares víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	Número	ND	200
	Inversión per cápita en los programas para la población víctima del conflicto armado	Pesos	\$9.648	\$19.282

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
PAZ Y POS ACUERDOS	Planeación y fortalecimiento institucional para la atención a las víctimas del conflicto armado	Comité territorial de justicia transicional operando	Número	1	1
		Plan Integral Único, PIU y Planes de Acción para la atención y reparación integral a víctimas, formulados e implementados.	Número	0	2
		Caracterización de las víctimas residentes en el municipio realizada	Número	0	1
	Atención a las víctimas del conflicto armado	Estrategia de fortalecimiento de la mesa de víctimas implementada	Número	1	1
		Asesorías brindadas a la población víctima (apoyo jurídico y psicológico)	Número	ND	6000
		Familias en situación de desplazamiento apoyadas (subsídios alimentarios y económicos)	Número	ND	300
		Ayudas humanitarias inmediatas entregadas	Porcentaje	100%	100%
		Retornos realizados de los solicitados	Porcentaje	ND	100%
		Auxilios funerarios entregados de los solicitados	Porcentaje	ND	100%

Programa	Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta
	Paz territorial	Capacitaciones realizadas a los agentes educativos en didácticas, metodologías y prácticas de aula en convivencia para la paz.	Número	ND	4
		Política de paz, reconciliación, no repetición y memoria formulada	Número	0	1
		Foro de paz realizado	Número	ND	4
		Campaña para la no estigmatización de las víctimas	Número	0	4
		Estrategia de promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario realizada	Número	ND	4

CAPÍTULO 3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Valorar los diferentes programas, identificar las diferentes fuentes de financiación y realizar una proyección de ingresos en el cuatrienio es un requerimiento indispensable para poder viabilizar el Plan de Desarrollo Municipal.

Para lo anterior se hace una relación de las diferentes fuentes de financiación que se tendrán durante los 4 años de gobierno: recursos propios, recursos de transferencias, recursos de cofinanciación, recursos de créditos y recursos alternativos.

PROYECCION PRESUPUESTO INGRESOS ADMINISTRACION MUNICIPAL PLAN FINANCIERO

Conceptos	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO PROYECTADO 2017	PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	TOTAL CUATRENIO
TOTAL INGRESOS	144,140,117,547	167,088,417,239	182,829,384,778	202,503,181,712	696,561,101,276
INGRESOS CORRIENTES	129,153,385,733	145,358,543,645	157,925,547,456	172,934,705,503	605,372,182,337
TRIBUTARIOS	78,198,666,974	87,969,719,299	98,460,299,118	111,102,177,627	375,730,863,018
<i>Directos</i>	30,135,803,700	35,401,714,253	39,513,854,023	43,987,366,185	149,038,738,161
Impuesto Predial Unificado	28,500,114,325	31,054,054,000	35,040,064,000	39,383,770,000	133,978,002,325
Impuesto Predial Unificado Vigencia Anterior		2,030,241,367	2,091,148,608	2,153,883,067	6,275,273,042
Intereses Impuesto Predial	835,689,375	860,007,550	881,507,739	903,545,432	3,480,750,096
Intereses Impuesto Predial Unificado Vigencia Anterior		633,411,336	652,413,676	671,986,086	1,957,811,097
Circulación y Tránsito de vehículos de Servicio Público CSF	250,000,000	257,500,000	265,225,000	273,181,750	1,045,906,750
Circulación y Tránsito de vehículos de Servicio Público SSF	550,000,000	566,500,000	583,495,000	600,999,850	2,300,994,850
<i>Indirectos</i>	48,062,863,274	52,568,005,046	58,946,445,096	67,114,811,442	226,692,124,858
Impuesto de Industria y Comercio	32,283,466,045	35,345,000,000	39,939,850,000	45,930,827,500	153,499,143,545
Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Anterior		1,761,493,848	1,814,338,663	1,868,768,823	5,444,601,334
Intereses Impuesto Industria y Comercio	295,155,863	336,231,000	344,636,775	353,252,694	1,329,276,332
Intereses Impuesto Industria y Comercio Vigencia Anterior		384,761,863	396,304,719	408,193,861	1,189,260,443

Conceptos	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO PROYECTADO 2017	PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	TOTAL CUATRENIO
Impuesto de Avisos y Tableros	2,020,550,000	2,216,904,000	2,527,270,560	2,931,633,850	9,696,358,410
Impuesto de Avisos y Tableros Vigencia Anterior		124,957,772	128,706,506	132,567,701	386,231,979
Intereses Impuesto Avisos y Tableros	20,680,552	21,197,000	21,726,925	22,270,098	85,874,575
Intereses Impuesto Avisos y Tableros Vigencia Anterior		24,388,244	25,119,892	25,873,489	75,381,625
Impuesto de Teléfonos	1,343,186,044	1,596,114,000	1,707,841,980	1,844,469,338	6,491,611,362
Impuesto de Espectáculo Públicos	10,368,000	10,679,040	10,999,411	11,329,394	43,375,845
Impuesto de Juegos Permitidos	13,736,531	14,216,760	14,714,347	15,229,349	57,896,986
Impuesto de Juegos Permitidos Vigencia Anterior		221,559	228,206	235,052	684,816
Intereses Impuesto Juegos Permitidos	179,320	343,600	353,908	364,525	1,241,352
Intereses Impuesto Juegos Permitidos Vigencia Anterior		17,893	18,430	18,982	55,305
Impuesto a las Ventas por el Sistema de Club	4,880,000	5,026,400	5,177,192	5,332,508	20,416,100
Impuesto de Delineación Urbana y complementarios	6,141,790,510	3,685,074,306	3,795,626,535	3,909,495,331	17,531,986,682
Impuesto de Alumbrado Público	3,438,390,140	3,896,775,000	4,442,323,500	5,108,672,025	16,886,160,665
Impuesto de Alumbrado Público Vigencia Anterior		93,861,736	96,677,588	99,577,915	290,117,239
Intereses Alumbrado Público	16,339,246	16,747,727	17,166,420	17,595,581	67,848,974
Intereses Alumbrado Público Vigencia Anterior		37,107,635	38,220,864	39,367,490	114,695,990
Obligaciones Urbanísticas y Compensación Espacio Público CSF	1,585,578,125	2,005,756,328	2,537,281,755	3,209,661,420	9,338,277,628
Publicidad Exterior Visual	301,056,670	310,088,370	319,391,021	328,972,752	1,259,508,813
Sobretasa para la Actividad Bomberil	570,002,286	621,081,080	700,801,280	787,675,400	2,679,560,046

Conceptos	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO PROYECTADO 2017	PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	TOTAL CUATRENIO
Sobretasa para la Actividad Bomberil Vigencia Anterior		41,947,547	43,205,974	44,502,153	129,655,674
Intereses Sobretasa Bomberos	17,503,942	18,012,337	18,462,645	18,924,212	72,903,136
Intereses Sobretasa Bomberos Vigencia Anterior		12,502,468	12,877,542	13,263,868	38,643,878
NO TRIBUTARIOS	14,518,806,162	19,864,283,408	21,263,451,172	22,933,216,794	78,579,757,536
Tasas y Derechos	627,674,820	664,164,088	686,370,792	709,855,468	2,688,065,167
Aprobación Personería Jurídica Urbanizaciones	3,176,280	3,271,568	3,369,715	3,470,807	13,288,371
Autorización de Semovientes	6,775,488	6,978,753	7,188,115	7,403,759	28,346,115
Certificados y Constancias Personería Jurídica	5,955,120	6,133,774	6,317,787	6,507,320	24,914,001
Certificados de Paz y Salvo	18,753,000	19,360,000	20,250,000	21,620,000	79,983,000
Certificados de Ubicación	18,691,985	19,252,745	19,830,327	20,425,237	78,200,293
Certificados y Constancia Inspecciones	3,118,752	3,212,315	3,308,684	3,407,945	13,047,695
Certificados y Constancias	10,103,114	10,469,280	11,950,500	13,605,900	46,128,794
Ejecución Pública Fonogramas	69,208,421	51,500,000	53,045,000	54,636,350	228,389,771
Ejecución Pública Fonogramas Vigencia Anterior		4,387,270	4,518,888	4,654,454	13,560,611
Intereses Ejecución Pública Fonogramas	1,000,000	1,030,000	1,060,900	1,092,727	4,183,627
Intereses Ejecución Pública Fonogramas Vigencia Anterior		1,483,124	1,527,617	1,573,446	4,584,187
Esterilización Mascotas Domesticas	8,000,000	8,240,000	8,487,200	8,741,816	33,469,016
Expedición Documentos Catastro	5,118,891	5,297,000	5,482,000	5,674,000	21,571,891
Fotocopias	1,000,000	1,030,000	1,060,900	1,092,727	4,183,627

Conceptos	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO PROYECTADO 2017	PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	TOTAL CUATRENIO
Guías Sanitarias de Movilización	1,800,000	1,854,000	1,909,620	1,966,909	7,530,529
Matricula de Arrendamiento	235,285	242,344	249,614	257,102	984,345
Matriculas Casa de la Cultura	19,138,876	19,713,042	20,304,434	20,913,567	80,069,918
Mesas Fuera del Local Comercial	150,599,608	155,869,965	161,325,414	166,971,803	634,766,790
Mesas Fuera del Local Comercial Vigencia Anterior		23,060,787	23,752,611	24,465,189	71,278,587
Intereses Mesas Fuera del Local Comercia	5,000,000	5,150,000	5,304,500	5,463,635	20,918,135
Intereses Mesas Fuera del Local Comercial Vigencia Anterior		7,628,123	7,856,966	8,092,675	23,577,765
Estampilla Pro cultura	300,000,000	309,000,000	318,270,000	327,818,100	1,255,088,100
Facturas Vigencia Anterior		685,407	705,970	727,149	2,118,525
Derechos de Transito CSF	2,823,408,247	3,460,670,698	3,564,490,819	3,671,425,544	13,519,995,309
Cambio de Servicio CSF	2,339,136	2,409,310	2,481,589	2,556,037	9,786,073
Cambio y Modificaciones CSF	48,172,404	49,617,576	51,106,103	52,639,287	201,535,370
Cancelación de Licencia CSF	23,557,198	24,263,914	24,991,831	25,741,586	98,554,530
Certificados y Constancias CSF	176,074,682	489,681,855	504,372,310	519,503,480	1,689,632,327
Duplicados de Placas CSF	20,811,480	21,435,824	22,078,899	22,741,266	87,067,470
Duplicados de Licencias CSF	43,318,842	54,759,585	56,402,373	58,094,444	212,575,244
Inscripción y Cancelación Limite Propiedad CSF	354,632,416	365,271,388	376,229,530	387,516,416	1,483,649,751
Licencias de Conducción CSF	85,145,082	87,699,434	90,330,417	93,040,330	356,215,264
Matricula de Vehículos CSF	289,101,757	297,774,810	306,708,054	315,909,296	1,209,493,916

Conceptos	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO PROYECTADO 2017	PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	TOTAL CUATRENIO
Matriculas de Motos CSF	406,459,916	418,653,713	431,213,325	444,149,725	1,700,476,679
Parquímetros CSF	30,000,000	97,838,403	100,773,555	103,796,761	332,408,718
Permiso Cargue y Descargue CSF	154,550,200	298,586,698	307,544,299	316,770,628	1,077,451,825
Servicios Parqueaderos CSF	74,885,746	101,032,785	104,063,769	107,185,682	387,167,982
Tarjeta Operación CSF	3,559,830	7,521,857	7,747,513	7,979,938	26,809,139
Traslado Cuenta y Radicación CSF	56,599,654	58,297,644	60,046,573	61,847,970	236,791,841
Traspasos de Propiedad CSF	1,010,579,850	1,040,897,246	1,072,124,163	1,104,287,888	4,227,889,146
Facturas Transito CSF	43,620,054	44,928,656	46,276,515	47,664,811	182,490,036
Derechos de Transito SSF	5,429,378,929	6,508,893,804	6,704,160,618	6,905,285,437	25,547,718,789
Cambio de Servicio SSF	5,206,464	5,362,658	5,523,538	5,689,244	21,781,903
Cambio y Modificaciones SSF	107,222,445	110,439,118	113,752,292	117,164,861	448,578,716
Cancelación de Licencia SSF	52,433,765	54,006,778	55,626,981	57,295,791	219,363,315
Certificados y Constancias SSF	391,908,163	1,089,937,031	1,122,635,142	1,156,314,197	3,760,794,533
Duplicados de Placas SSF	46,322,327	47,711,997	49,143,357	50,617,657	193,795,338
Duplicados de Licencias SSF	83,842,920	121,884,241	125,540,768	129,306,991	460,574,921
Inscripción y Cancelación Limite Propiedad SSF	481,791,193	682,499,779	702,974,773	724,064,016	2,591,329,761
Licencias de Conducción SSF	189,516,476	195,201,970	201,058,029	207,089,770	792,866,246
Matricula de Vehículos SSF	643,484,557	662,789,094	682,672,767	703,152,950	2,692,099,367
Matriculas de Motos SSF	904,488,118	931,622,762	959,571,444	988,358,588	3,784,040,912

Conceptos	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO PROYECTADO 2017	PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	TOTAL CUATRENIO
Parquímetros SSF	170,000,000	175,100,000	180,353,000	185,763,590	711,216,590
Tarjeta Operación SSF	7,923,494	16,742,199	17,244,465	17,761,799	59,671,956
Traslado Cuenta y Radicación SSF	125,979,875	129,759,271	133,652,049	137,661,611	527,052,807
Trasposos de Propiedad SSF	2,123,590,770	2,187,298,493	2,252,917,448	2,320,504,971	8,884,311,682
Facturas de Transito SSF	95,668,362	98,538,413	101,494,565	104,539,402	400,240,742
Multas	2,079,974,166	4,795,363,262	4,955,924,160	5,120,701,884	16,951,963,471
Multas Código Nacional de Policía (Gobierno)	3,240,000	3,337,200	3,437,316	3,540,435	13,554,951
Multas Sanciones Urbanísticas	2,500,000	2,575,000	2,652,250	2,731,818	10,459,068
Multas Sanciones Urbanísticas Vigencia Anterior		3,798,879	3,912,845	4,030,231	11,741,955
Multas de Tránsito CSF	1,372,824,708	3,149,731,385	3,244,223,326	3,341,550,026	11,108,329,445
Multas de Tránsito SSF	619,985,352	1,523,757,798	1,569,470,532	1,616,554,648	5,329,768,330
Multas Devolución de Cheques	2,100,000	2,163,000	2,227,890	2,294,727	8,785,617
Multas Establecimientos de Comercio (Industria y Comercio)	79,324,106	110,000,000	130,000,000	150,000,000	469,324,106
Multas Establecimientos de Comercio Vigencia Anterior		144,645,759	148,985,132	153,454,686	447,085,577
Contribuciones	250,000,000	396,360,146	408,250,951	420,498,479	1,475,109,576
Contribución Especial Seguridad	250,000,000	396,360,146	408,250,951	420,498,479	1,475,109,576
Sobretasas	3,214,170,000	3,921,287,400	4,823,183,502	5,980,747,542	17,939,388,444
Sobretasa a La Gasolina Motor y Al Acpm	3,214,170,000	3,921,287,400	4,823,183,502	5,980,747,542	17,939,388,444
Otros Ingresos No Tributarios	94,200,000	117,544,010	121,070,330	124,702,440	457,516,780

Conceptos	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO PROYECTADO 2017	PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	TOTAL CUATRENIO
Aprovechamientos y Reintegros	10,000,000	30,818,010	31,742,550	32,694,827	105,255,387
Ingr Extr Exc o Defec Aprox Miles Imptos	2,500,000	2,575,000	2,652,250	2,731,818	10,459,068
Ingresos Centro Formación Trabajo CEOGET	1,500,000	1,545,000	1,591,350	1,639,091	6,275,441
Ingresos Créditos Educativos	70,000,000	72,100,000	74,263,000	76,490,890	292,853,890
Incentivo Estación de Transferencia INTERASEO	10,200,000	10,506,000	10,821,180	11,145,815	42,672,995
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P.	18,026,881,880	18,996,214,208	19,566,100,635	20,153,083,654	76,742,280,377
Sistema General de Participaciones - Educación	14,290,701,991	14,711,013,626	15,152,344,035	15,606,914,356	59,760,974,008
S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	10,982,542,477	11,910,839,322	12,268,164,502	12,636,209,437	47,797,755,738
S. G. P. Educación Prestaciones Sociales Magisterio	770,798,956	-	-	-	770,798,956
S. G. P. Educación Aportes Patronales SSF	1,298,176,640	-	-	-	1,298,176,640
S. G. P. Educación Ascensos	132,763,505	147,110,136	151,523,440	156,069,144	587,466,225
S. G. P. Educación - Recursos de Calidad CSF Matricula Oficial	465,630,358	2,407,333,799	2,479,553,813	2,553,940,428	7,906,458,399
S. G. P. Educación - Recursos de Calidad Gratuidad SSF	546,342,387	103,349,901	106,450,398	109,643,910	865,786,597
S.G.P participación educación NEE	94,447,668	142,380,467	146,651,881	151,051,437	534,531,453
Sistema General de Participaciones - Salud	1,645,122,188	1,939,334,140	1,997,514,165	2,057,439,590	7,639,410,083
S. G. P. Salud - Régimen Subsidiado Continuidad SSF	1,174,311,122	1,261,848,331	1,299,703,781	1,338,694,894	5,074,558,128
S. G. P. Salud - Salud Pública	273,839,091	354,394,250	365,026,077	375,976,859	1,369,236,277
S. G. P. Salud - Prestación Servicios Vinculados	11,329,552	2,274,447	2,342,680	2,412,961	18,359,640
S. G. P. Salud - Aportes Patronales SSF	185,642,423	320,817,113	330,441,626	340,354,875	1,177,256,037

Conceptos	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO PROYECTADO 2017	PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	TOTAL CUATRENIO
Agua Potable y Saneamiento Básico	549,459,977	586,840,101	604,445,304	622,578,663	2,363,324,046
S. G. P. Agua Potable y Saneamiento Básico CSF	142,859,594	240,604,441	247,822,575	255,257,252	886,543,862
S. G. P. Agua Potable Ingreso Alcantarillado CSF	82,418,997	-	-	-	82,418,997
S. G. P. Agua Potable y Saneamiento Básico SSF	324,181,386	346,235,660	356,622,730	367,321,411	1,394,361,187
Propósitos Generales Forzosa Inversión	1,498,206,466	1,713,860,986	1,765,276,816	1,818,235,120	6,795,579,388
S. G. P. Deporte y Recreación	135,596,290	137,844,604	141,979,943	146,239,341	561,660,178
S. G. P. Cultura	101,633,880	103,383,454	106,484,957	109,679,506	421,181,797
S. G. P. Otros Sectores	1,260,976,296	1,472,632,928	1,516,811,916	1,562,316,274	5,812,737,414
Alimentación Escolar	43,391,258	45,165,355	46,520,315	47,915,925	182,992,853
S. G. P. Alimentación Escolar	43,391,258	45,165,355	46,520,315	47,915,925	182,992,853
TRANSFERENCIAS, APORTES Y COFINANCIACIONES NACIONALES	12,206,264,213	12,272,452,139	12,340,625,704	12,410,844,475	49,230,186,531
Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1,546,449,442	1,592,842,925	1,640,628,213	1,689,847,059	6,469,767,640
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA SSF	1,546,449,442	1,592,842,925	1,640,628,213	1,689,847,059	6,469,767,640
Cofinanciación Recursos Nación	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	40,000,000,000
Transferencias Nacionales	659,814,771	679,609,214	699,997,491	720,997,415	2,760,418,891
COLJUEGOS CSF	153,118,162	157,711,707	162,443,058	167,316,350	640,589,277
COLJUEGOS SSF	506,696,609	521,897,507	537,554,432	553,681,065	2,119,829,614
Aportes Nacionales	290,812,830	299,537,215	308,523,331	317,779,031	1,216,652,408
PAE Alimentación Escolar	290,812,830	299,537,215	308,523,331	317,779,031	1,216,652,408

Conceptos	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO PROYECTADO 2017	PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	TOTAL CUATRENIO
TRANSFERENCIAS, APORTES Y COFINANCIACIONES DEPARTAMENTALES	5,791,460,000	5,815,203,800	5,839,659,914	5,864,849,711	23,311,173,425
<i>Aportes, transferencias y participaciones Departamentales</i>	791,460,000	815,203,800	839,659,914	864,849,711	3,311,173,425
Participación del Municipio de Sabaneta en el Impuesto Sobre Vehículos Automotores	791,460,000	815,203,800	839,659,914	864,849,711	3,311,173,425
Cofinanciación Recursos Departamento	5,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	20,000,000,000
TRANSFERENCIAS, APORTES Y COFINANCIACIONES ENTIDADES	14,278,808	16,000,000	18,000,000	20,000,000	68,278,808
<i>Transferencias Sector Eléctrico</i>	14,278,808	16,000,000	18,000,000	20,000,000	68,278,808
Generación Energía Porce II E.P.M.	14,278,808	16,000,000	18,000,000	20,000,000	68,278,808
FONDOS ESPECIALES	106,214,866	125,133,575	128,887,582	132,754,210	492,990,234
<i>Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos</i>	106,214,866	125,133,575	128,887,582	132,754,210	492,990,234
Fondo Solidaridad y Redistribución Ingreso Aseo	106,214,866	109,401,312	112,683,351	116,063,852	444,363,381
Fondo Solidaridad y Redistribución Ingreso Alcantarillado		15,732,263	16,204,231	16,690,358	48,626,853
RECURSOS DE CAPITAL	14,986,731,814	21,729,873,594	24,903,837,322	29,568,476,209	91,188,918,939
RECURSOS DEL CREDITO	5,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	35,000,000,000
SUPERÁVIT (EXISTENCIAS)	9,986,731,814	11,610,723,993	14,781,113,233	19,442,070,398	55,820,639,438
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	50,000,000	70,224,601	72,331,339	74,501,279	267,057,218
<i>Provenientes de Ingresos Corrientes de Libre Destinación</i>	50,000,000	70,224,601	72,331,339	74,501,279	267,057,218
Intereses Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLD	50,000,000	70,224,601	72,331,339	74,501,279	267,057,218
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	47,500,000	48,925,000	50,392,750	51,904,533	198,722,283

Conceptos	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO PROYECTADO 2017	PRESUPUESTO PROYECTADO 2018	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	TOTAL CUATRENIO
Construcción gimnasio aire libre		-	-	-	0
Aportes AREA METROPOLITANA Construcción Biblioteca		-	-	-	0
Fondos Rotatorios	47,500,000	48,925,000	50,392,750	51,904,533	198,722,283
Fondo Rotatorio Calamidad Empleados	500,000	515,000	530,450	546,364	2,091,814
Fondo Rotatorio de Vivienda Obreros	40,000,000	41,200,000	42,436,000	43,709,080	167,345,080
Fondo Rotatorio de Vivienda Empleados	7,000,000	7,210,000	7,426,300	7,649,089	29,285,389
TOTAL INGRESOS	144,140,117,547	167,088,417,239	182,829,384,778	202,503,181,712	696,561,101,276

MUNICIPIO DE SABANETA
FUENTES RECURSOS (En pesos)

	2.016	2.017	2.018	2.019	Total
RECURSOS PROPIOS	46.138.000.000	61.781.000.000	72.860.000.000	85.437.000.000	266.216.000.000
TRANSFERENCIAS	18.836.000.000	19.126.000.000	19.564.000.000	19.648.000.000	77.174.000.000
COFINANCIACIONES NACIONALES	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	40.000.000.000
COFINANCIACIONES DEPARTAMENTALES	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	20.000.000.000
CREDITO	5.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	35.000.000.000

TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL 84.974.002.016 105.907.002.017 117.424.002.018 130.085.002.019 438.390.000.000

Ver anexo 6 - Plan plurianual de inversiones

CAPÍTULO 4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se parte de la definición establecida por la guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores establecida por el DANE, donde se determina que un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

Por lo general, son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas.

En la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*”, se establecieron tres categorías de indicadores según el nivel de intervención a saber, las definiciones se toman del documento del DANE:

1. **Indicadores de impacto:** Se definen dos NBI y calidad de vida. Se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.
2. **Indicadores de resultado:** Están asociados a cada uno de los programas y se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.
3. **Indicadores de producto:** Están asociados a cada uno de los subprogramas y se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.

Un reto desde el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de todos*” y desde la Administración Municipal actual es crear en el Municipio un **Sistema Local de Planeación** que posibilite los siguientes propósitos:

1. Articular las diferentes autoridades, instrumentos e instancias de planeación en el territorio. Pensado no solo en los actores institucionales del Estado si no fortaleciendo la participación de la ciudadanía y promoviendo su organización entorno a la planeación del territorio.
2. Consolidar el sistema de información estadístico actualizado, donde se cuente con información pertinente, histórica y de soporte para la toma de decisiones.
3. Implementar un sistema de información georreferenciada, que permita conocer la realidad del Municipio y a la vez referenciar geográficamente las diferentes necesidades y particularidades del territorio.

Por las características de Sabaneta especialmente en su tamaño y número de habitantes, y mediante la utilización de hardware y software es un reto y a la vez un compromiso con la planificación y gestión local tener identificadas geográficamente predio a predio las necesidades de la población. Integrar la información de catastro municipal, de la base de datos del SISBEN, del sistema educativo, de salud y de otros sistemas de información es vitales para lograr esta finalidad y así poder planear y destinar con efectividad los recursos.

4. Fortalecer el modelo de planificación y el rol de la Secretaria de Planeación del Municipio. Por las condiciones y el desarrollo urbanístico del Municipio, esta Secretaría tiene una carga alta en la gestión de trámites asociados al ordenamiento físico del territorio.

Se debe potenciar el rol de orientador de la planificación del desarrollo, donde se diseñe, asesore, formule y realice seguimiento y evaluación al territorio y a las diferentes áreas de la Administración Municipal. En cada programa del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*” se incluyó un subprograma denominado “planeación y fortalecimiento institucional en...”.

5. Mejorar el sistema de seguimiento, evaluación y control, específicamente para el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*” se utilizará la

herramienta informática Alphasig que es un instrumento que permite realizar la evaluación del control de resultados, teniendo en cuenta los principios de la gestión fiscal fundamentados en la eficiencia, economía y eficacia, haciendo uso de los indicadores previamente parametrizados en el sistema. Cabe señalar que el software Alphasig es también utilizado por la Contraloría Departamental para recibir los reportes periódicos de avance y ejecución de los planes de desarrollo.

6. Fortalecer la rendición de cuentas: Respecto a la rendición de cuentas, que es uno de los aspectos a los que la Administración Municipal le prestará especial importancia como mecanismo de retroalimentación y generación de confianza con la ciudadanía, se realizará un encuentro semestral con la comunidad para tener la posibilidad de hablar directamente con cada sector de tal manera que se evidencien los avances de la gestión municipal. La rendición de cuentas del Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*” se realizará por cada eje estratégico, indicando los avances, las dificultades y las acciones desarrolladas.

CAPITULO 5. SUEÑOS DESDE LA NIÑEZ

Sabaneta de todos, es un referente del actuar de la Administración Municipal durante el período 2016-2019. Y al hablar de todos es fundamental abrir espacios de participación y de diálogo permanente con los niños de Sabaneta, porque no debemos ver a los niños como actores pasivos del desarrollo del territorio, ellos no solo son el futuro de la sociedad, son el presente de la misma y aprender a escucharlos y a generar espacios de participación es un reto que desde este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de todos*” se quiere asumir.

Es indispensable en este capítulo referenciar al pensador, psicopedagogo y dibujante italiano, Francesco Tonuci, quien a través de sus diferentes investigaciones y especialmente en su libro la ciudad de los niños, nos invita a construir ciudades sensibles a satisfacer las necesidades de los niños ¿Qué tan sensible es Sabaneta con sus niños?, es la pregunta inicial que desde el equipo formulador del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de todos*” se realizó y luego surgió un segundo interrogante ¿Qué espacios de participación está brindando el Municipio para conocer la opinión de los niños y las niñas?. Las respuestas nos llevaron a diseñar tres metodologías en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de todos*” como ejercicio inicial de una tarea que como Estado no debemos dejar de lado, garantizar los derechos de los niños.

A continuación se transcribe el derecho 12 de los niños, planteados por la UNICEF:

DERECHO 12 : OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte. Los Estados deben garantizar los mecanismos para escucharte, de acuerdo con tu edad y madurez.

Para llevar a cabo los talleres con los niños invitamos a un grupo de profesionales de la Administración Municipal para diseñar las metodologías que se aplicarían, ellos fueron: Mónica María Sánchez, Ángela Miriam, Norma Faisuli Dorado Cardona, Natalia Montoya Palacio, Daniela María Marín Duque, Daniel Pareja Rodríguez, John Jairo Medina Betancur y como invitada nos acompañó Diana Patricia Gutiérrez Torres.

Luego de varias reuniones se definió la siguiente metodología:

Trabajar con grupos de niños de diferentes edades, tener participación de niños y niñas, hacer el trabajo en instituciones de educación pública y privada y lograr participación de niños de las zonas urbana y rural.

Es así como se diseñaron tres estrategias:

1. La primera para niños entre 4 y 5 años, desarrollada en el jardín infantil El Principito con la participación de 24 niños y niñas de Jardín y en el jardín infantil Fábulas con la participación de 20 niños y niñas de transición.

El encuentro se dividió en varios momentos: se inició la jornada con un video del Alcalde, luego en una ronda se presentó a los integrantes del equipo de trabajo, acto seguido una presentación de títeres y posteriormente se entregó a cada uno de los niños herramientas lúdicas como hojas de papel, colores y crayolas para que dibujaran cómo era su casa y su barrio, en un lado de la hoja representaban lo que les gusta y en el otro lado lo que no les gusta.

Durante el dibujo estaban acompañados por un integrante del equipo de trabajo para conversar con los niños acerca de lo que dibujaban. De igual manera es importante relatar que para cada cambio de actividad se realizaron rondas con juegos y canciones.

Los resultados de los talleres en cada jardín fueron los siguientes:

Tanto en El Principito como en Fábulas al pintar los niños su barrio o casa, se logra evidenciar el gusto de ellos por los parques infantiles, el disfrute de la naturaleza en aspectos como las flores, las mariposas y el sol. Espacios de recreación como las canchas de fútbol, basquetbol y piscinas. El reconocimiento del actual alcalde municipal y de lugares emblemáticos como la iglesia y la alcaldía.

Al dibujar lo que les gusta y lo que no, en El Principito manifiestan los siguientes aspectos en las conversaciones: “No me gustan los carros cuando pitan”, “la iglesia es aburrida”,

“cuando me enfermo me llevan a Sura”, “me gusta como huelen las flores”, “los buses sueltan humo negro”.

Así mismo los niños y niñas del jardín infantil Fábulas manifiestan lo siguiente en las conversaciones: “Hay muchos carros, motos y buses”, “hay muchas peluquerías”, “los basureros huelen feo”, “las construcciones no dejan dormir”, “hay muchos edificios”, “las casas son pequeñas”, “tiran mucha pólvora”, “hay mucho polvo”, “hay mucho popo de perro y palomas”.

Consideraciones: Algunos rescataron de manera positiva el número de edificio y de carros, mientras otros lo visualizaron como un aspecto negativo.

2. La segunda estrategia se diseñó para niños entre los 5 y 7 años en las siguientes instituciones educativas, en el colegio Padre Ramón Arcila Ramírez con la participación de 37 niñas de 2º, en la I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar con la participación de 30 niños y niñas de 2º y en la I.E. María Auxiliadora con la participación de 22 niños y niñas de 3º.

Los momentos del encuentro fueron los siguientes:

En cada institución se presentó el equipo de la Administración Municipal, luego mediante actividades lúdicas se conformaron tres grupos de trabajo con los niños, a cada grupo se le entregaron materiales para que construyeran mediante una cartografía su barrio o vereda.

Las niñas del Colegio Padre Ramón Arcila Ramírez en la cartografía incluyeron ríos, casas, canecas, la alcaldía, parques infantiles y colegios. Al momento de preguntarles qué quieren que tenga su barrio manifestaron: casas, iglesias, colegios, piscinas, carros, vías, edificios, vías peatonales, árboles, flores y peluquerías.

Las niñas y los niños de la I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar en la cartografía incluyeron ríos, casas, canchas, nubes, juegos infantiles y árboles. Al momento de preguntarles qué quieren que tenga su barrio manifestaron: “que no tuviera tantas casas”, “que hubiese agua para bañarse todos los días”, “que no tuviera gente que haga pipi en la

cancha”, “que las fábricas no tiren tanto humo”, “que las motos no pasen tan rápido”, “que no existan peleas con machetes”, “que no haya más atropellados”, “tiran mucha pólvora” “disparan mucho”, “más canecas de basura para la vereda”.

Las niñas y los niños de I.E. María Auxiliadora en la cartografía incluyeron: iglesias, casas, canchas, nubes, juegos infantiles y árboles. Al momento de preguntarles qué quieren que tenga su barrio manifestaron: “Que no hayan tantas peleas”, “que no tiren basura a la calle”, “que no hayan tantas personas armadas”, “que no fumen marihuana afuera del colegio”, “que amplíen la vía”, “que no hayan construcciones que tapan la vista”, “que exista un gimnasio para todos”, “que haya más naturaleza”, “que no disparen”, “que no haya animales muertos”.

3. La tercera estrategia se centró en niños y niñas entre 8 y 11 años, en la I.E. Adelaida Correa Estrada con la participación de 32 niños y niñas de 5° y en el colegio Padre Ramón Arcila Ramírez con la participación de 23 niños de 6°.

La estrella de 5 puntas fue la metodología empleada, donde se pegaron en la pared de cada salón 5 estrellas en cartulina divididas en dos costados, cada una representaba el yo, la familia, el barrio, la escuela y Sabaneta. En el costado izquierdo de la estrella los niños ponían lo que no les gustaba de cada componente y en el derecho lo que les gustaba. Los niños y niñas de la I.E. Adelaida correa destacaron esto en cada aspecto: (cuando se incluye número en la respuesta, es para evidenciar la frecuencia en que esta apareció).

YO	
Que no me gusta	Que me gusta o propongo
Ser grosera – 9	Ser cada día mejor – 3
Mi desobediencia – 3	Me gusta estudiar – 2
Que me hagan enojar – 3	Me gusta mi actitud
Hablar – 3	Soy inteligente
Que me peguen – 2	Respetar, para que me respeten
Ser tímida	Ponerme a estudiar y ser organizado

La violencia en sabaneta	Me encanta mi felicidad y mi vida
Leer	Obedecer
Que me hagan cosquillas	Soy alegre y caritativa
Que me maltraten ni se burlen de mi	leer más textos para aprender
Que digo mentiras a mis padres	Ser más comprometido
Comer tan sano	No decir mentiras y ser honesto
Escribir ni leer, ni mi pelo, ni mi nariz	No hablar en clase
Mi comportamiento	Ser más expresiva y más abierta en la forma de hablar
Que no hay agua para tanto edificio	Quiero comportarme bien
Mi actitud	Mejorar el medio ambiente (los ríos)
Ser distraída	Soy buen estudiante
Que soy muy egoísta con mis compañeros y mi familia	A no pelear con los amigos
Soy muy inquieto	juntarme con los niños buenos
Exploto muy feo y no pienso antes de actuar	que construyan casas y edificios
Parecerme a mi papa	mi actitud y mi forma de ser
Que me digan que tengo pestañas falsas	Prestar más atención sin distraerme
Que no cuidemos el medio ambiente	Siendo obediente y hacer en mi casa de todo
Que me distraigo fácilmente	La salud y mi familia
	Jugar en los arboles
	No jugar en clase
	ser menos grosero

FAMILIA

Que no me gusta	Que me gusta o propongo
Que se peleen - 11	Que me quieran - 4
Que sea muy regañones o echen cantaleta - 8	Son muy caritativos
Que aleguen - 5	No contestarle a mi abuela
Que se griten en la casa - 3	Que mi familia sea cariñosa
No me escuchan - 2	Que me den comida y vida

260

Que estoy alejado de mi papa	Que me aconsejan mucho
Que mis papas están divorciados	Que en vez de pelear, respetar a los otros
Es muy rabiosa	Que cada día sea mejor
Que me peguen	Ser mejor y comportarme mejor
Que mis papas me dejen sola sin avisar	Ser buen hijo
Contestarles a mis papas	Que convivamos como una mejor familia
Que mi papa no haga comida	Mi familia siempre puede mejorar
	Que ayuden más a los demás
	Cuando exista una pelea, intervenir dialogando
	Que sean más felices
	Apoyar a todos
	Que estén sanos todos
	Hablar pasito
	Que me exijan
	Que sean unidos entre ellos
	Que sean amables
	Me comprometo a no contestarle a mi mama
	Que son muy amigables
	No gritar ni pelear

ESCUELA

Que no me gusta	Que me gusta o propongo
Que salgamos a las 3 - 11	Que es cariñosa - 2
Que hay mucha indisciplina en los salones - 2	Que tengo derecho a un descanso - 2
La loma de la escuela - 2	Que terminan la cancha - 2
Gente tan indisciplinada y desobedientes - 2	Que nos enseñan muy bien - 2
Que existan tantos exámenes	La educación - 2
Poco espacio para jugar	Que no hagan tanta comida
Que cierren los baños	Que todo lo solucionen dialogando

Tanta droga	Porque es muy unida
Que nos culpen de lo que no hemos hecho	Hablar y decir lo que opinan
La maldad	Que se pueda correr en los descansos
Que la cancha es muy pequeña	Que son muy amorosos
Que no terminen la cancha	Que es bonito
Que exista tanta obra	Que los profesores ponen mucho cuidado
La jornada complementaria	Proponer una mejor jornada
Que los profesores no nos dejen ir al baño	Cuando hacen comidas rápidas en el menú
Que no nos dejen subir a la ludoteca	Que cambien la escuela
Que contaminen el salón	Que aprendemos mucho
Muchas basuras y nadie la recoge	Todo
	Quitar y poner el colegio de abajo
	Reuniones familiares
	Que nos dejen ir al baño y que sean equitativos
	Que es pública
	Ser tan disciplinados
	Las buenas actividades que tienen
	Que den comida más rica
	Que son amables
	Que el coordinador bajara a hacer cuidado
	Que hacemos caso a los profesores
	Que es muy grande
	Que preescolar tenga un solo descanso y primaria otro
	No aporrearnos en los descansos

BARRIO

Que no me gusta	Que me gusta o propongo
Que existan muchos marihuaneros - 7	Que no hacen tanta bulla - 2

262

Que construyan tanto - 2	Hacer nada
No hay piscina o un lugar para jugar - 2	Los amigos
Hay mucho carro - 2	Que es silencioso
La bulla - 2	Que el lugar es muy limpio
Que el barrio es muy caliente - 2	Que convivamos en libertad
Los tacaños	Que soy muy juguetón
Que nadie es unido	Que hay varias casas
Que haya mucho gamín	Las canchas
Que cambien la carretera	Puedo jugar libremente
Que ponga la cancha	Que pasan los festivales por hay
Una placa deportiva	Hacer más amigos
Que no me dejan dormir	Que siempre están celebrando
Que sean egoístas	El barrio tiene seguridad
Los malos vecinos	Cuando mis amigos juegan conmigo
	Que suba mucho la policía
	Decir las cosas como son
SABANETA	
Que no me gusta	Que me gusta o propongo
Que fuman mucha marihuana - 5	Que reciclemos - 2
Que pasan muchos carros, tacos y accidentes - 4	Un Municipio bueno - 2
Mucho ladrón - 4	Que el Alcalde se comprometa con todos
Que hay mucha contaminación - 3	Más policías
Que hay mucha construcción - 3	Que ya no se venda el agua
La casa está abandonada	Que no hayan prostíbulos
Que hacen mucha basura	Que no roben ni tiren basuras en la calle
La pólvora	Que mejoren la seguridad
Que hay muchas discotecas	Que sabaneta es grande
Que quiten la naturaleza por los edificios	Que la gente es muy amable con uno
Que no ayudan con las basuras	Que exista un carro policía rastreador de malos
Que suelten a los ladrones que vuelven a robar	Decirle al alcalde que nos ayude con

	transporte
	No hacer basura ni tirar pólvora
	Que construyan casas en vez de edificios
	Es el medio ambiente
	Poner muchos semáforos
	Que tiene buen alcalde
	Que las personas son muy buenas
	Que se mejore
	Decirle a los policías donde están los marihuaneros Que los cojan
	Que los demás no se droguen para una mejor sabaneta
	Que cuiden el medio ambiente
	Que tiene atención médica y salud
	La amabilidad
	Buenas clases y maestras

Los niños del colegio Padre Ramón Arcila Ramírez manifestaron lo siguiente:

YO	
Que no me gusta	Que me gusta
Me altero fácilmente - 3	Todo - 3
Mi irresponsabilidad - 2	Soy bueno jugando fútbol - 3
Soy poco paciente - 2	Que corro muy rápido
Mi malgenio - 2	Soy aficionado del Real Madrid
Soy egocéntrico - 2	Inteligente e integrado en aprendizaje - 3
Mi barriga	Mis ojos
Soy muy penoso	Que soy buen amigo
Ser tan pequeño y flaco	Soy muy social
Que me regañen los profesores	Muy buen bicicrocista
Los niños molestones	Soy muy fuerte
Ser perezoso y mentiroso	Que soy alto

Mi manera de pensar	Soy buen artista
Manera de dibujar	Amigable con mis amigos y mis papas
No hacerle caso a mi mama	Feliz
Ser tan alto	
El color café	
El banano	
No soy muy sociable	
Soy muy flaco	
Mis ojos	
Presumido	

FAMILIA	
Que no me gusta	Que me gusta
Que se pelean entre ellos - 6	Me gusta todo - 5
Que a veces discutimos mucho	Somos muy unidos - 4
Que no tengo hermano	Que es amorosa - 3
Es muy sobreprotectora	Que nos queremos mucho
Son muy malgeniado y regañan mucho	Que me comprenden y me quieren mucho
Que nos mantenemos muy separados	Me dan regalos y mucho amor
Que prestas plata y no te la pagan	Que me apoyan cuando lo necesito
Que son muy regañones	Me quieren y me valoran
Que me exijan tanto	Que es muy cariñosa
Que se enojen tanto	Que solo somos mi mama y yo
	Dan buenos concejos
	Que es muy numerosa
	Reír contando chistes estúpidos
	Son generosos y amables
	Que es amable y cariñosa, gentil e inteligente
	Que me comprenden y me quieren mucho
	Mi familia como es

ESCUELA	
Que no me gusta	Que me gusta
Mucha tarea – 13	Mis amigos - 5
Es muy estricto - 3	Hay niñas - 3
No me dejan correr en el descanso - 2	Las hermanas solucionan problemas hablando - 2
Molestan mucho - 2	Que estudiamos por la mañana - 2
Estudiantes groseros	Que tenga descanso - 2
Los descansos son muy cortos	Las idas al laboratorio y los actos cívicos
Los profesores	No regañan y son buenos
Que es muy pequeño	Compartir con mis amigos y mi novia
Los profesores no escuchan	Las fiestas
Menos tiempo libre	Están formando el futuro
	La hermana Magdalena soluciona los problemas
	Que es muy bueno
	Hacemos muchas actividades
	El aprendizaje, la educación, la exigencia
	Todo
	Los profesores en general

BARRIO	
Que no me gusta	Que me gusta
Que hay mucho marihuanero -7	Me gusta todo - 5
Roban – 2	Que tengo muchos amigos - 3
Hacen mucha bulla en la noche - 2	La cancha - 2
Tiran pólvora	Que no hacen bulla - 2
Basuras en lugares distintos	Barrio bonito

Que nos regañan mucho	Que no hay nada sobrenatural
Que hay mucho niño vagabundeando	Que es muy bueno y amistoso
Es muy aburrido	La calle
Que no hay cancha	Porque puedo jugar con mis amigos
Que molestan mucho	Queda cerca de la iglesia y cerca al parque
Es muy tenebroso	Que es muy tranquilo
Que hay mucha gente malgeniada	Que es muy grande
El camión de la basura, porque hace mucho ruido	Que puedo jugar y no se forman problemas
Que hay mucho indigente	Las tiendas cercanas
La loma de la vereda de san José	
No dejan dormir los vecinos del lado	
Que da mucho miedo	

SABANETA	
Que no me gusta	Que me gusta
Hay mucho edificio - 4	Me gusta todo - 6
Hay muchos marihuaneros - 3	Las canchas - 3
Hay mucho peligro - 2	Que es muy lindo el parque - 2
Mucho borracho en el parque - 2	Los vecinos - 2
Fuman mucho - 2	Es muy grande y divertida
Hay mucho lugar cochino y desagradable	Hay un buen alcalde y concejales
La movilidad es complicada	La casa de la cultura
Pasan las motos muy rápido	Es un municipio importante
En el parque las personas dañan el medio ambiente	Es muy lindo
Los vecinos son muy malgeniados	Los parques de bicicleta y las canchas
Las palomas	Que es limpio y hay buena convivencia
Que matan mucho y venden pólvora	Que es un municipio muy agradable
Hay mucho ladrón	Lo que me gusta es subway
	Que tiene lugares muy buenos para visitar

	Muy tranquila y se puede vivir en paz
	Es una comunidad muy buena y amable

En total se contó con la participación de 188 niños, se transcribieron las respuestas de los niños para que reconozcamos todos los adultos, qué sienten, cómo piensan y cuáles son las propuestas que ellos nos hacen para tener un Sabaneta mejor. Un Sabaneta que debe entenderse en sus diferentes ambientes, en lo personal, en lo familiar, en la escuela, en el barrio y en el territorio. Vale la pena que todos nos preguntemos, ¿qué nos gusta? y ¿qué no? en cada uno de estos espacios para iniciar un proceso de mejora y de cambio.

Los problemas que identifican los niños en el barrio y en Sabaneta son el reflejo de lo que se encontró en los talleres y en las encuestas con los adultos: La drogadicción, las construcciones, la contaminación, la inseguridad, la movilidad, entre otros.

Un llamado hacen los niños para que desde los hogares se viva de una manera más armónica, donde se presenten menos peleas y regaños; donde se privilegie, el cariño, el respeto y el apoyo entre todos los integrantes de la familia.

En los colegios, los niños cuestionan la extensión de la jornada, la cantidad de tareas, el espacio que tienen, de igual manera identifican la indisciplina, la desobediencia y la grosería como dificultades y les gusta que los traten bien, que los profesores solucionan con el diálogo las dificultades, les gusta compartir con los amigos y sobre todo reconocen que aprenden.

Las situaciones problemáticas identificadas por los niños se tuvieron presente al momento de definir los diferentes programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Sabaneta de Todos*”.

Adicionalmente se creó un subprograma denominado: **Promoción de la participación de los niños**, en el programa de participación ciudadana de todos, en el eje estratégico, relaciones de vida énfasis Entendimiento. Para trabajar durante estos cuatro años en un proceso de aprendizaje que permita aprender a escuchar a los niños y a la vez generar

espacios de participación donde los menores nos ayuden a construir un Sabaneta con una mejor calidad de vida.

CAPITULO 6: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La ejecución del Plan de Desarrollo “Sabaneta de Todos” se soporta en decisiones rodeadas de incertidumbre que involucran riesgos. Los criterios de éxito esperados son los elementos claves en la evaluación de estos riesgos. El propósito de este capítulo es asegurar el éxito del Plan de Desarrollo y por ende, el cumplimiento del Alcalde con su Programa de Gobierno.

El implementar y mantener esta administración de los riesgos tiene como objetivo aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro o alcance del Plan de Desarrollo. Para ello, se trasciende a la necesidad de identificar y tratar los riesgos en todos los niveles de la entidad, tarea que ya se ha adelantado en el sistema de gestión de la calidad y con el plan anticorrupción. Solo basta implementar estas acciones con los riesgos asociados al cumplimiento de este plan. Para alcanzar este objetivo se involucrará y comprometerá a todos los servidores en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.

La propuesta comprende el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios pertinentes en la ejecución del plan; a mejorar el gobierno en su capacidad ejecutora; proteger los recursos del Estado haciendo un uso eficiente de los mismos; mejorar la eficacia y eficiencia operativa; mejorar el aprendizaje y la flexibilidad organizacional, y establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación del riesgo.

El Plan de Desarrollo es una guía para el desempeño y como tal, se le deben controlar los riesgos tratando de hacer una administración proactiva y no reactiva. Cuando no se actúa a su debido tiempo y no se prevén los riesgos, se conduce hacia una administración de crisis, situación no deseable en la dirección de un municipio que espera ser modelo en gestión. Se requiere entonces saber tomar las decisiones correctas en el momento oportuno para minimizar los riesgos implícitos en la elaboración y ejecución de todo plan.

El Plan de Desarrollo como guía de desempeño de la Administración durante el periodo de gobierno del Alcalde está sometido a riesgos que están implícitos en toda ejecución de un plan o de los proyectos y que ponen en peligro o impiden el éxito de los mismos. Esos riesgos tienen una incidencia en eventos consecuentes como la revocatoria del mandato, la pérdida de gobernabilidad o del apoyo político, la credibilidad, la aceptación de la comunidad y la imagen del Gobierno.

La revocatoria del mandato es un mecanismo de participación ciudadana, previsto en la Ley 134 de 1994, para ejercer el control y garantizar la eficacia en los actos del Estado. Es un derecho político, por medio del cual los ciudadanos pueden dar por terminado el mandato que le han conferido al alcalde cuando exista insatisfacción general de la ciudadanía o se presente incumplimiento del Programa de Gobierno.

Los artículos 1° y 2° de la Ley 131 de 1994 dejan claro el riesgo del gobernante al incumplir con su programa de gobierno cuando dicen:

ARTÍCULO 1o. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política, se entiende por Voto Programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

ARTÍCULO 2o. En desarrollo de los artículos 40 y 103 de la Constitución Política, la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno, es un mecanismo de participación popular, en los términos de esta Ley.

La revocatoria del mandato es el mayor riesgo que aunque no se logre en las urnas como ha ocurrido hasta el momento en Colombia, implica un deterioro de gobernabilidad y de la imagen del alcalde frente a su comunidad.

Los riesgos mayores por una mala formulación y ejecución del Plan de Desarrollo se concretan en:

- Revocatoria del mandato.
- Deterioro de la imagen de la Administración
- Grado de aceptación de la gestión que incluye el apoyo político y la gobernabilidad

Este proceso de administración de riesgos se soporta en el Decreto 1599 de 2005, que establece los elementos de control básicos como los necesarios para establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos (riesgos) positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias (efectos), calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo.

Lo primero es reconocer los eventos de riesgo y luego estimar la probabilidad de ocurrencia y el impacto para minimizar las consecuencias negativas y controlar las situaciones no deseables. La tarea es gestionar y administrar esos riesgos y reducir los impactos negativos.

Para hacer frente a los riesgos se requiere disponer de unos elementos o componentes como:

- Liderazgo y compromiso del Alcalde y de su equipo de gobierno para actuar oportunamente.
- Política y valores de la Administración con respecto a los riesgos.
- Criterios de aceptación del riesgo.
- Estructura organizacional clara, fuerte, con roles y responsabilidades muy definidas.

El Municipio cuenta con un plan de manejo de riesgos por desastres o calamidades considerado en el PBOT y que se ha venido actualizando, tiene identificados los riesgos de cada uno de los procesos del sistema de calidad; igualmente dispone de Mapa de Riesgos anticorrupción y atención al ciudadano- vigencia 2016. Ahora, se complementa este manejo de los riesgos con los referentes a la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019.

OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El objetivo general es administrar los riesgos que emanan o rodean el entorno en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo “Sabaneta de Todos” 2016- 2019 con el fin de garantizar y aumentar la probabilidad del cumplimiento de dicho plan y así elevar la calidad de vida de los habitantes de Sabaneta.

El riesgo, como tal, tiene tres componentes primarios:

- Un evento.
- Una probabilidad de ocurrencia de ese evento.
- El Impacto de ese evento.

Para este propósito, el riesgo se define como la probabilidad de ocurrencia de un evento o condición incierta que causa un efecto o impacto positivo o negativo que puede entorpecer

el normal desarrollo y afectar el logro de los objetivos de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

Referidos al Plan de Desarrollo “Sabaneta de Todos”, se asocian los siguientes riesgos:

Riesgos de cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con el compromiso adquirido con la comunidad y la sociedad de cumplir con el programa de gobierno escogido con el voto programático. Este riesgo tiene como consecuencia o efecto que la comunidad solicite y vote por la revocatoria del mandato.

Riesgo de reputación: es el desprestigio del alcalde y su administración por incumplir sus promesas y trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza de los ciudadanos en la Institución. Ocurre por no lograr los propósitos y metas del plan, por fraude, desgobierno, solvencia moral, conducta irregular de los empleados, rumores, errores cometidos en la ejecución de alguna operación por falta de capacitación del personal clave.

Riesgos de corrupción: por lo ocurrido en la localidad, se define el riesgo de corrupción como aquel que se materializa por la conducta de los servidores públicos en su acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, lesionando los intereses de la municipalidad y en consecuencia del Estado, para obtener beneficio particular. Todos los riesgos de gestión pueden ser a la vez riesgos de corrupción.

Riesgos de imagen: están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la Administración. Un Gobierno desgastado, que incumple y que no atiende los reclamos de la comunidad y no resuelve sus necesidades recibe una baja calificación de su imagen. Esto incide en la voluntad de los ciudadanos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones como el pago de impuestos, tasas y tributos. El ciudadano se desmotiva y deja de pagar cuando pierde confianza en la Institución.

Riesgo estratégico: son los eventos ocasionados por la adopción de estrategias inadecuadas y planes y programas mal diseñados o planteados; metas mal adoptadas, asignación insuficiente de recursos y falta de adaptación a los cambios. El manejo del riesgo estratégico se relaciona con la parte estratégica del Plan de Desarrollo, con la

misión, el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad.

Riesgo operativo: originado en fallas de sistemas, manejo de información, estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, procesos y procedimientos no adecuados y personas no capacitadas que participan en dichos procesos y que son el soporte para la preparación, ejecución, evaluación y control del Plan de Desarrollo.

Riesgo legal: eventos negativos por incumplimiento de la ley o la normatividad; cometer error de interpretación jurídica u omisión en la documentación, acciones que pueden conducir a demandas o sanciones. Igualmente se consideran los cambios en el entorno legal y normativo que incide sobre el desempeño de los municipios.

Riesgos financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos del municipio que incluyen la ejecución presupuestal, los pagos, la disposición oportuna de recursos a los proyectos y el manejo sobre los bienes.

En el sistema general de calidad se han identificado muchos de los riesgos anteriores incluyendo también los tecnológicos, laborales, físicos de instalaciones, infraestructura, entre otros, y están considerados en el mapa de riesgo de los procesos de la entidad, y que afectan a los diferentes sectores del plan como la movilidad, la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte, entre otros servicios a cargo de la municipalidad.

El Plan para administrar los riesgos considera cinco elementos o fases en el proceso:

1. *Contexto Estratégico* que permite establecer los factores internos y externos que generan posibles situaciones de riesgo;
2. *Identificación de Riesgos* que define las causas (factores internos o externos) y efectos de las situaciones de riesgo;
3. *Análisis de Riesgos* que aporta probabilidad de ocurrencia;
4. *Valoración de Riesgos* para medir la exposición de la entidad a los impactos del riesgo.
5. *Políticas de Administración de Riesgos* que define los criterios base a la formulación del estándar de control.

Con el fin de facilitar la calificación y evaluación a los riesgos, a continuación se presenta una matriz que contempla un *análisis cualitativo*, que hace referencia a la utilización de formas descriptivas para presentar la magnitud de las consecuencias potenciales (impacto) y la posibilidad de ocurrencia (probabilidad).

En el cuadro siguiente se hace una relación de los riesgos que se pueden presentar en el Plan de Desarrollo.

MAPA DE RIESGOS

CAUSAS (Factores internos y externos, agente generador)	RIESGO	EFFECTOS CONSECUENCIA S	DESCRIPCIÓN
Falta de recursos	Incumplimiento general del plan de desarrollo propuesto	Revocatoria del mandato	No se cumple con el programa de gobierno del alcalde
Des administración		Incumplimiento del voto programático	
Objetivos mal definidos	Ineficacia en el cumplimiento total o parcial de los objetivos estratégicos y de las metas establecidas en el plan de desarrollo, planes y programas institucionales	Pérdida de imagen en la comunidad por insatisfacción de los usuarios o pobladores	No se aplican adecuadamente las herramientas de Planeación para formular y orientar las acciones dentro del proceso y no se cuenta con una base de datos y software, como herramienta que permita el oportuno seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes y programas institucionales
Carencia de direccionamiento estratégico		Incumplimiento ante la comunidad	
Inexistencia de un aplicativo que permita realizar el monitoreo permanente al cumplimiento de los objetivos instituciones.		Incumplimiento de los objetivos estratégicos, planes y programas institucionales, por no contar con alertas oportunas que permitan realizar los correctivos o ajustes para su cumplimiento.	
Falta de oportunidad en la programación, formulación, presentación y seguimiento de los Planes, programas y proyectos		Retraso en los procesos por la formulación de planes, programas y proyectos.	
No existe una función de aseguramiento de calidad prevista para monitorear los		Hallazgos de Auditorías	

275

proyectos			
Baja ejecución en los Objetivos por proyecto, plan de acción del proceso,		Informe imprecisos	
Estudios previos con deficiencias en su contenido o entregados de forma extemporánea	Plan mal formulado en objetivos, metas e indicadores	Derroche de recursos	Por carencia de información, interés y deficiencias en el diagnóstico se formulan mal los planes
Los estimados de programa no incluyen contingencias		No hay ruta de desempeño eficiente	
Errores en los cálculos, no estimar bien los factores que influyen en el cálculo		Insatisfacción de la comunidad	
Errores en la información que soportan las decisiones.	Incumplimientos de compromisos o prestación de servicios	Pérdidas económicas por multas a la Entidad e incremento de costos en prórrogas y adiciones a presupuestos.	El municipio no cumple con sus compromisos de ley y asignación de funciones.
asumir responsabilidades que exceden las capacidades del municipio y no se pueden ejecutar		Pérdida de credibilidad y confianza por no cumplir con responsabilidades y tareas	
Desconocimiento de las funciones a cargo de la municipalidad		Quejas y reclamos de los ciudadanos (internos y/o externos)	
No aplicación de la ley y la normatividad			
Estudios previos o de factibilidad superficiales o mal elaborados.	La contratación no se realiza ajustada a la transparencia, a la normatividad, recursos, presupuestos, tiempo de ejecución	Sobrecostos de los proyectos	No hay transparencia y honestidad en la contratación, se derrochan recursos, retrasos por carencia de presupuesto y no se controlan los tiempos de ejecución lo que conduce a sobrecostos
Carencia de control de ejecución		Retrasos en entrega de proyectos que afectan a la comunidad	
Fallas en el Sistema de información		Corrupción	
Falta de una adecuada planificación para la ejecución.			

falta de coordinación	Formulación y ejecución de proyectos sin el análisis y priorización requeridos	Hallazgos de Auditorías	No se prioriza la ejecución de los proyectos que atiendan a las necesidades de la comunidad
Proyectos mal costeados y formulados		Informe imprecisos	
Falta de aplicación de los controles establecidos para los procedimientos asociados al proceso por parte de los funcionarios.		Sobrecostos de los proyectos	
Diagnostico mal elaborado	Problemas mal identificados y proyectos mal formulados	Informe imprecisos	La mala elaboración de un plan que no identifica las necesidades, detecta y formula los problemas
Personal mal capacitado en formulación proyectos		Derroche de recursos	
Los estimados de programa no incluyen contingencias		No se resuelve demandas de la comunidad	
Incapacidad administrativa	Carecer de Banco de Programas y Proyectos de Inversión u operando deficientemente	No poder acceder al sistema de cofinanciación	Municipio requiere de un banco de proyectos con proyectos formulados para poder acceder a recursos de cofinanciación
Carencia de planeación y de sistemas de información		Pérdida de recursos	
Incapacidad para formular proyectos		Dificultades para ejecutar proyectos	
Proyectos no formulados	Los recursos de cofinanciación proyectados no se reciben y dificultan la ejecución de los proyectos	Dificultades para ejecutar proyectos	Las dificultades administrativas, políticas o de gestión impiden contar con recursos de financiación de las obras y proyectos
Proyectos mal formulados		Pérdida de recursos	
Falta de gestión		Dificultades legales para cumplir contratos	
Imagen y apoyo político		Sanciones	
Concentración de autoridad excesos de poder	Corrupción	Pérdida de credibilidad de la Entidad.	Se entiende por riesgo de corrupción la posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un ben
Archivos contables con vacíos de información		- Pérdida de confianza en la Entidad.	
Toma de decisiones ajustadas a intereses particulares		- Pérdida de transparencia y la probidad en la Entidad.	

Cobrar por un trámite		- Pérdidas económicas de la Entidad.	eficio de lo privado.
Tráfico de Influencias (Amiguismo, persona influyente)		Deterioro de la imagen de la Administración	
Quejas y reclamos de los clientes (internos y/o externos)		Mal uso de los recursos de los contribuyentes	
Permisibilidad y elasticidad en la aplicación de las normas		Sobrecosto de las obras	
Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona que se aprovecha de su poder.			
Interés ilícito en la celebración de contratos.		Infringir la Ley	
Desconocimiento de las finanzas	Plan no armonizado con el presupuesto y sin equilibrio financiero. Sin recursos para ejecutar los proyectos	Se incumple el plan	Carencias en la información financiera dificultan la ejecución del plan y no se asignaran recursos a los programas
Conflicto de competencia de recursos entre proyectos de la organización.		Conflictos entre dependencias	
Carencia de recursos económicos para finalizar proyectos.		Conflicto financiero	
Inadecuada Estrategia y Gestión Financiera		Incumplimiento de la ley 152	
		Posibles sanciones	
Los estimados de programa no incluyen contingencias	Planes de acción mal formulados o no ajustados a la norma (art 42 ley 152)	Incumplimiento de la ley	Sin planes de acción o deficientes, no se pueden ejecutar los presupuesto y asignar recursos
Insuficiente recaudo de los ingresos programados para una vigencia.		Sanciones	
Alcalde no coordina y ejecuta	Bajo apoyo administrativo, desgobierno, descoordinación del equipo y	desmotivación	La carencia de liderazgo, don de mando y capacidades de dirección y gestión del alcalde y
Incapacidad administrativa		No ejecución adecuada del plan	
Concentración de autoridad o exceso de poder		Equipo de trabajo no funciona	

Personal incompetente	carencia de motivación.	Los funcionarios no siguen de forma estricta los procedimientos asociados al proceso.	su equipo de gobierno reflejan bajo apoyo administrativo y capacidad de gestión y mando
Demora en la ejecución de las obras.	Designación de personal no idóneo para ejecutar los proyectos	sobrecostos	La falta de personal idóneo dificulta la ejecuciones los programas con eficiencia y eficacia
Cientelismo y politiquería		Incumplimientos	
Ausencia de canales de comunicación para coordinar procesos y labores	Deficiencias en las comunicaciones No se comunica los logros a la comunidad	Mala imagen ante la comunidad	La Administración debe garantizar la información a la comunidad para ejercer control y además comunicar las realizaciones del ejecutivo y rendir cuentas públicas
Flujo de la información interna deficiente y necesaria para el desarrollo de las operaciones.		Desconocimiento de la gestión	
Perdida de información y daño de hardware y software		dificultades para la gestión	
La no respuesta oportuna y con calidad de los requerimientos		Sobrecostos	
Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.			
Manipulación intencional de la información institucional		Descoordinación entre las dependencias	
No existe un funcionario de planta responsable del manejo de la información. No se cuenta con un aplicativo, ni tampoco se tienen herramientas tecnológicas adoptadas para el manejo documental. Los funcionarios de la entidad no conocen las responsabilidades en el control de documentos y	Documentación del Sistema MECI - Calidad desactualizada, no controlada e inaccesible	Uso de documentos obsoletos. Información errada. Sanciones disciplinarias por no utilizar los documentos vigentes	Los documentos que hacen parte del MECI-Calidad, no se actualizan, teniendo en cuenta la última versión. El sistema debe operar para garantizar la administración y control de los riesgos

registros			
imprevistos y riesgos naturales	Catástrofes, desastres e imprevistos que demandan grandes recursos	Incumplimiento de los programas	Una catástrofe puede impedir disponer de los recursos para el cumplimiento del plan y afectar la ejecución de los programas
Normo grama desactualizado que incide en el desconocimiento por parte de los funcionarios de la normatividad relacionada con el desarrollo del proceso.	Incumplimiento de las disposiciones legales, políticas de operación y procedimientos, establecidos para cada una de las etapas de la gestión contractual por parte de los funcionarios responsables de la adquisición de los bienes y servicios requeridos.	Investigaciones.	La administración debe cumplir la normatividad para evitar sanciones, ejecutar debidamente los programas y el plan y atender adecuadamente las funciones a su cargo
- Falta de aplicación de los controles establecidos para los procedimientos asociados al proceso por parte de los funcionarios.		Sanciones disciplinarias y fiscales.	
Litigio jurídico en contra de la entidad por procedimientos de contratación inadecuados.		Posibles hechos de corrupción	
Normo grama desactualizado que incide en el desconocimiento por parte de los funcionarios	Cambios en el entorno legal y normativo que incide sobre el desempeño de los municipios.	Afecta ejecución proyectos	Para ejecutar lo planeado y alcanzar los objetivos se requiere de estabilidad legal y normativa.
Desconocimiento por parte de los funcionarios de la normatividad aplicada al proceso y los cambios		Demanda recursos escasos afectando programas	
Prebendas para otorgamiento de una licencia o permiso.	Fraude y conducta irregular de funcionarios	Afecta la imagen de la administración	La corrupción desvía los recursos que requiere la municipalidad para atender y suplir las necesidades y
Tráfico de influencias.		Perjudica la inversión y el desarrollo	
Desviación de recursos.		Se incumple con el	

		cambio	carencias.
Soborno (Cohecho).		Funcionarios sometidos a sanciones	
Direccionar los procesos de contratación hacia un grupo en particular.		Corrupción	
Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública y no garantizar la participación de los veedores.		Perjudica la buena marcha	
Cobro por realización del trámite, (Concusión)	Uso indebido del poder y de los recursos	Corrupción	La falta de honestidad de los funcionarios públicos que abusan del poder afectan el cumplimiento del plan
Decisiones ajustadas a intereses particulares.		Desviación de recursos	
Tráfico de influencias.		Afecta a la institucionalidad	
Urgencia manifiesta inexistente.		Perjudica la imagen publica	
No se controla la ejecución de los programas	Baja ejecución, evaluación y control del plan	Derroche de recursos	La carencia de control en la ejecución de los contratos y de los programas afecta los intereses de la comunidad
Carencia de cultura de control		sobrecostos en las obras	
Falta de interés y motivación de los funcionarios		Afecta programas	
Deficiencia en la operación del MECI		Se incumple a la comunidad	
Direccionamiento de la contratación	La contratación no se realiza ajustada a la transparencia, norma, recursos, presupuestos, tiempo de ejecución	Se afecta la imagen de la Administración	La corrupción presente en la administración pública desvía recursos y afecta la ejecución de los programas
Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular o para evitar que se presenten varios proponentes.		Se desvía recursos públicos a la corrupción	
Contratación con empresas de papel, sin recursos y sin experiencia		Afecta el cumplimiento de los programas por los sobrecostos	
No efectuar interventoría objetiva, plena y rigurosa a los contratos.		Sanciones a los funcionarios	

Se incumple la contratación por falta de controles		Incumplimiento contractual	
Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.		las obras no se terminan dentro de lo presupuestado	

ANÁLISIS DEL RIESGO

El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y el Impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar.

Por lo anterior una vez aprobado el plan de desarrollo, se realizará una matriz de valoración de riesgos, donde se analicen cada uno de los riesgos, se identifiquen los controles existentes, se valoren los riesgos (probabilidad, impacto, zona de riesgo), se enuncien las acciones asociadas al control, se determinen los responsables y se establezcan unos indicadores de seguimiento.